

Ministros y ministras de Hacienda

De 1700 a 2021

Tres siglos de historia



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Consejo de Hacienda

Ministros y ministras de Hacienda

De 1700 a 2021

Tres siglos de historia



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Ministros y ministras de Hacienda : de 1700 a 2021 : tres siglos de historia / [dirección del proyecto, Gerardo Bustos Pretel ; contenidos primera y segunda edición, José Luis Sampedro, Fernando de Alós y Merry del Val, Agustín Torreblanca López ; actualización y contenidos tercera edición, Cándida Pérez Clemente]. – [Madrid] : Ministerio de Hacienda y Función Pública, Centro de Publicaciones, 2021 460 p. : il. col. y n. ; 24 cm
DL M-33452-2021. – ISBN 978-84-476-1105-8 – NIPO 181-21-077-3
I. Ministros de hacienda-España-Biografías
I. Bustos Pretel, Gerardo
II. Sampedro Escolar, José Luis
II. Alós, Fernando de
III: Torreblanca López, Agustín
IV. Pérez Clemente, Cándida
V. España. Ministerio de Hacienda y Función Pública. Centro de Publicaciones
929(460)“17/20”:342.518

Ministra de Hacienda y Función Pública

María Jesús Montero Cuadrado

Subsecretaría de Hacienda y Función Pública

María del Pilar Paneque Sosa

Secretaría General Técnica

Marta de Andrés Novo

Subdirector general de Información, Documentación y Publicaciones

Gerardo Bustos Pretel

Subdirectora adjunta

Cándida Pérez Clemente

Tercera edición, actualizada y ampliada: 2021

Segunda edición: 2005

Primera edición: 2003

Dirección del proyecto

Gerardo Bustos Pretel

Contenidos 1.ª y 2.ª edición

José Luis Sampedro

Fernando de Alós y Merry del Val

Agustín Torreblanca Lopéz

Actualización y contenidos 3.ª edición

Cándida Pérez Clemente

Colaboradores 1.ª, 2.ª y 3.ª edición

Isabel Fernández-Bravo Gómez-Díaz

Ángel Vena Serrano

José Fernando Durán Hernández

Rosario Hidalgo Gómez

Antonio José Mínguez Gabaldón

Fotografía

José Vicente González Martínez y Joaquín Guijarro Arcas

Cubierta

Carmen G. Ayala

Pintores de sus respectivos cuadros

@ Jean Fouquet, Álvaro Delgado, Lucio Muñoz, Soria Aedo

Vázquez Díaz, VEGAP, Madrid, 2021

Impresión

Imprenta ROAL, S. L.

Datos técnicos

Formato: 17×24 cm

Composición: Dos columnas

Papel: Interior en semimate arte de 130 gr. y

Cubierta en cartón n.º 3

Sobrecubierta en papel estucado mate de 150 gr.

Forro de cubierta papel estucado de 125 gr.

Tintas: interior a 4 tintas y

cubierta a 3 tintas metalizadas

Encuademación:

Cartoné, cosido al hilo vegetal.

Lomo redondo.

NIPO: 137-22-073-2

Edita:

© Ministerio de Hacienda y Función Pública
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Información,
Documentación y Publicaciones
Centro de Publicaciones

Distribución:

C/ Panamá, 1 - 1.ª planta
Teléf.: 91 583 76 12/11 - Fax: 91 583 76 25
Correo electrónico: ventas.publicaciones@hacienda.gob.es
Venta: C/ Alcalá, 9 - Teléf.: 91 595 58 08

ÍNDICE GENERAL

	<u>PÁG.</u>
Nota introductoria	7
Presentación: La investigación permanente	9
La iconografía de los titulares de Hacienda: los precedentes	15
La iconografía de los titulares de Hacienda: los ministros	189
Titulares de la cartera de Hacienda. Cronología 1700-2021	427
Índice alfabético	437
Pintores de ministros	443
Fuentes	457
Bibliografía	459

NOTA INTRODUCTORIA

Tiene el lector entre sus manos la tercera edición de una obra que simboliza el esfuerzo permanente por dibujar con la mayor exactitud posible los pasos del ministerio desde su nacimiento hasta nuestros días. Las dos ediciones anteriores vieron la luz en 2003 y 2005, respectivamente. El largo tiempo transcurrido entre la segunda edición y ésta que nos ocupa, ha permitido avanzar en las investigaciones, recuperar numerosas imágenes de ministros e incorporar la biografía de quienes han ocupado el cargo en estos dieciséis años.

Sobre estas incorporaciones de los últimos años, cabe señalar que en dos casos han sido personas que ya habían ocupado la cartera en periodos anteriores, como es el caso de Pedro Solbes y Cristóbal Montoro. Cabe señalar, asimismo, que en un departamento en el que históricamente sus titulares lo han sido por tiempo en general breve, en los últimos años se ha roto la regla y nos encontramos con estancias relativamente prolongadas.

Pero lo principal novedad en cuanto a los titulares del departamento viene

representada en los últimos años por la presencia de dos mujeres, algo que nunca había ocurrido en más de tres siglos de historia. Elena Salgado fue ministra de Economía y Hacienda y vicepresidenta segunda para Asuntos Económicos entre 2009 y 2011. Posteriormente, María Jesús Montero ocupa la cartera de Hacienda desde 2018 hasta nuestros días, si bien desde mediados de este mismo año la cartera ha pasado a denominarse de Hacienda y Función Pública.

Se trata de una circunstancia muy digna de mención y que, además, ha dado lugar a la adaptación del propio título del libro.

El libro *Ministros y ministras de Hacienda* abarca más de tres siglos de historia, nada menos que desde 1700 hasta 2021. De cada uno de los titulares de la cartera de Hacienda se ofrecen datos sobre la duración de sus mandatos, su preparación académica, familia, extracto social, etc. así como una reproducción de su cuadro, cuando se ha podido localizar. Teniendo en cuenta, que nos estamos remontando a más de 300 años, en algunos casos no

ha sido posible, por lo que se ha optado por acompañar la breve biografía por una reproducción de su heráldica, nombramiento, etc.

Realmente este recorrido es un repaso a la historia de estos últimos siglos a través de los máximos responsables de la Hacienda Pública. Tan es así, que en los períodos de la Guerra de la Independencia y de la Guerra Civil, los

titulares de Hacienda aparecen en las dos zonas en las que en ambos casos quedó dividida España.

Cabe desear, en fin, que el libro sirva al lector en el doble fin de entretener y de conocer la nada fácil tarea de gestionar una cartera ministerial de enorme trascendencia en nuestras vidas.

Madrid, diciembre de 2021

PRESENTACIÓN:

La investigación permanente

El tiempo transcurrido desde la publicación de la primera edición (2003) y la segunda (2005) ha permitido que sigamos investigando y actualizando su contenido. También ha hecho posible la localización de nuevas imágenes para completar e ilustrar las biografías aquí recogidas.

La estructura y organización del libro es similar a la primera edición, aunque cabe señalar dos cambios significativos: la no inclusión de los titulares de Economía y la incorporación en estos últimos años de dos mujeres como titulares de la cartera de Hacienda.

La idea original consistía en recoger solo las biografías y retratos de los ministros de Hacienda. De 1700 a 2021, más de tres siglos de historia. La mayor dificultad encontrada a la hora de recopilar las biografías e ilustraciones ha sido el largo periodo de tiempo estudiado. Hablamos de más de trescientos años, que coinciden, además, con periodos de nuestra historia nada pacíficos.

LA CRÓNICA ARRANCA prácticamente con los inicios de la Guerra de Sucesión. Una contienda que durante trece años enfrentó a los españoles entre sí.

El resto del siglo XVIII no es ciertamente pacífico ni en política exterior ni en los acontecimientos domésticos. Baste recordar, por ejemplo, la caída del ministro Squilache como ejemplo puntual de las turbulencias políticas que sacudieron periódicamente a nuestra sociedad en aquellos años.

Pero si el siglo XVIII resultó agitado, el XIX fue dramático, hasta la tragedia en numerosas ocasiones. La Guerra de la Independencia, de 1808 a 1812, supone, tras la crisis que culminó en el motín de Aranjuez y la forzada abdicación de Carlos IV, la cristalización de unos conflictos ideológicos que arrastraba España desde que vivió, como vecina implicada, la Revolución francesa de finales del siglo anterior. La restauración fernandina no sosegó los ánimos, nuevamente alterados con los cambios del

Trienio Liberal (1820-1823). La experiencia finalizó con la intervención exterior de la Santa Alianza, del brazo de los Cien Mil Hijos de San Luis.

AL FALLECER FERNANDO VII, en 1833, se inicia un proceso político de profundos cambios, contestados por los tradicionalistas. Tal situación da origen nada menos que a tres guerras civiles, solapándose con otros varios conflictos: los altercados de 1834 con las matanzas de religiosos hasta la revolución de 1868, la Gloriosa, inicio del llamado Sexenio Democrático. Un sexenio durante el que España pasó por la Monarquía Amadeísta, la I República, el intento cantonalista hasta desembocar, en diciembre de 1874, en la Restauración borbónica en la persona de Alfonso XII.

Con Alfonso XII se abre uno de los pocos periodos de cierta estabilidad. Con las dramáticas jornadas del 98, que se produjeron ya fallecido el rey, se perdió lo que quedaba del Imperio. La dictadura del general Primo de Rivera evidencia unas contradicciones en el sistema, que estallan en 1931 para llegar, cinco años después, a la escisión total de España en dos zonas con sendas organizaciones estatales paralelas entre 1936 y 1939. Tal situación hace necesario reseñar la existencia simultánea en nuestro territorio de dos titularidades diametralmente opuestas en las respectivas administraciones en general, y de la Hacienda Pública, en particular.

Finalizada la Guerra Civil, el Régimen de Franco se prolonga hasta que, en 1975, tras su muerte, se pone en marcha un periodo de transición política a la democracia que aboca en la Constitución de 1978. Entramos a partir de entonces en un sistema democrático con alternancia derivada de los resultados electorales que posibilitan la asunción de la titularidad de los departamentos ministeriales por políticos de diferente signo.

ESTE LARGO RELATO HISTÓRICO pretende resultar explicativo de lo heterogéneo de los personajes recogidos en esta obra.

Los primeros monarcas de la Dinastía de Borbón escogieron en muchos casos a extranjeros para hacerse cargo de estas responsabilidades.

En ocasiones, esta solución servía como medida de equilibrio entre las distintas facciones enfrentadas por el ejercicio del favor real, cuando la vida política se desarrollaba en las camarillas cortesanas, al margen de los parlamentos y los partidos políticos. Vemos así a franceses como D'Orry y a italianos como el antes mencionado Squilache.

De igual forma, el largo periodo de tiempo estudiado supone que los hombres que han ocupado el cargo de ministro sea tan numeroso. Algunos han desempeñado las mencionadas funciones de manera prolongada, como el marqués de Grimaldo, quien ostentó el cargo nueve años seguidos. Por contra, hay algún caso que sólo ha sido minis-

tro por un día, como le ocurrió a Vicente Armesto Hernández en octubre de 1849, cuando se ocupó de la cartera de Hacienda en el Gobierno relámpago presidido por el conde de Clonard.

OTROS FUERON TITULARES de multitud de carteras ministeriales diferentes en sucesivas ocasiones, como, por ejemplo, Manuel Seijas Lozano, que ostentó a lo largo de su carrera, además de la de Hacienda, las de Ultramar, Gobernación, Gracia y Justicia y la de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.

Los funcionarios que se encargaron de gestionar las labores del Ministerio de Hacienda en los primeros meses del Directorio de Primo de Rivera, en 1923, se recogen aquí, pero no se les puede dar la consideración de ministros, toda vez que en su momento no se les reconoció como tales.

Algunos de los protagonistas son figuras brillantísimas, no sólo de la política, sino de otras vertientes de la actividad humana. Tal es el caso de José Echegaray, premio Nobel de Literatura; de los eruditos Francisco Angulo y Alejandro Mon. En algunos otros encontrar sus datos biográficos ha sido especialmente difícil. Ese ha sido el caso de Manuel López Araújo, que ocupó el cargo en 1816, o del cenetista González Marín, que fue breve ministro de una II República agonizante en marzo de 1939.

El conjunto de las biografías es, pues, desigual por lo diverso de los protago-

nistas de la obra. Pero, en todo caso, fiel reflejo de tres siglos de historia de España.

Quede claro, no obstante, que esta publicación no pretende ser una crónica ministerial, ni la historia de sus atribuciones ni la de la actuación de sus sucesivos titulares, sino solamente el elenco de estos, con una especial referencia a las facetas privadas de sus vidas.

CUANDO NO SE HA PODIDO obtener la imagen de un personaje en los fondos de la pinacoteca del Ministerio, se ha acudido a otras fuentes muy variadas, públicas y privadas, dando preferencia a las representaciones pictóricas pero, en su ausencia, se recogen grabados, litografías, fotografías, etc. En los casos en los que no ha sido posible localizar la imagen, se incluye algún otro tipo de documento que tenga alguna vinculación con él: un autógrafo suyo, la comunicación de su nombramiento como ministro, el escudo de la casa natal o de armas que configura su heráldica identificativa u otras similares.

Evidentemente, se dan aquí los mismos fenómenos que al señalar las dificultades planteadas por algunos personajes para encontrar datos sobre su biografía. Si es difícil conocer datos de la biografía de Manuel Sierra Moya, más difícil aún será conseguir su retrato o alguna imagen directamente relacionada con sus desconocidas circunstancias.

En otros casos, por el contrario, la iconografía de los personajes que alcanzaron gran popularidad en vida es suficientemente rica como para plantear el problema de la elección de la ilustración gráfica más adecuada. Los antes mencionados casos de Sagasta o Echegaray son ejemplos en estos supuestos.

NUESTRO AGRADECIMIENTO a todas las instituciones, públicas y privadas y a los particulares que han prestado su colaboración de forma desinteresada. Aparecen expresamente citadas en el apartado correspondiente.

La exposición de las biografías se ha estructurado en dos partes.

La primera y segunda parte la ocupan «Los titulares de Hacienda». Estas dos partes están separadas por el momento histórico en el que se produce el nombramiento del primer ministro de Hacienda oficialmente denominado de esta manera, que fue Juan Bravo Murillo, designado como tal el 20 de octubre de 1849.

LA PRIMERA PARTE DEL LIBRO, bajo epígrafe de «Los titulares de Hacienda. Precedentes» reúne a quienes asumieron las responsabilidades de la Hacienda (como secretarios del Despacho Universal, secretarios del Despacho de los Asuntos de Guerra y Hacienda, veedores generales de Hacienda, intendentes universales de Hacienda y superintendentes, etc.) desde el año

de 1700 hasta la antes mencionada fecha de 1849.

Es importante subrayar que en lo que respecta a «Los titulares de Hacienda» (primera y segunda parte del libro), para evitar repeticiones, aquellas biografías de personajes que hayan sido designados ministros con posterioridad a la repetida fecha de 1849, aparecen relacionados en la segunda parte del libro, incluso en aquellos casos en los que previamente hubiesen asumido las funciones dirigentes del departamento bajo otra denominación diferente a la de ministro, por lo cual se le omitirá en esa primera parte.

En ese periodo de «Precedentes» resulta especialmente conflictivo relacionar a quienes ocuparon tan alto puesto durante el periodo de 1808 a 1812. La comúnmente llamada Guerra de la Independencia no deja de ser, a estos efectos, una guerra civil con dos administraciones paralelas, por lo que figuran los protagonistas de ambos campos.

En la segunda parte de la obra aparecen quienes han ocupado el puesto de ministro de Hacienda desde el referido nombramiento de Murillo en 1849 hasta nuestros días.

SE HA OPTADO POR incluir las reseñas de los funcionarios que asumieron las funciones propias del ministro de Hacienda, sin nombramiento para ese puesto, durante los primeros tiempos del Directorio del general Primo de Rivera, bajo

el epígrafe de subsecretario y oficiales habilitados de Hacienda.

Por último, reseñar que, siguiendo el mismo criterio aplicado en el caso de la Guerra de la Independencia, para el periodo de 1936 a 1939 se ha recogido a quienes ostentaron la titularidad

del Ministerio en las dos zonas en que España quedó dividida por la Guerra Civil.

Sólo nos resta manifestar al lector nuestro deseo de que la obra le resulte de alguna utilidad. En ese caso quedaremos satisfechos del trabajo realizado.

LA ICONOGRAFÍA DE LOS
TITULARES DE HACIENDA
LOS PRECEDENTES

ANTONIO CRISTÓBAL DE UBILLA Y MEDINA

Marqués de Rivas del Jarama

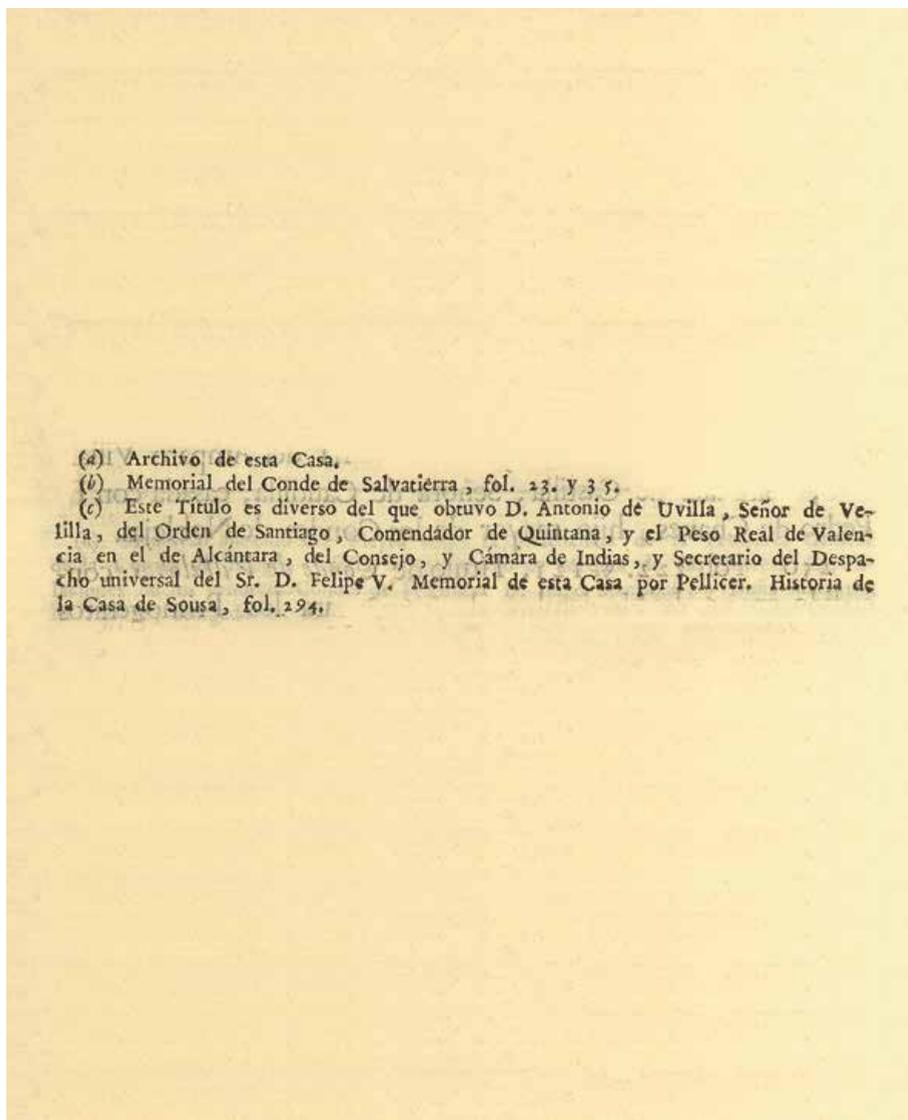
Antonio de Ubilla, primer marqués de Rivas del Jarama, señor de Velilla, secretario de Despacho Universal de Hacienda, notario mayor del Reino, comendador del Peso Real de Valencia y Quintana de la Orden de Calatrava, fue, como es fácil deducir de esta enumeración de dignidades, uno de los más relevantes de la Corte del primer Borbón de España, Felipe V. Su biografía se enmarca en Madrid, pues en la Villa y Corte nació el día 28 de noviembre de 1643 y en ella rindió tributo a la muerte en 1726. Ocupó los más altos cargos del Ejecutivo de su tiempo: secretario de despacho Universal en 1697, oficial de Estado, secretario de la Cámara del Consejo de Indias, notario mayor del Reino.

Nombrado secretario de Estado y del Despacho Universal en los últimos años del reinado de Carlos II, en las postrimerías de la Dinastía de Austria en España, desempeñó sus funciones des-

de el año de 1697 al 11 de julio de 1703, manteniéndose en su importante puesto al producirse la entronización de su sucesor, el duque de Anjou.

El cambio dinástico y las radicales consecuencias para España del advenimiento de los Borbones queda reflejado en su obra, escrita por Real orden, «Sucesión de el rey Phelipe V nuestro señor en la corona de España: Diario de sus viajes desde Versalles a Madrid...», que vio la luz en Madrid, en la imprenta de Juan García Infanzón, en 1704.

Ha de advertirse al lector de que el personaje homónimo del drama Romántico Ruy Blas, de Víctor Hugo, puede tener algunas reminiscencias con él, pero no es representativo exactamente de su figura, puesto que la ficción del autor francés se sitúa en la Corte de Felipe IV, medio siglo antes de la época del marqués de Rivas del Jarama.



- (a) Archivo de esta Casa.
- (b) Memorial del Conde de Salvatierra, fol. 23. y 35.
- (c) Este Título es diverso del que obtuvo D. Antonio de Uvilla, Señor de Vellilla, del Orden de Santiago, Comendador de Quintana, y el Peso Real de Valencia en el de Alcántara, del Consejo, y Cámara de Indias, y Secretario del Despacho universal del Sr. D. Felipe V. Memorial de esta Casa por Pellicer. Historia de la Casa de Sousa, fol. 294.

Mención de los títulos de Castilla otorgados a Antonio Cristóbal de Uvilla

MANUEL DE COLOMA ESCOLANO

Marqués de Canales de Chozas

Nació en Madrid el 22 de junio de 1637 y falleció el 3 de noviembre de 1713. Magistrado, diplomático y militar, llegó a ostentar el Generalato. Hijo de Pedro Coloma y de María Escolano, ingresa en 1653 como Caballero de la Orden de Santiago. Sucedió en el marquesado de Canales de Chozas a su hermano Manuel, primer titular de la dignidad. Alcanzó la plaza de alcalde de Hijosdalgos en Valladolid, de donde fue promovido a oidor de Granada; de aquí pasó a ocupar la plaza de fiscal del Consejo de Guerra y, más tarde, al Consejo de Órdenes e, inmediatamente, al Consejo de Castilla. En 1676 estuvo en Génova como embajador, pasan-

do luego a Holanda y después a Londres. A su vuelta fue nombrado gentilhombre de cámara de Su Majestad. Fallecido Carlos II, defendió la causa de Felipe V, acompañó al rey en la guerra con el grado de teniente general de sus ejércitos, ascendiendo a general de artillería en 1703. Secretario del Despacho Universal de los Negocios de Guerra y Hacienda, en ese mismo año. Posteriormente consejero de Estado desde el 11 de agosto de 1704.

Casó con Maximiliana Dorotea, condesa y, luego, princesa de Tserclaes de Tilly y condesa del Sacro Romano Imperio.



D. MANU. CORDOVA CAVALLE DEL ORDEN DE S. YAGO MARQUES
DE CANALES GENTIL HOMBRE DE CAM. DE S. MAG. DESPES DE SER DELRS C.VERS DE
DE ORDENES Y CASTILLA Y ESPAÑA EXTRAORDINARIO DE GUERRA DE LOS REYES CARLOS Y FERDINANDOS VI Y VII
Y EN LA GUERRA DE INGLATERRA DELS COMAND. DE ESCUAD. Y GUERRA DE ESPAÑA Y EN LA GUERRA DE
CIVIL POLITICA MILITAR DIRECTOR G. DEL EJERCITO CAMPESINO DE LA REPUBLICA DE ESPAÑA Y EN LA GUERRA DE
CIVIL. - Junio 1797. de 40 años. 1793.

Obra de José García Hidalgo

JOSÉ GRIMALDO GUTIÉRREZ SOLÓRZANO

Marqués de Grimaldo

Nació en el seno de una familia hidalga de burócratas, en Madrid, el 13 de julio de 1660, hijo de Francisco Martínez Grimaldo Sánchez, natural de Madrid, secretario de Felipe IV y Carlos II, y de María Gutiérrez de Solórzano, nacida en Madrid.

Primer marqués de Grimaldo, caballero de la Orden de Santiago, comendador de Rivera y Acenchal, gentilhombre de cámara de Su Majestad y de su Consejo de Estado, regidor perpetuo en la Ciudad de San Felipe (Valencia), oficial de Estado, secretario del Consejo de Estado en 1717. Consejero de Indias en 1713, secretario personal de Felipe V, consejero de Estado en 1721. Ministro de Estado (secretario de Despacho de Gobierno o primer secretario de Estado) en tres ocasiones: desde el 30 de noviembre de 1714 al 14 de enero de 1724, sustituyendo a Manuel de Vadillo; del 4 de septiembre de 1724 al 12 de diciembre de

1725, sucediendo al primer gobierno de Juan Bautista de Orendayn, y entre el 14 de abril de 1726 y el 1 de octubre del mismo año, sucediendo al barón de Ripperdá. Para el caso que nos ocupa, fue secretario del Despacho de los Asuntos de la Guerra y Hacienda entre el 11 de julio de 1705 y el 30 de noviembre de 1714.

La pérdida de su cargo y favor parece que fue debida a la animadversión de Isabel Farnesio y a las intrigas austro-francesas que le acusaban de anglofilia.

Parece que en ningún momento logró hacerse por entero con las riendas del Gobierno. Estableció unas normas escritas de protocolo en la recepción (presentación de cartas credenciales) de embajadores del extranjero que aún siguen vigentes.

Falleció el 3 de julio de 1733.





Espasa-Calpe

Grabado

JEAN D'ORRY

La presencia de Jean d'Orry al frente de la Hacienda española es un fruto más de la influencia evidente de la Administración francesa al consolidarse en el trono de España la Dinastía borbónica con el triunfo de Felipe V en la Guerra de Sucesión.

Nacido en París en 1652. Se casó con Jeanne Esmonyat, de la que tuvo dos hijos, y habiendo alcanzado notable prestigio como hacendista en la Corte de Versalles, fue enviado a España en 1713 por Luis XIV de Francia, abuelo del monarca español, para mejorar la Hacienda patria, llevando a cabo numerosas reformas en hacienda, administración territorial y organización del Estado.

De la aplicación del modelo galo nace el real decreto por el que España que-

da dividida en veintiuna provincias a efectos administrativos y tributarios.

En mayo de 1705 creó una secretaría de guerra y finanzas, un primer paso en su programa de reforma gubernamental junto con la creación de los secretarios de estado e intendentes que fueron de gran importancia en la futura administración gubernamental española.

Como en tantos otros casos similares, también se dedicó a los negocios particulares, mientras ostentaba el cargo de veedor general de Hacienda, en el que se mantuvo desde el 30 de noviembre de 1714 al 15 de mayo de 1715.

Falleció en 1719 en París.




A. R. N.
ESTADO

El Rey.

La Summa Satisfacción que tengo
 de los servicios de mi D. Juan Orry en todo lo que de
 mis negocios de Guana y Hacienda care a vtro
 Cargo y Cuidado, y comitiendo que en qualquiera de
 mis Escritos en que se hallaren, mantengais la
 Autoridad, y preheminentias que hasta aqui haveis
 tenido, en virtud de mis Patentes y ordenes antecedentes

y Gente de Guerra, Mando a todos mis Capitanes generales, Comman
 dantes de mis tropas, Gobernadores de Provincias, y
 Plaza, Diputados y Inspectores de Realidad y Infan
 teria, Mayordomos de Campo, Alcaldes, Coronels,
 y demas oficiales, y Gente de Artilleria, y Masinas,
 Comisarios, Tesoreros, Oficiales, municioneros y ardenteros,
 que se reconocian y atiendan en todo lo que puede tocar
 a las preheminentias, autoridad y funciones de
 Vuestro Jntendencia de mis Escritos, y como tal, y fidede
 de vtro amor a mi Servicio, y de la Buena Conducta
 con que vtra atencion y desvelo se dedica a facilitar
 la execucion de quanto es util y conveniente, para la

Documento de los servicios prestados a España por D'Orry

LORENZO ARMENGUAL Y DE LA MOTA

Marqués de Campo Alegre

Nació el 5 de noviembre de 1664 en Málaga. Realizó una brillante carrera eclesiástica y administrativa, siendo, sucesivamente, presbítero, visitador y vicario general de la diócesis de Zaragoza, canónigo de la catedral de Santiago de Compostela, obispo auxiliar de Zaragoza, obispo de Girona en 1701, consejero y camarista del Consejo de Castilla en 1707, gobernador del Consejo de Hacienda en 1705, presidente del Consejo de Hacienda en 1713, intendente general de Hacienda desde el 30 de noviembre de 1714 hasta el 15 de mayo de 1715, cargo que simultaneó con la sede episcopal de Cádiz

desde el año 1715, vicario general de la Armada y consejero de Estado en 1729. En 1716, Felipe V, al cual fue de gran fidelidad en la Guerra de Sucesión, le otorga la merced de un título nobiliario con la denominación de Campo Alegre y la dignidad de marqués.

Terminó sus días en la gaditana localidad de Chiclana, el día 5 de mayo de 1730, y ha pasado a la historia como notable mecenas artístico, siendo destacable en este campo la fundación del templo parroquial que levantó en Cádiz bajo la advocación de su santo patrono, San Lorenzo.





L. de. Almagro

El Guadalhorce 2.^a serie tomo I. n.º 2



El Excmo. é Illmo. Señor

D. LORENZO ARMENGUAL DE LA MOTA.

Obra de Matías de Irala

FRANCISCO ANTONIO DE SALCEDO Y AGUIRRE

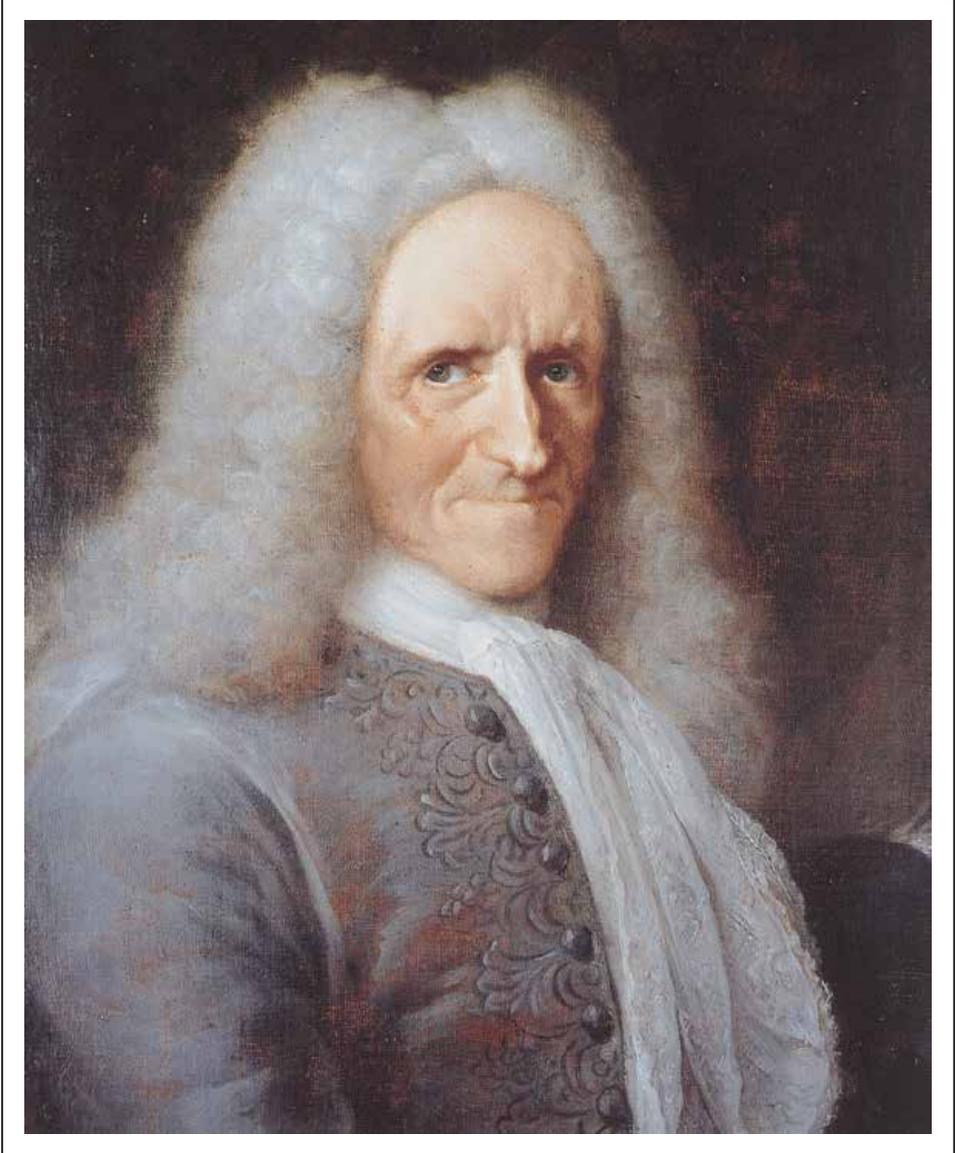
Marqués de Vadillo

Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre fue el corregidor (antigua denominación de lo que hoy conocemos por alcalde) que comenzó un plan de mejoras y embellecimiento de Madrid, persiguiendo que la Villa cobrase algo de la representatividad que se presumía en la Corte borbónica. En esta faceta de su vida pública, el marqués de Vadillo tuvo la suerte de contar con un arquitecto, Pedro de Ribera, que supo entender y llevar a la práctica las ideas de embellecimiento barroco de Madrid pudiendo ejemplificarse su labor en el hecho de que reedificó el puente de Toledo y dispuso una reforma y mejora

de la margen izquierda del río Manzanares, colindante con los jardines del Alcázar.

Nombrado responsable de la Hacienda el 15 de mayo de 1715, formó parte también del consejo y Cámara de Indias, y fue miembro de la Hermandad de Nuestra Señora del Monte de Piedad, participando de esa manera e impulsando uno de los primeros proyectos de financiación y préstamos que trataban de beneficiar a las clases populares. Organizó las fiestas por el nacimiento del príncipe Carlos (luego Carlos III) en 1716. Murió en junio de 1729.





Obra de Jacinto Meléndez

JOSÉ RODRIGO Y VILLALPANDO

Marqués de la Compuesta

Rodrigo y Villalpando, López de Baylo, Cortés y Eril, marqués de la Compuesta, señor de Bescós, Villacampa y Pradilla, gentilhombre de Cámara de S. M. con llave de entrada, etc. Nació en Zaragoza en 1667. Sus padres, Pedro y Vicencia de Villalpando, le procuraron una útil instrucción, alcanzando el grado de doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Ocupó los cargos de lugarteniente de la corte del Justicia de Aragón, abogado fiscal y patrimonial de este Reino y del Ilustre Colegio de Zaragoza, en el que ingresó el 19 de mayo de 1690, del cual fue decano en 1699. Asimismo, fue oidor de la Real Audiencia de Aragón y enviado extraordinario a la Corte de París en 1713 por el Rey Felipe V. Este monarca, en su regreso a España, le dio la plaza de fiscal, y después de consejero de Castilla. Posteriormente le hizo su secretario de Justicia, Gobierno Político y Hacienda el 2 de abril de 1717, y le condecoró con el destino

de gentil hombre de su Real Cámara con llave de entrada y con el honor del título de marqués. Fue generalmente bien recibida esta distinción de su persona, que estimaba el público.

Murió en Madrid, siendo ministro de Justicia, en la calle de Alcalá el día 6 de diciembre de 1741, y fue sepultado en la Iglesia de San Ildefonso. Estuvo casado con Antonia de Oblitas, Los Ancos, Lanaja y Mendoza, señora de la casa y mayorazgo de Oblitas, señora de Pradilla. Erigió y dotó el Marqués en 1740 la Biblioteca pública de San Ildefonso de Zaragoza, en el Convento de predicadores de este nombre. Dejó heredero de sus bienes al Convento de Carmelitas Descalzas de Huesca y otras memorias pías. Escribió muchas obras legales y políticas: como la «Verídica defensa de los más importantes privilegios del reino de Aragón» y una carta latina sobre la colección e ilustración de los Fueros de Aragón.

453 Fol. 444. §. 85. Título concedido en 1726 á D. Joseph Rodrigo y Villalpando, Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Gracia, y Justicia, Señor de Bescós, Villacampa, y Pradilla, Barón de Sangarrén, Gentil-Hombre de Cámara, y Embiado Extraordinario á la Corte de Lisboa, omite la denominacion de *Marqués de la Compuesta*, que expresa al fol. 447, §. 98, donde vuelve á repetir la ereccion de este Título, aunque sin mencionar el año de su creacion. Su actual poseedor es el Conde de Torresecas, vecino de Zaragoza.

Mención de los títulos de Castilla otorgados a D. José Rodrigo y Villalpando

JUAN DE DIOS DEL RÍO GONZÁLEZ

Marqués de Campo Florido

Natural de Madrid, donde nació el día 3 de enero de 1667. La prosapia de Juan de Dios del Río y González no es fácil de resumir: marqués de Campoflorido, señor de las villas de Valdeabero y Valdeaberuelo, poseedor del mayorazgo de Zorlado en San Mamés de Aras, gobernador del Real Consejo de Hacienda, superintendente general y secretario del Despacho Universal de ella, tesorero general de la Guerra, gentil y hombre de Cámara de Su Majestad, alcalde de la Mesta por el Estado de Hijosdalgos de Madrid durante los años de 1691 y 1692, asentista del ejército en Galicia en 1704, consejero de Hacienda en 1707, regidor del mismo pueblo en 1708, procurador general por el mismo Estado y mayordomo de su iglesia en 1709, regidor de Nates en 1708, superintendente y administrador general de Rentas en 1709, presidente de la Junta de Sustitución de Millones en 1710, alcalde y juez ordinario por el Estado de Hijosdalgos de San Mamés de Aras en 1710, superintendente y gobernador de Tabacos en 1711, presidente tercero del Consejo de

Hacienda en 1713, tesorero general de Hacienda, regidor y procurador general de la Junta de Voto en 1717, gobernador del Consejo de Hacienda en 1717, superintendente general de Hacienda en 1720, etc.

Fue, como puede verse en este prolijo currículum, un distinguido hombre de Estado del reinado del primer monarca de la Casa de Borbón, especialmente dedicado a la Hacienda Pública, de la que fue máximo responsable desde el 17 de diciembre de 1720 al 14 de enero de 1724, fecha en la que cesa, con motivo de la abdicación del rey Felipe V, siendo sustituido por Fernando Verdes Montenegro y Castro.

Destacamos que dio nombre a los célebres recuentos de población realizados por la Administración en el segundo decenio del siglo XVIII, llamados Censos de Campoflorido.

Casado en Madrid el 17 de septiembre de 1685 con María Fernández de Ayala, falleció en la capital del Reino el 5 de marzo de 1726.

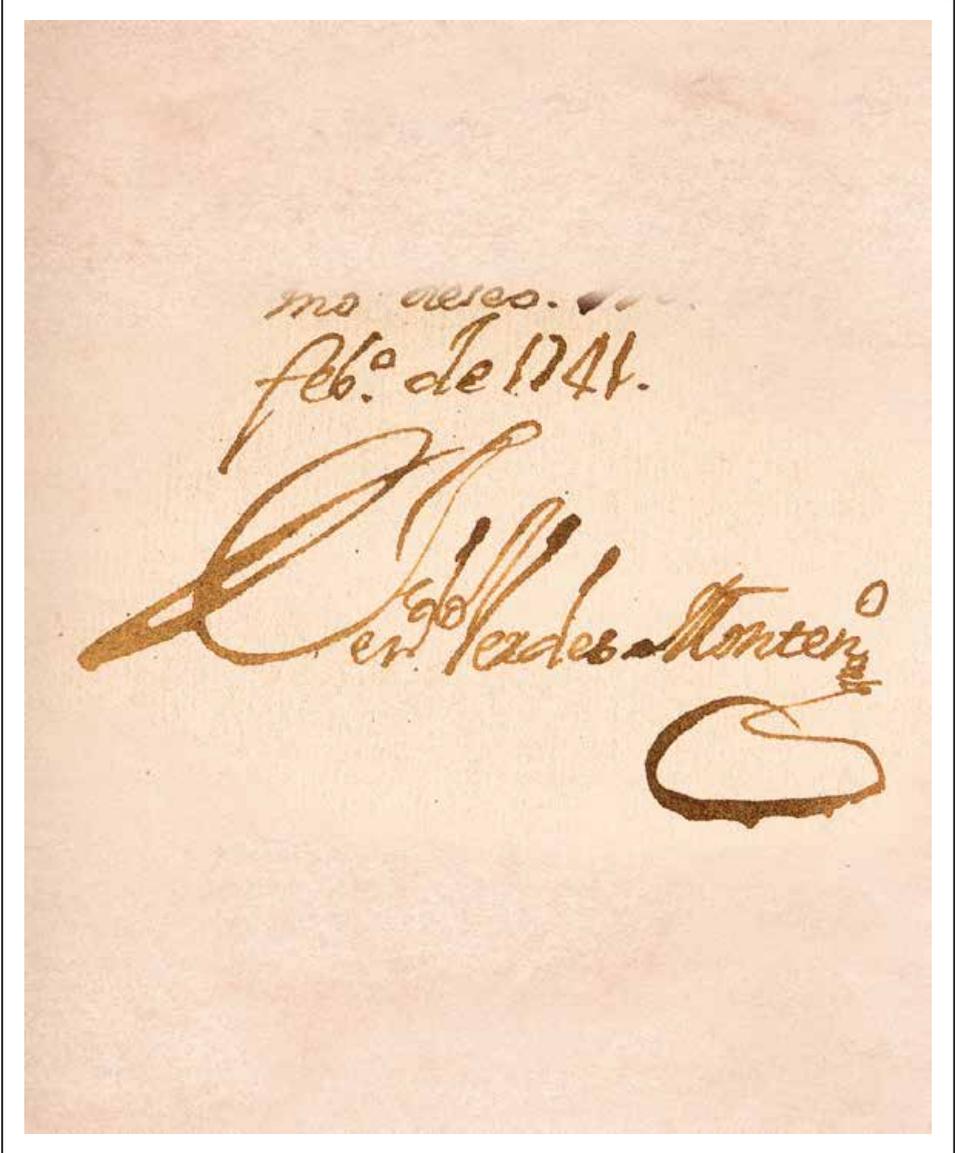


Obra de Nicolás García de Miranda

FERNANDO VERDES MONTENEGRO Y CASTRO

Se han encontrado algunos datos biográficos de este personaje en el expediente matrimonial instruido con motivo de sus nupcias con María Jacinta Gayoso y Lemos, documento conservado en el Archivo Histórico Nacional, donde se le menciona como miembro del Consejo de Su Majestad, en el Supremo de las Indias. Nacido en San Juan de Sistallo (Lugo) el día 23 de abril de 1682, falleció el 11 de agosto de 1741.

Vistió el hábito de caballero de la Orden de Calatrava, fue tesorero general del Reino de Valencia, designándosele superintendente de Hacienda en 1724, y secretario del Despacho Universal de Hacienda desde el día 24 de enero al 4 de septiembre de ese año, así como desde el 13 de enero de 1740 al 27 de febrero de 1741.



Firma

JUAN BAUTISTA DE ORENDAIN AZPILICUETA

Marqués de la Paz

Juan Bautista de Orendain Azpilicue-
ta era vasco de sangre, como indican
sus apellidos, y de nacimiento, pues su
localidad natal fue la Segura, guipuz-
coana, donde vio la luz el día 19 de
octubre de 1683. Contrajo matrimonio
con Hipólita Teresa Casado y Bustos,
en el toledano pueblo de Yepes.

Su notable carrera le llevó a ostentar
cargos y dignidades reseñables en di-
ferentes ámbitos de la vida pública, de
entre los que destacamos los de diputa-
do general de Guipúzcoa, alcalde por
el estado noble de los lugares de Se-
gura, Aya y Yepes, miembro del Con-
sejo de Su Majestad, teniente general
de Caballería, caballero de la Orden
de Santiago y, como tal, comendador
de Segura. Ministro de Estado dos
veces, en 1724 y entre los años de
1726 y 1734, también se responsabi-

lizó del Despacho de Hacienda desde
septiembre de 1724 hasta comienzos
de 1726. Fue nombrado nuevamente
secretario de Hacienda entre mayo y
noviembre de 1726.

Sus servicios al reino fueron recompen-
sados con la concesión de la merced
nobiliaria de marqués de la Paz, título
concedido por el rey Felipe V en agra-
decimiento a la habilidad de sus ges-
tiones como diplomático en el ajuste
de la Paz de Viena.

Sus días finaron en la capital de la
Monarquía en la jornada del 21 de
octubre de 1734, a los cincuenta y
un años de edad, dándose la circuns-
tancia de que es uno de los escasos
personajes relacionados en este elenco
que falleció ejerciendo sus funciones
ministeriales.

e. t. estimo a Com. paxa segundax



Último a Em su accesion en el aviso q
 me da en su Carta de ayer. del fallecimiento
 del Sr. D. Juan de Lara, cuyo pedimento devano
 todos señores, y yo con particularidad por la
 circunstancia de amigos y compañeros. Y
 no duda Em. conde Episc. muy presente los
 S. C. estimo a Em para seguir sus dize
 mentes y favor de Em. y en el ynterin q
 lego ocasiones lo ejecutaré. como q
 Em. m. a. como queda. S. Lorenzo el 22 de
 Oct. 1732.

Joseph Pacheco

El op. q
 B. O. de Duro.

Legajo sobre su fallecimiento

JUAN GUILLERMO RIPERDÁ

Barón de Riperdá

Su apellido se escribe en realidad Ripperdá. Su vida es la de un auténtico mercenario y aventurero político. Nació en 1680 en Groninga (Holanda), y falleció en Tetuán en 1737. De origen español, nació súbdito del Rey de Holanda y fue bautizado en la fe protestante. Sirvió en los ejércitos holandeses durante la Guerra de Sucesión española hasta alcanzar el grado de coronel. Representó a su país en el Congreso de Utrech y tras el fin de la guerra fue nombrado embajador de las Provincias Unidas ante la Corte de Madrid.

Ripperdá no tardaría en ganarse la amistad de Felipe V, del Cardenal Alberoni y, sobre todo, de la reina consorte Isabel de Farnesio. Pasó a prestar sus servicios a la Corona española, para lo que renunció a su cargo de diplomático e incluso a su fe protestante, abrazando el catolicismo. Influyó en la caída de Alberoni y de Grimaldi, aunque la abdicación de Felipe V a favor de Luis I supuso un brusco freno a su carrera.

Tras el regreso de Felipe V comenzó la época de mayor influencia de Ripperdá. Fue nombrado en secreto para negociar una paz independiente con Viena que pusiese fin a los enfrentamientos entre los borbones y los habsburgo por los derechos del trono de

España. Para ello pactó una alianza matrimonial entre ambas dinastías que nunca se cumpliría. Por el aparente éxito de su misión fue recompensado con la grandeza de España y el ducado de Ripperdá.

En 1725 fue nombrado primer secretario de Estado y del Despacho. Al tiempo también desempeñó las carteras de Marina, de Guerra y de Hacienda. Al frente de todas ellas diseñó un ambicioso plan de reformas conducentes a recuperar el potencial político y económico de la monarquía hispánica que, desde un principio, estaba condenado al fracaso por la falta de medios. Esto y la comprobación de la débil posición en que había quedado realmente la Corona en los tratados de paz firmados con el Sacro Imperio Romano Germánico, provocaron su destitución y su caída en desgracia en mayo de 1726. Declarado culpable de un delito de lesa majestad fue encarcelado en el alcázar de Segovia. De allí huyó en 1728.

Tras abandonar España recorrió diferentes cortes europeas. Marchó a Marruecos en 1731. Allí consiguió temporalmente una gran ascendencia sobre el Sultán. Tras caer nuevamente en desgracia, moriría en Tetuán en 1737 sumido en la pobreza y el abandono.



Obra de Hermannus Collenius

FRANCISCO DE ARRIAZA MEDINA

Nació Francisco de Arriaza Medina en la gaditana localidad del Puerto de Santa María, en 1669.

Cursó estudios de Derecho y, al finalizar la Guerra de Sucesión, en la que sirvió en el bando de Felipe V, recibe el nombramiento de segundo sustituto del fiscal general del Consejo de Castilla, en 1713, iniciándose un brillante ascenso que le lleva a ocupar diversos puestos de relieve creciente. Abogado general segundo del Consejo de Castilla entre 1714 y 1715, consejero de Hacienda desde 1717 hasta 1725, gobernador del Consejo de Hacienda, consejero de Castilla y superintendente general de Rentas en

1725, al año siguiente es designado como consejero camarista de la Cámara de Castilla.

Estuvo al frente de la Hacienda española desde el 15 de mayo de 1726 hasta el 29 de septiembre del mismo año, en los inicios del segundo reinado de Felipe V, tras la muerte prematura del joven rey Luis I.

También fue, con posterioridad, vocal de la junta del Real Patronato, en 1735, y vocal de la junta de los Abusos de la Dataría dos años después.

Falleció el 15 de enero de 1739.

110276 137

Hag da
207

Don Fran^{co} de P^{ero} Daviando venido en el
 Arriaza. ad^o Marques de campo / loiaño la
 (quien quebada de salud chamo luído
 haron) de los Empleos que hetenido
 fiados. a un telig. y acreditado celo.
 En mi Real cedula p^{ro}veyendo p^{ro}ve
 que una p^{ro}tra p^{ro}ve y circunstancia en.
 corre en p^{ro}fian de Arriaza por
 Decreto de 13 de Mayo de 1760.
 Señalado de mi Real mano. El Corre.
 suelto. conferido la propiedad del
 Gobierno de la Real Audiencia de mi Coni.
 de Hag da. y encargarle por aora la
 p^{ro}ve y Real Audiencia de Nueva Gener^{al}
 todas unidas como las ha mandado
 el Marques de Campo y loiaño
 Portanto mando ala Ministros
 de el referido mi Coni^o de Hag da
 y sus Tribunales. admitan al
 Excmo. Sr. Juan de Arriaza
 abrogar de el dho. Gobierno de
 bajo del suam^{to}. y idem^{to} que
 acostumbra. y que como tal legu.
 orden a que en guardar todas

Nombramiento de presidente del Consejo de Hacienda

JOSEPH PATIÑO Y ROSALES

Nació el 11 de abril de 1666 en Milán, hijo del diplomático Lucas Patiño Ibarra, marqués de Castelar, quien era veedor general del Ejército, Castillos y Artillería, y de Beatriz de Rosales. Cursó estudios con los jesuitas, perteneciendo a la Orden durante doce años.

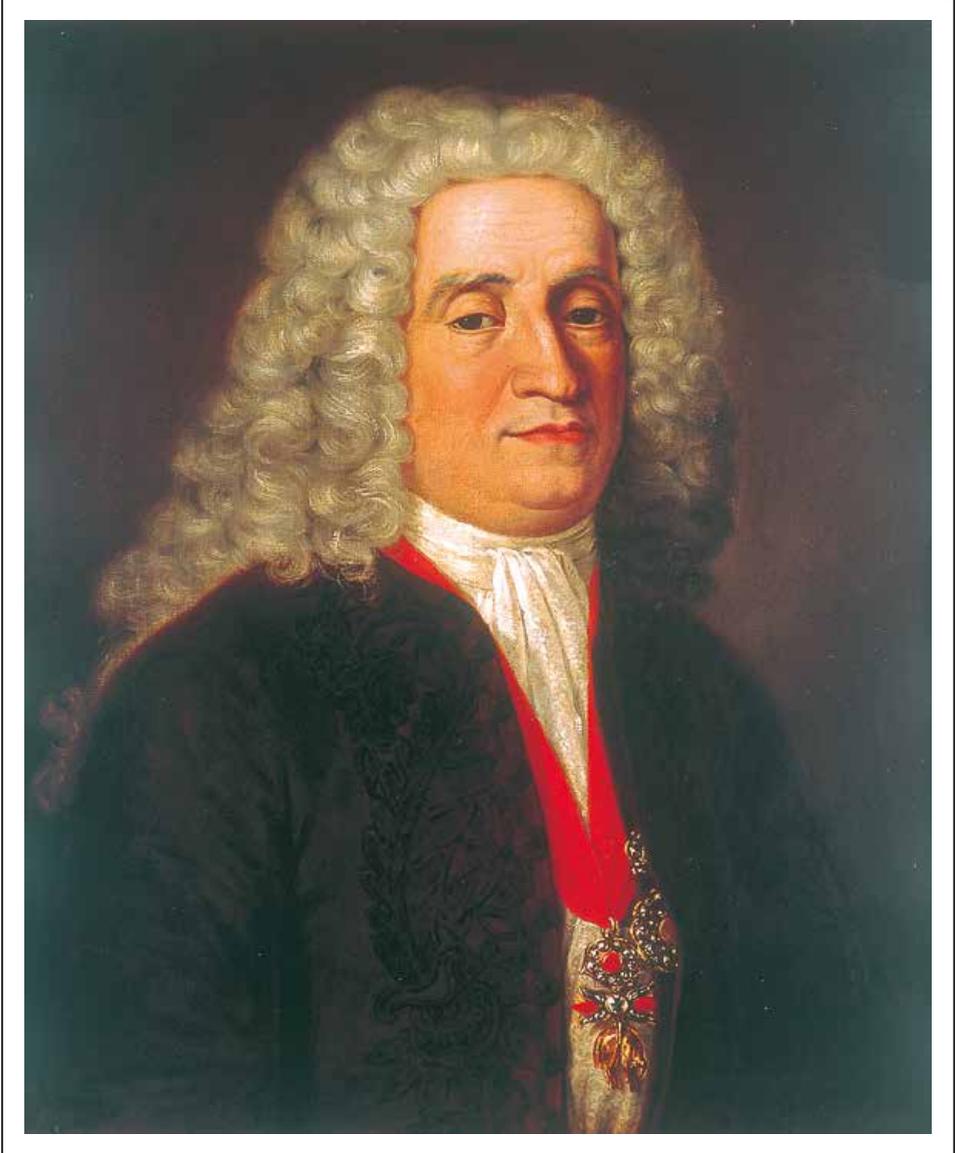
Traído a España por Felipe V, reorganizó la Administración de la Marina y sus Ordenanzas, mejorando los arsenales con José Patiño, empieza a formarse una sólida base para el resurgir de la Marina. Se crean los arsenales de Ferrol, Cartagena y Puntales. El 28 de enero de 1717 se le designa intendente general, concediéndole a la vez la superintendencia del reino de Sevilla y la presidencia del Tribunal de Contratación. En política, llevó a cabo actuaciones administrativas decisivas en Cataluña a raíz de la Guerra de

Sucesión, organizó las infraestructuras del comercio de Indias. En política exterior, inició los Pactos de Familia con Francia.

Ocupó la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda desde el 1 de diciembre de 1726, como interino, siendo nombrado al poco tiempo en propiedad. Se mantuvo en el cargo hasta 1736.

Comendador de Alcuéscar en la Orden de Santiago, se le hizo caballero del Toisón de Oro el 18 de agosto de 1732, con breve pontificio para mantener la citada encomienda, invistiéndole Su Majestad en San Lorenzo de El Escorial el 25 de octubre de 1733. Falleció el 3 de noviembre de 1736 en La Granja de San Ildefonso, en Segovia.





Obra de autor desconocido

MATEO PABLO DÍAZ DE LAVANDERO MARTÍN DE CÓRDOBA

Marqués de TorreNueva

Natural de la localidad de Pelahustán (Toledo), donde vio la luz primera en la jornada del 10 de junio de 1681. I marqués de TorreNueva título que le fue concedido por el rey Felipe V el 15 de marzo de 1732. Ingresó como caballero en la Orden de Santiago dos años después. El resto de su currículum demuestra que desempeñó numerosos puestos de importancia y consideración social: caballero veinticuatro de Sevilla, alguacil mayor de la Inquisición en Granada. Destacan los relacionados con la Hacienda y el Fisco, como los de tesorero mayor del Consejo de Hacienda, administrador general

de Aduanas, superintendente general de Hacienda y consejero de Indias.

Ministro de Hacienda desde el 23 de noviembre de 1736 al 10 de marzo de 1739, se dice de él que creó la Hacienda moderna española.

También ocupó el puesto de ministro de Marina e Indias, interinamente, desde el 4 de noviembre de 1736 al 6 de marzo de 1739.

Casa en Sevilla el día 5 de mayo de 1709 con doña Manuela Petronila de Urtusautegui. Y fallece en Madrid el día 18 de mayo de 1747.

Como dice Utrana en el legajo

S. M. se le pague mensual mente
Dios Guarde a V. E. muchos años
como devo Madrid 13 de Agosto de 1738.

Don Juan de Borja
[Signature]

[Signature]
D. D. Sebastian de la Quasra

Firma

JUAN BAUTISTA DE ITURRALDE GAMIO

Marqués de Murillo de Cuende

Su crónica biográfica abarca desde el 28 de octubre de 1674, fecha de su bautismo en Arizcun, hasta su óbito, ocurrido en Madrid el día 20 de enero de 1741.

Como otros tantos baztaneses, se trasladó a Madrid, amparado por el poderoso grupo de paisanos establecidos en la Corte. Figura en 1701 como congregante de San Fermín de los Navarros, institución de la cual fue prefecto en 1730 y 1731. Si bien se destacó como hábil hombre de negocios, su faceta más conocida fue la de ministro de Hacienda bajo el reinado de Felipe V, gestión que

no se caracterizó, precisamente, por el elogio de sus contemporáneos. Desempeñó el cargo entre el 10 de marzo de 1739 y el 13 de enero de 1740. Le fue otorgado el título de marqués de Murillo de Cuende y estuvo casado con Manuela Munárriz. Ambos cónyuges fundaron en 1731 el convento de las Clarisas de Nuestra Señora de los Ángeles de San Francisco de Arizcun, aldea a la casa natal de nuestro personaje, Iturraldea. También fundaron, en Pamplona, el Colegio de San Juan Bautista, destinado a seminaristas baztaneses, disponiendo que su patronato pasase a los sucesores de Iturralde.

Monasterio Santa María de los Ángeles. Clarisas Azizkun. Fundación Marqueses de Murillo de Navarra



Obra de autor desconocido

JOSEPH DEL CAMPILLO Y COSSÍO

José del Campillo y Cossío, bautizado en Alles (Asturias) el 13 de febrero de 1693, a la muerte de su padre sirve como paje en Córdoba. Cursa sus primeros estudios en el Seminario de San Pelayo en Córdoba, ingresando como funcionario al abandonar la carrera eclesiástica que había iniciado previamente. Secretario particular del intendente de Andalucía y oficial del cuerpo de contadores de la Armada, pasó a realizar sus servicios a Ultramar en el año 1719, permaneciendo allí hasta 1725. Intendente del Ejército en Italia en 1736, intendente general de Aragón en 1738, consejero de Estado, superintendente de Hacienda, lugarteniente general del infante Felipe, caballero de Santiago, comendador de la Oliva, ministro de la Guerra desde el 11 de noviembre de 1741 al 12 de abril de 1743 y de Marina e Indias desde el 11 de octubre de 1741 al 12 de abril de 1743.

Ministro de Hacienda desde el 27 de septiembre de 1741 al 11 de abril de 1743. Desarrolló una intensa labor en el ámbito fiscal, logrando la mayor recaudación durante la primera mitad del siglo XVIII en España. Luchó activamente contra la defraudación fiscal y el contrabando, lo que nos da idea del primitivo estado de la sociedad de la época en este campo.

Falleció en Madrid en 1743. Había casado dos veces, ambas sin sucesión: primeramente con Josefa Ambdioli y Arriola y, en segundas nupcias, con María Benita de Rozas y Drumond, hija de los duques de San Andrés, la cual, una vez viuda de don José del Campillo, casó con un hermano del duque de Berwick, Pedro Stuart, marqués de San Leonardo, ejerciendo de tutora de su sobrina María Teresa Vallabriga, la que fue esposa del infante Luis.



Obra de autor desconocido

ZENÓN DE SOMODEVILLA BENGOCHEA

Marqués de la Ensenada

Nació, según la mayoría de los autores, el 20 de abril de 1702 en Hervias, La Rioja (algunos dicen que el 2 de junio, en Alesanco), hijo de Francisco Somodevilla y Villaverde y de Francisca Bengoechea.

Oficial supernumerario de Marina en 1720, ministro del astillero de Guarnizo en 1726, formó la Armada para anexionar Nápoles y Sicilia a la corona española (1733-1734), comisario regio de Marina de El Ferrol en 1734, contador general de Cartagena en 1730, inspector general de Rentas, lugarteniente general del Almirantazgo, consejero de Estado en 1745, secretario de la reina Bárbara, etc. Formado en la Escuela de Patiño, estuvo al frente de la Hacienda del Reino desde el 21 de mayo de 1743, tras la muerte de José del Campillo, al 22 de julio de 1754. En 1753, entre otros dere-

chos, la Corona obtuvo de Roma el patronato universal sobre los beneficios eclesiásticos. Fue honrado con las más altas dignidades: marqués de la Ensenada en 1736, capitán general honorario de la Armada, comendador de Piedrabuena y de la Peña de Martos en la Orden de Calatrava, caballero de las de San Genaro y San Juan de Jerusalén, el rey le impuso el Collar del Toisón de Oro en el Palacio del Buen Retiro el 3 de mayo de 1750, apadrinándole el duque de Béjar.

La caída de Ensenada estuvo relacionada con la crisis política abierta en 1754, al prevalecer los intereses ingleses y antijesuitas que representaban el duque de Huéscar y Ricardo Wall. Ensenada fue destituido y desterrado de la Corte, y aunque Carlos III, al subir al trono, le levantó el castigo, ya no volvió a desempeñar más cargos.





Obra de autor desconocido

JUAN FRANCISCO DE RUIZ DE GAONA PORTOCARRERO

Conde de Valdeparaíso

Juan Francisco Ruiz de Gaona y Portocarrero era natural de Almagro, donde nació en 1696. Fue titular de diversas e importantes dignidades nobiliarias: Señor de Valdeparaíso, en La Mancha, regidor perpetuo de Almagro, alguacil mayor del Campo de Calatrava, caballero de la Orden de Calatrava y, en 1705, agraciado por Felipe V como primer conde de Valdeparaíso.

Familiar de la Inquisición de Toledo, ocupó cargos de responsabilidad en los campos de la milicia, la administración y la diplomacia, constándose que

era coronel en 1728 y consejero de Indias en 1740.

Ocupó el cargo de ministro de Hacienda y gobernador del Consejo de Hacienda desde el 22 de julio de 1754 al 8 de diciembre de 1759, fecha en la que pasó a servir como embajador en Polonia, cargo de gran importancia en la Europa de la época, en la que el reino polaco jugaba un papel de primer orden.

El conde de Valparaíso falleció, sexagenario, el 4 de febrero de 1760.



1759.
el g. de Salazar

Firma

LEOPOLDO DE GREGORIO

Marqués de Squilache

Nacido en Mesina hacia 1700, miembro de una familia humilde. Se inició como contable en la casa comercial Barretta. Su eficacia demostrada le hizo llegar a administrador general de las aduanas del reino de Nápoles en 1753 a la Secretaría de Hacienda. Los éxitos cosechados motivaron su nombramiento como marqués de Esquilache (o Squilache) en 1755. Al proclamarse Carlos III rey de España llegó formando parte del grupo de administradores italianos que pasaron a la Península Ibérica. Esquilache gozaba del favor real y puso en marcha un importante plan de reformas que no contó con el apoyo popular, que se decía manejado por los jesuitas. Se veía en él a un extranjero mientras que se acusaba a su esposa de la venta de empleos públicos. La fundación de montepíos para viudas y huérfanos

militares, la creación de las loterías, la construcción de los edificios de Correos y Aduanas en la Corte de Madrid y el alumbrado nocturno de la capital serán algunos de sus logros más destacables.

Ocupó el despacho de ministro de Hacienda desde el 25 de diciembre de 1759 al 1 de abril de 1766 y de Guerra desde el 4 de octubre de 1763 al 1 de abril de 1766.

El discutido bando acerca de la indumentaria popular, publicado en marzo de 1766, sirvió de disculpa a un motín en la Corte entre los días 23 y 27, llegando los amotinados a saquear la casa del ministro. Abandonó España siendo nombrado en 1772 embajador en Venecia, donde falleció el 15 de octubre de 1785.



Obra de Giuseppe Bonito

MIGUEL DE MÚZQUIZ Y GOYENECHE

Conde de Gausa

Miguel Múzquiz nació el día 15 de enero de 1719 en la localidad navarra de Elvetea, junto a Elizondo, en el seno de una familia de acreditada hidalguía, hijo de Pedro Múzquiz y de Catalina Goyeneche. Su biógrafo, el conde de Cabarrús, dice de él que es ejemplo de meritocracia y no del abuso de influencias, pero lo cierto es que sus parientes gozaron de gran ascendiente en la Corte. Hombre de vasta cultura, que recitaba de memoria los clásicos latinos.

Oficial de la Secretaría de Hacienda desde 1739, pasó a ocupar el cargo de secretario en sustitución de Esquilache, tras el motín de Madrid, hecho que tuvo lugar el 1 de abril de 1766. Inicialmente apoyó a Aranda y Campomanes en la colonización de Sierra Morena, los intentos de reforma agraria y la política de libre circulación de granos, pero pronto encabezó, dentro del ministerio reformista, un grupo independiente tanto de Grimaldi como de Aranda, en el que figuró Gálvez, aunque posteriormente, a partir de 1780, secundó a Floridablanca. Interesado sobre todo

en cuestiones hacendísticas, intentó poner en vigor, en 1769, sin resultado práctico alguno, la contribución única, a la vez que unificaba los aranceles aduaneros e impulsaba los proyectos de Cabarrús en torno a los vales reales y al Banco de San Carlos. Por otra parte, inspiró las leyes de libertad de comercio con América, y, en este sentido, se opuso a la creación de la Compañía de Filipinas y favoreció la industria privada a expensas de las manufacturas reales.

Continuó la política de Ensenada, rebajando los impuestos para activar el comercio y fomentó la agricultura. Desempeñó un importante papel en el desarrollo de los canales, construyó poblados en Sierra Morena y organizó los Reales Empréstitos. Ocupó numerosos cargos de relieve y ostentó altas dignidades: consejero de Estado, presidente de la Real Junta General de Comercio, Moneda, Minas y Dependencias Extranjeras. Falleció en 1785, sin fortuna personal, pero respetado por todos. En el momento de su muerte ocupaba el cargo de secretario de Hacienda.



Obra de Francisco de Goya

PEDRO LÓPEZ DE LERENA Y CUENCA

Conde de Lerena

Natural de Valdemoro (Madrid), donde nació el día 5 de mayo de 1734, hijo de Manuel Elías López de Lerena y de Manuela Cuenca, por su aristocrático linaje pudo cruzarse como caballero de la Orden de Santiago, siendo también regidor de la ciudad de Cuenca. Siguió una brillante carrera administrativa protegido por Moñino: superintendente del canal de Murcia, asistente en Sevilla y secretario interino de Guerra, en 1780 fue también intendente en Menorca, en 1782, hasta que, el 25 de enero de 1785, ocupó la secretaría de Hacienda, a la muerte de Múzquiz, contra el parecer de Campomanes. Propició una reforma de las rentas provinciales e intentó crear una oficina de la balanza de comercio; se opuso a la actuación de Cabarrús, a quien persiguió tenazmente hasta conseguir su encarcelamiento en 1790, en el momento en que su influencia en la Corte era superior a la del propio secretario de Estado, Floridablanca.

Su gestión fue enjuiciada muy duramente por sus contemporáneos más

radicales, entre los que destacaba Jovellanos, quien llegó a tildarle de iletrado, falto de toda clase de instrucción y conocimientos y aún de toda civilidad. Contra él escribió Arroyal su obra «Cartas político económicas al conde de Lerena». Fue autor de «Memoria del Estado de la Real Hacienda» en 1787 y de «Memoria sobre la naturaleza de las rentas públicas de España» (1790), obras muy interesantes por su gran riqueza de datos económicos acerca de la España de la época.

En la iglesia parroquial de Valdemoro, la cual escogió para sepulcro suyo y de su familia, hay una señalada colección de pintura religiosa dieciochesca que se debe a su mecenazgo. En la misma localidad fundó unas escuelas.

Se le concede el título de conde de Lerena el 10 de marzo de 1791, poco antes de su fallecimiento, que tuvo lugar en Madrid en 1792. Estuvo casado con la marquesa de San Andrés.



Obra de Vicente López Portaña

DIEGO DE GARDOQUI ARRIQUIBAR

Nacido en Bilbao el 12 de noviembre de 1735, falleció en Turín el 12 de noviembre de 1798. Regidor capitular en Bilbao en 1767.

Educado en Inglaterra, diplomático y hombre de negocios relacionados con los astilleros, la banca y el comercio de lanas, Gardoqui canalizó la intervención española favorable a la independencia de Estados Unidos. Fue nombrado cónsul general interino en Londres en 1783, y en 1785 inició los contactos directos con el Congreso norteamericano como primer encargado de negocios español. Se convertiría

posteriormente en el primer embajador de España en Estados Unidos.

Embajador en Cerdeña en 1796 y en Turín, director de Comercio y Moneda de Indias en 1790, consejero de Estado en 1792.

Ministro de Hacienda desde el 16 de octubre de 1791 de forma interina; y, en propiedad, durante un amplio periodo que abarca desde el 2 de enero de 1792 al 15 de octubre de 1796. Se mantuvo interinamente en el cargo hasta el 28 de octubre de 1796.

José Luis Cano de Gardoqui García



Miniatura

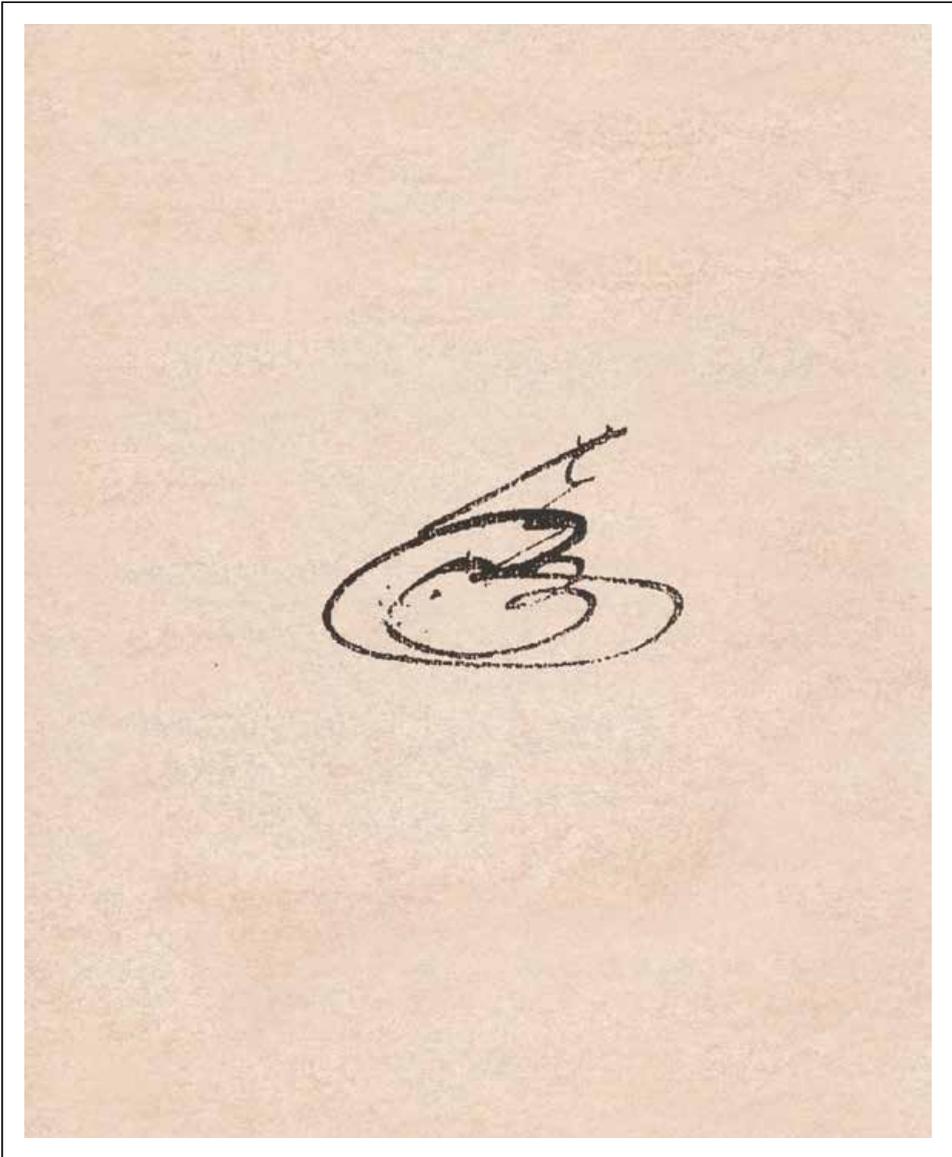
PEDRO DE VARELA ULLOA

Pedro de Varela nació en San Pedro de Villaneda el día 8 de enero de 1737. Consejero de Estado en 1795. Falleció en Madrid el 10 de junio de 1797, siendo ministro gobernador del Consejo de Indias. Sabemos que obtuvo licencia para casar con su sobrina carnal, María Escolástica Flores Varela, en

Madrid, el 24 de abril de 1786. Tras haber ocupado el cargo de ministro de Marina durante los años de 1795 y 1796, desempeñó el de ministro de Hacienda desde el 28 de octubre de 1796 al 10 de junio de 1797, fecha en la que falleció, desempeñando su cargo, en la Villa y Corte de Madrid.



Archivo general de la Marina. Álvaro de Bazan. Ministerio de Defensa



Firma

NICOLÁS AMBROSIO DE GARRO Y ARÍZCUN

Marqués Viudo de las Hormazas

El que sería marqués de las Hormazas, Nicolás Ambrosio de Garro y Arízcuñ, señor del palacio de Garroña, nació en Madrid el 7 de diciembre de 1747, descendiente de una familia navarra de muy ilustre abolengo. Fueron sus padres Ambrosio Agustín Garro Micheltorena y María Josefa Arízcuñ Irigoyen, hija del marqués de Iturbietta.

A la muerte de su padre se encargó de la Tesorería del infante Luis, pero en 1787, al volver el infante a la vida secular, perdió su empleo. Nombrado para servir en propiedad la Secretaría de Estado y del Despacho de la Real Hacienda el 27 junio de 1797, fue cesado en noviembre siguiente.

En 1810 fue secretario interino de Estado. En 1814 recobró su puesto de consejero de Estado, alcanzando a ser

el decano de este órgano en 1820. En 1819 se le concedió la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

Casó en 1767 con Joaquina de Robles, agraciada con el título de marquesa de las Hormazas el 29 de abril de 1796.

Nicolás Garro ocupó la poltrona de ministro de Hacienda en dos ocasiones: desde el 27 de junio al 21 de noviembre de 1797 y desde el 2 de noviembre de 1809 al 2 de junio de 1810. Fue también ministro interino de Marina desde el 10 de enero al 2 de julio de 1810 y, con carácter interino igualmente, ministro de Estado desde el 31 de enero al 20 de marzo de 1810.

Expiró en la Villa y Corte que le había visto nacer el 20 de abril de 1825.

Informando la misma comision de Hacienda sobre le duda propuesta por el Consejo de Regencia acerca del sueldo que debia considerársele al Marqués de las Hormazas, dijo que no hallándose en actual ejercicio del Ministerio de Hacienda de España, no se le debe considerar mayor sueldo que el de 40.000 rs., conforme á lo acordado en el decreto de rebaja de sueldos, debiéndose entender ésta para el citado Marqués desde la fecha del decreto. El *Sr. Ruiz* se opuso á este dictámen, alegando que estaban exceptuados de esta rebaja los Ministros, y que el Marqués lo era en propiedad, no habiendo órden alguna que lo hubiese separado del Ministerio. Sin embargo, las Córtes aprobaron el dictámen de la comision.

Decreto dirigido a Garro y Arízcan, Ministro de Hacienda (1810)

MIGUEL CAYETANO DE SOLER RAVASA

Miguel Cayetano de Soler nació en Palma de Mallorca el día 27 de septiembre de 1746, estudiando en la Universidad de su ciudad natal, para licenciarse en Derecho. Ejerció la profesión de abogado y fue comisionado para realizar gestiones en Madrid con objeto de fomentar el desarrollo de las islas de Ibiza y Formentera.

Considerado como uno de los más influyentes personajes de la España de transición del siglo XVIII al XIX, en 1798 era intendente general de Rentas y consejero de Estado.

Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda del 6 de septiembre de 1798 hasta el 28 de marzo de 1808, en los momentos de inicio del reinado de Fernando VII tras los bochornosos acontecimientos del Motín de Aranjuez que motivaron la abdicación forzada de Carlos IV.

Su vida acabó trágicamente, puesto que fue asesinado en un tumulto que se produjo en Malagón (Ciudad Real), ya en plena Guerra de la Independencia, el 17 de marzo de 1809, víctima de las iras populares por haber creado un impuesto sobre los vinos.



Obra de Rafael Esteve

MIGUEL JOSÉ AZANZA Y ALEGRÍA

Duque de Santa Fe

Nació en Aoiz (Navarra) en 1746 y pasó a América a los diecisiete años, acompañando a su tío, José Martín de Alegría. Fue secretario del visitador José de Gálvez y con él recorrió la Nueva España y conoció muchos de sus grandes problemas. En 1771 ingresó como cadete en infantería, pero se separó pronto de la milicia para entrar en el servicio diplomático. Fue secretario de la embajada española en San Petersburgo y encargado de negocios en Berlín. En 1793 fue ministro de la Guerra, cargo que ostentó durante tres años, cuando existía beligerancia contra la Francia revolucionaria.

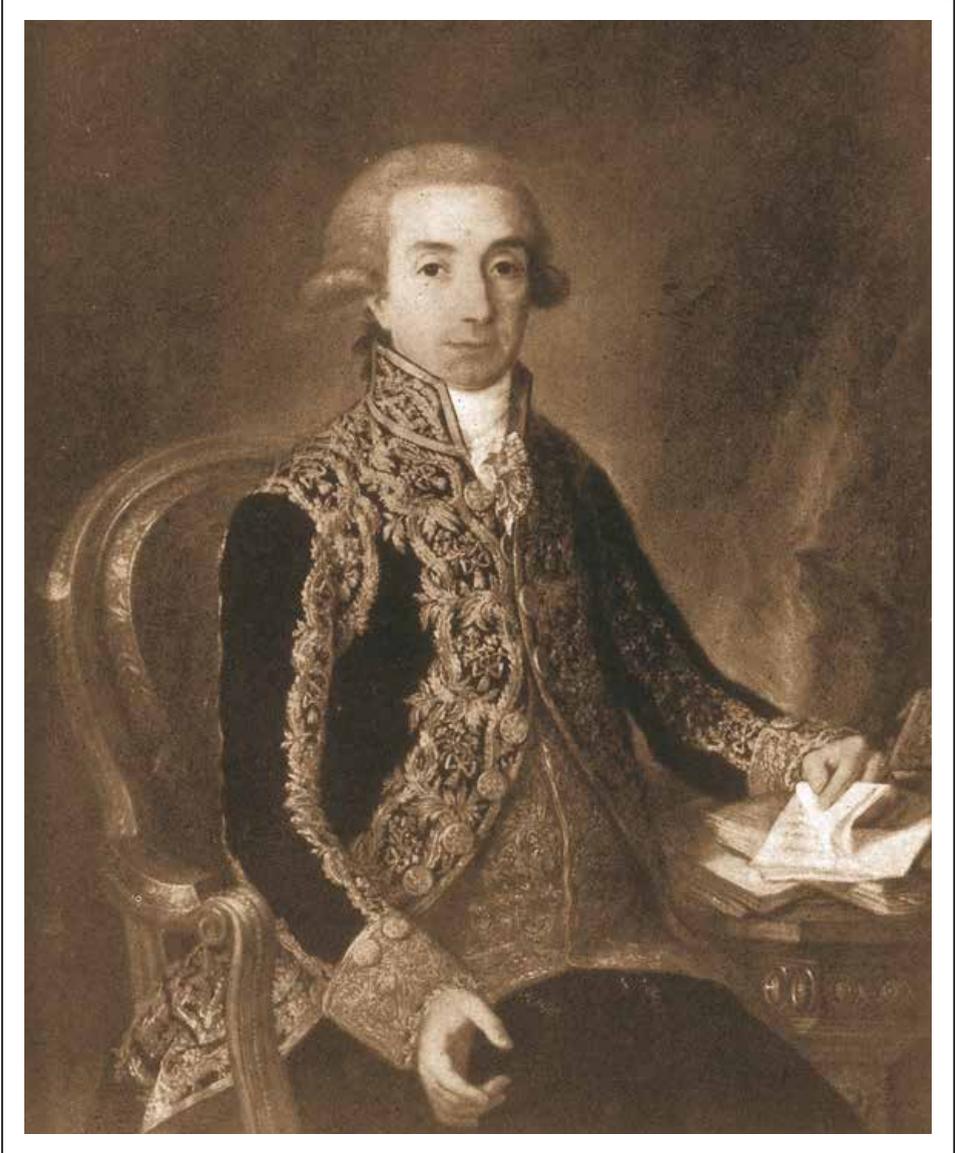
Cuando fue nombrado virrey de Nueva España, muchas personas lo tomaron como un discreto destierro porque Godoy quería deshacerse de él debido a las fuertes críticas que le hizo. Tomó posesión del cargo el 31 de mayo de 1798.

Este quincuagésimo cuarto virrey fue testigo de la conjura que se conoció como «la conspiración de los machetes». En 1799, Pedro de la Portilla y una veintena de conjurados decidieron levantarse en armas para arrojar del

país a los «gachupines», como desdeñosamente se les decía a los peninsulares, para lo cual se apoderarían de la persona del virrey, cuyo puesto ocuparía Portilla. Proclamarían la independencia del país y declararían la guerra a España. En la segunda reunión que tuvieron, Francisco de Aguirre, pariente de Portilla, se alarmó ante lo que se tramaba y los denunció a las autoridades. Fueron aprehendidos todos y estuvieron en prisión muchos años sin que se ventilara su causa.

Azanza fue removido en 1800, y regresó a España. Fue partidario de la administración josefina, ocupando el puesto de ministro de Hacienda entre el 28 de marzo y el 7 de julio de 1808, y de Negocios Eclesiásticos entre 1809 y 1813, por lo que al ser derrotados los franceses en España tuvo que emigrar. Fue sentenciado a muerte en rebeldía y sus bienes confiscados.

Había recibido de José Bonaparte el título de duque de Santa Fe y la Orden del Toisón. Murió en Burdeos, el 20 de junio de 1826, en medio de la mayor pobreza.



Obra de Agustín de Esteve

FRANCISCO CABARRÚS

Conde de Cabarrús

Nació en Bayona (Francia) en 1752, hijo de un exportador que comerciaba con España. En 1771, se traslada a Zaragoza para trabajar en la casa del comerciante Antonio Gelavert, natural de Montpellier, con cuya hija Antonia se casa. Más tarde se instala en Madrid, donde funda una fábrica de jabones, iniciándose en el mundo de los negocios.

Bajo la protección de Campomanes y Foronda, ingresa en la Sociedad Económica Matritense, alcanzando rápidamente un gran prestigio y una considerable riqueza, que le llevan a realizar empréstitos al exhausto erario público, siendo también el padre de la idea de los vales reales.

En 1781 se naturaliza español y al año siguiente, ante la devaluación de los vales reales, pone en marcha la idea de crear un banco que por una parte haga frente a los vales y por otra merme la fuerza de la Compañía General de Comercio de los cinco gremios mayores, competidora directa en sus negocios. En 1782 se funda el Banco Nacional de San Carlos, del que es nombrado director. Al

año siguiente recibe la designación como consejero de Hacienda, y propone la creación de la Compañía de Filipinas, para aumentar el comercio con Asia.

Gran impulsor de la liberación de mercados, publica sus teorías económicas en el «Elogio del conde de Gausa». Se le concede el título de conde de Cabarrús, pero sus muchos enemigos consiguen que caiga en desgracia, y es cesado del Banco de San Carlos, acusado ante la Inquisición, como enciclopedista y malversador de fondos, por el ministro Lerena. Floridablanca se ve obligado a encarcelarlo en el castillo de Batres; allí permanece dos años, hasta que, en diciembre de 1792, es puesto en libertad, gracias a Aranda y a Godoy.

Godoy intentó nombrarlo embajador en París el año 1798, pero el Directorio se negó, por considerarle francés. Tras la caída del ministro Urquijo, en 1800, fue desterrado de la Corte, al igual que otros muchos ilustrados. Fue ministro de Finanzas con José Bonaparte desde el 7 de julio de 1808 hasta su fallecimiento el 27 de abril de 1810.



Obra de Francisco de Goya

GONZALO O'FARRILL HERRERA

Gonzalo O'Farrill, de linaje irlandés asentado en Cuba, vino al mundo en La Habana el 22 de enero de 1754. Su abuelo, Richard O'Farrill, era descendiente de una familia de gran linaje del condado de Longford, Irlanda, representante de los intereses esclavistas de Liverpool. Se educó en París, ingresando en la escuela militar de Sorèze.

Militar de carrera, participó en la reconquista de Menorca y en el frustrado sitio de Gibraltar. En 1790 estuvo destinado en Ceuta como coronel. Actuó tres años más tarde en las campañas contra la República francesa al mando del Regimiento Navarra. Alcanzó el rango de teniente general en 1795, siendo designado para ocupar importantes puestos, como inspector general de infantería. También ejerció funciones diplomáticas, en calidad de ministro plenipotenciario en Prusia, en 1798.

Nombrado director general de Artillería en marzo de 1808, desempeñó el cargo de ministro de Guerra desde su nombramiento, realizado por el recién entronizado Fernando VII, el día 6 de abril de 1808 (inmediatamente después del Motín de Aranjuez que forzó la abdicación de Carlos IV) hasta el 7 de julio de ese mismo año, después

del levantamiento patriótico del pueblo contra la invasión napoleónica. Seguidamente formó parte del Ejecutivo josefino, también como ministro de la Guerra, hasta el 27 de junio de 1813. Secretario de Estado interino durante la ausencia del titular, del 3 de agosto al 6 de noviembre de 1808; ministro de Indias interino durante la ausencia del titular entre los días 5 de abril y 4 de diciembre de 1810 y, finalmente, ministro de Marina interino durante casi un año, del 29 de julio de 1812 al 27 de junio de 1813.

El intruso rey José I le distinguió condecorándole con el Collar de caballero de la Orden del Toisón de Oro. Restaurado Fernando VII este nombramiento fue anulado. Su condición de afrancesado notorio le obligó a exiliarse tras la derrota de Bonaparte, y falleció en la capital del Sena el 19 de julio de 1831, siendo enterrados sus restos en el cementerio del Père Lachaise.

Se le incluye en esta lista de ministros de Hacienda, pese a haber ocupado el puesto con carácter interino, dado que estuvo al frente del Departamento durante casi todo un mes, concretamente, desde el día 7 al 31 de agosto de 1810.



Toisón de Oro

FRANCISCO ANGULO

Desgraciadamente, se ignoran muchos de los datos de este personaje, pues gran parte de su expediente fue pasto de las llamas en el incendio habido en el archivo de Alcalá en 1939. Aunque algunos autores le suponen gallego, sin mucho fundamento, bien pudiera haber nacido en Valladolid, pues nos consta que era hermano de Manuel Angulo, académico de la Real de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, en cuyo currículum se dice que era vallisoletano. Amplió estudios en la Real Academia de Minas de Freiberg (Sajonia), como oyente y, posteriormente, pasó a dirigir las Minas de Taucique, en el ducado de Saboya. Fue autor de un gran número de trabajos técnicos, la mayoría inéditos y, por desgracia, perdidos, como el «Tratado de las arenas auríferas y el modo de beneficiarlas en Brasil», «Apuntes de Historia Natural», «Explicación de algunos animales de las Américas», etc. Condecorado con la Cruz pensionada de la Orden de Carlos III en 1772. En 1794 fue comisionado para visitar las Minas de Al-

madén, de cuya mina y academia fue nombrado director por Real Orden de 1 de abril de 1796.

Al advenimiento del rey intruso, José Bonaparte, se destacó colaborando con la Administración afrancesada. Asistió en 1808 a la Asamblea Constituyente de Bayona y fue nombrado director general de Minas. En 1809 se le designó consejero de Estado, y superintendente general de las Casas de Moneda del Reino. En 1810 actúa como comisario regio en Córdoba, y sucedió a Cabarrús y a O'Farrill en el Ministerio de Hacienda, desde el 31 de agosto de ese mismo año hasta el 27 de junio de 1813 ocupando coyunturalmente el puesto de ministro de la Gobernación durante la ausencia del titular desde el 7 de agosto al 10 de diciembre de 1810, siendo condecorado con la Gran Cruz de la Orden Real de España.

Completamente retirado de las actividades públicas al disolverse la Administración bonapartista en España, Francisco Angulo falleció en Madrid en 1815.

*Nota de las Ordenes, Documentos
Expedientes, y otros Papeles útiles q.^e existian en la
Secretaria del Ministerio de Estado de Hacienda del Go-
bierno Intruso, y se trasladaron al Archivo Nacional de la
de España con clasificación de sus diferentes Secciones por
el orden que aquí las había establecido.*

*Sección de Contribuciones
Indirectas.*

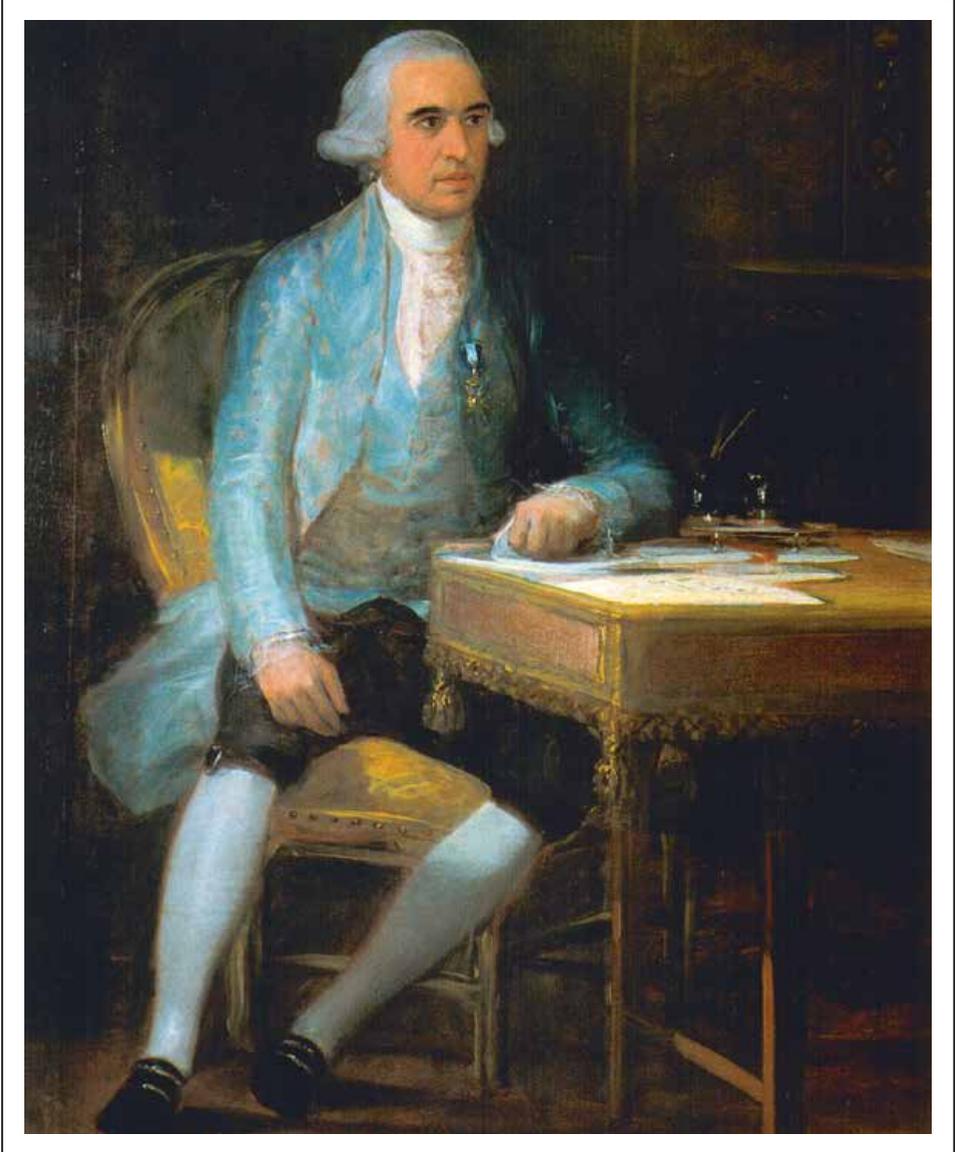
<i>Escritos</i>	<i>Legajos</i>	<i>Núm.^o</i>	<i>Auntes q.^e en ella se contienen.</i>	<i>Años.</i>
<i>A</i>				
<i>63.</i>	<i>1.^o</i>		<i>Expediente sobre arreglo de Regu. 1808. orden q.^e Rentas generales y Lanas, en diferentes puntos.</i>	
	<i>2.^o</i>		<i>Id. en que se unieron vac. provi- 1809. siones y ordenes q.^e las ditas. de Lana, y las ditas Rentas en tres años, y primera semestre.</i>	
	<i>3.^o</i>		<i>Id. en legajo q.^e trata de las Rent. generales, vend. p.^o de los oficios de Duen.^o</i>	
	<i>4.^o</i>		<i>Id. de v. p. unione los ptes. de el dho. hasta el ultimo 1.^o Dic.^o del 1.^o Quinimo.</i>	
	<i>5.^o</i>		<i>Id. de v. p. unione de Lanas.</i>	
	<i>6.^o</i>		<i>Id. de los ptes. del primer semestre de las Rentas del Tabaco.</i>	
	<i>7.^o</i>		<i>Id. de los del segundo.</i>	

FRANCISCO SAAVEDRA SANGRONIS

El hispalense Francisco Saavedra vio la luz el día 4 de octubre de 1746 y comienza sus estudios primarios en la Escuela de Juan María Azpilicueta, en su ciudad natal, continuándolos en el Colegio de Santo Tomás, también de Sevilla, y en el de Sacromonte de Granada, cursando posteriormente la carrera de Teología en la Universidad granadina, en la que se licencia. Comienza la carrera eclesiástica, que abandona tras la primera tonsura, encaminando entonces sus pasos a la vida militar y funcional. Participa en la famosa Expedición a Argel organizada por Carlos III en 1775. Poco después consta como oficial de la sección de Indias en 1778, secretario de embajada en Portugal, comisionado en América, donde desempeña el cargo de intendente en Caracas. El 21 de noviembre de 1797 se le nombró secretario de Hacienda y un año más tarde se le encargó la Secretaría de Estado, momento en el que le retrató Goya.

Se interesó notablemente por las relaciones con Francia y por los asuntos económicos. Participa de manera muy protagonista en los acontecimientos derivados de la Guerra de la Independencia, ostentando la condición de presidente de la Junta de Salvación en Sevilla en 1808.

Ministro de Hacienda de la causa fernandina entre el 15 de octubre de 1808 y el 30 de octubre de 1809, fecha en que pasa a desempeñar las tareas de ministro de Estado (hasta el 31 de enero de 1810) y, después, miembro de la Junta Central y del Consejo de Regencia que coordinaba los esfuerzos de los patriotas frente al invasor francés. Amigo de Jovellanos, es autor de un interesante Diario que relata sus experiencias durante la comisión que tuvo a su cargo entre 1780 y 1783. Falleció en 1819.



Obra de Francisco de Goya

JOSÉ MARTÍNEZ HERVÁS Y MADRID

Marqués de Almenara

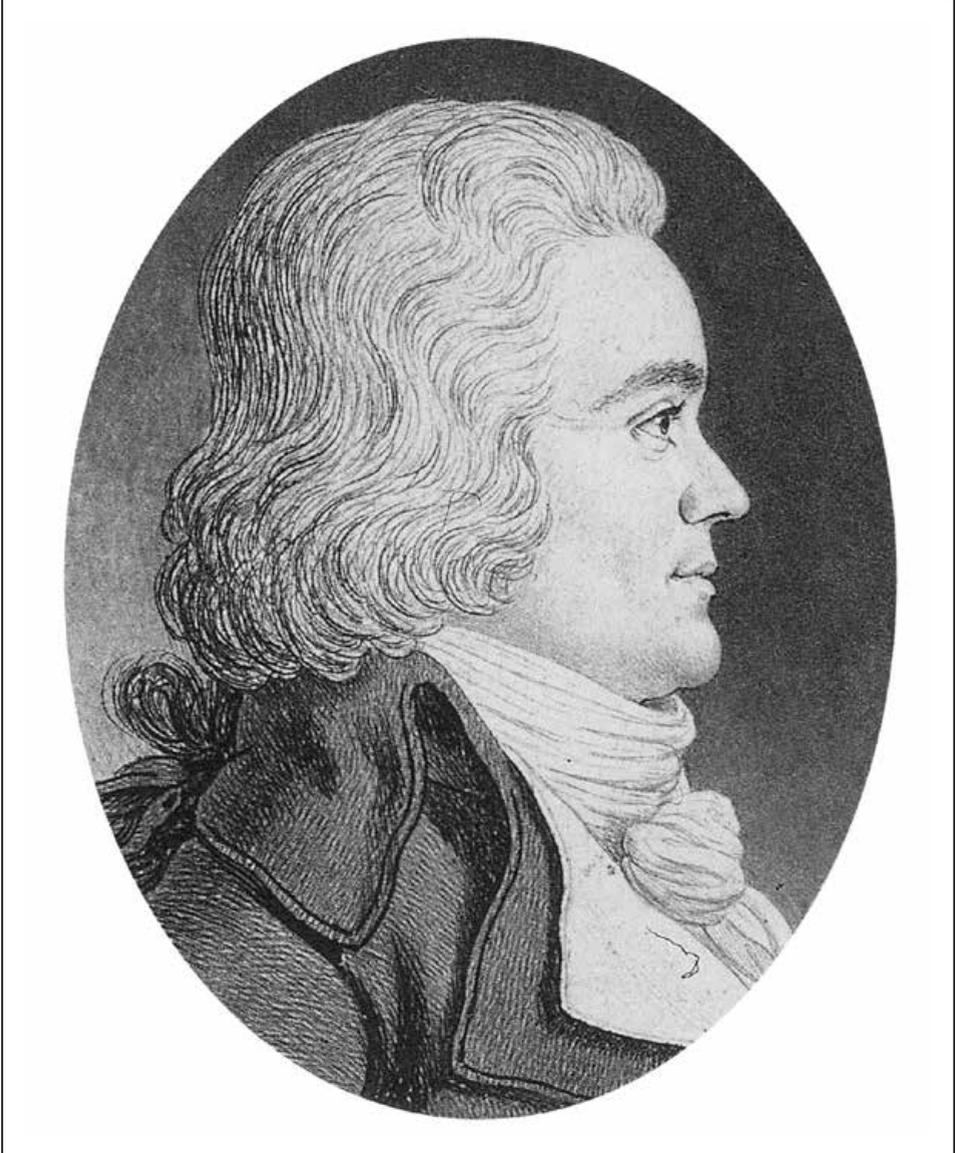
Granadino. Nació el 12 de agosto de 1760. Muere en Madrid el 3 de septiembre de 1830. Banquero afincado en París, además de corresponsal de Godoy, su protector. Inició su carrera política en 1795. Comisionado en Francia para las negociaciones para la paz de Basilea. Sería nombrado cónsul en París y hasta embajador provisional en 1803. Como recompensa a sus trabajos obtuvo los honores de ministro de la Junta Suprema de Comercio y Moneda y la cruz pensionada de Carlos III, así como una plaza efectiva en el Consejo Supremo de Hacienda. En esa fecha obtendría el título de marqués de Almenara, como recompensa a los servicios prestados ante la corte de Napoleón. En 1805 fue nombrado embajador cerca de la Sublime Puerta Otomana.

Siendo embajador en Constantinopla estalla la Guerra de Independencia. Una vez instaurado José Napoleón en el trono se decide a regresar a España, por lo que entró en contacto sucesivamente con cada uno de los dos bandos contendientes. Inclinado a tratar en un principio con la Junta Suprema, decide seguir la causa bonapartista tras producirse la entrada de Napoleón

en Madrid y la caída de Zaragoza. Martínez Hervás regresó a Madrid en 1809. Sirvió como comisionado regio en diferentes provincias. Al poco tiempo fue nombrado miembro de Consejo de Estado y presidente de su sección de Hacienda. En diciembre de 1809 fue nombrado ministro del Interior.

Durante la expedición de José I a Andalucía, Martínez Hervás le acompañó en su calidad de ministro del Interior, siendo nombrado además ministro de Hacienda Interino para Andalucía, entre el 1 de febrero y el 26 de abril de 1810. Desde el mismo día 26 de abril y hasta el 7 de agosto de ese año desempeñó la cartera de Hacienda para todo el país, también con carácter interino.

Martínez Hervás fue persona de la máxima confianza de José I; por ello, tras el fin de la Guerra, siguió la suerte de todos los afrancesados. Abandonó el país y marchó al exilio al final de la Guerra. En 1820, tras el triunfo del pronunciamiento liberal de Cabezas de San Juan, solicitó que su causa fuese revisada para reivindicar su actuación política.

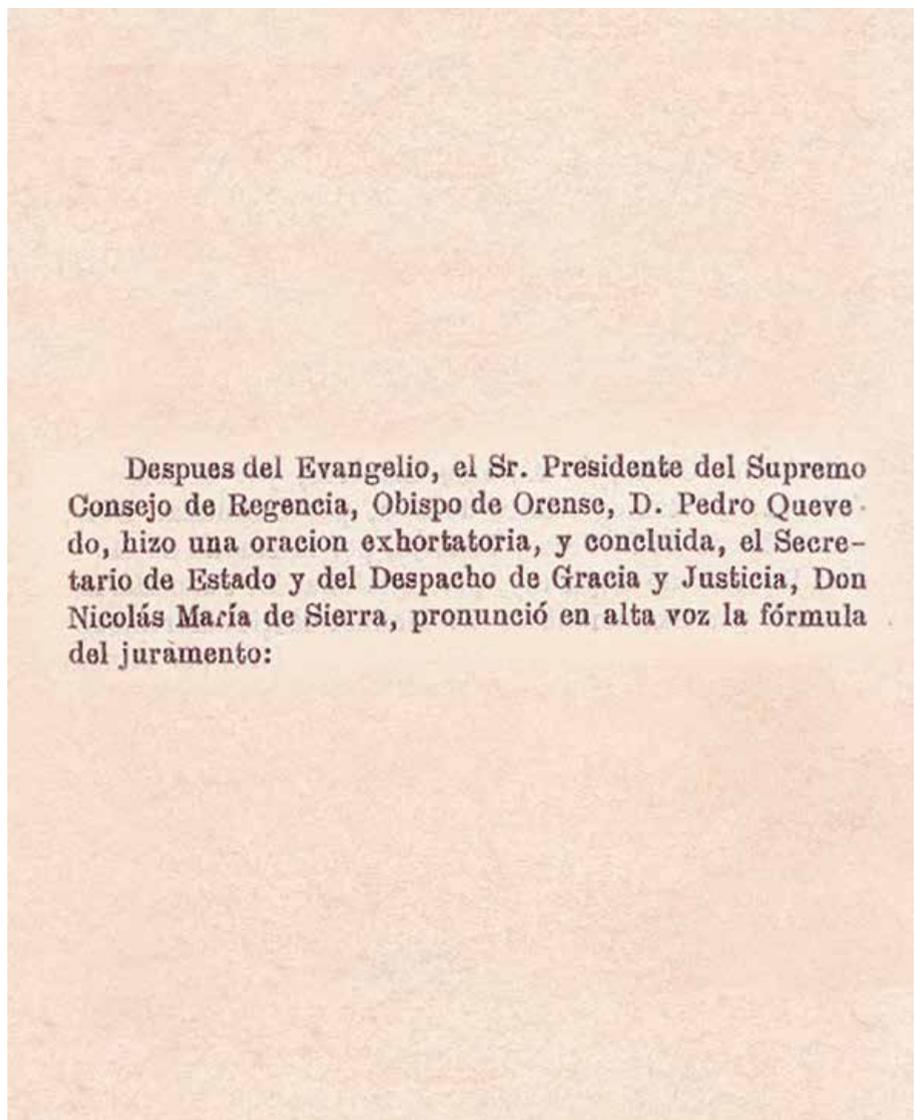


Obra de Gilles Louis y Jean Fouquet

NICOLÁS MARÍA SIERRA

Es muy poco lo que puede decirse de la etapa de Nicolás María Sierra al frente de la cartera de Hacienda. Leal a la causa fernandina, fue nombrado ministro de Gracia y Justicia en marzo de 1810. A los pocos meses, en junio, se encargó con carácter interino de los Despachos de Marina y de Hacienda. Permaneció al frente de este último hasta el 13 de noviembre de 1810.

Es ese momento, en su calidad de ministro de Gracia y Justicia, fue el encargado de tomar juramento a los diputados elegidos a Cortes Constituyentes. Al cesar en todos sus cargos fue elegido diputado suplente por Aragón. Nuevamente lo sería para la legislatura ordinaria de 1813.



Juramento

JOSÉ COMPANY Y PÉREZ

Nació en Gandía el 21 de abril de 1772. Hizo toda su carrera administrativa al servicio de la Real Hacienda, donde alcanzó el cargo de oficial primero mayor de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Hacienda.

Leal a la causa Fernandina, tras el cese de Nicolás María Sierra, fue habilitado por el Consejo de Regencia como ministro de Hacienda interino en 13 de noviembre de 1810. Se mantuvo en el cargo hasta el 14 de enero de 1811.

Entre 1817 y 1818 fue consejero supernumerario en el Supremo de Hacienda. Entre 1819 y 1820 fue ministro de la Contaduría Mayor de Cuentas, adscrita al mismo organismo.

Fue recompensado por sus servicios con la Cruz pensionada de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.

Falleció en Madrid el 1 de octubre de 1824.

CADIZ 19 DE NOVIEMBRE.

Reales decretos.

Habiendo resuelto el Consejo de Regencia de España e Indias en nombre del Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII, habilitar para el despacho y firma de los asuntos de la secretaría de estado, y del despacho de hacienda de España, que tenia á su cargo el secretario del de gracia y justicia D. Nicolas María de Sierra, á D. José Company; lo tendréis entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. — *Pedro de Agar*, presidente. — *El marques del Castelar*. — *José María Puig*. — En la real Isla de Leon á 13 de noviembre de 1810. A D. Eusebio Bardaxi y Azara.

Nombramiento

ANTONIO RANZ ROMANILLOS

Nació en Barcones (Soria) el 13 de junio de 1759 y falleció en Madrid en diciembre de 1830.

Cursó estudios en el Colegio Episcopal de Sigüenza. Doctor en Leyes y Cánones en 1780. Reconocido como uno de los principales helenistas españoles de todos los tiempos, su traducción de las obras de Isócrates y las «Vidas Paralelas» de Plutarco siguen teniendo todavía valor. Fue consiliario de la de Bellas Artes de San Fernando y numerario de las rentas académicas Española y de la Historia. En este último ocupó el cargo de director entre 1822 y 1825.

Paralelamente a su actividad científica e intelectual, desarrolló una notable carrera al servicio de la Corona: fue ministro del Crimen en la Real Audiencia de Aragón (1795), oficial de la Primera Secretaría de Hacienda de Estado (1800). En 1802 se desplaza, junto con muchos otros miembros significados de la Administración del Antiguo Régimen a Bayona, respondiendo a la convocatoria efectuada por Napoleón para redactar una Constitución. Seguidor de las ideas liberales, participa activamente en la redacción de la carta magna bonapartista, como secretario de las Cortes. José Napoleón le nombró consejero de Estado y Hacienda en el mismo momento en que abando-

nó el país por primera vez, en enero de 1809.

En septiembre de 1809 formó parte de la Junta de Legislación de la Junta Central, encargada del examen de los informes emanados de la «Consulta al País» y señalar las reformas legales que debían realizarse. Ranz Romanillos se encargó de revisar la legislación histórica y determinar qué normas tenían el carácter de fundamentales por tratar los derechos de la Nación, el rey y de los individuos. La labor de la mencionada Junta evidenció la necesidad de redactar un nuevo cuerpo legislativo, por ser inadecuado el existente, dando lugar a la elaboración y promulgación de la Constitución de 1812.

Desempeñó el cargo de ministro interino de Hacienda entre el 6 de febrero y el 22 de abril de 1812. Al poco fue nombrado consejero de Estado (20 de febrero), lo que le obligó a renunciar a la cartera de Hacienda al ser ambos cargos incompatibles.

Al final de su vida fue perseguido por sus ideas liberales. Tras el fin del Trienio, la reacción absolutista le condenó al destierro en Sevilla en 1824.

Fue distinguido en 1807 con el título de caballero de la Real Orden de Carlos III.



Obra de Francisco Ruiz Morales

JOSÉ VICENTE VÁZQUEZ FIGUEROA

Nació en Cádiz el 1 de octubre de 1770. Falleció en esa misma ciudad el 6 de enero de 1855. Educado en el seminario de Vergara, ingresó como guardiamarina en Ferrol e inició una dilatada carrera como oficial de Marina.

Fue movilizado durante la Guerra contra la convención francesa. Al estallar la Guerra de la Independencia se puso al servicio de la Junta Suprema Gubernativa del Reino. Sus méritos militares y como marino fueron tenidos en cuenta, otorgándole el nombramiento de oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina.

En 1810 marchó con el Gobierno, primero a Sevilla y después a la Isla de León en Cádiz (actual San Fernando). Su labor en la reorganización de las defensas marítimas de Cádiz le valió su nombramiento como ministro de Marina.

La salida del Gobierno de Ranz Romanillos hizo que Vázquez Figueroa tuviese que encargarse interinamente de la cartera de Hacienda, a pesar de su oposición a hacerse cargo de un

Departamento harto problemático por la inexistencia absoluta de recursos económicos. Permaneció en el cargo a pesar de sus protestas entre el 22 de abril y el 23 de junio de 1812. La Junta admitió por fin su dimisión nombrando en su lugar a Luis María Salazar Salazar, quién en ese momento estaba destinado en Vigo. Vázquez Figueroa se mantuvo interinamente en el cargo hasta la llegada definitiva del nuevo titular.

Vázquez Figueroa seguiría al frente del Departamento de Marina hasta 1813. Volvió a ser ministro del ramo entre 1816 y 1818. Entre 1820 y 1823 fue consejero de Estado. Finalmente, desempeñó una vez más la cartera de Marina entre 1834 y 1836.

Dejó escritas unas memorias en las que cuenta sus vicisitudes como titular interino de Hacienda, que fueron publicadas por su nieto Narciso Amorós en su «Obras científicas, profesionales y literarias» (Madrid, ca. 1920).

Fue distinguido con la Gran Cruz de Carlos III.



Obra de autor desconocido

LUIS MARÍA SALAZAR SALAZAR

Conde de Salazar

Salazar es un ejemplo de tantos vascos destacados en la crónica del Ministerio de Hacienda. Natural de Vitoria, nació el 13 de marzo de 1758, hijo de Francisco Antonio de Salazar y de Ana Teresa de Salazar.

Ingresó en el Real Colegio de Guardiamarinas de Cádiz en 1775. Casó con Ramona Albiz y Ruiz del Castillo, en Bilbao, el 12 de diciembre de 1801, cuando aún no era más que capitán de fragata de la Armada.

De entre los importantes cargos que ostentó en su vida pública pueden citarse los de intendente de El Ferrol (1803), intendente general del Consejo del Almirantazgo (1807), jefe político de Sevilla (1812) y consejero de Estado (1816). Ostentó las insignias de caballero de las Órdenes de Car-

los III, de Isabel la Católica, de San Genaro de Nápoles, de la Legión de Honor de Francia, de la Torre y la Espada de Portugal y de la Flor de lis. En 1830 le distinguió Fernando VII otorgándole la merced de conde de Salazar.

El 23 de junio de 1812, pasa a desempeñar las funciones de ministro de Hacienda hasta el 1 de octubre del mismo año; ministro de Hacienda nuevamente, entre el 4 y el 29 de mayo de 1814, día en el que pasa a ostentar los de ministro de Marina hasta el 27 de enero de 1816, siendo nuevamente ministro de Marina en 1823 y ocupando otras carteras en diferentes ocasiones con carácter interino.

Falleció en Madrid el 29 de abril de 1838.



Obra de autor desconocido

CRISTÓBAL GÓNGORA Y FERNÁNDEZ DELGADO

Nació en Almería el día 10 de septiembre de 1757. Hijo de Cristóbal Josef de Góngora Fernández-Delgado y de María Josefa Fernández-Delgado Díaz. Realizó estudios de leyes en el Colegio de San Fulgencio, en Murcia.

Desarrolló toda su vida en el servicio de la Real Hacienda. Comenzó en Pamplona como comisario de Guerra, donde fue notorio su arreglo de los hospitales militares. Entre 1801 y 1802 pasó a la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, donde alcanzaría el rango de oficial mayor segundo.

En 1808 formó parte del séquito que acompañó a Fernando VII a su destierro en Bayona. Consiguió huir y retornar a España, donde se incorporó como empleado de la Junta Suprema Gubernativa Central. Fue elegido diputado por Granada ante las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810 a 1813, las constituyentes que culminaron en la proclamación de la Constitución sancionada en Cádiz el 18 de marzo de 1812 y promulgada al día siguiente.

Desempeñó el cargo de secretario de Estado de Hacienda, primero con carácter interino, a partir del 1 de octubre de 1812, después en propiedad, a partir del 7 de febrero de 1813. El mal estado de la Real Hacienda y la desorganización que padecía la Secretaría, le causó la oposición de numerosos diputados. Dimitió del cargo el 30 de marzo de 1813, pasando a continuación a desempeñar el cargo de presidente del Tribunal Mayor de Cuentas.

Con la restauración fernandina desempeñó nuevamente la cartera de Hacienda entre el 29 de mayo y el 23 de septiembre de 1814. Fue miembro del Consejo de Estado. En 1815, víctima de las intrigas de la Corte, fue destinado a Burgos. De allí consiguió marchar a su Almería natal, donde falleció en 17 de enero de 1822.

Obtuvo el rango de secretario de S.M. con ejercicio de Decretos, máxima categoría que podía alcanzarse como oficial público. Fue distinguido por sus servicios con el nombramiento de caballero de la Orden de Carlos III.

Se leyó un oficio del Secretario de Gracia y Justicia, el cual participaba que la Regencia había nombrado á D. Cristóbal de Góngora para que sirviese en propiedad la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, que desempeñaba interinamente. Despues de haber hecho varios Sres. Diputados algunas observaciones sobre este nombramiento, que verificado con fecha de 8 del corriente cuando en la sesion del 7 del mismo se habia demostrado el estado de desórden en que se hallaba el sistema de Hacienda, consideraron como un insulto hecho á la representacion nacional, pasó el oficio á la comision especial encargada del exámen de las Memorias de los Secretarios del Despacho, para que con urgencia presentase su dictámen.

TOMÁS JOSÉ GONZÁLEZ CARVAJAL

Este personaje, extraña mezcla de político, poeta y erudito, nació en Sevilla el 21 de diciembre de 1753. Cursó sus estudios en la Universidad de Sevilla, doctorándose en la de Madrid en Filosofía. Ejerció la docencia como profesor de Filosofía Moral en la Universidad hispalense en el año 1780. Obtuvo posteriormente plaza de oficial de Hacienda; agregado a la sección de Hacienda de Indias, como intendente de las Nuevas Poblaciones, trabajó durante los últimos años del siglo XVIII en tareas de colonización de Sierra Morena y otros puntos de Andalucía.

Durante la Guerra de la Independencia fue, de forma sucesiva, intendente del Ejército en la batalla de Bailén, intendente del Ejército del Centro, de Mallorca en 1809, de Valencia en 1810, y de Andalucía en 1811; director de los Estudios de San Isidro en Madrid en 1813. Ocupó el despacho de ministro de Hacienda desde el 30 de marzo al 24 de agosto de 1813. Dada su condición de liberal contrario al absolutismo de Fernando VII, fue encarcelado entre los años 1815 y 1820. A partir de esta fecha, par-

ticipó destacadamente en el Trienio Liberal, ocupando plaza de consejero de Estado en 1821. La contrarrevolución de 1823 le hizo exiliarse y a la muerte de Fernando VII se le designó miembro de la Sección de Guerra del Consejo de España e Indias, en cuya calidad fue prócer de la Alta Cámara poco antes de su defunción, constanding sus excusas de asistencia por enfermedad a las sesiones de este Cuerpo.

González de Carvajal tuvo gran fama como traductor de métrica de los libros de poesía de la Biblia. Escribió «Los Salmos traducidos nuevamente al castellano en verso y en prosa conforme al sentido literal y a la doctrina de los Santos Padres», con notas sacadas de los mejores intérpretes y algunas disertaciones, estudiando hebreo de manera autodidacta para poder hacer estas traducciones cuando ya contaba cincuenta y cuatro años de edad. También escribió otros trabajos en verso y prosa tomando como modelo a Fray Luis de León.

Murió en Madrid el 9 de noviembre de 1834.



Obra de autor desconocido

JULIÁN FERNÁNDEZ NAVARRETE Y JIMÉNEZ DE TEJADA

Riojano de ilustre ascendencia, Julián Fernández Navarrete (al que, por errata en una obra meritoria se llama Juan, lo que no debe llevarnos a equivocación) era natural de Ábalos, donde le dio a luz, el 16 de febrero de 1767, Catalina Jiménez de Tejada, legítima esposa de Francisco Antonio Fernández de Navarrete. Era nieto paterno de Martín Fernández de Navarrete (caballero de la Orden de Calatrava), y María Catalina Ramírez de la Piscina, natural de Ábalos, mientras que sus abuelos maternos fueron Pedro Jiménez de Tejada, de la localidad de Funes, y Joaquina Argaiz.

Culminó sus estudios titulándose como doctor en Humanidades y Derecho, emprendiendo después una carrera burocrática siempre centrada en

la Hacienda: tesorero del Ejército en Ceuta en 1796, en la Coruña en 1797, y en Aragón desde 1800 hasta 1808, donde le sorprende el inicio de la Guerra de la Independencia, fue nombrado intendente del Segundo Ejército por la Junta de Cádiz, formando parte del Consejo y Cámara de Guerra, y ostentando la condición de tesorero general e intendente general del Ejército. Se le designó como ministro de Hacienda interino desde el 24 de agosto de 1813 al 4 de mayo de 1814.

Una vez finalizada la contienda, desempeña la función de tesorero general desde 1816 a 1818. Murió en Valencia el día 20 de abril de 1820 y consta que contrajo matrimonio con María Petra Peralta y Valta.



Obra de autor desconocido

JUAN PÉREZ VILLAAMIL

Jurisconsulto y escritor asturiano, conocido en estas facetas con el pseudónimo de Juan Paredes, Juan Pérez Villaamil nació en el lugar de Santa Marina (Puerto de Vega-Navia), el 1 de mayo de 1754.

Realizó estudios de Leyes y Cánones en la Universidad ovetense y, una vez obtenido el grado, en 1785, se incorpora a la Administración como fiscal de la Real Audiencia de Palma de Mallorca. En 1798 es designado miembro del Consejo Supremo de Guerra, fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra, auditor general y secretario del Almirantazgo.

Estando en Móstoles, el día en que celebraba su cuadragésimo cuarto cumpleaños, sorprende a un emisario que portaba órdenes secretas para las autoridades de Andalucía y Extremadura, en las que se pedía no interceptasen los movimientos que los soldados franceses realizasen por aquellas tierras. La Junta Nacional le nombra vocal, en sustitución de Jovellanos. Poco tiempo después, Villaamil es deportado a Francia, de donde consigue fugarse, logrando llegar a Cádiz.

Nombrado en abril de 1812 consejero de Estado, desempeña interinamente la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Hacienda. Es nombrado miembro de la tercera Regencia. Encarnizado enemigo del régimen constitucional, se le separó del cargo antes de que dicha Regencia quedase disuelta por las Cortes, el 8 de marzo de 1814. Al retorno de Fernando VII, y en unión de Pedro Gómez Labrador, redactó, en 1814, el denominado Manifiesto de los Persas, pidiendo la abolición de la Carta de Cádiz.

Ministro de Hacienda entre el 23 de septiembre de 1814 y el 2 de febrero de 1815, período en el que se le llamó el Curandero de la Hacienda. Tras la caída de los liberales, Villaamil es rehabilitado en sus honores y nombrado consejero Real, hasta que fallece, en Madrid, el 20 de febrero de 1824.

En posesión de la Orden de Carlos III y de la Flor de Lis de la Vendée. Académico de Bellas Artes; miembro honorario y de mérito de la Sociedad Económica Matritense, académico de número de la Real de la Lengua.

„En consideracion á la quebrantada salud de mi Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda D. Cristóbal de Góngora, y á las reiteradas instancias con que por este motivo me ha pedido que le admita la dimision que tiempo hace tiene hecha de la Secretaria de aquel Despacho, he venido en acceder á ellas; y he nombrado para que la desempeñe interinamente á mi Consejero de Estado D. Juan Perez Villamil. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 23 de Setiembre de 1814. = Al Duque de S. Carlos.”

Nombramiento

FELIPE GONZÁLEZ VALLEJO

De Felipe González Vallejo nació en Madrid. Estuvo casado con María Josefa Valle. Hizo carrera de funcionario, comenzada como escribiente de la Secretaría del Despacho de Indias, en 1785. Posteriormente desempeñó puestos de oficial de la sección de Guerra, contador general de la del Maestrazgo de las Órdenes Militares (febrero de 1792), superintendente de Provisiones (1799), miembro de la Junta de Hacienda, y consejero de Guerra y de Hacienda en 1797.

Ministro de Hacienda, aún con la denominación imperante en la época, de secretario, con carácter interino, desde el 2 de febrero al 3 de marzo de 1815, en esa fecha se le nombra en propiedad, manteniéndose en el Gabinete hasta el día 10 de diciembre de 1815, aunque desde el 21 de abril, como consecuencia de

un encargo recibido del rey, tiene que trasladarse fuera de la ciudad y dejar su cargo, cubierto interinamente por Francisco García Luna, a quien se nombró para el puesto. El 10 de diciembre renuncia al cargo por motivos de salud.

En 1793 ingresó como caballero en la Orden de Santiago, pero, desgraciadamente, su expediente referido a esta contingencia se ha extraviado, por lo que no disponemos de este documento que aportaría muchos datos biográficos y genealógicos de los que hoy carecemos, pero sí se sabe que en dicha Orden se le denominó como Felipe González Fernández de Vallejo. Puesto que tenemos constancia de que su hija cobra una pensión por orfandad el año 1824, es lógico deducir que aproximadamente en esa fecha se produjo su fallecimiento.

Asimismo se ha servido también el Rey nuestro Señor expedir el decreto siguiente: *Atendiendo á la quebrantada salud de Don Juan Perez Villamil, y á las repetidas instancias que me ha hecho para dexar el Despacho interino de la Secretaría de Estado de Hacienda que le tenia confiado, he venido en exonerarle de este encargo, conservándole el empleo y sueldo de Consejero de Estado que obtiene en el dia; y en consecuencia he nombrado para que despache interinamente dicha Secretaría á Don Felipe Gonzalez Vallejo, Director de las fabricas de Guadalajara. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. =Palacio á 20 de Febrero de 1815= A.º Don Pedro Cevallos. =Está rubricado=*

Nombramiento

JOSÉ DE IBARRA MATEO

José de Ibarra Mateo nació en Caseda (Navarra) el 25 de marzo de 1753. Tras estudiar leyes en Zaragoza se trasladó a Madrid. Inmediatamente entró a servir como oficial de la Real Hacienda: comisionado regional para la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, fiscal del Consejo de Hacienda y, después, de la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas; fue consejero del Supremo de Castilla, de Estado y miembro de la Junta del Banco de San Carlos, y de la Dirección Real del Escusado y Noveno.

La Guerra de la Independencia sorprendió a Ibarra en Madrid, lo que significó para él un largo periodo de cautiverio. Se le aplicó el Decreto de prescripción josefino, por el que debía marchar al destierro en Francia. Por

motivos de salud su partida se retrasó hasta 1809. Permaneció en el país vecino hasta el final de la guerra.

De regreso a Madrid fue repuesto en su cargo de consejero de Hacienda, siendo nombrado a continuación director general de Rentas. El 10 de diciembre de 1815 fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, cargo en el que se mantuvo por espacio de cuarenta días, y del que fue removido por las intrigas políticas de la Corte. En ese tiempo solo pudo bosquejar las pautas para el arreglo de la acuciante Deuda. Fue desterrado a Sevilla, pero su mala salud sólo le permitió trasladarse a un pueblo fuera de Madrid. Finalmente recibió el perdón real y se reincorporó a su puesto en el Consejo de Estado. Falleció el 5 de julio de 1818.





Escudo de casa natal

MANUEL LÓPEZ ARAUJO

Manuel López Araujo es otro de los personajes de nuestro elenco del que se tienen muy pocos datos biográficos, que se ciñen a su nacimiento en Vigo (Pontevedra) el 23 de octubre de 1759, y a las pocas referencias que constan de su carrera administrativa. Se sabe que en 1793 era contador general de Rentas y comisario de Guerra y una década después, en 1803, os-

tentaba la condición de oficial noveno de Hacienda para, en 1814, ser designado director general de Loterías y consejero de Hacienda.

Ocupó el despacho ministerial de Hacienda entre los días 27 de enero y 23 de diciembre de 1816, fecha esta última en la que se le designa como consejero de Estado.

do en su lugar á D. Manuel Lopez

3.º Teniendo en consideracion la avanzada edad y achaques de mi Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda D. Josef Ibarra, he venido en exonerarle de la Secretaría de su cargo, concediéndole plaza efectiva en mi Consejo de Estado; y he nombrado en su lugar á D. Manuel Lopez Araujo, Director de la Renta de la Real Lotería, y de mi Consejo de Hacienda. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 27 de Enero de 1816. = A D. Pedro Cevallos. 1012

MARTÍN DE GARAY PERALES

Nació en el Puerto de Santa María (Cádiz) el 26 de enero de 1771 y falleció en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) el 7 de octubre de 1822. Estudió en el seminario de Nobles de Madrid. Ingresó en Caballería y durante la Guerra de la Independencia participó en la defensa de Zaragoza. Contador del Ejército en Aragón, Cataluña y Valencia. Intendente y corregidor de Murcia en 1804, intendente del Ejército de Extremadura en 1805, intendente general del Ejército Expedicionario, consejero de Estado en 1812, director del Canal de Aragón, presidente de la Sociedad Económica de Zaragoza y consejero de Estado en 1820.

Ministro de Estado (interino) en 1809. Ministro de Hacienda (interino) desde el 23 de diciembre de 1816 al 29 de enero de 1817 y, en propiedad, desde esa fecha al 14 de septiembre de 1818. Realizó un arreglo general de la Deuda y se ocupó de unificar todas las contribuciones, lo que provocó una general oposición. Ministro de tinte liberal, seguidor de Jean Baptiste Say y de Adam Smith.

Sus enemigos escribieron:

Señor don Martín Garay,
usted nos está engañando,
usted nos está sacando
el poco dinero que hay.
Ni Smith ni Bautista Say
Enseñaron tal doctrina
Pero desde que domina
La Nación con su maniobra
El que ha de cobrar no cobra
Y el que paga, se arruina.

A cuyas letrillas contestaron sus seguidores:

No es el honrado Garay
El que nos está engañando
Ni el que nos está sacando
El poco dinero que hay.
De Smith y Bautista Say
Sabe muy bien la doctrina

Pero desde que domina
Fernando la maniobra
El Rey solo es el que cobra
Y el Estado se arruina.

Nuria Alonso Garcés



Foto familiar

ANTONIO GONZÁLEZ SALMÓN GONZÁLEZ DE LAGO

Antonio González Salmón era natural de San Felices del Valle, donde vino al mundo el día 1 de noviembre de 1768. Fue tío de otro ministro, en este caso de Estado, que también fue presidente del Gobierno, Manuel González Salmón.

Funcionario y diplomático, ocupa diferentes puestos de relieve a lo largo de su carrera, como cónsul General en Tánger, encargado de Negocios en Marruecos en 1801, presidente de la

Compañía de Filipinas, intendente Provincial, superintendente de Hacienda, consejero de Estado, superintendente del Montepío de Loterías en 1820.

Desempeñó las funciones de ministro de Hacienda desde el 3 de noviembre de 1819 al 22 de marzo del siguiente año, y las de ministro de Ultramar, interinamente, en los últimos días de ese periodo, en concreto desde el 10 de febrero al 17 de marzo de 1820.

ESPAÑA.

Madrid 3 de Noviembre.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

„Siendo muy útil y ventajoso á mi Real servicio que D. Josef de Imáz, encargado del Despacho del ministerio de Hacienda, continúe en su plaza de director general de Rentas; he venido en exonerarle de aquel encargo, concediéndole, en premio de sus buenos servicios, los honores de mi Consejo de Estado; y nombrar para el desempeño de dicho ministerio á D. Antonio Gonzalez Salmon, consejero honorario de Guerra. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. Palacio 3 de Noviembre de 1819. = Al duque de S. Fernando.”

Nombramiento

JOSÉ CANGA-ARGÜELLES

Asturiano ilustre, José Canga-Argüelles vio la luz primera en Oviedo, el día 12 de julio de 1771.

Político liberal y economista, adscrito a la Masonería, estudia en las Universidades de Oviedo y Zaragoza, doctorándose en Derecho en 1791.

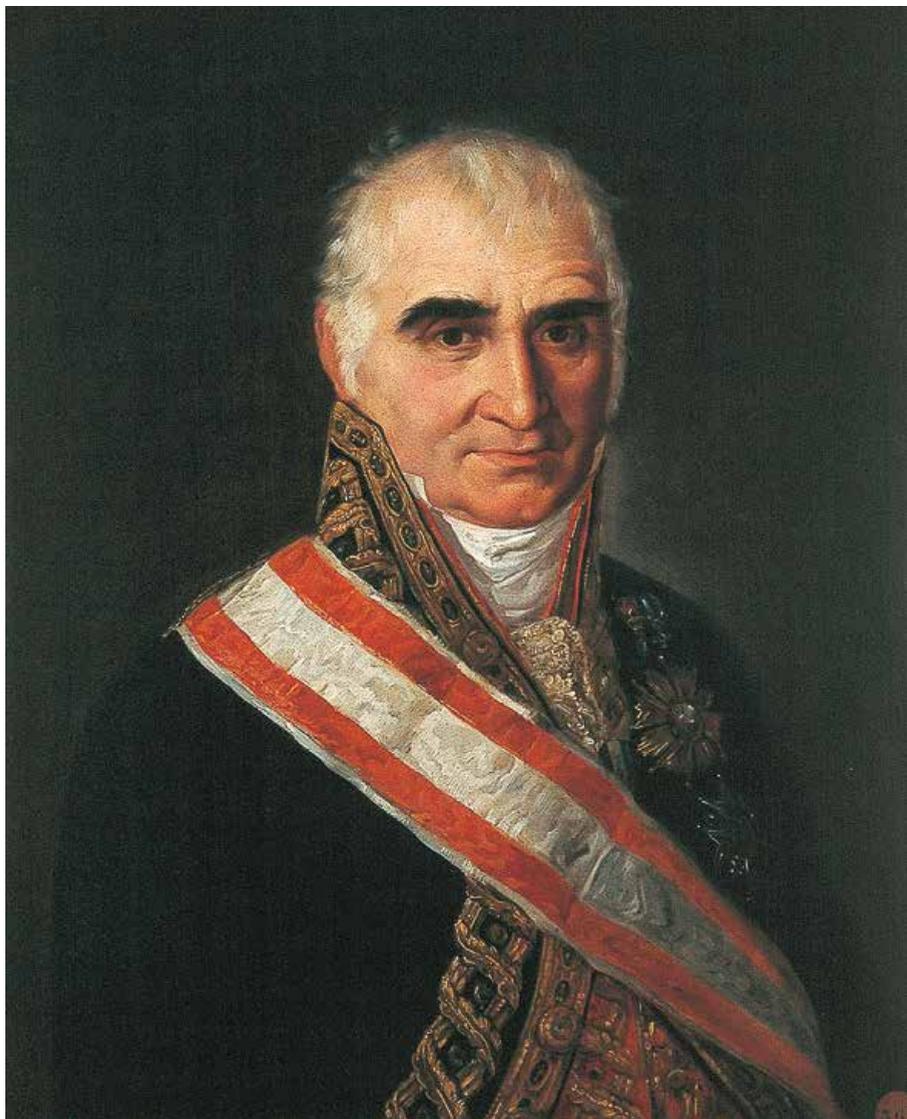
Funcionario de Hacienda, trabaja en la Caja de Amortización de Vales Reales, cargo desde el que escribe estudios sobre los problemas económicos y fiscales de la época. Procurador general síndico en Gijón en el año 1798, oficial de la sección de Hacienda en esos mismos días, oficial del Ministerio de Estado en 1803, contador general del Ejército de Valencia en 1804, intendente de Valencia y Murcia en 1809, superintendente general de Hacienda en 1811, diputado en las Cortes de Cádiz en el ya mencionado año de 1811, es nombrado ministro de Hacienda con carácter interino en

entre los días 14 de enero de 1811 y 6 de febrero de 1812, elaborando el primer Presupuesto español de gastos e ingresos del Estado. Desterrado por la monarquía absolutista, vuelve a ser ministro de Hacienda con el célebre Trienio entre el 22 de marzo de 1820 y el 2 de marzo de 1821. En ese periodo es también jefe político de Soria, consejero de Estado en 1820.

De entre sus obras pueden destacarse títulos como «Memoria sobre la cuenta y razón de España» (1811), «Memoria sobre el crédito público» (1820), «Memoria sobre el estado de la Hacienda Pública de España» (1821), «Elementos de la ciencia de la Hacienda» (1825), «Diccionario de Hacienda con aplicación a España» (1826) y «Breve respuesta a la representación de los comerciantes de Londres» (1829).

Sus días terminaron en Madrid el 2 de diciembre de 1842.





Obra de Antonio Cabana

LUIS SORELA CARCAÑO

Luis Sorela, aunque nacido en la isla de León, en Cádiz, el 18 de junio de 1784, era descendiente de italianos como hijo de Pedro Sorela y de María Carcaño de Villarino (cuyo primer apellido, a veces, se transcribe como Calcaño o Calcagno). Cursó doce años de estudios mayores en la Universidad de Sevilla, donde se doctoró en Leyes y Derecho Económico. Se matriculó como abogado de los reales Consejos e hizo una brillante carrera en la Administración, ocupando los puestos de director de las Bulas y Penas de Cámara y del Derecho del Registro, director general de Deuda Pública, presidente de la Junta de Liquidación de la Deuda del Estado, miembro del Consejo de Su Majestad, secretario de Su Majestad con ejercicio de Decretos, jefe superior de la Administración, etc.

Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y de Carlos III, el expediente para ingresar en esta Orden en 1830 es una rica fuente de datos biográficos y genealógicos del personaje.

Previo obtención de la correspondiente licencia, dada en Palacio el 28 de septiembre de 1817, contrajo matrimonio en Coín el 11 de octubre de 1817, con María Joaquina Mauri, hija de Juan y de María Salva. Falleció en Madrid el día 31 de octubre de 1847.

Ocupó el puesto de secretario interino en tres ocasiones, entre los días 2 y 4 de marzo de 1821, entre el 11 y 24 de enero de 1822 y del 30 de enero al 28 de febrero de 1822.

ARTICULO DE OFICIO.

Circulares del ministerio de Hacienda.

El Sr. secretario del Despacho de la Guerra me dice con esta fecha lo que sigue:

» Con esta fecha se ha servido el Rey dirigirme el decreto siguiente: Accediendo á las repetidas y eficaces instancias del marques de Santa Cruz y de D. Luis Lopez Ballesteros, he tenido á bien admitirles la demision que respectivamente han hecho de las secretarías del Despacho de Estado y de Hacienda, para las que les nombré por mi decreto de 24 de este mes; debiendo continuar desempeñando interinamente la de Estado el secretario de la de la Gobernacion de Ultramar D. Ramon Lopez Pelegrin, y la de Hacienda D. Luis Sorela, oficial mayor de la misma, en los mismos términos que lo han hecho hasta ahora. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.»

Y de orden de S. M. lo traslado á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Madrid 30 de Enero de 1822.

ANTONIO BARATA BARATA

Catalán, Antonio Barata nace en Matadepera, el 21 de febrero de 1772, hijo de Juan Barata y Mata, labrador, y de Antonia Barata y Diusmen. Su origen humilde explica las tendencias liberales de que hizo gala en toda su vida pública.

Sabemos que recién iniciada la Guerra de la Independencia, el día 8 de agosto de 1808, recibe el nombramiento de vocal de la Junta Suprema de Cataluña, cargo que desempeña hasta el 13 de octubre de 1811, en que se le designa como ministro de la Junta Nacional de Crédito Público.

Coincidiendo con el Trienio Liberal, el 4 de marzo de 1821, se le hace secretario del Despacho de Hacienda, cargo del que dimitió el 31 de octubre

del mismo año. En el periodo de pujanza liberal coincidente con los últimos momentos de Fernando VII y bajo la regencia de la Gobernadora vuelve a ocupar relevantes puestos: el 14 de octubre de 1833, subdelegado de Fomento de Barcelona, el 17 de abril del año siguiente, director de la Real Caja de Amortización, el 17 de julio de 1835, ministro del Consejo Real y decano de la Sección de Hacienda, por jubilación de Antonio Martínez. Nombrado senador en la legislatura de 1845-1846, no llegó a jurar, por lo que no tomó posesión del escaño en la Alta Cámara.

Sus hijas solicitan la pensión como huérfanas en 1854, por lo que deducimos que debió de morir en fecha no alejada de ese año.



Obra de Vicente Rodés

ÁNGEL VALLEJO VILLALÓN

Ángel Vallejo Villalón, hijo de Francisco Vallejo y Morales y de Isidora de Villalón y Fernández de Noriega, nace en León el 2 de marzo de 1778. Siguió la carrera militar, llegando a ostentar la graduación de coronel de Caballería. En el plano ideológico es un liberal reconocido, vinculado muy claramente con los elementos que alcanzaron el poder en el Trienio de 1820-1823.

Durante tres meses ocupó el puesto de secretario del Despacho Universal

de Hacienda, con carácter interino, del 31 de octubre de 1821 al 8 de enero de 1822 con Fernando VII. En 1835 fue nombrado subsecretario de la Secretaría del Despacho de Interior. En tiempos de la Reina Gobernadora, desde el 28 de agosto de 1835 al 14 de septiembre de 1835 ocupó, con carácter interino, la cartera de Gobernación, siendo el conde de Toreno presidente del Consejo.

Falleció, también en León, el día 27 de diciembre del año 1840.

Con fecha de ayer se ha servido el Rey dirigir al Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península desde San Lorenzo el decreto siguiente:

» Atendiendo á las repetidas instancias que me ha hecho D. Antonio Barata, mi secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, para que le admita la dimision de este destino, que por el estado de su salud no cree poder llenar como lo exige su zelo por el bien público, su amor á mi Real Persona y su delicado pundonor; he venido en admitirla, nombrando para que desempeñe interinamente dicha secretaría del Despacho de Hacienda, á D. Angel Val ejo, oficial de la de la Gobernacion de la Península, por las recomendables circunstancias que le adornan.»

LUIS LÓPEZ BALLESTEROS VARELA

López Ballesteros nació en el seno de una aristocrática familia de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), el 21 de junio de 1782. Quedó huérfano de padre a los cuatro años y estudió Derecho en la Universidad de Santiago.

Encabeza en Arosa, con los voluntarios armados, la lucha contra los franceses en la Guerra de la Independencia. En 1809 actúa como elector de la Junta Superior de Galicia, y, en 1813 fue procurador síndico del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa. Durante la Guerra de la Independencia ejerció como comisario de guerra.

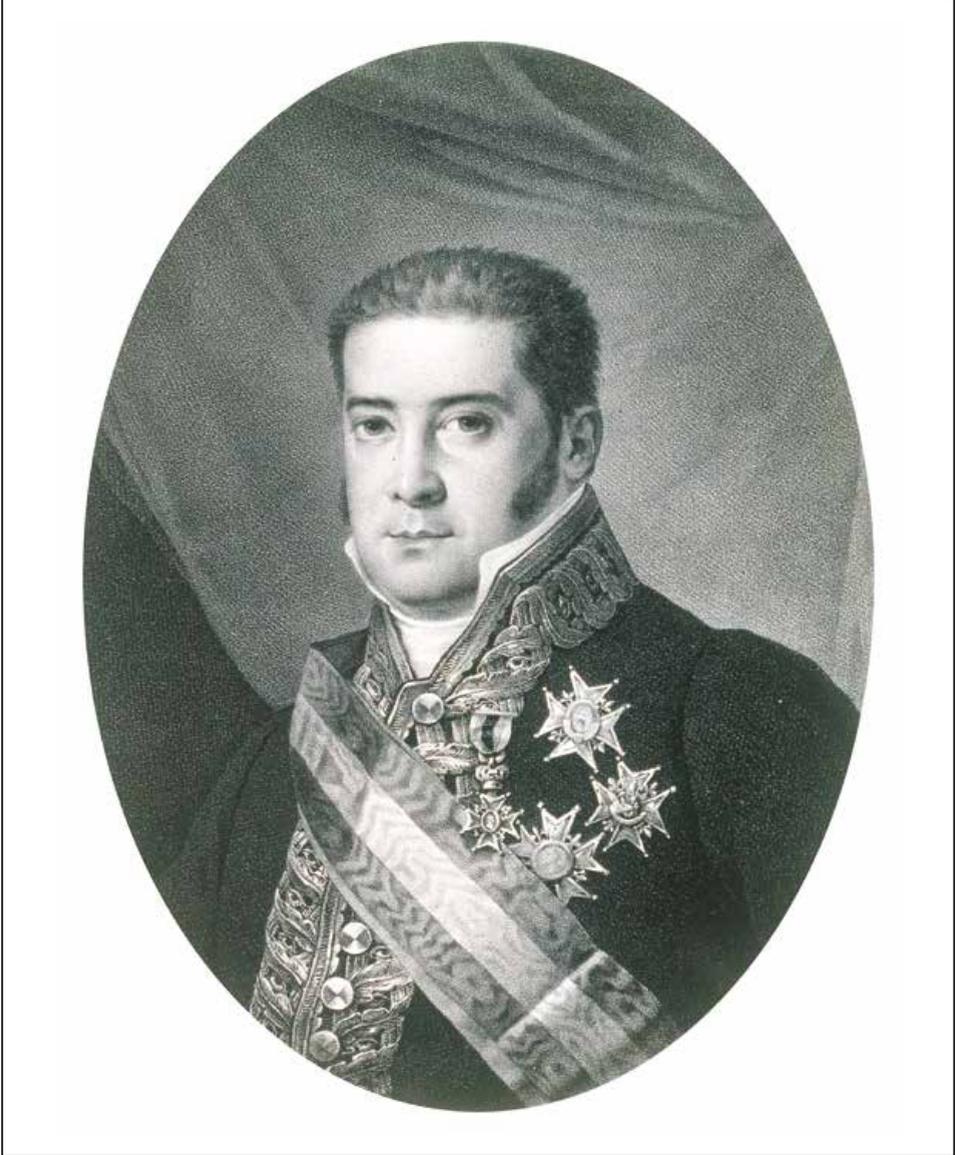
En 1814, ingresa como oficial duodécimo en Hacienda. En 1818 Fernando VII lo hace director general de Rentas. En 1820, al producirse el levantamiento de Riego, solicita la jubilación, fiel al Rey absoluto. Una vez finalizado el Trienio, es repuesto en su cargo, y luego es nombrado ministro de Hacienda el 24 de enero de 1822, cesando a los seis días. Fue nombrado nuevamente para dicha cartera el 2 de diciembre de 1823 y permaneció en el cargo hasta el 30 de septiembre de 1832.

Se le deben importantes reformas administrativas: crea las Intendencias de Guerra y Marina, la Junta de Fomento de Riqueza Pública y la Caja de

Amortización de la Deuda; negoció un Tratado con Francia e Inglaterra para liquidar la Deuda. Fundó el Banco Español de San Fernando sobre los restos del de San Carlos, y establece en Madrid la Bolsa de Comercio y el Conservatorio de Artes. Crea también la Inspección Fiscal de Aduanas y el expediente de responsabilidades de los funcionarios. Es considerado el fundador de la Hacienda moderna en España. Entre sus logros cabe citar el Código de Comercio y la Ley de Enjuiciamiento de los Negocios y Causas Comerciales.

En 1832 se le nombra consejero de Estado y, una vez muerto Fernando VII, se retira de la vida política. En 1844, es senador por La Coruña. En 1845 Narváez le nombra senador vitalicio. Bravo Murillo le nombra vicepresidente del Consejo de Ultramar. Por último, Isabel II, en 1846, le ofrece nuevamente la Cartera de Hacienda, pero no la acepta.

Falleció, víctima de una pulmonía, en Madrid, el 13 de octubre de 1853. Estaba en posesión de importantes condecoraciones: Gran Cruz de Carlos III, de la Orden de San Genaro, de Nápoles, la de la Legión de Honor Francesa y la de la Torre y la Espada, de Portugal.



Obra de José de Madrazo y Agudo

FELIPE SIERRA PAMBLEY

Felipe Sierra Pambley, nacido el día 26 de mayo de 1774 en la localidad leonesa de Villablino, casó con Joaquina Álvarez Blasón.

Durante el Trienio Liberal, con cuyos postulados se vinculó activamente, consta que al constituirse la Sociedad Patriótica Constitucional de la región leonesa, en mayo de 1820, era miembro destacado de la misma, para luego ser diputado y director general de la Hacienda Pública. Intendente de provincia, intendente del Ejército en 1820, director de la Hacienda Pública

en 1820, ministro de Hacienda desde el 28 de febrero de 1822 al 5 de agosto de 1822. Fue también ministro interino de Guerra. El 29 de octubre de 1822, por considerársele implicado en la conspiración del 7 de julio, junto a los pasteleros (Martínez de la Rosa, Murillo y Toreno), se ordena la búsqueda y captura.

Consejero de Estado Honorario en 1823, participó en el Legislativo como diputado a Cortes por la circunscripción de León entre 1820 y 1822 y en la legislatura de 1844.



Obra de autor desconocido

ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Nacido en Ajamil de Cameros (Logroño), el día 13 de enero de 1770, siendo hijo del matrimonio formado por Manuel Martínez Ulibarría, regidor Noble del dicho Ajamil, y de Josefa Manuela Martínez Lozano y Pastor. Por el lado paterno era sobrino de don Antonio Martínez Ulibarría, hacendado en Ajamil y vecino de Madrid, oficial de la Tesorería General de Su Majestad, que posiblemente utilizase sus influencias en la Corte para hacer ingresar a su sobrino en la Función pública.

Fue contador general en el Consejo Supremo de Hacienda. Su carrera política culminó al ocupar el Ministerio de Hacienda con Cea Bermúdez, entre el 25 de marzo y el 27 de diciembre de 1833, momentos coincidentes con el fallecimiento de Fernando VII, en una

etapa de Gobierno moderado de este monarca. Previamente había desempeñado estas mismas funciones, interinamente, en agosto de 1822, durante el trienio liberal. Funcionario, contador de la Dirección del Crédito Público, intendente honorario de provincia desde 1815, ocupó el mismo puesto con carácter efectivo en 1819, tesorero general de la Nación en 1822, consejero de Hacienda. Miembro del Estamento de Próceres del Reino según el tenor del Estatuto Real, en 1834, y senador vitalicio en 1845, fue caballero de la Orden de Carlos III en 1830 (cuyo expediente da numerosos datos acerca de su genealogía), alcalde noble de Ajamil en 1817, hidalgo por la Chancillería de Valladolid en 1801, y miembro del Real Cuerpo de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid en 1802. Casó con Inés Canales.

He venido en nombrar para la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda á D. Antonio Martinez, mi Contador general de Distribucion; y concedo á D. Victoriano de Encima y Piedra que la despachaba, el sueldo anual de 40@ rs.; ínterin vuelvo á ocuparle en otros encargos de mi servicio; nombrándole gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.== Está rubricado de la Real mano.==Palacio á 25 de Marzo de 1833.== A Don Francisco de Zea Bermudez.

Nombramiento

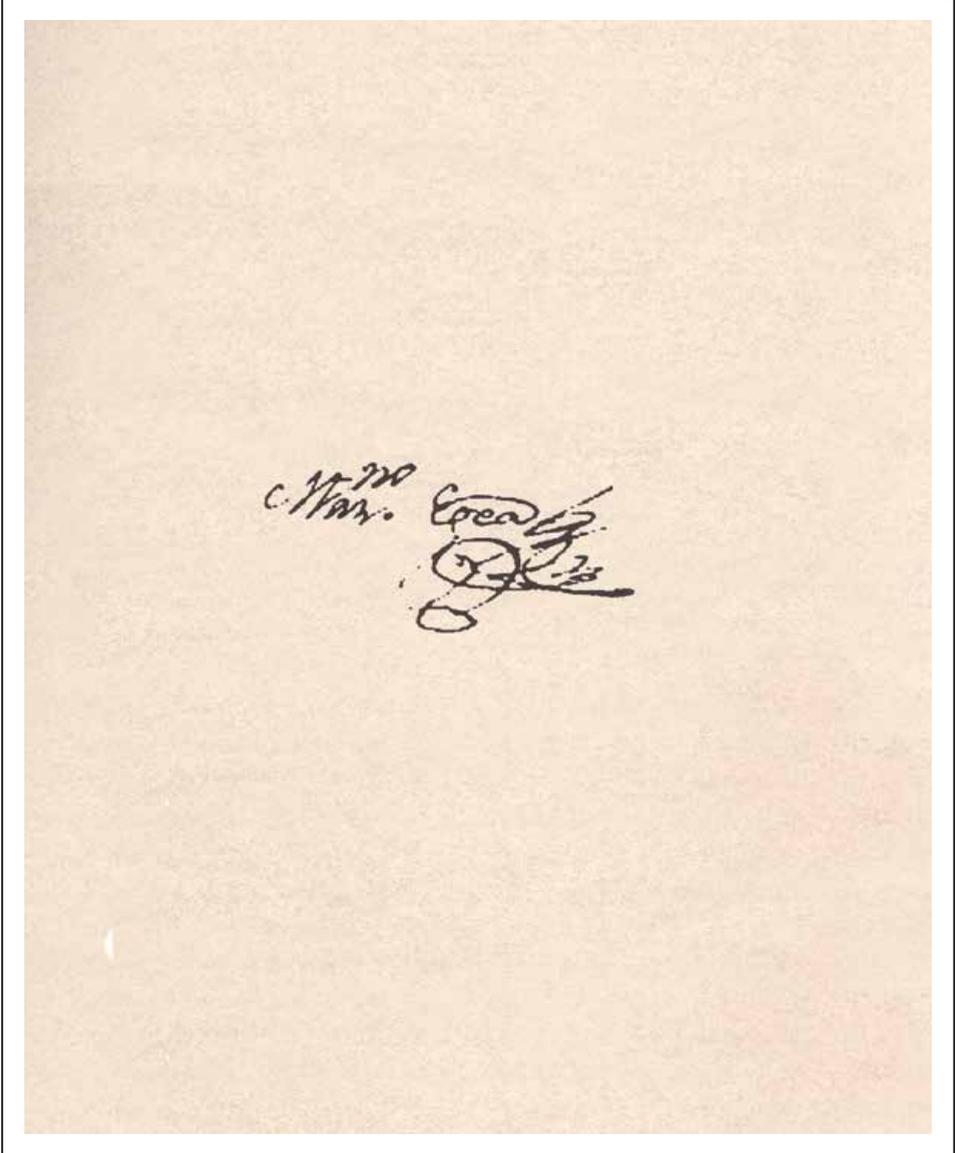
MARIANO EGEA GALLAR

Nacido en Murcia el 8 de septiembre de 1777, hijo de Ventura Egea y de María Gaya, nieto, por la línea paterna de Francisco de Gea y Josefa Fiol, y por la materna de Juan Gaya y Juana Jesce. Aunque el apellido de su abuelo figure, a veces, como Gea.

En 1794 entra a servir en la Compañía del Rosellón, donde consta hasta 1798; al año siguiente pasa como oficial agregado a la Dirección de Provisiones y Víveres. En 1798, se le menciona como oficial de la Contaduría principal de Propios y Arbitrios de la Ciudad de Murcia. En 1800 pasa, como oficial, a la Tesorería del Ejército de Valencia, y, entre 1812 y 1816, ejerce de contador general de Rentas de Valencia. Nombrado en 1818 vocal secretario de la Junta de Contribuciones y Estadística de Valencia, para ser designado en 1821 director general de Rentas, por lo que se aprecia claramente su adscripción ideológica

al Liberalismo, alcanzando los más altos puestos en el famoso Trienio. Al año siguiente, pasa a desempeñar las funciones de intendente de Valencia, siendo designado inmediatamente director general de Contribuciones directas, secretario interino del Despacho de Hacienda. Recae en él la responsabilidad del Ministerio entre el 6 de agosto de 1822 y el 28 de febrero de 1823, nuevamente desde ese mismo día al 28 de abril de 1823, ejerciendo como vocal de la Junta de Hacienda a su cese como ministro. Tras el oscurecimiento lógico de la década siguiente, cuando Fernando VII retoma el poder absoluto, reaparece Egea como ministro interino de Hacienda en 1836. En las Cortes convocadas al año siguiente, que elaboraron la Constitución de 1837, ocupó escaño de senador por Valencia. Mariano Egea acabó sus días, septuagenario, en el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia) el 9 de noviembre de 1841.

Senado



Firma

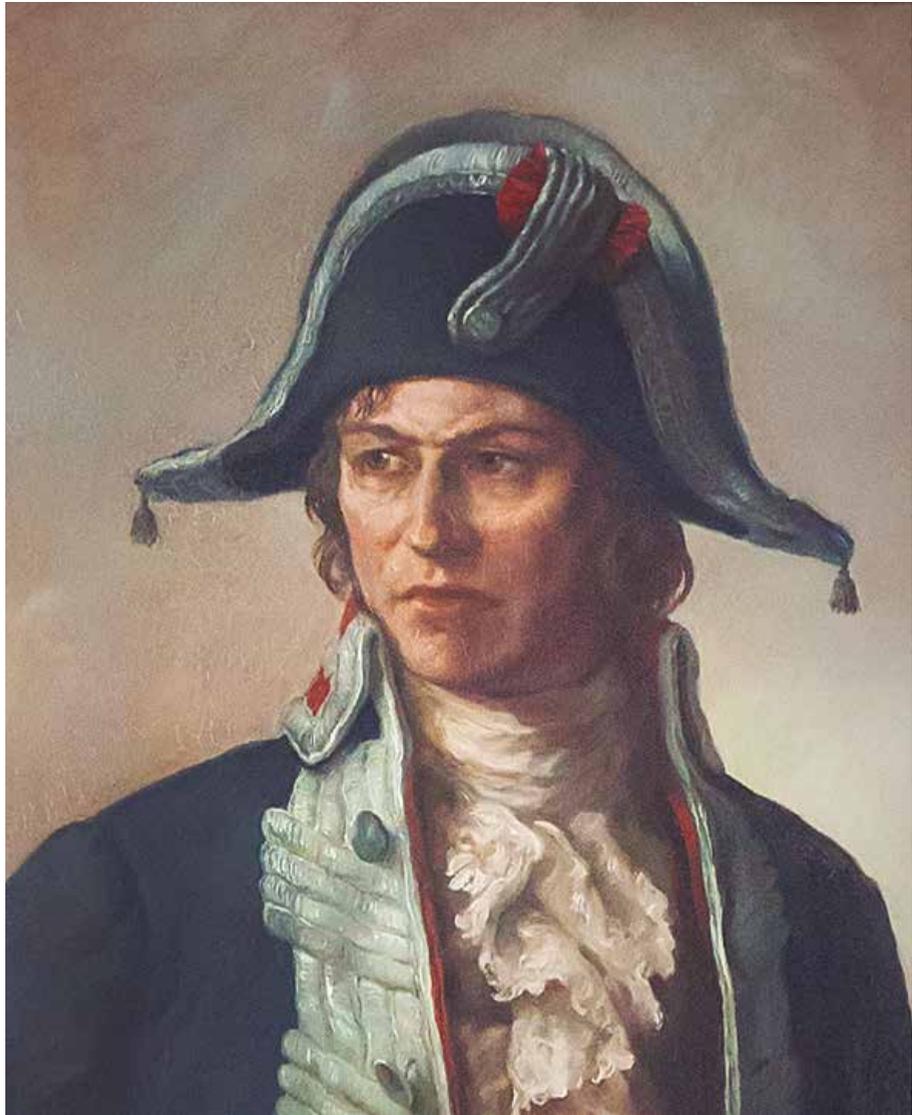
LORENZO CALVO DE ROZAS

Lorenzo Calvo de Rozas nació en el lugar de San Cipriano, del concejo vizcaíno de Ranero, el día 23 de junio de 1773. Era hijo de un próspero comerciante con intereses en Málaga, Cádiz, Lisboa y Alicante. Se dedicó, como su padre, al comercio, ejerciendo también como banquero en Madrid. Ascende en el mundo de los negocios en el reinado de Carlos IV y figura como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de San Carlos.

Su actividad en la Guerra de la Independencia es muy intensa, ostentando el cargo de intendente general del Ejército de Aragón, así como el de corregi-

dor de Zaragoza y representante de la misma ante la Junta General.

En cuanto a su carrera política es la propia de un liberal de la época, que alcanza puestos de relieve en el trienio Constitucional de 1820 a 1823: fue miembro de la Junta directiva de Hacienda en el dicho año de 1820, director general de Rentas en el mismo año, alcanzando finalmente la poltrona de ministro de Hacienda, que ocupa desde el 28 de febrero al 20 de abril de 1823. No sabemos más de sus actividades en las siguientes etapas de su vida, constándonos solamente que falleció en Madrid el día 6 de mayo de 1850.



Obra de Mariano Izquierdo y Vivas

MANUEL CORTÉS ARAGÓN

Nació en Sádaba (Huesca) el 2 de junio de 1782. Se casó en primeras nupcias con Ignacia Marco, y, una vez viudo de esta señora, contrajo segundo matrimonio con Narcisa Agulló, en la madrileña parroquia de Santa Cruz, el 23 de noviembre de 1829; al enviudar nuevamente, pasó a un tercer matrimonio, en esta ocasión con Josefa Armosa.

Su carrera parece la de un funcionario de escaso relieve: oficial mayor de la Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda, director de Liquidación de la Deuda Pública, secretario de Su Majestad, con ejercicio de Decretos, vocal de la Junta de Aranceles. Como oficial

mayor de la Secretaría de Estado de Hacienda se le encargó, con carácter interino, el Ministerio de Hacienda desde el 28 de abril de 1823 al 12 de mayo de 1823.

Amante de la literatura, como lo demuestra haber dejado en su testamento una biblioteca de más de mil títulos, escribió varias obras. La más importante de ellas es la titulada «Obras poéticas», sobre hechos históricos o bélicos.

Terminó sus días el 13 de marzo de 1845, en Madrid, de cuya parroquia de San Sebastián era vecino, habiendo testado en la dicha Villa y Corte el 22 de diciembre de 1842.



Escudo de Casa Natal

JUAN ANTONIO YANDIOLA GARAY

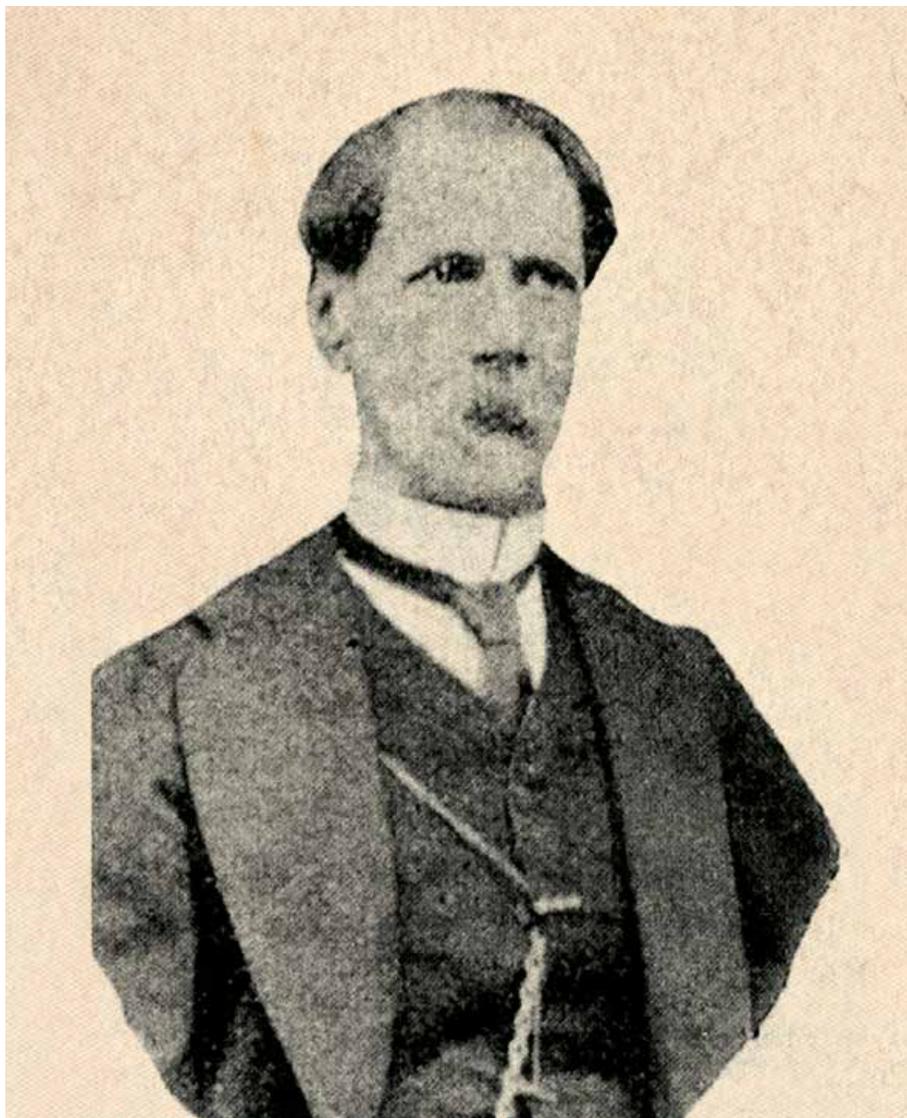
Nació en San Esteban de Galdames (Vizcaya), el 29 de agosto de 1786. Falleció en París en 8 de enero de 1830. Su actividad profesional y política le hizo efectuar desde muy pronto prolongados viajes a Inglaterra y a las posesiones americanas de la Corona. En 1812, siendo oficial de la Secretaría de Hacienda de Indias, fue nombrado vocal en las Juntas Generales de Vizcaya. En 1813 fue elegido Diputado a Cortes por la misma provincia.

Sus ideales políticos son confusos: en 1816 formó parte de la conspiración de Richart, o «conspiración del Triángulo» que buscaba el asesinato de Fernando VII. Desmantelada la trama fue apresado y torturado por la Inquisición. Marcharía a Inglaterra exilado. Allí comenzó a prestar importantes servicios a la causa fernandina, tanto políticos como financieros, ya que negoció importantes empréstitos para la Corona con casas inglesas y francesas como representante del Banco de San Carlos.

Durante el «Trienio Liberal» fue elegido diputado por Vizcaya en las legislaturas de 1820 a 1823. Allí acentuó su moderantismo defendiendo el régimen particular de las provincias vascas.

Entre 1822 y 1823 desempeñó el cargo de tesorero general de la Nación. Ocupó la cartera de Hacienda entre el 13 de mayo y el 30 de septiembre de 1823, dentro del Gobierno presidido por Calatrava. El motivo de su elección fue su experiencia financiera. Fue el último gobierno del Trienio, el que marchó primero a Sevilla y luego a Cádiz, huyendo de las tropas del Duque de Angulema. En su calidad de miembro del Gobierno, se le asignó la misión de acompañar como ministro de Jornada a Fernando VII durante todo el tiempo que marchó obligado junto con las Cortes en su huida de Madrid.

Una vez suprimido el Gobierno liberal, Yandiola marchó al exilio. Primero a Tánger y desde allí a Lisboa, Rochefort, Burdeos, Laval, Nantes y, finalmente, París, donde fijó su residencia en 1825.



Fondo Bernardo Estornés Lasa

JUAN BAUTISTA DE ERRO AZPIROZ

La biografía de este guipuzcoano notable comienza en Andoain, donde vio la luz primera el 22 de julio de 1774.

Estudió en el Seminario de Nobles de Vergara, para cursar la carrera de Ingeniero de Minas, periodo en el que trabajó en las minas de Almadén.

Contando solo veinticuatro años, fue nombrado individuo de la Academia de Minería y Geometría Subterránea de Almadén. El 25 de junio de 1798 recibe la acreditación como contador de Rentas Reales de la Provincia de Soria y el 4 de octubre de 1807 contador general de Propios y

Arbitrios y Rentas de la provincia de Soria.

En la Guerra de la Independencia fue presidente de la Junta Insurreccional e intendente de La Mancha (desde el 20 de diciembre de 1809), constando como intendente en Madrid (14 de junio de 1806) y en Cataluña, desde el 29 de enero de 1818, jubilándose con fecha 13 de enero de 1821.

Ocupó el despacho de ministro de Hacienda por un periodo algo inferior a los siete meses, desde el 26 de mayo al 2 de diciembre de 1823.

Terminó sus días en Bayona (Francia) el 5 de enero de 1854.



Obra de autor desconocido

VICTORIANO ENCIMA PIEDRA

El gaditano Victoriano Encima Piedra nació el día 29 de marzo de 1766 y falleció, al parecer, en 1838, aunque algunos autores atrasan su fallecimiento hacia los años que median entre 1840 y 1843.

Por su expediente administrativo sabemos que ocupó, a partir del año 1819, los puestos de diputado de la Junta de Comercio en Cádiz, individuo de la Junta de Comercio con Indias y de la Junta de Comercio con Filipinas, director de la Real Caja de

Amortizaciones, vocal de la Comisión para el arreglo del Puerto franco de Cádiz.

El día 1 de octubre 1832 se le designa secretario efectivo del Despacho de Hacienda, permaneciendo en el despacho ministerial hasta el 24 de marzo del siguiente año de 1833. También desempeñó las tareas de ministro de Fomento General del Reino (lo que luego sería la cartera de la Gobernación) desde el 5 de noviembre al 28 de diciembre de 1832.





Obra de Antonio Maria Esquivel

FRANCISCO JAVIER DE BURGOS OLMO

Natural de la granadina localidad de Motril, nació el día 22 de octubre de 1778, en el seno de una familia modesta. Después de haber empezado estudios eclesiásticos en Granada, se trasladó a Madrid, donde comenzó las disciplinas de Jurisprudencia, que también interrumpió, pues con la entrada de las tropas napoleónicas, recibió, primero, la Subprefectura de Almería; luego, la Presidencia de la Junta de Subsistencias de Granada, donde fue corregidor. Dada su condición de afrancesado, en 1812 partió para París.

De regreso a Madrid, en 1819 inició la publicación de una denominada «Miscelánea del comercio, del arte y de la literatura», para al poco, en 1822, ser el director de «El Imparcial». En 1824 pasó a desempeñar una misión económica del Gobierno español en París, para negociar la amortización de la deuda española. En 1827 fue vocal de la Junta de Aranceles, y en 1829, intendente de primera clase, e intendente honorario de Marina. Justo después de la muerte de Fernando VII fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de

Fomento en el primer Gobierno de la Regencia, periodo en el que debemos recordar que es autor del Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, por el que se produce la división provincial de España. El 27 de diciembre de 1833, asumió la cartera de Hacienda, hasta el 15 de enero del año siguiente, periodo durante el que interviene activamente en la elaboración del Estatuto Real, publicado en 1834. En marzo de 1846, fue ministro de la Gobernación en el Gobierno que por primera vez presidía Narváez, del cual hay que recordar era amigo, así como antiguo protegido de Cea Bermúdez, y, por ello, decidido partidario del despotismo ilustrado.

Fue regidor perpetuo de Motril, consejero de Estado, académico de la Española de la Lengua en 1827, prócer del Reino y senador vitalicio. Autor de obras como «Biografía Universal», «Anales del reinado de Isabel II», «Las tres iguales», y «El Presidente de la Regencia», sátira escrita en tiempos de José I.

Falleció en Madrid el 22 de enero de 1848.



Obra de Antonio M.º Esquivel

JOSÉ ARANALDE GORBIETA

Gallego de nacimiento, José Aranalde era de familia vasca por sus ascendientes paternos y maternos, ya que, aunque vio la luz primera en La Coruña, el día 10 de junio de 1778, era hijo de Fernando Aranalde, natural de Berástegui, y María Josefa Gorbietà, natural de Tolosa.

Recibió las máximas responsabilidades de la Hacienda Pública de manos de los albaceas de Fernando VII, pues fue ministro de Hacienda con Martínez de la Rosa durante unos pocos días, desde el 15 de enero al 7 de febrero de

1834. Se ha comentado su actuación diciendo que era más arbitrista que economista. Reemplazado en ese breve plazo por Imaz, al cesar como ministro fue designado director general de Rentas. Su carrera profesional está siempre centrada en la administración hacendística. En 1841 se le nombró contador de crédito público, ministro del Tribunal de Cuentas y contador general del Reino, cargo al que renuncia en 1842.

En cuanto a su actividad en el Legislativo ocupó escaño de senador por Canarias entre los años 1841 y 1843.





Obra de autor anónimo

JOSÉ AGUSTÍN IMAZ BAQUEDANO

José Agustín Imaz Baquedano, nació en Rentería el 24 de abril de 1767. Hijo de Miguel Francisco de Imaz, nacido en Segura, y Magdalena Baquedano, natural de San Sebastián. De su matrimonio, celebrado en Cádiz, con Antonia Arias Saavedra nacieron cuatro hijos.

En octubre de 1797 era Administrador de Rentas Provinciales de Málaga. El 19 de marzo de 1815 mediante Real Decreto Fernando VII le nombra "... en atención a los buenos servicios, conocimientos en las Rentas, y demás circunstancias que concurren... Director General de Rentas ..."

En 1819, es calificado de Intendente honorario del Ejército.

Fue Secretario del Despacho de Hacienda en tres ocasiones. De 14 de septiembre de mil ochocientos dieciocho hasta el 3 de noviembre de mil ochocientos diecinueve como interino. Igualmente, como interino, del 8 de enero al 11 de enero de mil ochocientos veintidós. Y del 7 de febrero hasta el 18 de junio de mil ochocientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia del Consejo de Francisco Martínez de La Rosa.

Fue Académico Honorario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Nombrado Prócer del Reino, no pudo tomar posesión de su cargo a causa de su muerte acaecida en Madrid el 27 de julio de 1834

Atendiendo á la honrosa carrera y á los dilatados servicios de D. Josef de Imáz, director general de Rentas, he tenido á bien, á nombre de mi muy amada Hija Doña ISABEL II, conferirle en propiedad el ministerio del Despacho de Hacienda. Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.==Está rubricado de la Real mano.==En Palacio á 7 de Febrero de 1834.==
A D. Francisco Martinez de la Rosa, Presidente del Consejo de Ministros.

Nombramiento

JOSÉ MARÍA QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA

Conde de Toreno

Brillante político asturiano, Toreno nació el 26 de noviembre de 1786 en Oviedo. Hizo sus primeros estudios en Cuenca (pues conquesa era su madre), para en 1797 marchar a Madrid, donde estudió Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas, dominando, además, varios idiomas; luego regresó con sus padres a Asturias en 1803.

Nombrado vocal de la Junta General del Principado el 2 de mayo de 1808, con la Guerra de la Independencia, la Junta le dio el encargo de negociar ayudas de Inglaterra; regresó, primero, a Asturias para, luego, pasar a formar parte de las Cortes de Cádiz.

Terminada la guerra, estuvo exiliado, primero, algún tiempo en Lisboa para, luego, pasar a Londres y París. En tiempos del Trienio Liberal, representó a España en Berlín, hasta que por ser elegido diputado regresó a España, pero al poco renunció a la vida política española para recorrer Europa.

Escribió «La Historia del levantamiento, guerra y revolución en España», que se publicó en París el año 1832. En el Gobierno que presidía Martínez de la Rosa pasó a desempeñar la cartera de Hacienda desde el 18 de junio de 1834 hasta el 13 de junio de 1835. Era una situación especialmente difícil, ocasionada por la guerra civil carlista, que hubo que remediar con grave quebranto de otras necesidades del Estado. La situación se fue enrareciendo, de manera que Martínez de la Rosa dimitió de la Presidencia, de la cual se hizo cargo el mismo conde de Toreno. Sustituyendo a éste en Hacienda entró Mendizábal, el cual, en este período, llevó a cabo la desamortización como recurso para hacer frente a las penurias del Tesoro. Pero la situación resultó al poco tan conflictiva que el propio Toreno dimitió de la Presidencia del Consejo, emprendiendo a continuación un viaje por Europa, hasta que falleció, en París, el 16 de septiembre de 1843.



Obra de Valentín Carderera y Solano

JUAN ÁLVAREZ MENDIZÁBAL

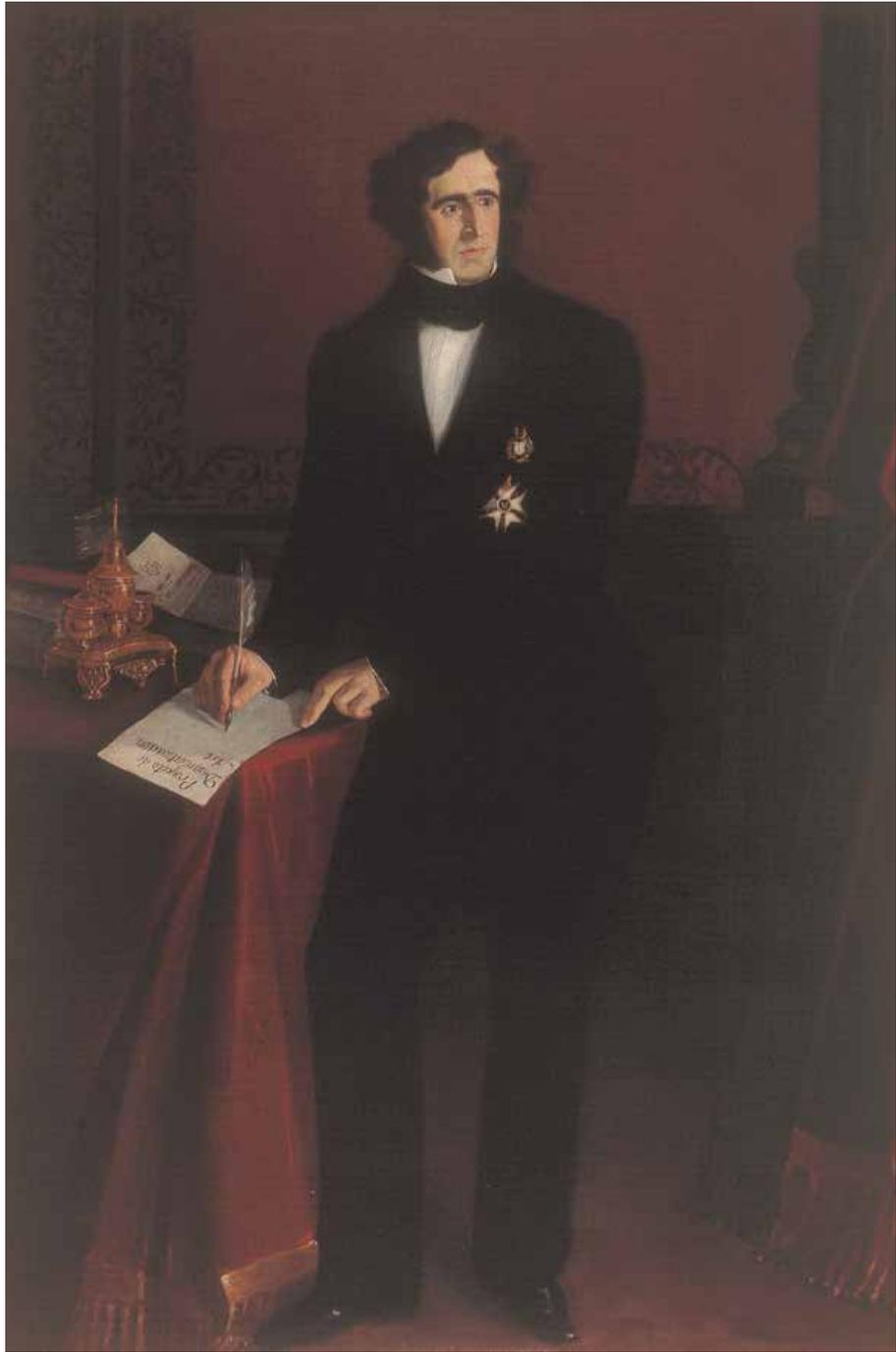
Uno de los nombres más notables de la política liberal, Mendizábal, nació en Cádiz el 24 de febrero de 1790. Realmente se llamaba Juan Álvarez Méndez, hijo de Rafael y María, dedicados al comercio, de los que algunos dicen que eran traperos judíos. Masón notorio, se sabe que estuvo afiliado a una logia gaditana llamada El Taller Sublime. Contribuyó a la preparación del levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan, en 1820, teniendo necesidad de buscar asilo en Inglaterra tras la intervención en España de los Cien Mil Hijos de San Luis (1823). Tras dedicarse con éxito a los negocios, financió la entronización de María II de Portugal.

Procurador por Gerona en 1835 y por Cádiz en 1836, también fue diputado por Murcia en 1839 y por Madrid en 1840, 1841, 1843 y de 1846-1850. Ya en su juventud se hizo notar por sus grandes conocimientos hacendísticos. Ocupó el puesto de ministro de Hacienda en tres ocasiones: con Toreno, desde el 13 de junio al 14 de septiembre de 1835 y, al cambiar el Gabinete

te, desde ese día al 15 de mayo de 1836; desde el 11 de septiembre de 1836 al 18 de agosto de 1837, con Calatrava; y desde el 19 de mayo al 30 de julio de 1843, con Manuel Becerra. Durante su gestión, llevó a cabo la gran desamortización y venta de los bienes de las comunidades religiosas y de las llamadas manos muertas, uno de los caballos de batalla ideológicos desde finales del siglo XVIII, que fracasó entre otros motivos por no acompañarse de una adecuada reforma agraria. También fue alcalde de Madrid. Se le llamó Juan y Medio por su estatura. Dejó una escasa herencia de 200.000 reales y un huerto en las afueras de Madrid.

Ostentó otras varias carteras ministeriales en su vida política: Marina (interino) desde el 15 de septiembre de 1835 al 2 de mayo de 1836; Guerra (interino) desde el 27 de septiembre de 1835 al 28 de abril de 1836 y, además, fue presidente del Consejo de Ministros desde el 17 de septiembre de 1835 al 28 de abril de 1836. Murió en Madrid en noviembre de 1853.





Obra de autor desconocido

JOSÉ VENTURA AGUIRRE-SOLARTE ITURRASPE

José Ventura Aguirre-Solarte nació en Lequeitio (Vizcaya) el 3 de septiembre de 1793, en el seno de una familia acomodada. Su padre ocupó diversos cargos concejiles de cierto relieve en esa villa. De su matrimonio con Ceferina Alcívar Guizaburuaga nacieron dos hijas.

Después de un tiempo viviendo en Madrid, se trasladó a Londres, donde llegó a ser un próspero e importante comerciante dedicado a la importación y exportación de productos. Figuró en la lista de los mayores contribuyentes de la Corte.

Fue procurador en dos ocasiones, 1834 y 1836, etapa en la que formó parte de varias comisiones relacionadas con temas de hacienda.

Fue nombrado ministro de Hacienda el 15 de mayo de 1836 en el gobierno de Francisco Javier Istúriz. No llegó a ocupar el puesto, por encontrarse en esos momentos en París. El 17 de mayo de 1836 le sustituyó como interino Mariano Egea.

Retirado de la política, se dedicó, exclusivamente, a la actividad comercial. Falleció en París el 15 de abril de 1842, dejando una importante fortuna.

El Sr. PRESIDENTE: »Se suspende la discusion por un momento mientras se da cuenta de una comunicacion del Gobierno.»

Acto continuo se leen los Reales decretos, nombrando Secretario de la Gobernacion del Reino á D. Angel Saavedra, duque de Rivas; de Hacienda al Sr. Procurador D. José Ventura Aguirre Solarte; de Marina al Sr. Procurador D. Antonio Alcalá Galiano, y de la Guerra á D. Antonio Seoane.

Continúa la discusion pendiente.

Los Sres. Morales, Montoya, Ferrer, Carrasco y Pereira rectifican un hecho.

JOAQUÍN MARÍA FERRER CAFRANGA

Ferrer Cafranga vio la luz primera en Pasajes (Guipúzcoa) el 7 de diciembre de 1777, hijo de un veedor de cuentas, diputado y contador de la Real Armada. Falleció en Mondragón el 30 de septiembre de 1861.

Tras una azarosa permanencia en Argentina y Perú, donde prestó servicios económicos y diplomáticos durante el período de la emancipación americana, regresa a España en 1820 y consta como miembro de la Sociedad de Amantes del Orden Constitucional. Durante el Trienio es diputado a Cortes por Guipúzcoa y Vizcaya, y forma parte de la Junta del Banco de San Carlos y de la Compañía de Filipinas. Con la reacción absolutista fue condenado a muerte por Fernando VII, huyendo a París y Londres. Allí trabaja con intelectuales publicando en alemán francés y español, «La historia de la Monja Alférez», una edición del «Quijote» en miniatura y un estudio original, «Espíritu de Cervantes».

Regresa con la amnistía de María Cristina, y vuelve a la política. En

1834 es procurador en Cortes y, tras los sucesos de La Granja, en 1836 se le ofrece la cartera del Ministerio de Hacienda, pero no acepta por enfermedad. Presidente de las Cortes Constituyentes tomó parte en la redacción de la Constitución de 1837. En 1840 ocupa el sillón de presidente de la Junta Revolucionaria de Madrid. En este mismo año se le designa ministro de Estado con la Regencia de Espartero, actuando de presidente de Gobierno interino. Fue ministro de Hacienda entre el 6 de marzo y el 20 de mayo de 1841. En 1842 se le destina como ministro plenipotenciario en Inglaterra, y tres años después ocupa escaño en la Cámara Alta como senador vitalicio. En 1855 aparece como vocal de la Junta Consultiva de Ultramar.

Trabajó por la modificación de los Fueros de Navarra. Alcalde y juez ordinario de Hijosdalgo, regidor de Guernica, era propietario de numerosas sociedades de fundición de hierro y minas de carbón. Era gentilhombre de Cámara.





Obra de Francisco de Goya

PÍO PITA PIZARRO

Nació en Benavente (Zamora) el 5 de mayo de 1792. Estudió Derecho en la Universidad de Santiago, y es precisamente en esta época cuando, para hacer frente a la invasión napoleónica, se alistó en el denominado «Batallón Literario». Siguió durante un primer período de su vida la carrera militar.

En diciembre de 1822 es nombrado oficial del Despacho de Guerra, hasta ser declarado cesante en octubre de 1823. Al parecer continuó en la milicia hasta alcanzar el grado de coronel para a continuación reanudar su vida político-administrativa una vez fallecido Fernando VII: secretario en la Subdelegación de Fomento en Zaragoza, en 1833; de Logroño, en 1834; de La Coruña, en 1835, y en Barcelona, en 1836. Ese mismo año es designado jefe político de la provincia de Madrid. Del 18 de agosto al 1 de octubre de 1837, es ministro de Gobernación, del 27 de marzo al 9 de julio de 1837, ministro de Hacienda.

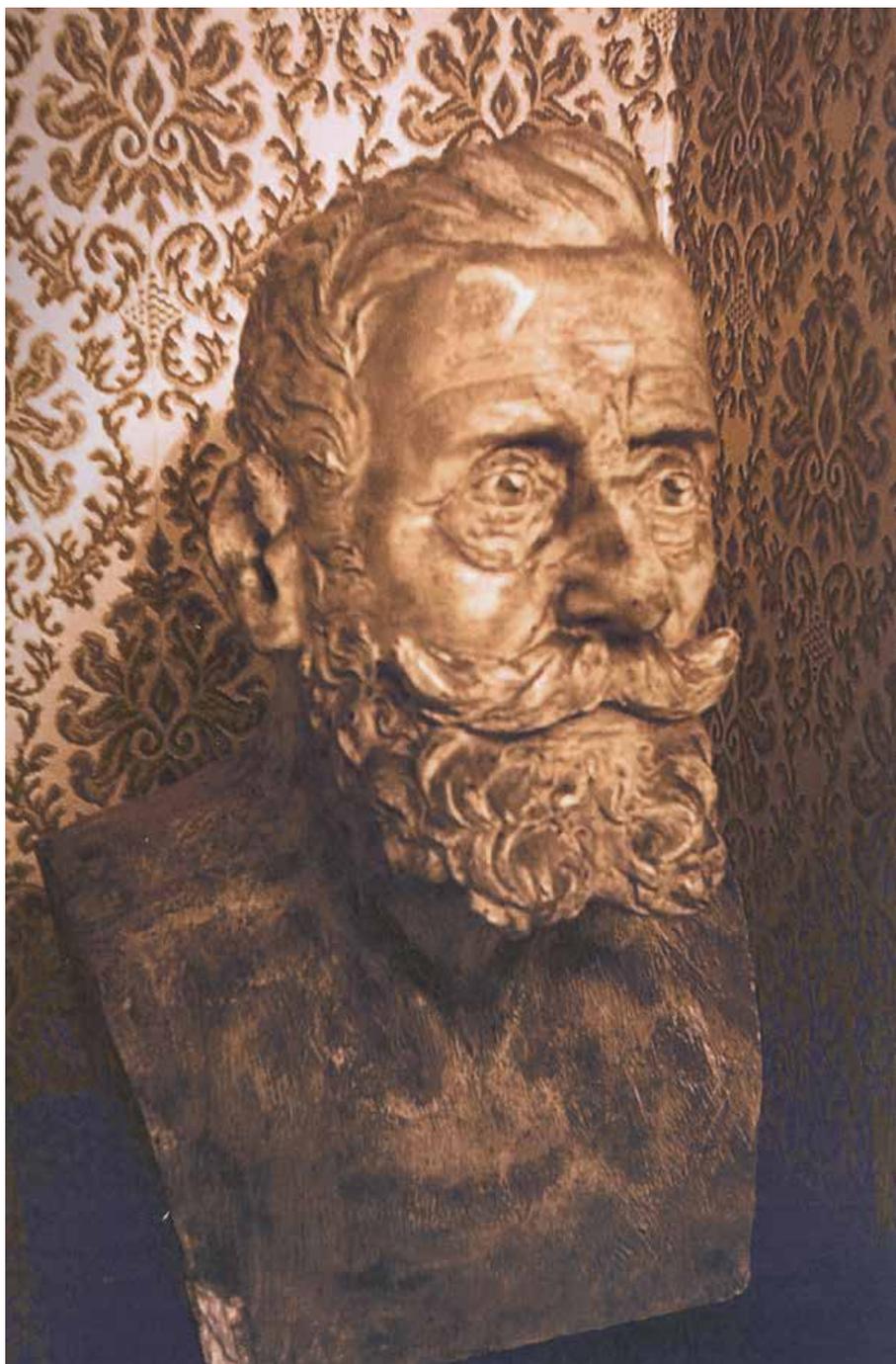
El 6 de diciembre de 1838, de nuevo Pita Pizarro accedió al Ministerio de Hacienda, cargo en el que permanece-

ría hasta el 10 de mayo del siguiente año, formando parte del Gobierno que presidía Pérez de Castro y que, al parecer, tenía como principal compromiso lograr la aprobación de una ley que cercenaba radicalmente la autonomía de los Ayuntamientos. Pero la situación política del año 1839 se vio decisivamente influenciada por el Convenio de Vergara y el peso cada vez mayor de la figura de Espartero, que precisamente, avanzado 1840, habría de asumir la Regencia del Reino.

Diputado y senador, caballero de la Orden de Carlos III, rehusó el título de marqués de Vergara que le ofreció Espartero por su intervención en la preparación del Convenio de ese nombre. Fue autor en la última etapa de su vida de varias obras, tales como «Lecciones generales de Comercio» (1833) y «Del crédito y los empréstitos públicos» (1838), y «Coexamen económico, histórico, crítico de la Hacienda y Deuda» (1840), y «Conocimiento histórico-crítico de la Hacienda Pública de Francia» (1843).

Falleció en San Sebastián el 3 de septiembre de 1845.

Colección de M.^a Dolores Garrido Benavente, Zamora (Fotografía: Eduardo Fuentes Ganzo)



Busto

JOSÉ MARÍA PÉREZ QUINTANA

De su historial en el Archivo Histórico Nacional entresacamos que nació en Murcia, el día 10 de junio de 1789, hijo de Eugenio José Pérez, natural de Madrid, y de Basilea María Quintana, natural de Murcia.

Su carrera de funcionario abarca una sucesión de destinos en ascenso que comienza como administrador de las Fábricas de Salitre, en 1799, como meritorio sin sueldo, pasando posteriormente a desempeñar las funciones de secretario para la Reforma de Hacienda, en 1819, intendente de Provincia y director interino de Rentas en 1832, subsecretario de Hacienda en 1837, contador mayor del Reino y consejero Real.

De su currículum parlamentario cabe reseñar que ocupó escaño como di-

putado suplente en 1820, y, en la Cámara Alta, fue senador por Granada, Jaén y Lugo, entre los años de 1837 y 1845, año éste en que recibe la dignidad de senador vitalicio.

Ocupó el despacho de ministro de Hacienda, con carácter interino, desde el 1 al 7 de octubre de 1837, con Bardají.

Por permiso Real concedido el 16 de agosto de 1831, se le autorizó a casar con Teresa Loreda, enlace que se efectuó en la Catedral de Murcia, por poderes, el 29 de septiembre de 1831, ratificándose en persona el 14 de marzo de 1832, en la parroquia de San José, de Madrid. Falleció el 7 de septiembre de 1857, y estaba condecorado con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

REAL DECRETO.

Accediendo á los deseos que repetidas veces me ha manifestado el Ministro de Hacienda D. Pio Pita Pizarro, como Reina Gobernadora en nombre de mi amada Hija Doña Isabel II, he venido en admitirle la dimision del expresado cargo, quedando muy complacida de su buen desempeño, y nombrando para que despache interinamente el mismo cargo al subsecretario de dicho Ministerio D. José María Perez. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.= Está rubricado de la Real mano.=Palacio 1.º de Octubre de 1837.=A D. Eusebio de Bardají y Azara.

Nombramiento

JOSÉ VIGIL DE QUIÑONES DE LEÓN

Marqués de Montevirgen

Marqués de Montevirgen. Nacido en Toral de los Guzmanes, el día 2 de febrero de 1788, descendiente de un aristocrático linaje.

De su expediente de clases pasivas entresacamos algunos datos. En 1821 era presidente de la Comisión del Clero, un año después, oficial octavo de la Secretaría de Hacienda, habiendo ascendido en 1823 a oficial primero del Despacho de Hacienda, cesando al finalizar el Trienio Liberal. Con la Regencia de la Gobernadora, en 1834, tiene asiento en las Cortes como procurador, designándosele en 1835 para ocupar el puesto de director general de Rentas Provinciales, y, en 1837, di-

rector general del Tesoro, cargo en el que cesa en 1838.

Procurador por León entre 1834 y 1836, diputado por Villafranca del Bierzo en las Cortes de 1850 a 1856, vicepresidente del Congreso, senador vitalicio en 1847 casó con Francisca Ramona Santalla y González del Campillo, natural de Camponaralla, en León.

Ministro de Hacienda interino entre el 6 y el 9 de septiembre de 1838, poco después ocupa esta plaza en propiedad, aunque solamente por algo más de un mes, desde el día 9 de octubre al 21 de noviembre del mismo año.



Obra de Vicente López

DOMINGO JIMÉNEZ

La biografía del ilicitano Domingo Jiménez nos resulta algo parca, pues ignoramos sus fechas de nacimiento y defunción, pero de su expediente personal resulta que, en 1811, residía en América, ya que figuraba en el Regimiento de Línea «Voluntarios Españoles de la Concordia» del Perú. En diciembre de 1824 se le declara cesante al salir de América; pero en 1831 figuraba, primero, como intendente, en comisión, en Palencia, para al poco serlo en propiedad de Canarias. A finales de 1833 lo encontramos como intendente en propiedad de Palencia, para al poco serlo en Aragón. En mayo de 1835 es nombrado director general de Rentas Estancadas, para pasar poco tiempo después a intendente en comisión a Valencia, y

luego, en septiembre del año siguiente, de Sevilla. En el mismo año 1837 figuraba como vocal de la Junta de Aranceles, y, en marzo de 1839, se le nombra director de Rentas Provinciales.

Fue en este mismo año de 1839 cuando es nombrado secretario interino del Estado y del Despacho de Hacienda, el 12 de mayo, para serle dada esta cartera en propiedad el 26 de junio del mismo año, cesando el día 19 de agosto, por dimisión. Volvió a ocupar este despacho entre los días 11 y 16 de septiembre de 1840, en los momentos en que se producía el abrazo de Vergara, que ponía fin a la primera Guerra Carlista, en vísperas de la Regencia de Espartero.

(2 cuartos.)

SUPLEMENTO Á LA GACETA
DE MADRID
DEL LUNES 14 DE SETIEMBRE DE 1840.

ARTICULO DE OFICIO.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por el administrador de Correos de esta corte se entregaron á esta Junta á las ocho de la noche de ayer cinco pliegos cerrados que desde Valencia condujo un extraordinario para los Sres. D. Vicente Sancho, D. Alvaro Gomez Becerra, D. Dionisio Capaz, D. Facundo Infante y D. Domingo Jimenez.

Estando prohibida toda comunicacion con el actual Gobierno de Valencia, segun lo dispuesto por la Junta en el art. 2.º del bando de 12 del actual, acordó llamar por oficio á aquellas personas para que se presentasen inmediatamente en el salon de sus sesiones; y reunidas en él con asistencia de los Sres. generales marques de Rodil, D. Manuel Lorenzo y D. Narciso Lopez, las entregó los pliegos respectivos, previniéndolas se sirviesen abrirlos á su presencia y manifestar su contenido.

Asi se ejecutó, resultando de él que segun Real decreto S. M. habia tenido á bien nombrar á D. Vicente Sancho para el ministerio de Estado con la presidencia del Consejo de Ministros; á D. Alvaro Gomez Becerra para el de Gracia y Justicia, á D. Dionisio Capaz para el de Marina, á D. Facundo Infante para el de la Guerra; á D. Domingo Jimenez para el de Hacienda, y á D. Francisco Cabello para el de la Gobernacion.

La Junta, decidida á no dejar las armas de la mano hasta tanto que se vea satisfecho el voto nacional con tales garantías que imposibiliten para siempre una reaccion, recordó en todas sus partes el programa fijado en la exposicion fecha de 4 de este que dirigió á S. M. inculcando de nuevo su constante propósito de que tenga cumplido efecto; despues de lo cual, y no habiendo recibido la Junta comunicacion de ninguna especie, se retiraron dichos señores llevando cada uno la que anteriormente le habia sido entregada.

Lo que se comunica al público para su conocimiento. Madrid 14 de Setiembre de 1840.—Fernando Corradi, Vocal Secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

JOSÉ PRIMO DE RIVERA ORTIZ DE PINEDO

Nació en Algeciras el 28 de abril de 1777, hijo de Joaquín Primo de Rivera y Pérez de Acal y de Antonia Ruiz de Pinedo.

Guardia marina en el Departamento de Cádiz (1792), alférez de fragata cuando embarcó en el bergantín «Alerta» en misiones científicas. Tuvo diversas participaciones en la Guerra de la Independencia, siendo ascendido por méritos de guerra a teniente coronel. Participa en el bloqueo de Buenos Aires, en 1815 y es hecho prisionero en Montevideo, de donde se fuga. Cuando el pronunciamiento de Riego se mantiene fiel al Rey, pero se negó a tomar parte en la expedición de los Cien Mil Hijos de San Luis.

Retirado hasta 1829, año en que es trasladado a La Habana y ascendido a brigadier. En 1830 es destinado a La Carraca y luego se le nombra director del colegio de San Telmo en Sevilla. Posteriormente, comandante general del Departamento de Cartagena. En 1833 participa en la Guerra Carlista a favor de la reina Isabel II, y es ascendido a jefe de escuadra.

Presidente de la Junta del Almirantazgo en 1837, en este mismo año fue elegido senador por Cádiz. En 1838 se le nombra jefe del Departamento Marítimo de Cádiz, y al año siguiente, 1839, en el Gobierno que casi al fin del período de la Reina Gobernadora formó Pérez de Castro, se le confió la cartera de Marina, y al propio tiempo nombrado interino de Hacienda, cargo que ejerció del 20 de agosto al 3 de septiembre de 1839, en que dimitió.

Entre 1839 y 1840 ejerce como ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. En 1842, vocal del Almirantazgo. Apoya a Espartero y asciende a comandante general del Departamento de Cádiz. Entre otras cosas, en 1845 fue comandante general del Apostadero de La Habana. En 1848 es capitán general de Cádiz.

Senador vitalicio en 1845, no llegó a jurar el cargo en esta última ocasión. Casado en Argentina en 1840 con Juana de Sobremonte, hija de los marqueses de ese título, fallece en Sevilla el día 25 de julio de 1853.



Obra de autor desconocido

JOSÉ SAN MILLÁN CORONEL

José San Millán vino al mundo en Granada el día 12 de diciembre de 1787, hijo del matrimonio formado por Rafael San Millán y María Engracia Coronel.

Sabemos por su hoja de servicios que en 1805 sentó plaza como cadete, alcanzó en 1808 el grado de subteniente, ascendiendo en 1809 a teniente y, en 1815, a capitán. Herido de bala en el Sitio de Lérida, ese año de 1815 pasa a la vida civil, a las oficinas de Loterías. Carecemos de datos de sus actividades durante el reinado de Fernando VII, y, ya fallecido este

monarca, en 1834, aparece San Millán como oficial del Ministerio de Hacienda. En 1836 es nombrado jefe de mesa de la Secretaría del Despacho de Hacienda, pasando al año siguiente a la Dirección General de Aduanas, y, en 1839, es nombrado secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

Ministro de Hacienda con Pérez de Castro desde el 3 de septiembre de 1839 al 8 de abril de 1840, dimitiendo de su cargo y renunciando en 1841 al escaño de senador por Palencia, el cual ocupaba desde 1840.

REAL DECRETO.

Como Reina Regente y Gobernadora durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en nombrar Secretario del Despacho de Hacienda á D. José San Millan, director general de Rentas, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado interinamente dicho ministerio el actual Secretario del Despacho de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar D. José Primo de Rivera. Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 3 de Setiembre de 1839. = A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

RAMÓN DE SANTILLÁN GONZÁLEZ

Nació en Lerma el 30 de agosto de 1791, siendo sus padres Francisco Santillán y Catalina González. En 1804 inicia los estudios religiosos, pero al año siguiente se matricula en Leyes en la Universidad de Valladolid. En 1808 interrumpe sus estudios y entra en acción contra los franceses y en 1812 es capitán del regimiento de Caballería de Lusitania. Durante el Trienio Liberal (1820-1823), se enfrenta a las partidas Realistas del Cura Merino, pese a lo cual sale bien parado de las depuraciones fernandinas y en 1824 consta como destinado en la Inspección de Caballería, retirándose del ejército como teniente coronel, para ingresar en Hacienda como funcionario.

Su historial en este departamento es apretado y en continuo ascenso: en 1833 ocupa el puesto de contador de valores e intendente de Madrid; en 1836, contador general de valores; en 1837, jefe de sección de Ultramar.

Ministro de Hacienda con Pérez de Castro desde el 8 de abril al 20 de

julio de 1840, y con Sotomayor desde el 28 de enero al 28 marzo de 1847.

Creó el Sistema Tributario Español que liquidó el caos financiero del Antiguo Régimen y preparó la fusión del Banco de Isabel II con el de San Fernando en 1847.

En diciembre de 1849 se le nombra gobernador del Banco, producto de la aludida fusión. Su gestión mereció la gratitud de los accionistas que se expresa en una lápida de mármol blanco colocada en el salón de Juntas, ocupó el cargo hasta 1856.

Pasó por los Cuerpos legisladores en varias ocasiones, pues fue diputado por Burgos en 1838, y senador vitalicio en 1845.

Escribió un muy interesante libro de «Memorias históricas de las reformas hechas en el Sistema General de Impuestos de España», así como las «Memorias» que escribió para sus descendientes. Rindió tributo a la muerte en Madrid, el día 19 de octubre de 1863.



Obra de José Gutiérrez de la Vega

JOSÉ FERRAZ Y CORNEL

El aragonés José Ferraz vino al mundo en Benasque (Huesca), el día 3 de abril de 1796, hijo del matrimonio formado por José Ferraz y Joaquina Cornel. Contrajo matrimonio con María del Milagro Caricia y Pascual.

Cadete del regimiento de Dragones del Rey en 1809, participa en la Guerra de la Independencia, en la defensa de Zaragoza, siendo destacado a Ultramar en 1819, y asciende a capitán al año siguiente. De ideología liberal contrastada durante el Trienio, se retira de la Milicia Nacional en el año 1823, al reiniciarse el reinado absolutista de Fernando VII, dedicándose a partir de ese momento al comercio colonial en Valencia. Con la Regencia de la Gobernadora

participa activamente en la política del Reino, ocupando puestos destacados, como los de director general del Tesoro Público y consejero de Ultramar.

En el legislativo ocupó escaños de diputado por Valencia, en 1837, senador por Huesca y senador vitalicio.

Ministro de Hacienda (interino) desde el 10 al 12 de mayo de 1839; también interinamente, los días 19 y 20 de agosto de ese año, y, en propiedad, desde el 20 de julio al 19 de agosto de 1840.

Terminó sus días en Valencia, donde le sobrevino la muerte en la jornada del 5 de julio de 1854.



Obra de autor desconocido

JOSÉ MARÍA SECADES DEL RIVERO

Nacido en Oviedo el día 10 de septiembre de 1785, Ingresó como caballero en la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Secades llegó a ser director general de Rentas sirviendo a la Administración Pública, habiéndosele concedido la jubilación el 18 de enero de 1857. Previamente ocupó plazas de oficial de Rentas Reales, secretario de Su Majestad, y jefe de sección del Ministerio de Hacienda.

En su faceta de legislador diremos que, en la legislatura de 1841 a 1842, fue diputado por su ciudad natal.

Del 19 de agosto al 11 de septiembre de 1840, después de Santillán, asumió la cartera de Hacienda con carácter interino, en los momentos en que la salida de la Reina Gobernadora, María Cristina, dejó el poder en manos del primer equipo progresista de la Regencia del General Espartero.

También fue en aquellas fechas, de manera coyuntural, ministro de Gobernación y ministro de Gracia y Justicia.

Falleció en Madrid, el 24 de abril de 1868.

REAL DECRETO.

Como Regente y Gobernadora del reino á nombre y durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, he venido en resolver que D. José María Secades, director general de Rentas provinciales, se encargue interinamente del Despacho del ministerio de Hacienda, vacante por dimision de D. José Ferraz, y que asimismo se encargue del Despacho de los de Gracia y Justicia y Gobernacion en los propios términos que lo estaba Don Ramon Santillan. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—En Barcelona á 19 de Agosto de 1840.—A. D. Valentin Ferraz, Presidente del Consejo de Ministros.

Nombramiento

AGUSTÍN FERNÁNDEZ DE GAMBOA FERNÁNDEZ DE ARROYABE

Nació en Nanclares de Gamboa, provincia de Álava, el 28 de agosto de 1789. Falleció en Madrid el 10 de abril de 1850.

Participó en la guerra de la Independencia.

Con el triunfo del levantamiento de Riego, durante el Trienio Liberal, participa en actividades políticas como miembro de la Sociedad Patriótica de Sevilla. En 1823, con la caída del régimen liberal, se exilió en Inglaterra.

Fue nombrado ministro de Hacienda el 3 de octubre de 1840 en el gabinete

que presidía Joaquín María Ferrer. Su programa sigue la línea del defendido por Mendizábal. Dimitió el 6 de marzo de 1841, aunque siguió ejerciendo como interino hasta el nombramiento de su sucesor.

Continuó su carrera administrativa en el Ministerio de Hacienda, donde fue director general de Aduanas, Aranceles y Resguardos, y presidente de la Junta Directiva y Consultiva de Aranceles.

Fue diputado por Navarra en dos ocasiones (1841 y 1843) y nombrado senador vitalicio en 1847.

Agustín Fernández
de Lamboa

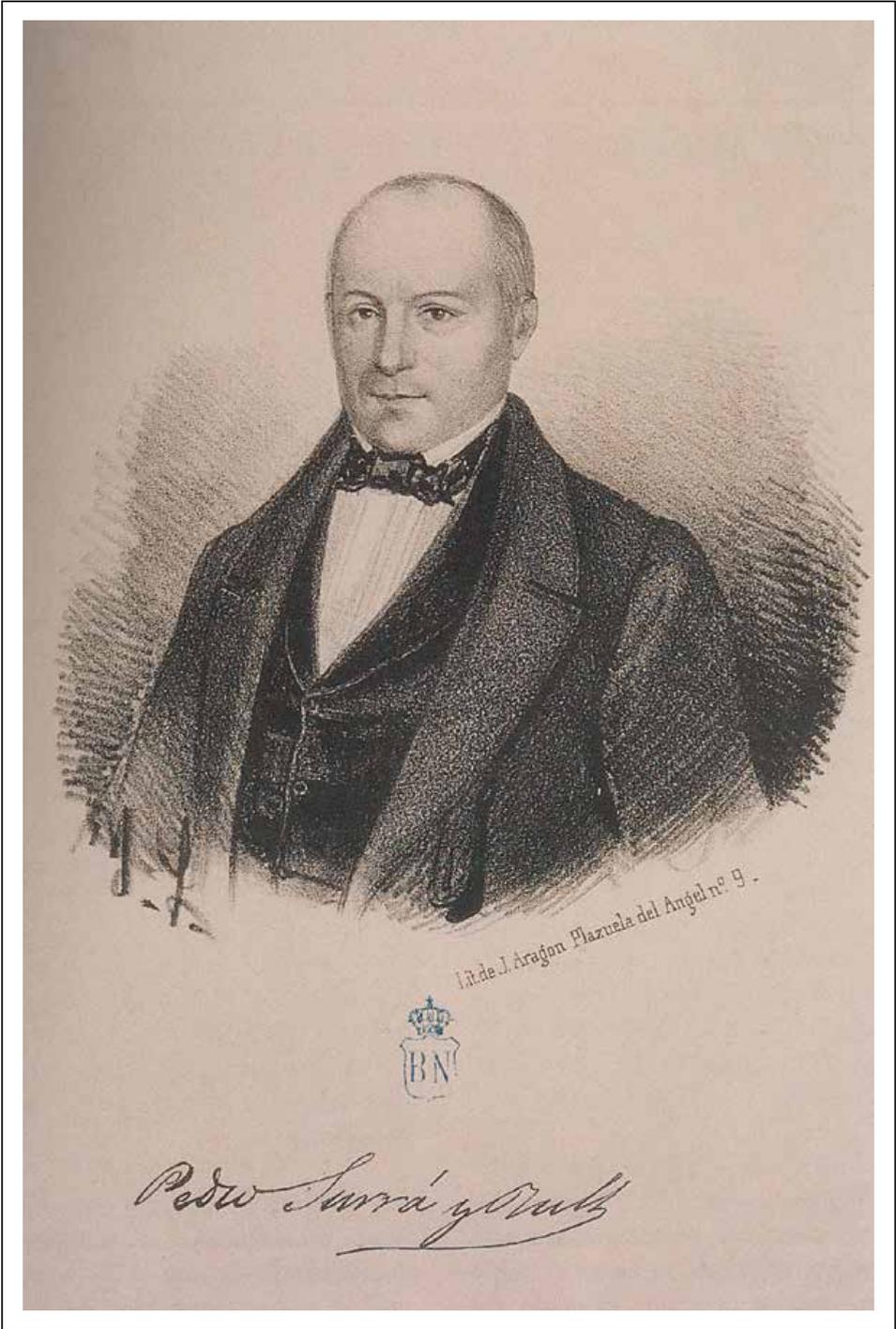
Firma

PEDRO SURRÁ Y RULL

Nació en Barcelona el 21 de mayo de 1794. Habiendo intervenido en la Guerra de la Independencia, fue hecho prisionero por los franceses, que le deportaron a Chalons sur Seine. Al iniciarse, en 1820, el período constitucional, Surrá era lo suficientemente conocido en la capital como para que fuera uno de los alcaldes que el pueblo de Madrid eligió asambleariamente, figurando en esos años como teniente de la Milicia Nacional, donde alcanzó el grado de comandante. En las elecciones de junio de 1822, Surrá consigue acta de diputado y defiende el proyecto de saneamiento económico fundado en los tres siguientes puntos: 1) la erección de un Banco Nacional; 2) lo que denominó la refusión de los vales y demás deuda con interés, hasta 100 millones; 3) una suscripción patriótica pagadera al portador, reembolsable por los cupos de las contribuciones anuales y premiadas con loterías. Sin embargo, al Congreso no pareció interesarle este proyecto, que

quedó en vía muerta. El fin del período constitucional y la vuelta al absolutismo significó la emigración a Inglaterra, en donde parece logró poner en marcha una próspera actividad industrial. En 1839 pasa a formar parte de la Comisión de Aranceles y Aduanas, logrando un acta de diputado en septiembre. En 1840 es nombrado director general de Rentas (ya en la Regencia de Espartero) y el 21 de mayo de 1841, ministro de Hacienda, en cuyo cargo estaría hasta el 25 de mayo del siguiente año, en el Gobierno que presidía José María López. Surrá envió a Londres a José de Salamanca para lograr empréstitos allí. En su Ministerio trató de articular un eficiente y justo sistema de contribuciones y envía a las Cortes un proyecto para el «establecimiento de un nuevo sistema tributario». Tras su dimisión, se dedicaría a actividades industriales y comerciales.

Falleció en Madrid el 15 de marzo de 1850.



ANTONIO MARÍA DEL VALLE ANGELÍN

Nació en Madrid, el día 20 de febrero de 1791. Falleció en Madrid, 15 de mayo de 1863.

Apenas hay datos sobre su formación, aunque esta debió ser militar ya que participó activamente en la Guerra de la Independencia. En su hoja de servicios, redactada a efectos de clasificación, consta que en septiembre de 1808 era segundo teniente. Participó en las acciones de Almaráz, Descuerta, Talavera, Puente del Arzobispo, Ocaña y Despeñaperros. Estuvo en la defensa de la Isla de León (actual San Fernando-Cádiz), en la reconquista de Sevilla (1812), y en la acción del Puerto del Cárcel (1813). En 1814 entró en Francia con el Tercer Ejército.

Permaneció en el Ejército hasta el 17 de septiembre de 1822, cesando al ser nombrado oficial octavo segunda en el Ministerio de la Guerra. Debió abandonar el país tras la caída del régimen liberal de 1820 a 1823. En junio de 1835 fue declarado cesante

por haber estado emigrado. En la legislatura de 1836 fue elegido procurador en Cortes por la provincia de Cáceres, formando parte de la Comisión de Hacienda. En 1837 reingresó en la Administración al ser nombrado intendente de Puerto Rico.

Formó parte de los gobiernos presididos por el General Espartero durante su regencia. Se encargó interinamente de la cartera de Hacienda entre el 26 de mayo y el 17 de junio de 1842. En la legislatura de 1843 fue elegido senador por Cáceres, motivo por el que solicitó su clasificación como jubilado en la Administración. Desapareció de la escena política tras la caída de Espartero y el inicio de la Década Moderada.

Fue distinguido por los servicios de armas prestados durante la Guerra de la Independencia con el Diploma concedido a los integrantes del Tercer Ejército y con la Cruz de la Reconquista de Sevilla.



Obra de André Adolphe-Eugène Disdéri, fotografía

RAMÓN MARÍA CALATRAVA Y GARCÍA PEINADO

Ramón María Calatrava nació el 26 de abril de 1786 en Mérida (Badajoz). Después de haber iniciado los estudios eclesiásticos optó por cursar leyes en Sevilla. En 1805 comienza a desempeñar funciones administrativas. En 1808 es jefe de la Contaduría General de Maestrazgos y en la Guerra de la Independencia es capitán de la Sección de Voluntarios de Mérida. A comienzos del Trienio Liberal obtuvo un puesto en la Secretaría de Hacienda, donde pronto ascendió al empleo de oficial mayor segundo, recibiendo luego el cargo de secretario del Rey con ejercicio de Decretos. Con la vuelta al absolutismo, en 1823, tuvo que emigrar a Inglaterra a la muerte de Fernando VII. Durante la

Regencia de Espartero fue nombrado ministro de Hacienda el 17 de junio de 1842, en cuyo desempeño permaneció hasta el 9 de mayo del año siguiente, momento en que se produjo la caída del Regente. En 1868 fue nombrado consejero de Estado y presidente de la sección de Hacienda y Ultramar, habiendo solicitado su jubilación en 1873. Fue caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Tuvo una importante participación como diputado en la vida parlamentaria de varias legislaturas desde 1836, habiendo sido elegido senador en cuatro ocasiones.

Falleció en Madrid el 28 de febrero de 1876.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Obra de Rafael Díaz de Benjumea

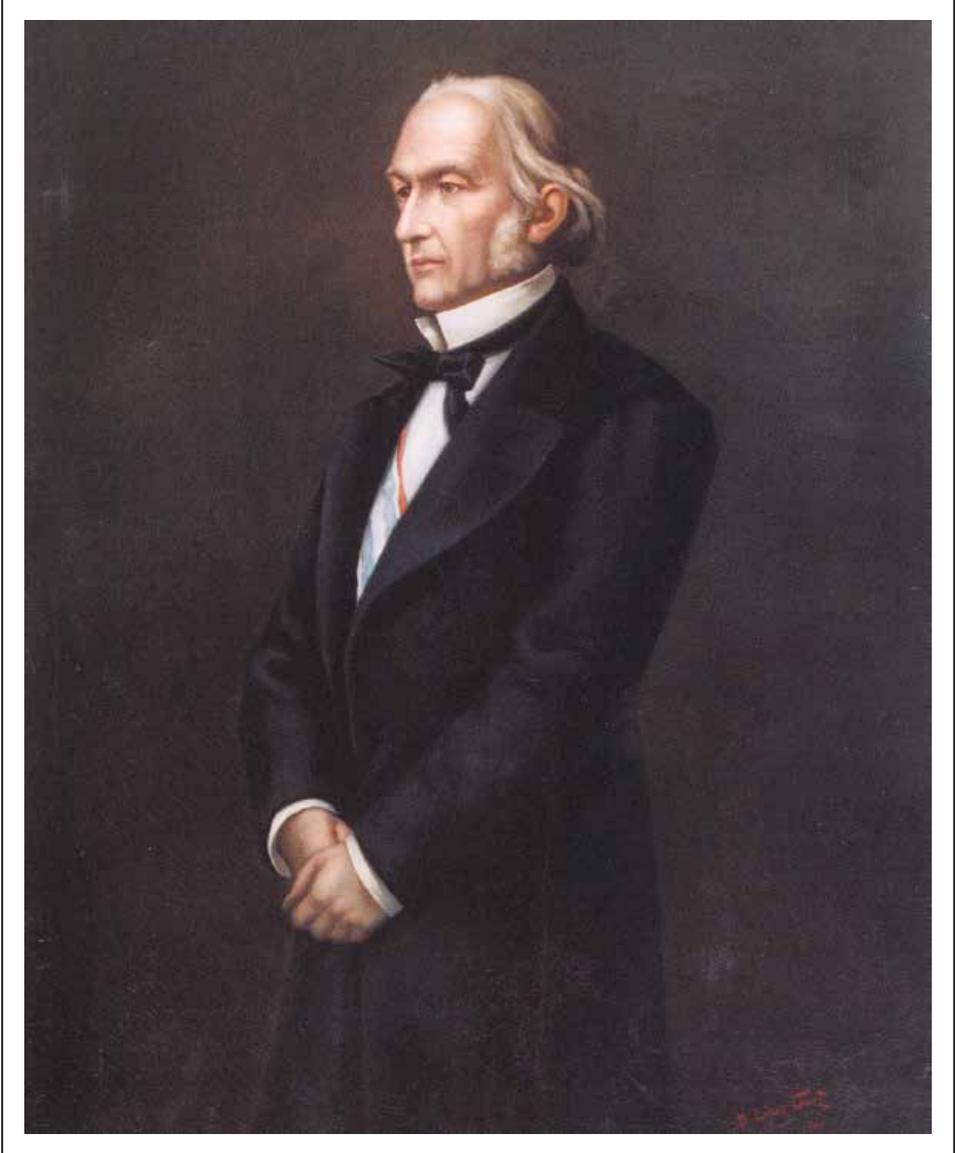
MATEO MIGUEL AYLLÓN ALONSO

Conquense, Ayllón vino al mundo el 21 de septiembre de 1793. Había empezado a estudiar Filosofía en el Seminario Conciliar de Cuenca, pero en 1811, en las postrimerías de la Guerra de la Independencia, entró a servir en el Ejército, en el que permaneció hasta conseguir su retiro, habiendo alcanzado el grado de teniente, en octubre de 1821, fecha en que se inicia su carrera política, en el Trienio Liberal. Fue secretario del Gobierno Político de Sevilla en este mismo año, 1821, y elegido diputado a Cortes por Sevilla en abril de 1822, situación en la que se mantiene hasta el fin del período constitucional. Tuvo que pasar por la emigración con tal motivo, no pudiendo regresar a España hasta la Ley de Amnistía de 1834. En 1835, figuraba como juez de Primera Instancia de Madrid, y en 1836 como fiscal togado del Tribunal Superior de Cuentas. Fue también alcalde

de Madrid. Nuevamente diputado por Sevilla en las legislaturas de 1836-1838 y de 1840-1842, y por Cuenca, en la de 1843.

El 9 de mayo de 1843, por tanto hacia el período final de la Regencia de Espartero, fue nombrado ministro de Hacienda, cargo en el que permanecerá pocos días, hasta el 19 del mismo mes, por renuncia que presenta, momento en el que le sustituye Álvarez Mendizábal, pero que al producirse el cese de éste, Ayllón asume de nuevo el cargo el 24 de julio, hasta producirse su cese el 5 de noviembre de este mismo año, coincidiendo con la proclamación de Isabel II y la formación de un nuevo Gabinete por Olózaga, en el que la Hacienda pasó a manos de Manuel Cantero. Poco le quedó de vida a nuestro personaje, ya que su vida se extinguió en Carabanchel Bajo (Madrid), el 9 de agosto de 1844.

Archivo Municipal (Cuenca)



Obra de Benito López Chust

JUAN JOSÉ GARCÍA CARRASCO GÓMEZ BENÍTEZ

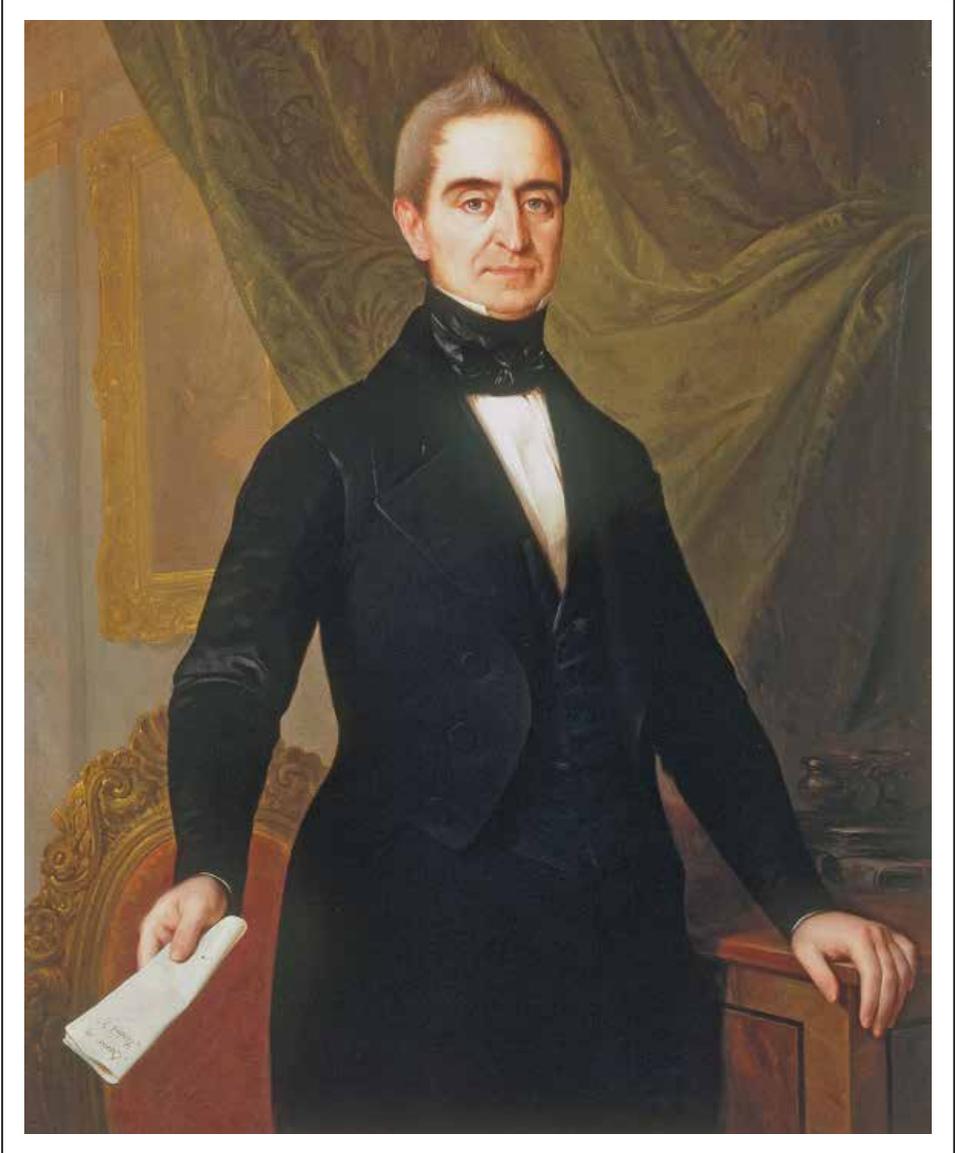
Conde de Santa Olalla

Nació en Cáceres el 15 de julio de 1799, hijo de José y María Catalina Rizis Gómez Merino. Estudió en el Seminario de Nobles de Vergara, y cursó luego Ciencias Exactas, doctorándose en Londres. Se dedicó a los negocios familiares, fue vocal de la Junta de Comercio de Madrid, apoyó a Cea Bermúdez, en la fase moderada de Fernando VII, y obtuvo acta de diputado por Badajoz en 1837, así como de senador, también por Badajoz, en 1840, ocupando la secretaría de la Cámara Alta en 1841. Ostentó la condición de senador vitalicio en 1845. En la época de la regencia manifestó tendencias moderadas y fue acérrimo defensor de la Reina Cristina en el Senado.

El 10 de diciembre de 1843 fue nombrado ministro de Hacienda en el Gobierno de Narváez, sustituyendo a Mateo Miguel Ayllón, tras una semana en la que actuó como ministro interino don José Díaz Serralde. El conde de Santa Olalla continuó al frente de esta cartera con el siguiente jefe del Ejecutivo, González Bravo, en un período

en el que se produjeron no pocos escándalos financieros, debiendo abandonar González Bravo el Gobierno, y cesando, por tanto, García Carrasco como ministro el 3 de mayo de 1844. Se ha dicho que García Carrasco, más que un hacendista, era un arribista incapaz de sacar a la nación de su posttracion. Sin embargo, es el creador de la Comisión de Hacendistas cuyos trabajos dieron lugar a la reforma tributaria de 1845, protagonizada por Mon. Fundador por la Ley de 25 de enero de 1844 del Banco de Isabel II que se fusionó con el Banco de San Fernando. La Reina Isabel II, con fecha 10 de julio del mismo año 1844, queriendo darle testimonio de su real aprecio, le notifica que por Real Decreto del 29 de marzo se le concedía la merced de Título de Castilla con la denominación de conde de Santa Olalla. Casó con Teresa Ladrón de Guevara y Flórez (Cáceres 18171851) y era cuñado de Juan Donoso Cortés.

Fallece en Cáceres el 20 de octubre de 1851.



Obra de Esquivel

MANUEL MARÍA SIERRA MOYA

En las dos ocasiones que asumió la cartera de Hacienda, fue como un mero recurso de cubrir un pequeño hueco entre uno y otro ministro de Hacienda, primero entre Mon y Peña (en esta ocasión sólo desempeñó la cartera del 12 al 15 de febrero de 1846),

luego de Orlando a Mon (del 5 al 12 de abril, también de 1846). Era subsecretario de Hacienda en ambos casos.

De su paso por el Legislativo diremos que ocupó escaño en la Cámara Alta como senador vitalicio en 1863.



Declaro bajo mi palabra de honor de
no estar procesado criminalmente, ni
inhabilitado en el ejercicio de mis
derechos políticos ni tener interve-
nido mis bienes. Madrid 14 de O-
tubre del 1863.

Alm. el d. Herrero


JOSÉ DE LA PEÑA AGUAYO

Jurisconsulto y escritor, José de la Peña Aguayo era cordobés, natural de Cabra, donde vino al mundo el 16 de diciembre de 1801. Cursó Filosofía en el convento de la Purísima Concepción de su pueblo natal y también estudió en la Universidad de Granada, licenciándose en Derecho en 1824, impartió la docencia como profesor de Economía política y ejerció libremente su profesión, teniendo un despacho de prestigio reconocido en Granada, hasta 1833, y Madrid a partir de esa fecha.

Comenzó a prestar sus servicios en la función pública como oficial mayor y secretario de Su Majestad con ejercicio de Decretos a la muerte de Fernando VII, pasando después a desempeñar las funciones de intendente en Palacio. Diputado por Córdoba y Málaga, senador vitalicio en 1846. En el ejercicio de su profesión forense tuvo destacadas intervenciones defendiendo a los Canónigos de Toledo, a Mariana Pineda, de la que volveremos a hablar, y

al Príncipe de la Paz. Legislador en su calidad de diputado a Cortes por Córdoba y Málaga, publicó interesantes obras históricas, como el «Discurso histórico legal sobre la sucesión de la Corona», y, sobre todo, la «Vida de Doña María Pineda», la famosa heroína de los liberales, ajusticiada el 26 de mayo de 1831, en las postrimerías del reinado de Fernando VII. Peña Aguayo mantuvo con ella relaciones extramatrimoniales, de las cuales nació, en 1829, una hija, Luisa, cuya paternidad fue reconocida testamentariamente por nuestro biografiado.

Participó en las tareas del ejecutivo efímeramente, ocupando el despacho de ministro de Hacienda durante un mes, desde el 15 de febrero al 16 de marzo de 1846. Terminó sus días en la capital del Reino en la jornada del 3 de noviembre de 1853. Condecorado con la Cruz de Carlos III. En Córdoba recuerda su memoria un patio al que se le dio su nombre, en la zona de Las Moreras.

Museo Aguilar y Eslava de Cabra (Córdoba)



José Vallespín y Aibar

FRANCISCO DE PAULA ORLANDO FERNÁNDEZ DEL TORO

Conde de Romera

Nació en Puerto Real (Cádiz) el día 5 de noviembre de 1800. Niño aún, en septiembre de 1812, ya era cadete del Cuerpo de Artillería. En septiembre de 1824, fue nombrado cónsul de Su Majestad en la portuguesa isla de Madeira, siéndolo desde comienzos del siguiente año en El Havre. En septiembre de 1825 fue nombrado comisario de guerra de primera clase. En junio de 1828 recibe el nombramiento de pagador general del Ejército, ascendiendo al rango de interventor general, del Ejército en noviembre de 1832. En abril de 1835 es nombrado director del Real Conservatorio de Artes, hasta recibir, en octubre de 1837, el nombramiento de intendente general militar.

Unos años más tarde es nombrado consejero real (el 4 de julio de 1849).

En el año 1846 fue nombrado ministro de Hacienda, cargo que desempeñó del 16 de marzo al 4 de abril y en unos momentos especialmente turbulentos. Algo parecido ocurrió en el se-

gundo momento en que fue llamado a desempeñar estas funciones, desde el 4 de octubre al 24 de diciembre de 1847, cuando al caer el Gobierno de Joaquín Francisco Pacheco, sustituyó a José de Salamanca. De nuevo accedió Orlando al Ministerio de Hacienda en una tercera ocasión, desde el 15 de junio al 11 de agosto del siguiente año de 1848.

Ocupó escaño de diputado a Cortes por Almería y de senador vitalicio en 1847. También desempeñó las funciones de consejero de Estado, y ejerció el periodismo, siempre teñido de política, en calidad de director del «Diario Español».

Gentilhombre con ejercicio, se le condecoró con las Grandes Cruces de las Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, y el 28 de enero de 1847 fue agraciado por la Reina Doña Isabel II con la merced nobiliaria de conde de la Romera. Sus días finalizaron en Alcalá de Henares, donde falleció el 5 de enero de 1869.



Anónimo

JOSÉ SALAMANCA MAYOL

Marqués de Salamanca y conde de los Llanos

Este famosísimo personaje, célebre por su fortuna y por sus ruinas, nació en Málaga en el año 1811 y estudió Filosofía y Derecho en Granada. En 1831 participa en la conspiración liberal de Torrijos. En 1836 fue elegido diputado por Granada.

Aparte de sus numerosos negocios (que en gran medida se suponen relacionados con la Gobernadora María Cristina), el 28 de marzo de 1847 se le confió la cartera de Hacienda en el Gobierno presidido por Joaquín Pacheco, manteniéndose hasta el 4 de octubre del mismo año; pero como antes había dimitido dicho presidente del Consejo de Ministros, fue el propio Salamanca quien, además de Hacienda se hizo cargo de la Presidencia del Consejo, hasta ser sustituido por García Goyena. Los sucesos de este momento, con la llegada del general

Narváez al Gobierno, obligaron a Salamanca a salir del país, al que no pudo regresar hasta el año siguiente. A partir de 1849 se dedicó a continuar con las obras ferroviarias, inaugurando el tramo Madrid-Aranjuez el 7 de diciembre de 1851. Al estallar la Revolución de julio de 1854, Salamanca tuvo que emigrar a Francia y no pudo regresar hasta mediados de 1856, en cuyo momento recibió el nombramiento de senador vitalicio, para más tarde serle concedida la Grandeza de España con los títulos de conde de los Llanos y marqués de Salamanca.

Creó el nuevo Banco de San Fernando, fusión del antiguo con el de Isabel II. Se le debe la construcción del madrileño barrio de Salamanca que le llevará a la ruina por la crisis de 1868.

Falleció el 21 de enero de 1883.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Obra de Rafael Díaz de Benjumea

MANUEL BERTRÁN DE LIS RIVES

Nació en Valencia el 28 de febrero de 1806, en una familia de comerciantes originaria de Játiva que se estableció en Valencia a fines del siglo XVIII, distinguiéndose posteriormente en defensa de los postulados liberales.

Hijo del conocido panadero y asentista valenciano Vicente Beltrán de Lis, al verse obligado éste a emigrar de España en 1823, al fin del Trienio Liberal, siguió a su padre en las distintas residencias que éste tuvo en Bélgica, Inglaterra y Francia, hasta su regreso, junto con toda su familia, con ocasión de la Ley de Amnistía promulgada por la Gobernadora. Vivió muy estrechamente relacionado con su padre, que gozaba de un alto nivel de relación política en aquellos años.

Después de haber ocupado distintos puestos administrativos, en 1845 consigue acta de diputado suplente por Córdoba, y poco después la de electo por Valencia. A partir de 1847 logra un gran ascenso político al ser nom-

brado, primero, ministro de Marina, y luego de Hacienda, en el Gobierno Narváez, a partir del 24 de diciembre de 1847, cesando el 15 de junio del año siguiente.

Tras una pausa, en enero de 1851, de nuevo lo vemos ocupando alternativamente los Departamentos de Estado, Marina y Gobernación, cesando en esta nueva fase en diciembre de 1852. Es significativo lo que de este ministro se dice en unas Semblanzas publicadas en Madrid en 1850: Llegó a ser ministro de Hacienda como por ensalmo, y quiso adoptar los medios oportunos para hacer reformas necesarias que no pudo llevar a cabo, porque la confusión y el desorden son patrimonio exclusivo de la gente de la situación, aficionada al embrollo y al río revuelto. Fue presidente de la Junta de la Deuda en 1850, ministro plenipotenciario en Turín en 1848, consejero de Estado en 1858. Terminando sus días, retirado de la actividad política, en Segovia, el 29 de julio de 1869.



*El Excmo S. D. Manuel Bertran de Lis,
fue nombrado Ministro de la Gobernacion en 5 de abril de 1851
y pasó al de Estado en 7 de agosto de 1852.*

Biblioteca Nacional

Obra de autor desconocido

VICENTE ARMESTO HERNÁNDEZ

Nació en Madrid el 22 de enero de 1801, siendo hijo de José Armesto Segovia, quien fue contador en la Contaduría Mayor de Cuentas; precisamente en la Contaduría Mayor consta que, ya en 1819, era meritorio el joven Vicente, el cual había estudiado en el Seminario de Nobles de Vergara. Después de estar en Santiago de Compostela, se conoce por su hoja de servicios que, a partir de 1834, ocupó plaza de oficial en la Subdelegación de Fomento de Gerona, para pasar al año siguiente a la de Salamanca, para ser nombrado, en 1835, oficial segundo en el Tribunal

Mayor de Cuentas, del cual, en 1838, alcanzó a ser contador de segunda clase.

Su cita en esta obra es obligada, aunque ciertamente anecdótica. En el año 1849, en pleno período isabelino, fue llamado a formar parte del Gobierno de una forma tan provisional que sólo ejerció el cargo durante unas horas, en el famoso Gabinete Relámpago de Serafín María de Sotto, conde de Clonard, entre el 19 y 20 de octubre. Un caso de interinidad manifiesta, aunque sólo lo sea de hecho y no de derecho.

Usando de la prerogativa que el art. 45 de la Constitucion me confiere, y atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Vicente Armesto, Contador del Tribunal mayor de Cuentas, Vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Dado en Palacio á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—El Conde de Clonard.

LA ICONOGRAFÍA DE LOS TITULARES DE HACIENDA

LOS MINISTROS

JUAN BRAVO MURILLO

Nacido en Fregenal de la Sierra el día 9 de junio de 1803.

Comenzó los estudios de Teología en la Universidad de Salamanca, cambia el rumbo de su educación, optando por la carrera de Derecho, y se licencia en Sevilla en 1825, doctorándose posteriormente. Tras un primer destino como catedrático de Filosofía en la Universidad hispalense, en 1833 toma posesión del cargo de fiscal de la Audiencia de Cáceres, del que dimite poco después, en 1835, y se traslada a Madrid, donde crea el Boletín de Jurisprudencia. Además, escribe en «El Mundo» y funda «El Porvenir» con Donoso Cortés.

Diputado en 1840, es desterrado por conspirar contra Espartero, reintegrándose en 1846 a labores jurídicas de altura al ser nombrado presidente de la Comisión General de Codificación, aceptando, finalmente, el Ministerio de Gracia y Justicia con el marqués de Casa Irujo un año después. Entre 1847 y 1849 es ministro de Fomento con Narváez, etapa en la que concluyó las obras del Canal de Isabel II e inauguró el primer ferrocarril entre Madrid y Aranjuez. Ministro de Hacienda con carácter interino el 19 de agosto de 1849, y se le ratifica en el cargo el 31 de agosto siguiente, permanecien-

do al frente del Ministerio hasta el 18 de octubre de 1849. Fue nuevamente encargado del Despacho de Hacienda desde el 20 de octubre de 1849 hasta el 29 de noviembre de 1850. Entre sus logros podemos citar la Ley de Contabilidad de 1850. Poco después se hace cargo de la Presidencia del Gabinete entre el 14 de enero de 1851 y el 14 de diciembre de 1852, fechas en las que ostenta, además, nuevamente, la cartera de Hacienda. Como titular de la misma intenta reducir la Deuda Pública pero tiene que dimitir, superado por las dificultades de todo orden que encontró en su gestión. En su haber figura la construcción del madrileño Hospital de la Princesa.

Con la Revolución de 1854 tiene que refugiarse en Francia hasta 1856. En 1857, ocupa el puesto de presidente del Congreso, para ocupar finalmente escaño como senador vitalicio en 1863 y 1864. Tras la revolución de 1868 se retira de la política activa.

No gozó de popularidad como político. Fue el verdadero inspirador del partido moderado. De entre sus obras podemos destacar «Atentado contra la vida de la Reina»; «La Desamortización» y «Comentarios al Reglamento provisional de Justicia». Fallece en Madrid, el 10 de enero de 1873.



Obra de Ventura de la Vega

MANUEL SEIJAS LOZANO

Nace el 27 de diciembre de 1800 en Almuñécar, Granada, siendo sus padres Francisco de Paula Seijas, natural de Granada, y María Josefa Hernández Lozano, también de Almuñécar. Estudia Filosofía en el Colegio de Santiago, en la ciudad que le sirvió de cuna, y Derecho en la Universidad de la misma. Comienza pronto su carrera en la Administración como juriconsulto, siendo, en 1827, fiscal interino del Juzgado de la Alhambra, en 1834, fiscal de la Audiencia de Albacete, y en 1835, de la de Valencia y Granada, ascendiendo a magistrado de esta misma Audiencia en 1837. Ministro de la Audiencia de Sevilla en 1838, siendo ese mismo año trasladado a la de Madrid, donde asciende a magistrado en 1843, y es nombrado vocal de la Comisión de Códigos. En 1857 es elegido fiscal del Tribunal Supremo, cargo al que renunciará al ser nombrado senador en 1862. Personaje polifacético, señalaremos que fue catedrático de Filosofía del Derecho, socio del Ateneo madrileño, presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación en 1840 y 1848, académico de la Historia en 1852, académico de la de Ciencias Morales y Políticas en 1857, siendo uno de sus fundadores, miembro honorario de la Academia de Ciencias. Sus Dictámenes como fiscal del Tribunal Supremo se recopilaron en

1864, y dio a la imprenta también una obra titulada «Teoría de las instituciones judiciales».

Su hoja de servicios en el Ejecutivo es extensa. En 1847 forma parte del Gabinete del duque de Sotomayor, ocupando la cartera de Gobernación. En 1849 con el Gobierno de Narváez, es nombrado ministro de Comercio, Industria y Obras Públicas, fundando la Escuela de Ingenieros. Ministro de Hacienda, también con Narváez, desde el 29 de noviembre de 1850 al 14 de enero de 1851. En 1856, el mismo Narváez lo nombra ministro de Gracia y Justicia y en 1864, ministro de Ultramar.

De su actividad parlamentaria cabe recordar que salió elegido diputado por primera vez en 1836, llegando a ser presidente del Congreso. Senador Vitalicio desde 1863 hasta su fallecimiento, fue vicepresidente de la Cámara Alta en la legislatura de 1867, y presidente en reemplazo del marqués de Miraflores, durante esa misma legislatura.

Casado con María Jesús Patiño, fallece en Madrid el 10 de diciembre de 1868, habiendo sido agraciado con honores tan altos como el Collar de caballero de la Orden del Toisón de Oro y la Gran Cruz de Carlos III.



Senado

Obra de Gamonal

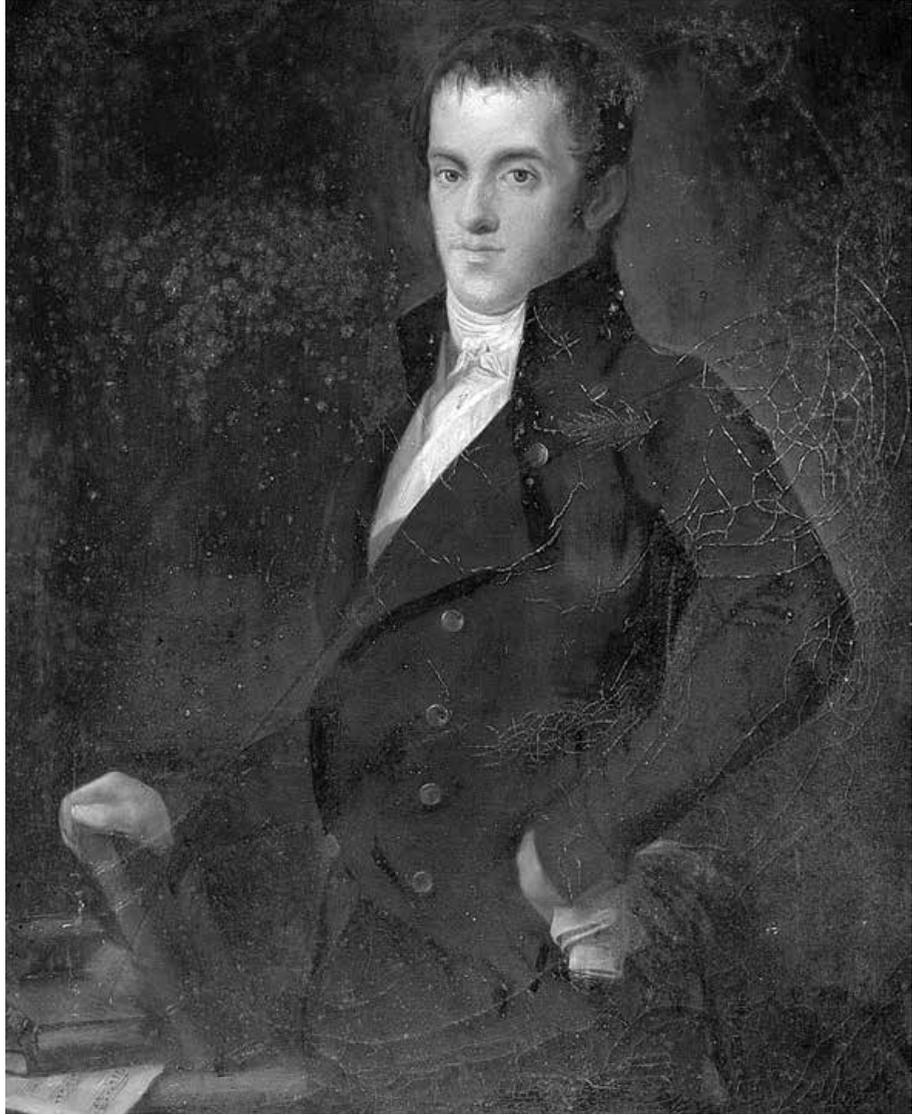
GABRIEL ARISTIZÁBAL REUTT

Gabriel Aristizábal vino al mundo en Madrid, el día 10 de marzo de 1805, en el seno de una noble familia de raíces vascas, ya que era fruto del matrimonio formado por Gabriel Aristizábal y Coqueira, natural de Cádiz (Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, secretario del Ministerio de Su Majestad, destinado en la Corte de los Zares en San Petesburgo) y Carollina Reutt Deherz, natural de Dresde (Sajonia). Su abolengo desahogado económicamente lo convirtió en propietario agrícola, pero también ejerció como funcionario público. En 1824, con sólo diecinueve años, ya consta como oficial de la Contaduría General de Juros. Posteriormente ocupó altos puestos en este campo hasta ostentar el de director de la Deuda del Estado.

Ministro de Hacienda durante un mes, desde el 14 de diciembre de 1852 al 10 de enero de 1853, con el conde de Alcoy, se destaca en el periodo de su presencia al frente del Ministerio que permitió la libertad de entrada en los puertos españoles a diversos productos hasta ese momento intervenidos. Su gestión se puede considerar típica de un liberal moderado.

Ostentó la condición de senador vitalicio en la legislatura correspondiente a los años comprendidos entre 1858 y 1860.

Falleció en Madrid el 2 de enero de 1877. Había casado con Rosa Ortiz Medrano; estaba condecorado con la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y era miembro de la Maestranza de Granada.



Obra de Mariano Oliver y Aznar

ALEJANDRO LLORENTE LANNAS

El gaditano Alejandro Llorente, nacido el 10 de octubre de 1814, aunque, equivocadamente, algún autor indocumentado no sólo le da por segundo apellido el de Lamas, sino que dice que nació en noviembre. Estudió Derecho en la Universidad de Sevilla. Hijo de un comerciante de Cádiz, desde joven perteneció al partido Moderado. Comienza su vida política en 1842, siendo director del periódico «El Tiempo», quedando marcada su vida por el hecho de haber matado en un duelo al jefe político de Cádiz, por lo que tiene que huir, estableciéndose en Francia. Desde 1843 es diputado por Cádiz, siendo reelegido varias veces, en cuya condición demostró amplios conocimientos de Hacienda.

Es nombrado por Alcoy ministro de Hacienda el 10 de enero de 1853, ocupando este despacho por pocos meses, hasta el 14 de abril de ese mismo año.

También asumió en otros momentos de su carrera las responsabilidades de ministro de la Gobernación y de Estado. En 1876 ingresa en el partido Conser-

vador, siendo nombrado senador vitalicio en 1877. Igualmente podemos reseñar entre sus altas ocupaciones que fue consejero del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros, gobernador del Banco de España, del Banco Hipotecario y del de San Fernando, presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante, etc.

Al morir dejó gran parte de su archivo a la Academia de la Historia, cuya medalla de Numerario ostentó desde 1874. Escribió obras eruditas, como «De la imprenta en Francia y de las últimas discusiones del cuerpo Legislativo», «La primera crisis de Hacienda en tiempos de Felipe II», o «Cortes y sublevación de Cerdeña bajo la dominación Española».

Entre sus distinciones destacan la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y el Collar del Toisón de Oro, que se le otorgó en abril de 1901, poco antes de su fallecimiento, que aconteció en Madrid el día 30 de diciembre de ese mismo año.



Obra de autor desconocido

MANUEL BERMÚDEZ DE CASTRO DÍEZ

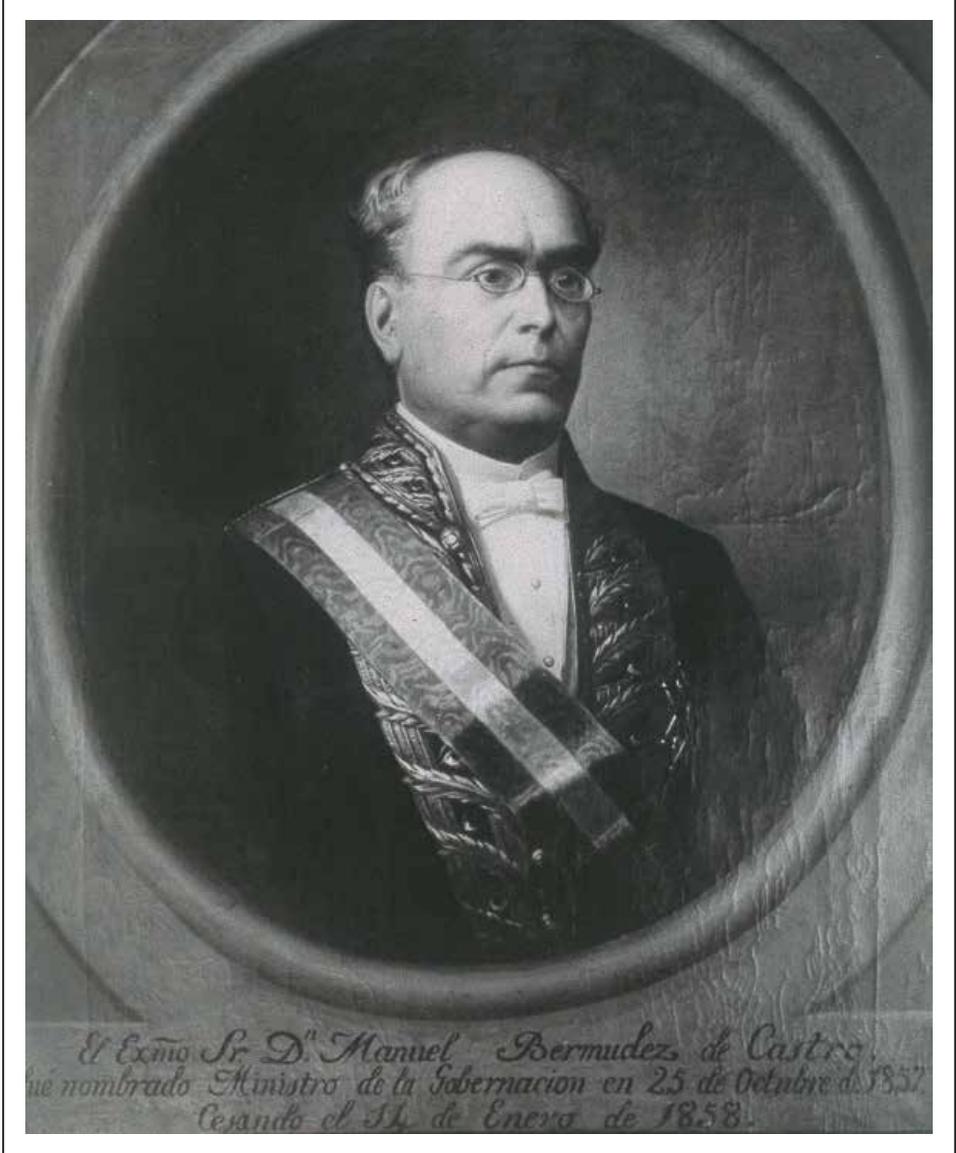
Nació en Cádiz, el día 10 de junio de 1811. Hijo de José Bermúdez de Castro y Blasco y de María Dolores Díez e Imbrechts, ambos naturales de Cádiz, dueños de una importante Casa de Comercio. En su juventud estudia en Inglaterra.

De su hoja de servicios resulta haber sido voluntario durante todo el período de la Guerra de la Independencia, figurando a partir de octubre de 1832 como escribiente de la Secretaría de la Intendencia de Córdoba. En el siguiente año lo encontramos, igualmente como escribiente, en la Contaduría Principal de Bienes Nacionales de la misma ciudad de Córdoba. Se sabe que más adelante estuvo en Inglaterra, sin duda formando parte de los exiliados del Trienio Liberal, toda vez que consta había regresado a España en septiembre de 1834, ocupando en tal momento la plaza de escribiente del estamento de Procuradores del Reino; en julio del siguiente año figuraba como escribiente en la Contaduría de la Real Caja de Amortización. En marzo de 1836 sirve de oficial de Séptimos en las Oficinas de Liquidación de Deudas; para luego en 1840, aparecer primero, como oficial de Cuarta de la Administración principal de Rentas

Nacionales de Córdoba, pasando al poco tiempo a la categoría de oficial de Tercera.

Diputado elegido por Jerez de la Frontera desde 1847, formando parte del Partido Moderado; mantuvo durísimas polémicas con Mon, lo cual parece le sirvió para que el 14 de abril de 1853 fuera nombrado ministro de Hacienda en el Gabinete del conde de San Luis; pero al parecer por disentir con él, el 21 de junio siguiente cesó en el cargo, habiendo permanecido, por tanto, un muy corto período y siendo sustituido por Luis María Pastor: fue desterrado a Canarias junto con el general Concha, pero regresó a la Península en 1854. Parece haber participado activamente en los trabajos contrarrevolucionarios de 1856, por lo cual fue nombrado ministro de la Gobernación en 1857, bajo la Presidencia de Armero. Años después (1865) volvería al Ejecutivo como ministro de Estado del último Gobierno de la Unión Liberal, para terminar abandonando la vida política a la muerte del general O'Donnell.

Como conservador que era, se opuso a la revolución de 1868, pero alcanzó a ver su triunfo, pues falleció en Madrid el 11 de marzo de 1870.



Biblioteca Nacional

Obra de autor desconocido

LUIS MARÍA PASTOR COPO

Luis María Pastor nació en Barcelona, el 26 de abril de 1804, hijo de Manuel Julio Pastor Batlle, natural de Buitrago y de María Copo, natural de Valladolid.

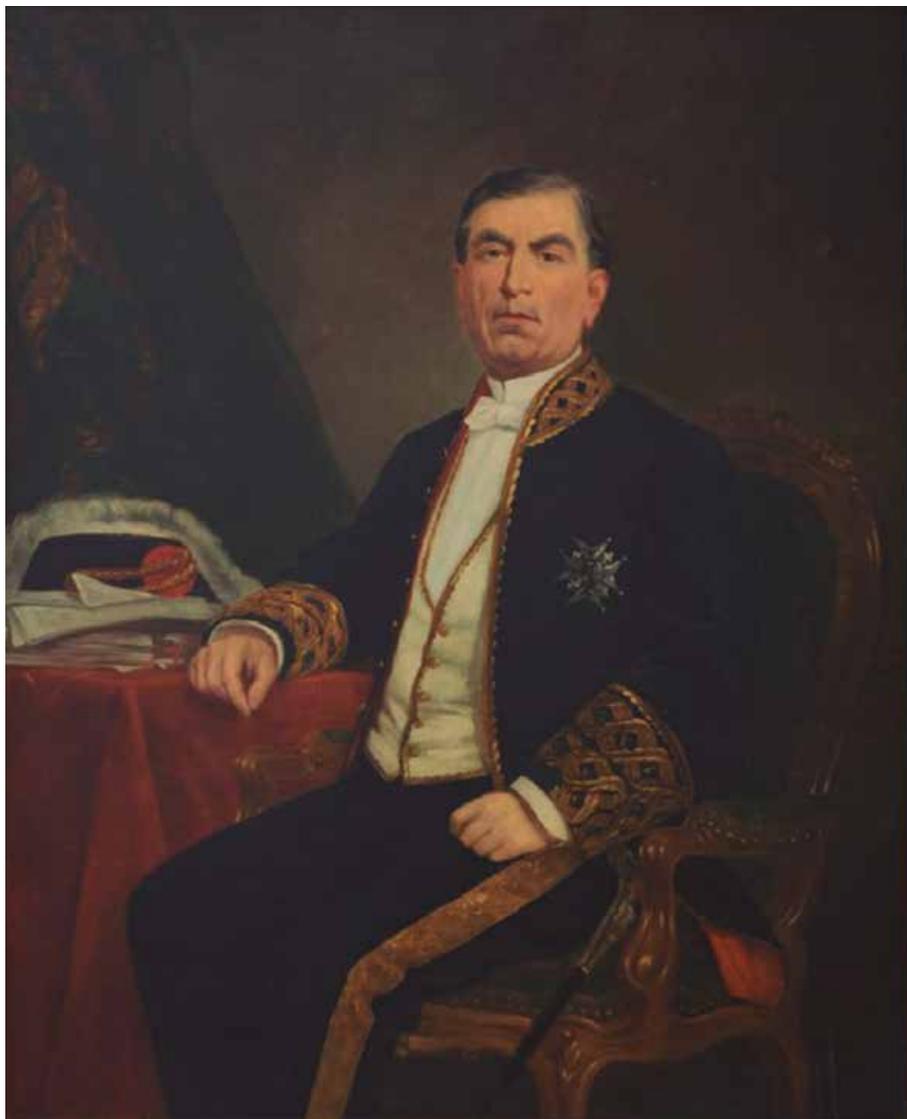
Tras licenciarse en derecho abrió despacho en la Villa y Corte, ejerciendo como abogado de la compañía Gas Madrid y actuando como impulsor del Banco de Isabel II, director del Monopolio de la Sal y miembro de la Junta de Gobierno del Ferrocarril Madrid-Aranjuez. Gran economista teórico de las ideas librecambistas, también realizó labores periodísticas como colaborador de «El Corresponsal» y redactor de «El Constitucional», periódico de tendencia liberal, entre 1838 y 1843. Sus inquietudes sociales le llevaron en 1839 a crear la Asociación para la Reforma de las Cárceles.

En 1844 ingresa en el partido moderado, y poco después, en los comicios de 1846, obtuvo escaño como diputado

por Villanueva de los Infantes, aunque renuncia al acta, optando por el puesto de jefe político de Ciudad Real. En 1847 se le nombra director de la Deuda, y es elegido nuevamente diputado por el distrito de Infantes, también lo fue por Brihuega, repitiendo hasta un total de nueve legislaturas. Entre otros títulos de su autoría podemos citar: «Filosofía del crédito», «La bolsa y el crédito», «La reforma de aranceles», «Lecciones de Economía política», «La Europa en 1860-1861», «Historia de la deuda pública en España y proyecto de su arreglo y unificación».

Ocupó la poltrona de ministro de Hacienda con Lersundi desde el 21 de junio al 19 de septiembre de 1853. Consejero real, consejero de Instrucción Pública, senador vitalicio en 1863 y por las provincias de Puerto Rico en 1871 y Guadalajara en 1872, perteneció a la Sociedad Libre de Economía política de Madrid. Falleció en Madrid el 29 de septiembre de 1872.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Obra de Pablo Pardo González

JACINTO FÉLIX DOMENECH SASTAE

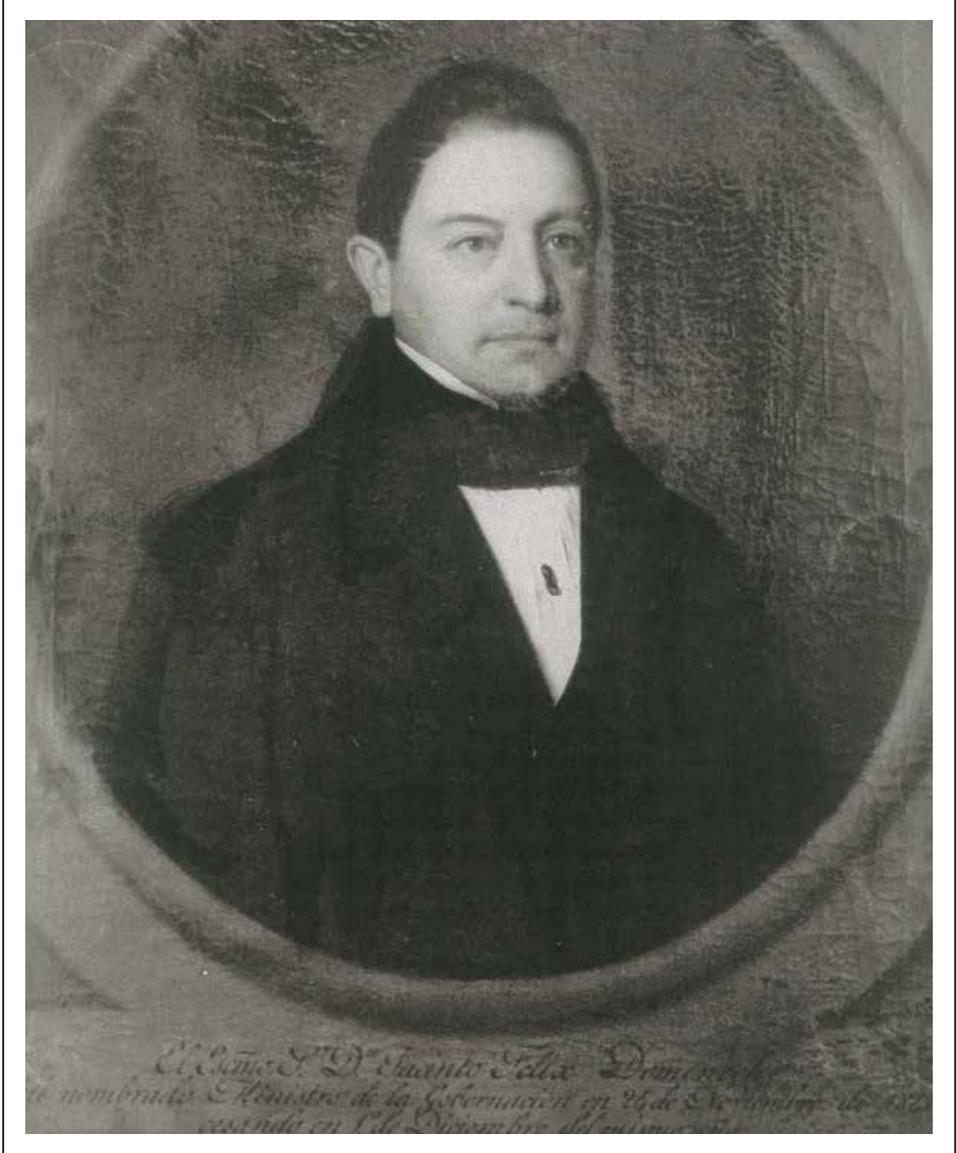
Como resulta evidente, este ministro era catalán, habiendo sido bautizado en la Ciudad Condal el día 23 de noviembre de 1802.

Hijo de Ramón Domenech, oficial tejedor de hilos, y de Rosa Sastae, ambos naturales de Barcelona. Una vez finalizados los estudios de Derecho en la Universidad barcelonesa, inicia su actividad profesional como abogado en 1827. En 1834 es secretario del Colegio de Abogados de su ciudad natal, y al año siguiente es alcalde Mayor de la misma, pasando en 1839, a desempeñar las funciones de alcalde primero. En 1835 consta como juez interino en la misma Barcelona; entre 1840 y 1841 como magistrado de la Audiencia de Valencia, y en 1843, es designado alcalde Constitucional de Madrid, simultaneando tan importante cargo con el de magistrado del Tribunal Supremo.

Participó en las labores legislativas, con asiento en el Congreso como Di-

putado entre 1837 y 1853, adquiriendo en este año la condición de senador vitalicio.

Se sentó varias veces en el Consejo de Ministros entre 1843 y 1854: nombrado ministro de Gobernación por unos días, con Olózaga, entre el 24 de noviembre y el 1 de diciembre de 1843, Sartorius lo escoge como ministro de Hacienda, puesto que ocupa desde el 19 de septiembre de 1853 al 17 de julio de 1854. Luego es titular, con carácter interino, de la cartera de Gracia y Justicia, con el mismo conde de San Luis, creando el Tribunal Correccional de Madrid. La revolución de julio de 1854 le obliga a huir precipitadamente, pues su casa fue saqueada por el pueblo de Madrid. Tras de estas azarosas jornadas no se le conoce más actividad política reseñable, aunque sigue ocupando su escaño en la Cámara Alta hasta su fallecimiento que tuvo lugar en 1863.



Obra de autor desconocido

MANUEL CANTERO SAN VICENTE

Cantero vino al mundo en Madrid, en plena Guerra de la Independencia, el 21 de septiembre de 1808, hijo de Andrés Cantero, natural de Carranza, en el señorío de Vizcaya, y de María San Vicente, natural de Valgañón (Logroño), ambos comerciantes.

Comienza sus estudios en el pueblo de su madre, con su tío, el párroco del lugar. En 1815 ingresa en el colegio de Begoña, en Bilbao y después en el seminario de Nobles de Vergara. Su padre quiso dedicarle a la carrera de Comercio, lo que hizo con éxito, marchando a Madrid en 1819 para ponerse al frente de los negocios familiares cuya dirección quedó totalmente a su cargo en 1823, cuando, al entrar en nuestra patria los Cien Mil Hijos de San Luis, su padre tiene que emigrar. El acierto con que lleva los negocios le dieron gran prestigio, y en 1831 fue nombrado vocal de la Junta de Comercio, y en esta época comenzó a distinguirse publicando un periódico político-mercantil, titulado «Boletín de Comercio», apoyando la ideología liberal y la causa de Isabel II.

Su popularidad fue aumentando, llegando en 1835 a la alcaldía de Madrid, que desempeñó con notable acierto, siendo elegido diputado una vez disueltas las Cortes que se habían reunido por el Estatuto Real, reeligiendo-

sele en todos los comicios subsiguientes hasta 1853. Se distinguió especializándose en asuntos rentísticos. Fue director de la Caja de Amortización desde 1841 hasta 1843. Ese último año fue nombrado ministro de Hacienda por Olózaga, concretamente del 24 de noviembre al 1 de diciembre de 1843. En aquella época y hasta 1854, los progresistas estuvieron alejados del poder. La revolución de 1854 devolvió el poder a los liberales y fue de nuevo ministro de Hacienda, durante un mes, con el duque de Rivas (desde el 18 de julio al 20 de julio de 1854), cargo que abandonó al poco tiempo, al considerar extralimitada la revolución. En 1856 volvió a ser ministro de Hacienda con O'Donnell, entre el 14 de julio y el 20 de septiembre de 1856, periodo en el que destaca la venta de bienes eclesiásticos procedentes de la Desamortización, aunque ciertas cuestiones políticas contrarias a su ideario le obligaron de nuevo a dimitir.

Gran Cruz de Carlos III (Orden en la que había ingresado en 1834), procurador, vicepresidente del Congreso, senador elegido y vitalicio, presidente de Sala del Consejo de Estado, culminó su carrera como gobernador del Banco de España, puesto que desempeñó desde octubre de 1868 hasta su muerte. Su cumplida biografía terminó en la Villa de Madrid, el 5 de diciembre de 1876.



Obra de Rafael Díaz Benjumea

JOSÉ MANUEL COLLADO PARADA

Marqués de Laguna

José Manuel Collado había nacido en San Sebastián el 1 de enero de 1792, en el seno de una familia hidalga de origen santanderino, cuyas pruebas le permitieron entrar en la Orden de Alcántara en 1842. Hijo de Manuel Collado y Regato, natural de Santander y de Cayetana de Parada Echenagusia, natural de San Sebastián. De ideología liberal, ingresa en la Sociedad Patriótica de San Sebastián en 1820, y consta que perteneció a la Milicia Nacional entre los años de 1833 y 1839. Tras una afortunada actuación en el mundo de la banca, su sólida posición económica le permite colaborar muy eficazmente con la Revolución de 1854 y parece que esa misma gran fortuna le proporciona el acceso a la cartera de Hacienda, con Espartero, en 1854, entre los días 30 de julio y 28 de diciembre, a la de Gobernación, de forma interina, también en 1854, y a la de Fomento en 1856, del 14 de julio al 12 de octubre.

En 1856 es también vocal del Consejo de Arquitectura, Industria y Comercio.

En su actividad comercial se dedicó con gran éxito a la importación de tabaco de Cuba, y constituyó con otros socios, en 1856, la Compañía General de Comercio e Industria de España.

Contrajo nupcias en 1828 con Leocadia Echagüe y Aracues, hija de Evaristo y Joaquina, dama de la Orden de María Luisa, de la que enviudó el 5 de octubre de 1858. Su hija María de los Dolores entroncó con la grandeza de España al casar con el III duque de Bailén.

Su actividad en el legislativo también fue notable: senador vitalicio en 1847, diputado por Jaén en 1854 y 1856, ocupó nuevamente su escaño en la Cámara Alta hasta su fallecimiento, acontecido en Madrid el 11 de diciembre de 1864. Fue nombrado I marqués de la Laguna, el 19 de enero de 1864; estaba condecorado con la Gran Cruz de Carlos III y fue tío del también ministro de la Corona, Fermín Lasala y Collado.



JUAN MATA SEVILLANO FRAILE

Duque de Sevillano y Marqués de Fuentes de Duero

El que andando el tiempo sería el duque de Sevillano vino al mundo en Vicálvaro (Madrid), el 9 de febrero de 1790, hijo de Ezequiel José Sevillano y Felicitiana Fraile.

Coronel graduado de Caballería, participó en la I Guerra Carlista, en la que se distinguió en diferentes acciones. Hombre dedicado a los negocios, banquero, socio honorario de la Sociedad Aragonesa de Amigos de País y de la Academia de Nobles Artes de Zaragoza, senador vitalicio en 1846, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, benemérito de la Patria, Cruz al Mérito del Tercer Ejército, cruces de Chiclana, Isla de León y Talavera, gentilhomme de Cámara de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre, sus distinciones culminaron con la concesión del título de marqués de Fuen-

tes del Duero, gracia que le otorgó Isabel II el 15 de diciembre de 1846, sólo superada ocho años después, al dársele la merced de duque de Sevillano, coincidente con el desempeño de la cartera de Hacienda.

Encuadrado siempre entre los militantes del Partido Progresista, como Mendizábal y Remisa, formó, con Mollinedo y los marqueses de Tabuérniga y de la Vega de Armijo, la Junta de Salvación que asumió el poder durante la revolución de 1854. Ocupó el despacho de ministro de Hacienda, con el General Espartero, desde el 28 de diciembre de 1854 al 21 de enero de 1855, es decir, solamente durante menos de un mes. Casado con su pariente María Sevillano Mocete, sus días terminaron en la Villa y Corte de Madrid, el día 15 de febrero de 1864.



Obra de autor desconocido

PASCUAL MADOZ IBÁÑEZ

Nació en Pamplona el 17 de mayo de 1806, y realizó sus primeros estudios en Barbastro y Zaragoza, donde se licenció en Derecho. Participó en el movimiento liberal del Trienio constitucional, y habiendo concurrido a la defensa del castillo de Monzón contra las tropas de Angulema, fue hecho prisionero. A la muerte de Fernando VII y al amparo de la Ley de Amnistía, regresó a España, pasando a residir en la Ciudad Condal, donde practicó la abogacía junto con su hermano, y colaborando en la redacción del «Diccionario Geográfico Universal» y en el periódico de Barcelona «El Catalán». Poco después entra en política, al ser nombrado gobernador del Valle de Arán, donde combatió a las facciones carlistas, resultando gravemente herido; en 1836 fue elegido diputado del Partido Progresista por Lérida y se trasladó a la Corte, iniciando además, la gran tarea del Diccionario Geográfico Estadístico

de España. Los avatares políticos de aquel período le llevan nuevamente a prisión, teniendo que emigrar otra vez a Francia. Con el triunfo de la Revolución de Julio de 1854 vuelve a Barcelona como gobernador civil, pasando inmediatamente a la Presidencia del Congreso.

Ministro de Hacienda del 21 de enero al 6 de junio de 1855, en este mandato llevó a efecto la segunda Desamortización. En los últimos años del período isabelino, de nuevo tendrá Madoz que emigrar, pero, en 1868, con La Gloriosa, Madoz es nombrado alcalde de Madrid. En desacuerdo con el general Serrano, se retiró de responsabilidades públicas, pero, tal vez influenciado por Prim, pasó a formar parte de la Comisión que formó el Congreso para traer a España a Amadeo de Saboya, siendo precisamente en Génova cuando Madoz dejó de existir, el 13 de diciembre de 1870.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Obra de Francisco Díaz Carreño

JUAN FAUSTINO BRUIL OLLIARBURU

Es este personaje uno de los más típicos exponentes de la burguesía liberal española del siglo XIX. Juan Faustino Bruil vino al mundo en Zaragoza, el 25 de febrero de 1818 y desde la infancia se dedica a la actividad mercantil en la tienda que tenían sus padres en la calle Espoz y Mina de Madrid.

Comisionado en Zaragoza por el Banco de San Fernando, consolida la primitiva industria aragonesa antes de 1890 y el lanzamiento de nuevas instituciones financieras diferentes a las tradicionales casas de banca. En 1840 crea con otros la sociedad «Don Juan Francisco Clarac y Cía», para la fabricación de tejidos y estampados.

Consigue la autonomía del Canal de Aragón, crea la Caja Imperial de Aragón. La Caja de Ahorros de Zaragoza en 1876, y las exposiciones de Zaragoza, la Agrícola, Industrial y Artística de 1868 y la Regional de 1885. En 1845 participa en la creación de la primera Sociedad Anónima de Aragón dedicada a operaciones de crédito (la Caja de Descuento). La dirige hasta su conversión en Banco de Zaragoza en 1856.

Representante de la burguesía aragonesa en la época isabelina y activo pa-

pel progresista clave de la revolución de 1854.

Ministro de Hacienda en el bienio progresista con los gabinetes de O'Donnell y Espartero desde el 6 de junio de 1855 al 7 de febrero de 1856, en el ejercicio de sus funciones legisla para promover bases del desarrollo económico y social, como la Ley de Sociedades Anónimas de Crédito, que facilitó la entrada de capital extranjero.

Introdujo en la agricultura técnicas modernas. En 1858 presentó el proyecto de ferrocarril de Francia por Canfranc. Estudió hacer navegable el Ebro para dar salida a los productos al mercado catalán. Ostentó la dignidad de senador vitalicio entre 1858 y 1860.

Contrajo matrimonio muy joven en 1832, en Zaragoza, con Ana María Ángela Mur y Mendoza, que solamente contaba con catorce años de edad.

Falleció en Zaragoza el día 21 de marzo de 1878. Propietario de un lujoso edificio junto al río Huerva, procedente de la Desamortización, lo convirtió en parque de acceso libre para los ciudadanos los domingos y regaló a Zaragoza la puerta de la Victoria, levantada en honor a Espartero.



Obra de Eduardo López de Plano

FRANCISCO SANTA CRUZ PACHECO

Francisco Santa Cruz Pacheco vio la primera luz en la alicantina Orihuela el día 11 de mayo de 1797, hijo del notario José Santa Cruz y Marco y de María Teresa Pacheco Francia. Cursa estudios en su localidad natal, ingresando en 1820 en las Milicias Nacionales, donde permanece hasta 1823, cuando, apartándose de la política con la llegada del absolutismo, se retira, hasta 1840, a Griegos (Teruel), localidad natal de su mujer, María Teresa Gómez Pérez, con la que había contraído matrimonio en Terriente, el 17 de agosto de 1824. Allí adquiere una gran fortuna, basada en gran parte en la compra de fincas procedentes de la Desamortización.

En 1840 vuelve a la actividad pública, como jefe político de la Junta de Gobierno turolense. En 1851 es elegido para representar a Albarraçin como diputado del Partido Progresista, desde cuyo escaño combate activamente la reforma propuesta por Bravo Murillo. Dos años después es nombrado presidente del Congreso, y en 1854, ya es ministro de la Gobernación con Espartero, en cuyo periodo se convocan Cortes Constituyentes, se restablece la Ley de Ayuntamientos y las Ordenanzas de la antigua Milicia Nacional. En 1856, entre el 7 de febrero y el 14 de julio

pasa a ocupar la cartera de Hacienda, de nuevo con Espartero, hasta el triunfo de O'Donnell.

Siendo diputado en 1857, dirige la oposición del Partido Progresista, hasta que se funda la Unión Liberal, a la que se afilia inmediatamente. En 1858 ocupa la presidencia del Tribunal de Cuentas del Reino, pasando en 1863 a dirigir durante tres años el Banco de España en calidad de gobernador. Tras la revolución de 1868, se erige en uno de los jefes del Partido Constitucional. Una vez aprobada la Constitución de 1869, y como presidente del Consejo de Estado que era, vota en las Cortes la candidatura de Amadeo de Saboya como Rey de España, en cuyo reinado ocupa la presidencia de la Cámara Alta.

El pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto, sirve de detonante para la Restauración Alfonsina, a la cual Santa Cruz presta su apoyo, pasando a las filas del Partido Conservador de Cánovas

Se vio recompensado con numerosas distinciones, entre las cuales cabe destacar el Collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro y la Gran Cruz de Carlos III. Falleció en Madrid el 31 de agosto de 1883.



Senado

Obra de José M.º Galván

PEDRO SALAVERRÍA CHARITU

Aunque de origen familiar vasco, Pedro Salaverría nació en Santander, donde vino al mundo el día 17 de octubre de 1821.

Consiguió acta de diputado a Cortes en diferentes ocasiones, como representante de la vallisoletana Peñafiel, de Santander y de Burgos, y escaló puestos en la Administración, en la que entró como escribiente en la capital burgalesa, pasando posteriormente a ocupar las responsabilidades de la Dirección General del Tesoro, consejero de la Junta Superior de Cajas de Ahorros de Madrid, director general de Contabilidad, subsecretario de Hacienda, director presidente de la Junta de la Deuda Pública y gobernador del Banco de España.

Ocupó la cartera de Hacienda en muy repetidas ocasiones del 20 de septiembre al 12 de octubre de 1856; entre el 30 de junio de 1858 y el 2 de marzo de 1863; desde el 1 de marzo al 16 de septiembre de 1864; efímeramente al producirse la Restauración alfonsina, del 31 de diciembre de 1874 al 9 de enero de 1875, confirmándosele por Cánovas en esa fecha hasta el día 25 de julio de 1876. Además, Armero lo designó para ministro de Fomento, cargo que ocupó entre el 25 de octubre de 1857 y el 14 de enero del siguiente año de 1858.

Murió mientras veraneaba en San Sebastián, el 5 de agosto de 1896, estando en posesión, entre otras condecoraciones, de la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.



Banco de España

Obra de Federico de Madrazo

MANUEL GARCÍA BARZANALLANA

Nace en Madrid el 17 de agosto de 1817, aunque de procedencia familiar asturiana, hijo de Juan García Barzanallana y María de la Soledad García, de Madrid.

Al ser su padre jefe de Aduanas, cambia frecuentemente de residencia en su juventud, cursando sus estudios en varias provincias (Valencia, Salamanca, Zaragoza y Barcelona) obtiene la licenciatura en Derecho en la Ciudad Condal, en 1840.

En 1844 iniciaría su carrera funcional como oficial tercero del Ministerio de Hacienda. Al año siguiente, 1845, es subdirector tercero de la Dirección de Aduanas, en 1847 jefe tercero de negociado de la Sección IV del Ministerio de Hacienda, en 1849 asciende a subdirector segundo de la Dirección de Aduanas, en 1851 queda cesante, y en 1853 es nombrado director general de Contabilidad y director general de Aduanas, cesando de ambos cargos en 1854.

Como publicista colabora en «La Revista de España, de Indias y del Extranjero», en «El Eco del Comercio» y en «El Herald». Entre sus obras publicadas citaremos «Almanaque y Guía del Banco de España», «Memoria dirigida al presidente del Senado sobre las obras ejecutadas en el edificio del Alto Cuerpo Legislador», «Discursos», etc.

Su carrera política comienza bajo la protección de Mon, figurando desde el

principio en el Partido Moderado. Fue ministro de Hacienda en varias ocasiones, siempre con el duque de Valencia, desde el 12 de octubre de 1856 al 15 de octubre de 1857, del 16 de septiembre de 1864 al 20 de febrero de 1865 y del 10 de julio de 1866 al 10 de febrero de 1868.

Diputado a Cortes en las legislaturas habidas entre 1846 y 1875, senador vitalicio nombrado por la Corona por Real Decreto de 30 de diciembre de 1864 hasta la revolución de 1868; también tuvo asiento en la Cámara Alta durante la Restauración por la provincia de Oviedo y por derecho propio. Ejerció el poco lucido papel de jefe de la oposición moderada en las Cortes Constituyentes de 1869 durante el reinado de Amadeo I.

Ya en el Partido Conservador, alcanza un gran protagonismo, siendo desde 1875 presidente del Consejo de Estado y uno de los redactores de la Constitución de 1876, en la parte referente al Senado. Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, hombre de gran cultura, ostentó el título de marqués de Barzanallana desde su concesión por Isabel II en 1868, y fue condecorado con la Gran Cruz de Carlos III. Contrae matrimonio en Madrid, el año 1850, con Emilia Pérez Jaramillo, natural de Madrid.

Fallece en Madrid el 29 de enero de 1892.



Obra de Dionisio Fierros

ALEJANDRO MON MENÉNDEZ

Alejandro Mon, nacido en Oviedo el 26 de febrero de 1801, cursó los estudios de Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad ovetense, hasta doctorarse en Derecho Civil y Canónico. Aunque conservador en su madurez, fue liberal exaltado en su juventud, participó en las algaradas de febrero de 1820 en favor del restablecimiento de la Constitución de Cádiz hasta el extremo de ser condenado a muerte en rebeldía durante la reacción de 1823. Después de la muerte de Fernando VII, apoyado por su cuñado, Pedro José Pidal, y por el conde de Toreno, no tarda en ser elegido diputado. Tras ocupar una de las vicepresidencias del Congreso, es ministro de Hacienda por primera vez desde el 16 de diciembre de 1837 al 6 de septiembre de 1838. Su paso decisivo por ese ministerio se produce entre el 3 de mayo de 1844 y el 12 de febrero de 1846, bajo la presidencia de Narváez, culminando la llamada Reforma Tributaria de Mon; gracias a Mon se comenzó a poner orden en lo que llamaba entonces Jaime Balmes «el embrollo de la Hacienda». A la caída de Narváez, Mon cesa como ministro de Hacienda por poco tiempo, ya

que vuelve a ocupar esa cartera dos meses más tarde, en el Gobierno de Istúriz, desde el 12 de abril de 1846 al 28 de enero de 1847. Fue también presidente del Congreso y embajador en Viena y nuevamente ministro de Hacienda entre los días 11 de agosto de 1848 y 19 de agosto de 1849, en un nuevo gobierno de Narváez. En 1857 se le designa nuevamente ministro de Hacienda entre el 25 de octubre de 1857 y el 14 de mayo de 1858, en 1857 fue embajador en el Vaticano, y entre 1858, y 1862, en París. Fue presidente del Consejo de Ministros entre el 1 de marzo y el 16 de septiembre de 1864.

Miembro fundador de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, decano honorario del Colegio de Abogados, presidente del Claustro de la Universidad de Oviedo, condecorado con el Toisón de Oro, Grandes Cruces de Carlos III, Pío IX, Leopoldo de Bélgica, Legión de Honor Francesa, murió el 1 de noviembre de 1882 en Oviedo.



Obra de Bernardo López Piquer

JOSÉ SÁNCHEZ OCAÑA LÓPEZ HONTIVEROS

Natural de Béjar, bautizado el 16 de octubre de 1798, en la parroquia del Salvador, de Béjar, localidad salmantina en la que había nacido el día anterior, era hijo del doctor Andrés Ocaña y de Bartolina Hontiveros, naturales del mencionado Béjar; sus abuelos paternos fueron Manuel Ocaña y María Antonia Gómez, naturales también de Béjar, mientras que los maternos lo fueron el licenciado Juan López Hontiveros, natural de Hervás y María Antonia Gil y Zúñiga, igualmente natural de Béjar.

Comenzó sus estudios en el instituto San Isidro de Madrid y se licenció en Derecho.

Desde 1816 cubre una larga trayectoria funcional en la Hacienda Pública. Meritorio en la Dirección General de Rentas, escribiente, administrador de Rentas del partido de Alcalá de Henares, oficial, jefe de Mesa, secretario de la sección de Hacienda del Consejo Real de España y de las Indias, intendente en Almería, vocal de la Junta de Aranceles, jefe de sección, director de la sección de Contribuciones, se encargó de la sección del Tesoro, alcanzando, en

1856, el puesto de director general de la Deuda.

En 1866 asume el cargo de presidente de sección del Consejo de Estado.

Ministro de Hacienda, con Istúriz, desde el 14 de enero al 30 de junio de 1858, y, con Narváez, desde el día 10 de febrero al 23 de abril de 1868, en las postrimerías del reinado de Isabel II.

Senador por Ciudad Real en 1843 y vitalicio en 1864. Formó parte del Comité directivo del Partido Conservador en el Senado. Sus discursos se dirigían a demostrar que la contribución que pagaban los pueblos era insignificante y se debía de elevar, lo que le valió una gran impopularidad.

Siendo ministro colocó a todos sus parientes por lo que a su clan se le denominó como «La familia feliz». Escribió «Reseña Histórica sobre el estado de la Hacienda y del Tesoro público en España durante la administración progresista y moderada».

Gran Cruz de Isabel la Católica y de Carlos III, expiró en Madrid, octogenario, el 24 de febrero de 1887.

Ayuntamiento de Béjar (Salamanca)



Obra de autor desconocido

JOSÉ DE SIERRA CÁRDENAS

Nacido en Córdoba el 29 de abril de 1809, y bautizado en su parroquia de San Pedro, José de Sierra era hijo de José de la Sierra y de María del Carmen Cárdenas. En 1831 entró a prestar servicio como escribiente en la Superintendencia General de Hacienda, haciendo una apretada carrera administrativa en este ámbito durante tres décadas, en las que adquirió una sólida experiencia. En 1837 asciende a escribiente de primera clase, en 1839, a oficial de octava, en 1851 ya es oficial de primera, en 1852 recibe el nombramiento de subdirector segundo de la Dirección General del Tesoro Público, promocionándosele a subdirector primero dos años después, alcanzando en 1854 el cargo de director. Cesa el año siguiente, en 1855, para, en 1856, ser designado director general del Tesoro y, en 1861, direc-

tor general de la Deuda Pública. En agosto de 1863 se le hace consejero de Estado, ocupando en este periodo el sillón de presidente de la Sección de Hacienda del mencionado alto órgano consultivo, en el que actuó, con una breve ausencia, hasta 1870, fecha en la que se retira prácticamente de la política.

De ideas liberales moderadas, fue ministro de Hacienda con el marqués de Miraflores desde el 2 de marzo al 4 de agosto de 1863, diputado a Cortes por Alicante en 1854, continuó su actividad en el Legislativo como senador vitalicio en 1863, tuvo nuevo asiento en la Cámara Alta, por Córdoba, en 1876 y otra vez ostentó la dignidad de senador vitalicio en 1877.

Falleció el 21 de julio de 1883.

Ministerio de Fomento



Obra de Pablo Pardo

MANUEL MORENO LÓPEZ

Manuel Moreno López nació en Sevilla el día 3 de febrero de 1815. Estudió Derecho en la Universidad hispalense, donde se licenció, trasladándose a Madrid en 1836, adquiriendo pronto fama como periodista. Asistía a las reuniones del Parnasillo que se celebraban en un café contiguo al teatro Príncipe en compañía de Grimaldi, Bretón de los Herreros, Espronceda, Larra, García Gutiérrez, Ventura de la Vega, Mesonero Romanos, el conde de San Luis, es decir, muchos de los nombres relevantes en las letras del momento. Durante el ministerio de Pacheco-Salamanca, dirigió el periódico «El Tiempo», desde 1854 hasta 1857 dirigió también «El Parlamento».

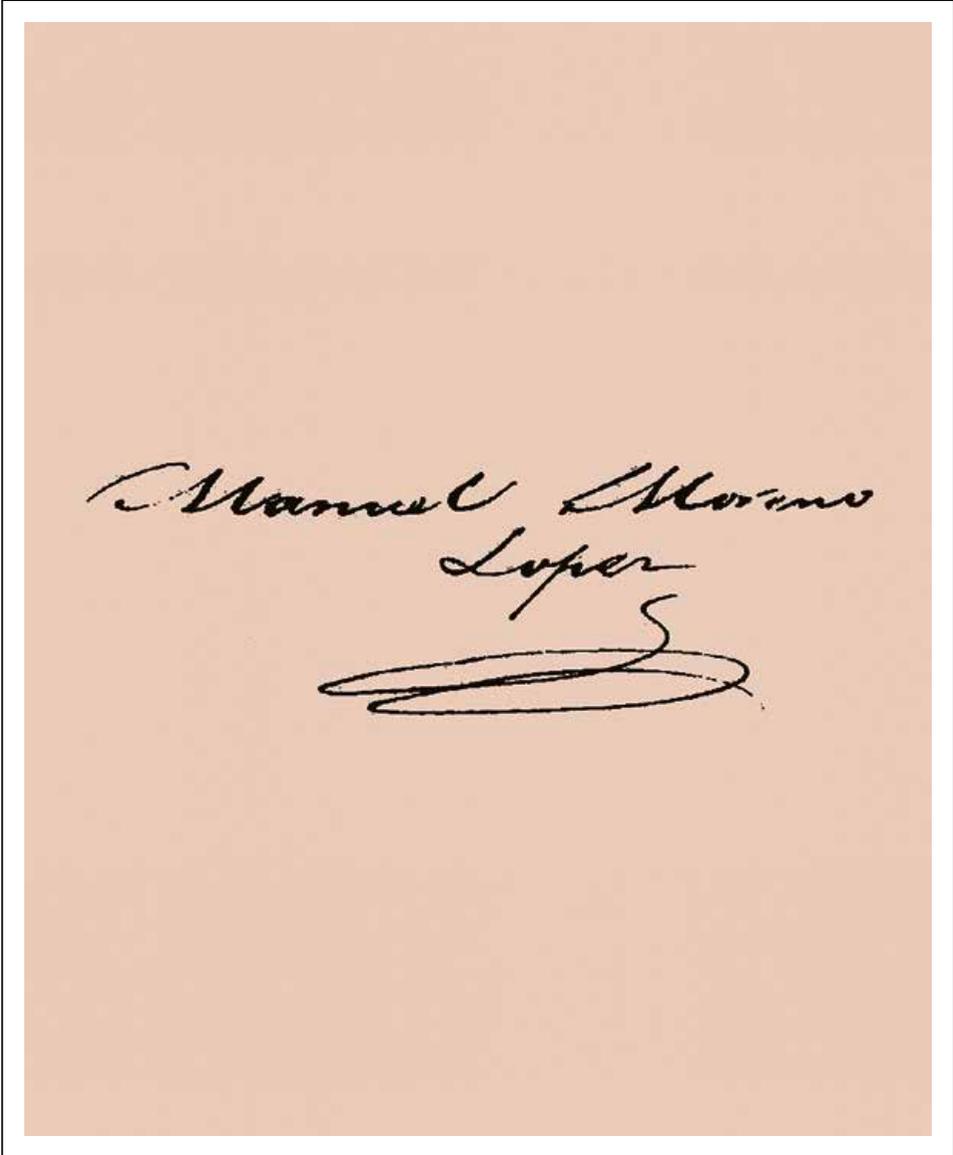
Su trayectoria pública abarca el paso por el legislativo y el ejecutivo, por las misiones diplomáticas y algunas dignidades palatinas. Fue gentilhom-

bre de cámara de doña Isabel II, ministro plenipotenciario en La Haya, director general de Contabilidad, subsecretario de Gobernación, consejero Real y de Estado, diputado a Cortes durante las legislaturas de 1846 a 1867, ministro de Hacienda y ministro de Ultramar.

Se hizo cargo, brevemente, del Ministerio de Fomento, el 3 de marzo de 1863, sucediendo a Francisco de Luján, y cesó el día 4 de agosto del mismo año, cediendo el despacho a Alonso Martínez, por pasar en aquel momento a desempeñar la cartera de Hacienda, despacho que ocupó, también brevemente, entre los días 4 de agosto y 13 de octubre de ese mencionado año de 1863.

Moreno López falleció en Madrid el 22 de noviembre de 1868.





Firma

VICTORIO FERNÁNDEZ LASCOITI FOURQUET

Victorio Fernández Lascoiti vino al mundo en Oviedo, el día 27 de octubre de 1810 y murió en la Villa y Corte de Madrid el 26 de mayo de 1878. Realizó una dilatada carrera en la Hacienda Pública: ingresó el 25 de noviembre de 1830 como escribiente de planta de la Contaduría de Rentas del Partido de Alcalá de Henares.

En 1835 ascendió a oficial de tercera, permaneciendo en el mismo destino hasta que dos años más tarde es destinado a la Administración especial de Aduanas y Puertas de Madrid. En 1840 es nombrado secretario de la Intendencia de Rentas de Santander, pasando a la de Valladolid. En 1841 fue destinado a la sección de Contabilidad de la Deuda Flotante del Tesoro.

Escaló puestos hasta desempeñar los de subsecretario de Hacienda, presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, gobernador del Banco de España y consejero de Estado.

Ministro de Hacienda con Armero desde el 15 al 25 de octubre de 1857 y, con Miraflores, desde el 13 de octubre de 1863 al 17 de enero de 1864.

En su retrato ostenta la Cruz de Comendador de Número de la Orden de Carlos III.

En su trayectoria legislativa figura como diputado por Medina de Pomar en 1857 y senador vitalicio en 1863. Contrajo matrimonio con Jacinta Sancha y Herrera, natural de Lerma.





Luceny

JUAN BAUTISTA TRUPITA GIMÉNEZ CISNEROS

Juan Bautista Trupita vio la luz en la población almeriense de HuércalOvera el 13 de agosto de 1815. Hijo de José Trupita Seguí, natural de Pareja (Cuenca), y de Teresa Giménez y Cisneros Toribio, natural de Huesca.

Empleado rutinario, conocía perfectamente los resortes de la máquina de la Administración, pero carecía de conocimientos de economía. Gobernador del Banco de España de julio de 1866 a 1868, figura entre los accionistas que participan en la Sociedad Anónima para la construcción del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca y Minas de Henarejos, que tenía por finalidad dar salida a los productos de esa provincia.

Su actuación en el legislativo, como en el resto de las tareas políticas, se centra en el último periodo del reinado de Isabel II, ostentando la condición de diputado a Cortes por Cuenca en 1857, 1863 y 1864, y la de senador vitalicio en ese mismo año, en el que, además, Lorenzo Arrazola lo integra en su Go-

bierno, que había de tener una vida muy corta, pues se presentó ante las Cortes el 18 de enero con un programa que recordaba al del Partido Moderado, pero sin tantas intransigencias. Ante la actitud adversa de las Cortes, pidió Arrazola la disolución, que Isabel II dio en conceder, por lo que tuvo que presentar la dimisión a continuación, procediéndose a la formación de un nuevo Gobierno, en este caso presidido por Alejandro Mon. Por todo lo dicho, Juan Bautista Trupita sólo estuvo en el despacho de ministro de Hacienda de paso, exactamente del 17 de enero al 1 de marzo de dicho año de 1864. Más tarde, en las legislaturas de 1866-1867 y 1867-1868, final del período isabelino, formó parte de la Comisión Inspector de la Deuda.

Fallecido en Valdeolivas (Cuenca), el día 14 de junio de 1873, sin haber llegado a cumplir los cincuenta y ocho años de edad. Estaba en posesión de la Encomienda de Número de la Orden de Cristo, de Portugal.



Obra de Rafael Díaz Benjumea

ALEJANDRO DE CASTRO CASAL

Nacido en La Coruña el 23 de abril de 1812, Alejandro de Castro era hijo de Diego Juan de Castro, capitán de Fragata, y de María Casal, natural de La Coruña. Ingresó en el colegio de Guadamarinas, en Cádiz, en 1822, pero no culminó su entrada en esa carrera.

Obtuvo un destino en el Ministerio de Hacienda, ascendiendo hasta llegar a director de Rentas.

En 1848 es nombrado gobernador de Valencia, ciudad amenazada con una revolución que consiguió impedir, y, una vez disuelta la conspiración, renunció al cargo.

Comenzó entonces su carrera política. Enfrentado a Sartorius y Roncalli. gobernador de Madrid con Bravo Murillo, director de Rentas Estancadas con Lersundi, puesto que desempeñó con acierto. A la subida al poder de Sartorius presentó la dimisión, e inició una oposición activa e implacable que cristalizó en la revolución del 1854, por lo que acabó siendo desterrado. Después de los sucesos de 1856 aceptó la embajada de Cerdeña, nombrado por O'Donnell, y pasó posteriormente al Consejo Real.

Ministro de Hacienda con Narváez desde el día 20 de febrero al 21 de junio de 1865, también varias veces ministro de Ultramar y de Estado, su

excepcional trayectoria pública cubre el desempeño de otros muchos cargos de responsabilidad, como diputado a Cortes, presidente del Congreso en 1865, senador vitalicio, ministro plenipotenciario y embajador en varios países, y un largo etcétera.

Con la revolución del 68, desaparece de la política. Agente activo de la Restauración vuelve con Alfonso XII, ministro de Estado con Cánovas en 1874 y 1875. Tras estas fechas se retiró de la política por falta de salud.

Colaborador en diferentes periódicos y revistas, es autor de una muy interesante obra histórica titulada «Apuntes y detalles» que pueden ser útiles a quien escriba la historia de los acontecimientos de España en esa época. Entre sus muchas condecoraciones figuran las Grandes Cruces de las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, Legión de Honor, Pontificia de San Gregorio el Grande, Águila Roja de Prusia, etc.

Falleció en Zarauz el 3 de julio de 1881. Casó dos veces: la primera, en Sevilla, en 1838, con Guadalupe Fernández de la Somera; la segunda, en 1855, en Madrid, con Caralimpia Arizcúm Flórez, hija del IV marqués de Iturbietta, la cual fue condecorada con la banda de Dama Noble de María Luisa en 1857.



Obra de José Casado del Alisal

MANUEL ALONSO MARTÍNEZ

Manuel Alonso Martínez es uno de los personajes de esta obra de difícil biografía, por lo que de sintética ha de tener ésta, ya que se trata de una de las figuras más importantes del siglo XIX español. Nacido en Burgos el 1 de enero de 1827, su familia, de escasos medios económicos, consiguió darle la carrera de abogado, que terminó en la Universidad de Madrid. También se licenció en Filosofía. El ejercicio profesional de la abogacía le llevó a participar en negocios muy rentables que hicieron de él un potentado, llegando a ser presidente de la Sociedad General de Crédito Mobiliario y consejero de la Compañía de Camiones del Norte de España.

Su carrera política es una de las más brillantes que se recuerdan en los anales. Diputado a Cortes desde 1854, presidente del Congreso, gobernador civil de Madrid y presidente de su Diputación Provincial, se le tiene por el padre intelectual del Código Civil, uno de los más poderosos instrumentos de modernización, en su momento, de la sociedad española.

De su participación en los Gobiernos de la Nación, sólo nos cabe en este

momento reseñar sucintamente que ya Espartero le otorgó la cartera de Fomento entre el 6 de junio de 1855 y el 15 de enero de 1856. Volvió años después a este Ministerio, por nombramiento de Miraflores, el 4 de agosto de 1863, cesando el 17 de enero del año siguiente. O'Donnell le dio la cartera de Hacienda durante casi un año, desde el 21 de junio de 1865 hasta el 28 de mayo de 1866. Años después, en 1874, se hizo cargo del departamento de Gracia y Justicia, en el que actuó, por designación de Zavala, del 13 de mayo al 3 de septiembre. Sagasta le llamó nuevamente para hacerse cargo de este ministerio entre 1881 y 1883, y nuevamente de 1885 a 1888.

Terminó sus días en Madrid, el 13 de enero de 1891. Estuvo en posesión de numerosas condecoraciones, como las Grandes Cruces de Carlos III y de Nuestra Señora de Villaviciosa, así como de las Palmas Académicas Francesas. Debe señalarse, como curiosidad no exenta de interés, que fue suegro del conde de Romanones, otro de los más señalados prohombres de su época.



Obra de Rafael Díaz Benjumea

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

Nació en Málaga en 1828. Se trasladó a Madrid en octubre de 1845, donde estudió Derecho, iniciando también sus actividades periodísticas y literarias. Se relacionó con el general O'Donnell, de quien fue su secretario y archivero particular, participando en la revolución de 1854 con la redacción del Manifiesto del Manzanares. Fue diputado por Málaga en las Cortes Constituyentes de 1854 a 1856. En 1858 desempeñó la Dirección General de la Administración, bajo el ministerio de Posada Herrera.

El gran protagonista de la Restauración ocupó por primera vez una cartera ministerial en 1864, en el Gabinete presidido por Mon. En el gobierno formado por O'Donnell entre junio de 1865 y julio de 1866, Cánovas sería ministro de Ultramar en propiedad e interino de Hacienda en sustitución de Alonso Martínez en mayo de 1866 y permanecería en él hasta la caída del Gabinete. Su actuación frente a la cartera coincide con la Ley de reducción de sueldos de los empleos civiles para reducción de economías y hacer frente a los gastos del Ejército y de la Marina; así como otra Ley para la redención de censos y cargas permanentes que gravan los bienes desamortizados.

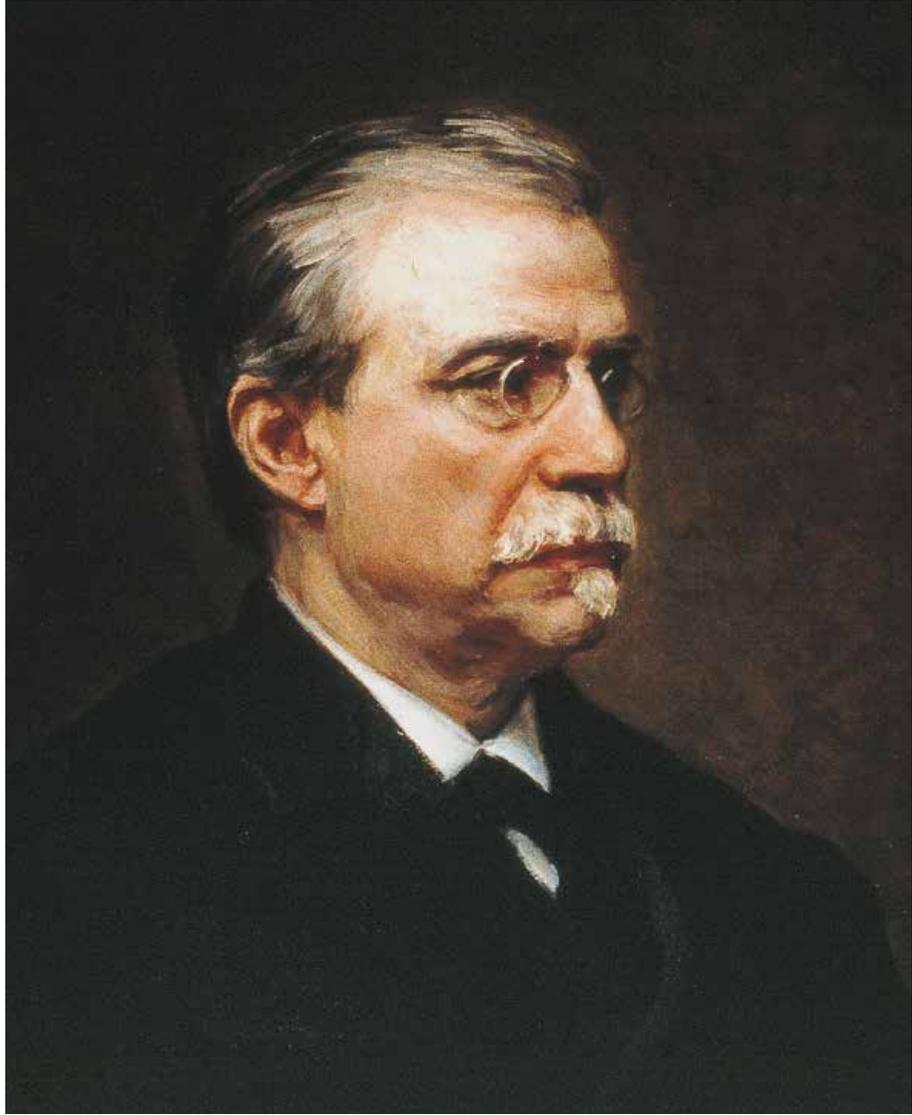
Fue elegido diputado en las Cortes Constituyentes de 1869, siendo el jefe de una exigua minoría liberal conservadora. Como tal proclamó la candidatura del Príncipe Alfonso al trono de España. Durante la I República intensificó sus actuaciones para la restauración de la monarquía, culminando con la redacción del Manifiesto de Sandhurst que firmaría el Príncipe Alfonso en diciembre de 1874.

A raíz del pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto, Cánovas constituyó el Ministerio-Regencia, en diciembre de 1874, que quedó formalmente establecido por confirmación de Alfonso XII.

Se inicia así el periodo de la Restauración, con alternancias de Gobierno entre los partidos liberales y conservadores para dotar de la necesaria estabilidad política sumido en guerra civil con los carlistas y por la crisis cubana.

Murió asesinado en 1897 a manos del anarquista Angiolillo en el Balneario de Santa Águeda (Guipúzcoa). Fue presidente del Ateneo y académico de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

Senado. Fotografía Oronoz



Obra de autor desconocido

MANUEL DE OROVIO ECHAGÜE

Marqués de Orovio

El nacimiento del I marqués de Orovio tuvo lugar en Alfaro (Logroño) el día 17 de julio de 1817, siendo sus padres Juan Orovio Colomo y Antonia Echagüe Gamba, naturales de esa misma localidad. Se licenció en Derecho por la Universidad de Zaragoza, ciudad de la que posteriormente fue alcalde.

Su currículum político es completísimo, pues ostentó los cargos de presidente de la Sección de Estado y de la de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, diputado a Cortes en siete ocasiones, vicepresidente del Congreso, senador, gobernador civil de Madrid, presidente interino del Gobierno, etc. En el Ejecutivo tuvo una presencia constante y variada, pues ostentó repetidamente diversas carteras ministeriales.

Ministro de Fomento con Narváez en dos períodos, en 1865, y entre 1866 y 1868, con Cánovas, al producirse la Restauración alfonsina, desde el 21 de diciembre de 1874 al 18 de enero

de 1875, y desde el 4 de febrero de 1875 al 12 de septiembre de ese mismo año. Ocupó también, con carácter interino, el puesto de ministro de Ultramar en 1879. Por último, señalar que se ocupó de las responsabilidades del Ministerio de Hacienda con González Bravo, desde el 23 de abril al 30 de septiembre de 1868, y con Cánovas y con Martínez Campos, entre los días 11 de julio de 1877 y 19 de marzo de 1880.

Entre las muchas dignidades y reconocimientos que se le tributaron a lo largo de su vida, podemos citar las de hijo adoptivo de la Hermandad de Calahorra y de Zaragoza, caballero de las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, Pontificia de Pío IX, de la Concepción de Portugal, y la llave de gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Se le concedió la dignidad nobiliaria de marqués de Orovio por Isabel II en las postrimerías de su reinado, en 1868. Falleció en Madrid el 18 de mayo de 1883. Había casado con Joaquina Fernández de Astiz y Urrutia.





Obra de Román Navarro García

JOSÉ MAGAZ Y JAIME

José Magaz y Jaime fue diputado electo por Zarazoga en tres plebiscitos generales y uno parcial. Ocupó escaño en el Congreso desde el 21 de mayo de 1862, hasta el derrocamiento de Isabel II, en 1868.

El último Gabinete de Isabel II fue presidido por el general José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana. La crisis final en que se ve sumida la monarquía isabelina en septiembre de 1868 provoca serias dificultades para crear Gobierno. Por ello se encargará del despacho de los diferentes ministerios civiles a los subsecretarios y directores más antiguos, sin que medie nombramiento específico de ministro para cada uno de ellos, con excepción de las carteras de Guerra y de Marina (Real Orden de 20 de septiembre

de 1868). Este es el caso de Magaz, quien ocupaba el cargo de subsecretario de Hacienda desde el 24 de abril de ese mismo año. Las circunstancias y el triunfo de la Revolución de 1868 limitan su acción como encargado del Despacho de Hacienda a la adopción de algunas cuestiones relativas al uso del papel sellado y al timbre del Estado. También intentó reorganizar las pensiones de viudedad y orfandad causadas por los empleados del Estado ya fallecidos (Real Orden de 25 de septiembre de 1868). Con el triunfo de «La Gloriosa» cesará como subsecretario, quedando clasificado como perceptor de una pensión pública por clases pasivas.

En la legislatura de 1877 será elegido senador por la provincia de Zaragoza.

Propiedad privada. Mauricio Magaz



Obra de Enrique Mérida y Alinari

LAUREANO FIGUEROLA BALLESTER

Nace en Calaf, provincia de Barcelona, el 4 de julio de 1816.

Comenzó estudios superiores de Filosofía en la Universidad de Barcelona, graduándose como bachiller en 1845, y obteniendo más tarde la licenciatura de Derecho. En el año 1858 se doctora en Derecho Administrativo. Más tarde gana las oposiciones a catedrático de Economía y de Derecho Público y Administrativo en la Universidad de Barcelona. Librecambista declarado, fue elegido diputado en 1854 por Barcelona, en las filas del Partido Progresista, defendiendo la libertad de cultos.

Funda con Moret y otros la Sociedad Libre de Filosofía Política. Participó en el Comité Revolucionario con Prim en 1868, siendo nombrado miembro de la Junta Central Revolucionaria.

Apoyado por el éxito de todas sus empresas financieras y confiado en sus teorías económicas, entró a formar parte del Gobierno provisional de Serrano, como ministro de Hacienda, entre los días 8 de octubre de 1868 y 13 de julio de 1869. Vuelve a ser designado para responsabilizarse de esta cartera entre el 1 de noviembre de 1869 y el

2 de diciembre de 1870. También ocupó el despacho de ministro de Gracia y Justicia interinamente, durante la ausencia del titular, desde el 25 de junio al 10 de septiembre de 1870. Entre sus medidas destaca el empréstito de dos mil millones, que presentó en un momento poco oportuno, paralizado el comercio y empobrecido el país y la creación de la peseta como unidad monetaria española.

No reconoce la Restauración, y se une a Ruiz Zorrilla en las filas del Partido Radical, firmando con él, el manifiesto que dió origen al Partido Republicano Progresista. En 1875 vuelve a alejarse de la política y sólo aparecerá en 1885 como concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Académico de mérito de la Real Sociedad Matritense de Jurisprudencia y Legislación, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de 1898 a 1903, y presidente del Ateneo Literario de Madrid. Entre sus obras se pueden citar: «Manual completo de enseñanza»; «La reforma arancelaria de 1869» y «Filosofía del trabajo». Fallece en Madrid, el 28 de febrero de 1903.





Obra de autor desconocido

CONSTANTINO ARDANAZ UNDABARRENA

Uno de los numerosos vascos que destacan en la Historia del Ministerio de Hacienda español, Constantino Ardanaz nació en Bilbao (Vizcaya) el 5 de febrero de 1820.

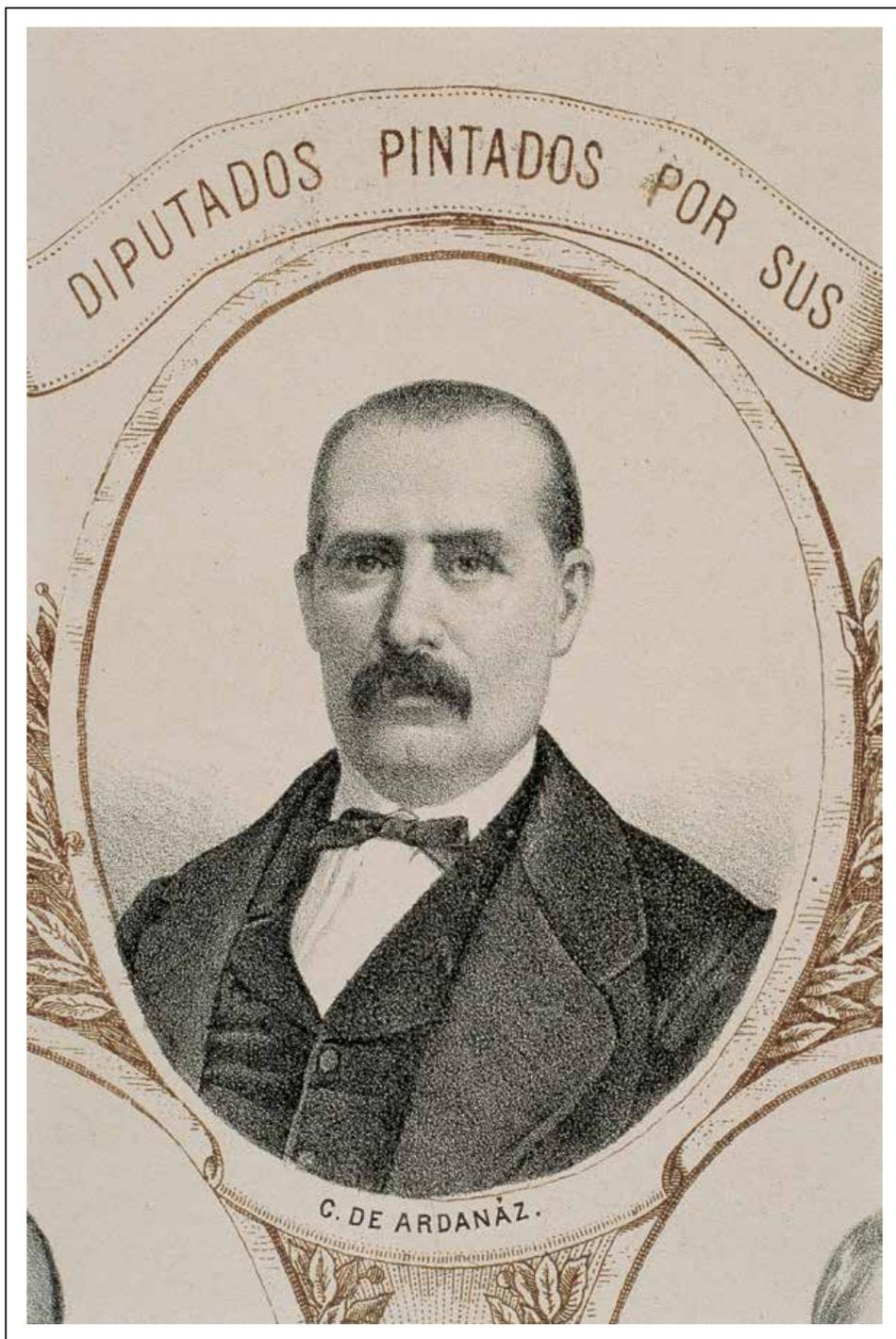
Estudió en Madrid, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, y, una vez finalizada la carrera, ejerció su profesión durante algún tiempo en Barcelona.

Aún durante el reinado de Isabel II ocupó puestos de relevancia, siendo en ese periodo histórico profesor de Economía Política, director facultativo del ferrocarril de Sevilla a Cádiz, diputado por Ribadeo en 1857, director general de Agricultura, Industria y Comercio, y consejero de Estado en

1865. Pero su papel de protagonista de primera fila se produce después del triunfo de la Revolución que recibió el apelativo de La Gloriosa, designándosele para el cargo de vicepresidente de las Cortes Constituyentes en 1869.

Como tantos ingenieros de su época, militó en las filas de lo que en la terminología de la época se llamaba el progresismo, y llegó al despacho de ministro de Hacienda nombrado por el general Prim, ocupando la poltrona desde el día 13 de julio al 1 de noviembre de 1869.

Ardanaz terminó sus días en Santander, en 1873.



Obra de Santiago Llanta y Guerin

SEGISMUNDO MORET PRENDERGAST

Nace el 2 de junio de 1838 en Cádiz. Estudió Derecho en la Universidad Central. Nada más licenciarse se le encomendó la cátedra de Instituciones de Hacienda Pública de España. Ejerció la abogacía, publicando numerosos artículos en prensa sobre temas económicos y hacendísticos.

Socio fundador de la Sociedad para la Reforma de los Aranceles, fue desde muy joven un librecambista decidido y partidario de que se llevaran a cabo importantes reformas sociales en España.

En 1868 fué elegido diputado por Ciudad Real. Fue secretario de la comisión encargada del proyecto constitucional, interviniendo activamente en las Cortes, especialmente en defensa de los derechos individuales. Ocupó en aquellos años el cargo de vicepresidente del Congreso.

Diputado en numerosas legislaturas, presidente del Congreso, subsecretario de Gobernación, embajador en Londres, etc., a lo largo de su vida desempeñó todas las carteras ministeriales, salvo Guerra y Marina, y la Presidencia del Gabinete. En concreto, ocupó el despacho de ministro de Hacienda desde el día 2 de di-

ciembre de 1870 al 10 de julio de 1871.

En octubre de 1897 es nombrado ministro de Ultramar, y concede por decreto la autonomía a Cuba y Puerto Rico. Durante esta etapa de gobierno le tocó vivir la guerra con Estados Unidos.

A la muerte de Sagasta en 1903, disputó la jefatura del Partido Liberal a Montero Ríos, siendo finalmente elegido Montero en 1904.

Se enemistó con sus propios correligionarios y con los conservadores, hasta el extremo de que fue tres veces presidente del Consejo de Ministros sin poder sostenerse en él largo tiempo por causa de sus propios compañeros de partido.

Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III, presidente honorario del Consejo General de la Exposición Hispano-Francesa, miembro de la Academia de la Lengua, de la de Ciencias Morales y Políticas, y de la de Jurisprudencia y Legislación, presidió muchos años el Ateneo y dejó escritos numerosos trabajos sobre economía, historia, sociología y política.

Falleció en Madrid el 28 de enero de 1913.



Obra de autor desconocido

PRÁXEDES MATEO-SAGASTA ESCOLAR

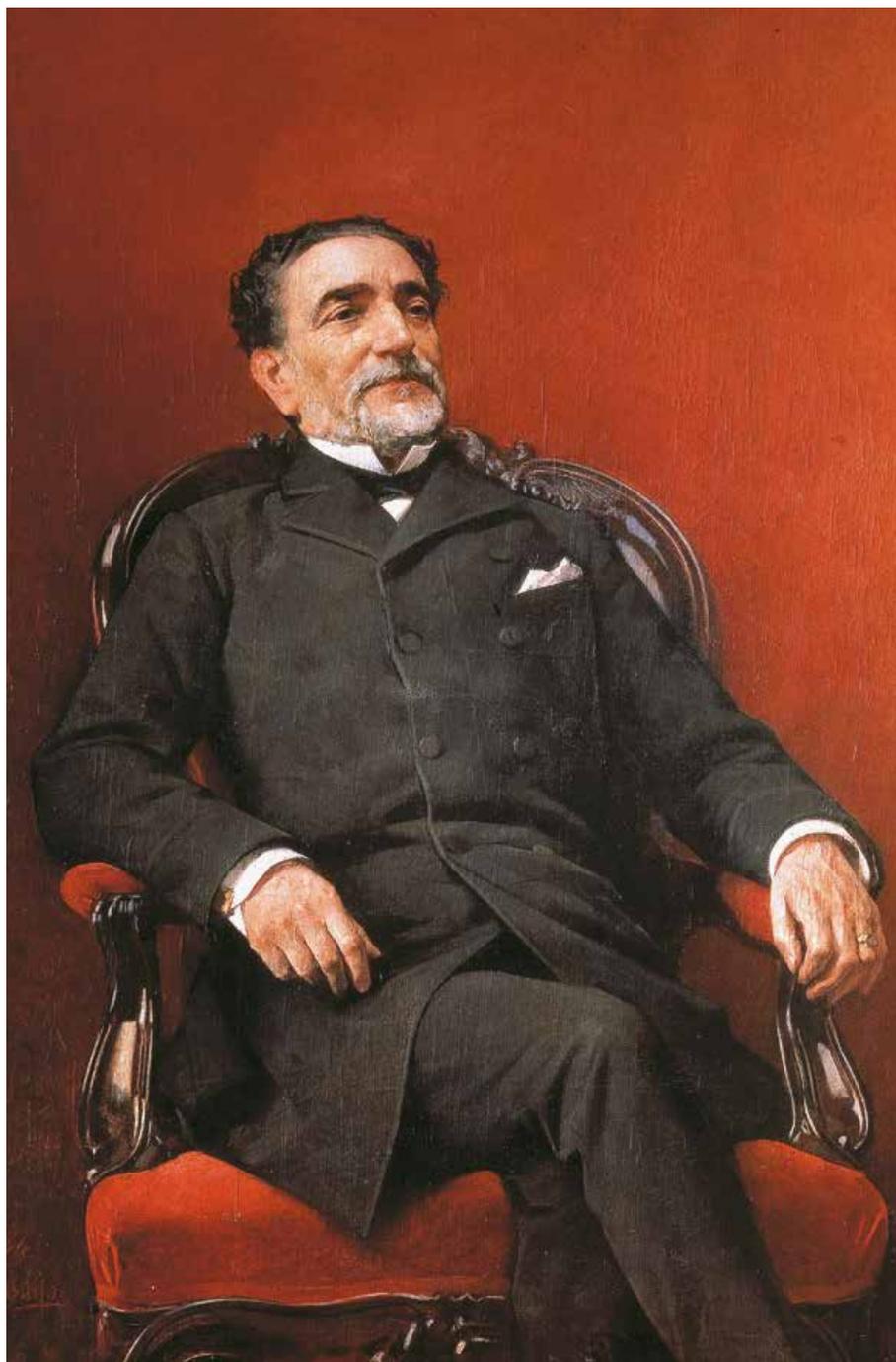
Nació el 21 de julio de 1827, en Torrecilla de Cameros (La Rioja), en el seno de una familia perseguida por sus ideas liberales. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos desde 1849, obteniendo destino como ingeniero en el distrito de Valladolid. En 1858 fue trasladado a la provincia de Zamora, donde se ocupó de los tendidos ferroviarios para la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

La Revolución de 1854 significó su entrada oficial en política dentro de las filas del Partido Progresista. Formó parte de la Junta Revolucionaria de Zamora. De ahí pasó a ser elegido diputado a Cortes Constituyentes. El fin del bienio le sorprende en Madrid como diputado y comandante del batallón de Ingenieros de la Milicia Nacional. Se vio forzado a huir a Francia, de donde no regresó hasta que se decretó una amnistía. Regresó a Zamora y al poco tiempo a Madrid, donde ocupó plaza en la Escuela de Ingenieros como profesor. En 1866 se vio obligado a huir

nuevamente a Francia tras las frustradas intenciones contra gobiernos conservadores.

Con la Revolución de 1868 fue nombrado ministro de Gobernación con Serrano. Ocupará la cartera de Estado y de Gobernación, también la Presidencia del Consejo. Durante este periodo Sagasta ocupó interinamente la cartera de Hacienda.

Ocupa el cargo de ministro de Hacienda de forma interina del 10 al 24 de julio de 1871. Mateo-Sagasta fue nombrado ministro de Estado y nuevamente interino de Hacienda el 3 de enero de 1874, hasta que se decide por completo la lista de miembros del Gabinete. Cesó en el cargo el día 4, momento en el que fue nombrado José Echegaray para el puesto. Ya en la restauración, Sagasta creó el Partido Liberal y jugó un papel fundamental en la estabilidad del nuevo régimen, gracias a la alternancia de partidos pactada con Cánovas del Castillo. Falleció en 1903.



Obra de José Casado del Alisal

SERVANDO RUIZ GÓMEZ GONZÁLEZ LLANOS

Nació el 27 de febrero de 1821 en Avilés (Asturias), falleciendo en Vigo el 19 de agosto de 1888. Hijo de un liberal que hizo frente a las tropas del duque de Angulema en 1823, por lo que se vio obligado a emigrar, primero, a América y, luego, a Alemania; fue en este último país donde hizo sus estudios de Filosofía y Derecho, que continuó en Francia e Inglaterra, dedicándose especialmente a los de carácter social y económico. En 1849 se estableció definitivamente en España, fijando su residencia en La Coruña. En los acontecimientos de julio de 1854, por hallarse en Oviedo, fue nombrado miembro de la Junta Revolucionaria de dicha ciudad, resultando posteriormente elegido diputado por esa circunscripción. Colaboró en la campaña contra Isabel II en el periódico «La Soberanía Nacional», que dirigía Fernández de los Ríos. Cuando los sucesos de junio de 1866, marchó al extranjero, hasta el triunfo de La Gloriosa en 1868. Trasladado con esta ocasión a Madrid, en el Ministerio de Hacienda que en tal mo-

mento asumía Figuerola, fue nombrado director general de Rentas Estancadas y Loterías, para ser al poco designado subsecretario, y dejó esta Subsecretaría al ser Moret nombrado ministro del ramo. Formó parte de las Cortes de Amadeo de Saboya, como diputado, fue ministro de Hacienda, del 24 de julio al 5 de octubre de 1871 y del 13 de junio al 19 de diciembre de 1872. En su periodo ministerial se lanzó una emisión de Deuda que se cubrió nada menos que hasta cinco veces más, al mismo tiempo que creaba Bonos del Tesoro. Después de la caída de Amadeo I se apartó de la política, incluso renunciando a la cartera de Hacienda que en enero de 1874 le ofreció el general Serrano. Con la Restauración, fue senador por Cuenca y luego nombrado senador vitalicio. Más adelante fue director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ministro de Estado del 13 de octubre de 1883 al 18 de enero de 1884, y, desde 1886, es miembro de Número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.



Obra de Pablo Pardo y González

SANTIAGO DE ANGULO ORTIZ DE TRASPEÑA

Hijo de Matías Angulo del Valle, concejal y diputado natural de Villanueva de Mena (Santander), y de María Eugenia Ortiz de Traspeña y López, natural de Madrid, Santiago de Angulo nació en la capital del Reino el 30 de diciembre de 1823, heredando una gran fortuna al fallecimiento de su padre.

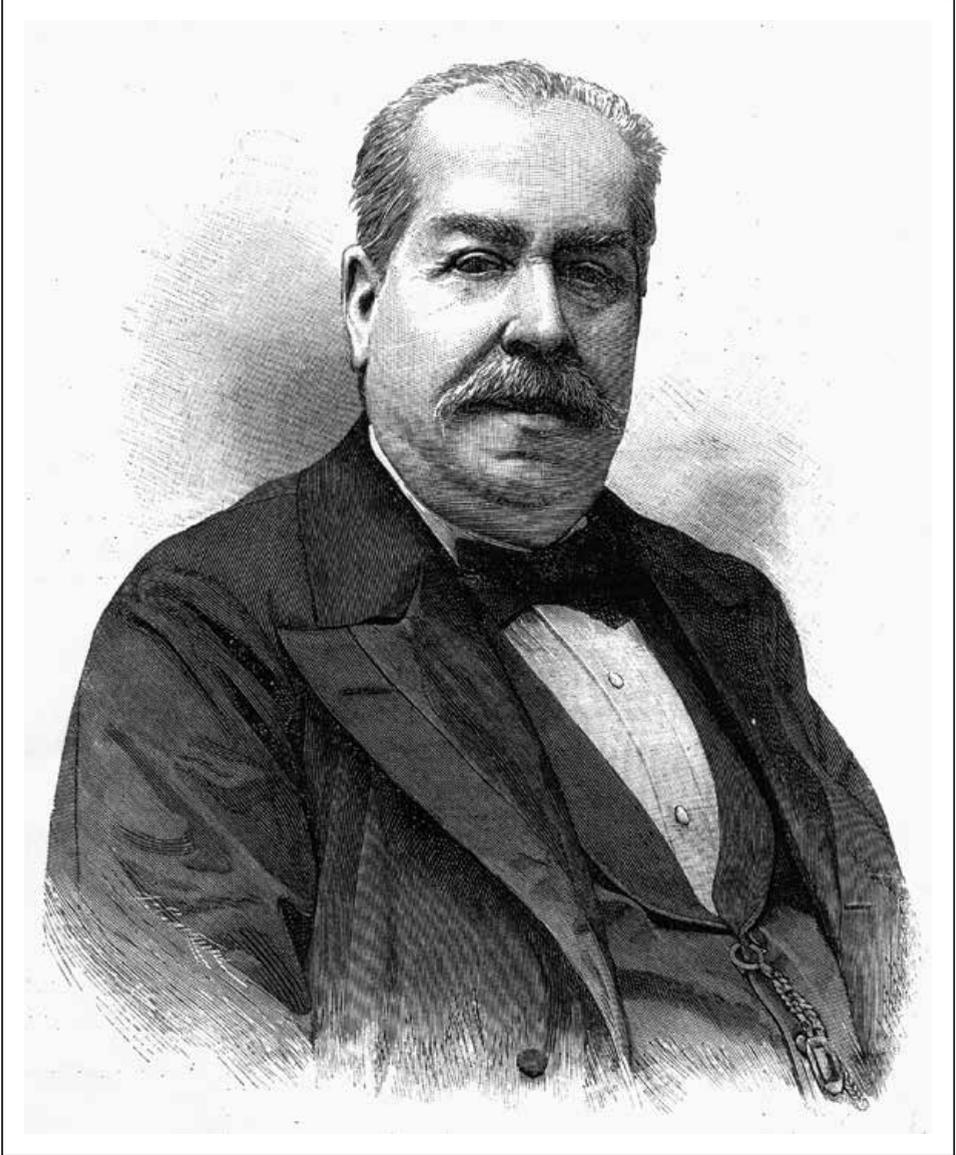
Estudió Arquitectura y en este ámbito de actuación llegó a ostentar la condición de arquitecto de Palacio. Su vida política se enmarca en las filas del Partido Progresista, luego en las del Liberal y, finalmente, en las del Partido Constitucional, a partir de 1878. Es, por tanto, un hombre de Sagasta. En 1868, tras la revolución, es diputado por Madrid, repitiendo la obtención de acta de diputado en las legislaturas de 1881-1882, 1882-1883 (periodo en el que ocupa la vicepresidencia segunda de la Cámara) y 1883. senador por Cáceres y vicepresidente tercero de la Alta Cámara en 1872, tuvo rango de senador vitalicio en la Legislatura de 1889-1890.

Ministro de Hacienda con Malcampo en 1871, concretamente desde el 5 de octubre al 22 de diciembre, desde el día siguiente y hasta el 20 de febre-

ro de 1872 ocupa el mismo despacho ministerial por encargo de Mateo Sagasta. De su gestión ministerial al frente del departamento de Hacienda se destaca que consiguió pagar con rapidez el cupón de la Deuda y liquidó el Banco de París en buenas condiciones para el Tesoro, además de la promulgación de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas del Reino. El resto de su currículum es de gran riqueza.

Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, vocal de la Liga de Contribuyentes de Madrid, gobernador del Banco de España. presidente del Comité Liberal-Dinástico, consejero de Estado (presidente de la sección de Hacienda y Ultramar de este Consejo en 1888), alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid por Real Decreto de 14 de abril de 1893.

Casó en Madrid, el 7 de noviembre de 1863, con Carmen Olite y Bruno, natural de Lucini (Zaragoza), y falleció, de un ataque cerebral, en Madrid, el 25 de enero de 1900, estando en posesión de las Grandes Cruces de las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, Beneficencia y San Fernando.



Senado

Grabado

JUAN FRANCISCO CAMACHO ALCORTA

Uno de los más importantes nombres de la historia del Ministerio de Hacienda es el de Juan Francisco Camacho, quien nació en Cádiz el 16 de septiembre de 1813.

Joven de ideas liberales, ostentó el rango de capitán de Milicias Nacionales en 1832. Miembro de la Unión Liberal en la Revolución de 1868 en la que participó. Como muchos de sus compañeros en la dignidad ministerial de Hacienda, ostentó los puestos de gobernador del Banco de España y director de la Tabacalera. Director general de la Sociedad Mercantil e Industrial y directivo de la del Ferrocarril Madrid-Zaragoza.

Ministro de Hacienda en muy diferentes ocasiones: desde el 20 de febrero al 26 de mayo de 1872 con Mateo-Sagasta, durante el reinado de Amadeo de Saboya; luego, desde el 13 de mayo al 3 de septiembre de 1874,

con Zavala; y, desde ese día, al 31 de diciembre de 1874, nuevamente con Sagasta; desde el 2 de noviembre de 1881 al 9 de enero de 1883, igualmente con el repetido Práxedes Mateo-Sagasta, que le llamaría otra vez para el mismo puesto, que ocupó entre el 27 de noviembre de 1885 y el 2 de agosto de 1886, periodo durante el que reestructura la economía de las provincias. En su dilatada gestión reorganizó las Rentas Públicas y fue el artífice de la Inspección General de Hacienda y la conversión de la Deuda. Autor de «Memoria sobre la Hacienda Pública en España de 1881-1883».

Falleció en Madrid el día 23 de enero de 1896, contando ochenta y dos años de edad. Estaba en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, de la de la Orden de Nuestra Señora de Villaviciosa, del Reino de Portugal, y de la de Leopoldo, de Bélgica.



Obra de Ignacio Pinazo

JOSÉ ELDUAYEN GORRITI

Marqués del Pazo de la Merced

El ministro Elduayen vino al mundo en Chinchón, Madrid, el 22 de junio de 1823. Aunque alcanzaría extraordinarias dignidades, como el título nobiliario de marqués del Pazo de la Merced, nació en el seno de una familia de clase media funcionarial, hijo de José de Elduayen Garayoa, jefe superior de Administración Civil e intendente de provincia. Estudia ingeniero de Caminos en la Universidad de Madrid, ingresando por oposición en dicho cuerpo, en el que ostentaría la categoría de inspector general de Primera Clase. Dirigió entre otras, las obras del ferrocarril de Langre en 1846, y las del de Pontevedra en 1855. Seguidor de O'Donnell, miembro de la Unión Liberal, comienza su carrera política como diputado, en 1856, por la provincia de Vigo. En 1864 se pone en contra del Gobierno de Miraflores, siendo en marzo de ese mismo año subsecretario de la Gobernación, con Mon, y ocupando plaza de consejero de Estado en 1866. Aunque se adhirió a la Revolución de 1868, pronto, en 1870, se hizo alfonsino y amigo de Cánovas, con cuya autorización ocupó el Ministerio de Hacienda en el Gabinete, entre los días 26 de mayo y 13 de junio de 1872; pasando más tarde a las filas del Partido Conservador. Acompañó, junto a otros ilustres personajes, a Alfonso XII en su viaje

a España, desembarcando con el Rey en Barcelona, y ocupó desde entonces los más altos cargos: gobernador civil de Madrid en 1876, gobernador del Banco de España (de octubre de 1877 a febrero de 1878), ministro de Ultramar (entre 1877 y 1880), de Estado tres veces: en 1880-1881, 1884-1885 y 1895-1897, de Gobernación en 1891-1892. También fue gobernador del Banco Hipotecario.

En el ámbito parlamentario cabe señalar que fue diputado, desde 1856, por las provincias de Vigo y Pontevedra, senador vitalicio nombrado por la Corona en la Legislatura de 1878-1879, presidente del Senado entre 1896 y 1898.

Casó con Carmen Martínez y, viudo, contrajo segundas nupcias con Pura Fontán Tortosa. Su brillante biografía se cerró en Madrid el 24 de junio de 1898. Alfonso XII, con quien tuvo algún roce personal de escasa entidad, le concedió en 1875, como ya hemos señalado, el título de marqués del Pazo de la Merced, siendo además honrado con el Collar de caballero de la Orden del Toisón de Oro, la Gran Cruz de Carlos III, la Encomienda de Número de la Orden Americana de Isabel la Católica, Gran Cruz de Leopoldo de Bélgica, la de San Mauricio y San Lázaro, de Italia, etc.



Obra de M. Acosta

JOSÉ ECHEGARAY EIZAGUIRRE

Nació en Madrid, el 19 de abril 1832. Ingeniero, matemático y profesor universitario, político, economista defensor del librecambismo y ocupando relevantes puestos en el gobierno de España. Hombre de gran capacidad intelectual, el que habría de ser dramaturgo de fama mundial, en su tiempo, y primer español que obtuviese el Premio Nobel de Literatura aprende las primeras letras en Murcia, y fue compañero de estudios, ya en Madrid, de otro importante político, como él liberal y masón, de la época, Sagasta, ingresando en la Escuela de Ingenieros de Caminos con el número uno, puesto que conservó a lo largo de todos sus estudios.

Entra en política activa como consecuencia del triunfo de la revolución de 1868. En plena Restauración canovista, junto a Martos y Salmerón, firma el manifiesto del 1 de abril de 1880, por el que se fundaba el Partido Republicano Progresista. El reconocimiento por parte de Martos, en 1883, de la monarquía alfonsina produjo el apartamiento de Echegaray de la política activa, pero no de la vida pública.

Ocupó la cartera de Hacienda en diversas ocasiones: del 19 de diciembre de 1872 al 24 de febrero de 1873; del 4 de enero al 13 de mayo de

1874 y, por último, desde el 18 de julio al 1 de diciembre de 1905. También fue titular del Ministerio de Fomento en diferentes ocasiones, cubriendo dos periodos: el primero, llamado por Prim, desde el 13 de julio de 1869 al 4 de enero 1871; el segundo, del 13 de junio de 1872 al 18 de diciembre del mismo año. Además, fue senador vitalicio y presidente del Consejo de Instrucción Pública, para ser nombrado, en 1908, director de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbres, diputado, presidente del Ateneo, y numerario y presidente de la Academia de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales.

En su faceta literaria es autor de numerosos dramas de orientación neorromántica y de carácter social, como «El gran Galeoto», «Siempre en ridículo», o «Mancha que limpia», y numerario de la Real Academia Española, en 1904, en pleno apogeo de su carrera literaria, le conceden el Premio Nobel de Literatura en unión con el poeta provenzal Mistral.

Falleció en Madrid, el 16 de septiembre 1916, estando en posesión del Toisón y otras muchas condecoraciones, de las que destacaban las Grandes Cruces de Carlos III, Isabel la Católica y San Mauricio y San Lázaro.



Francisco Díaz Carreño

JUAN TUTAU VERGÉS

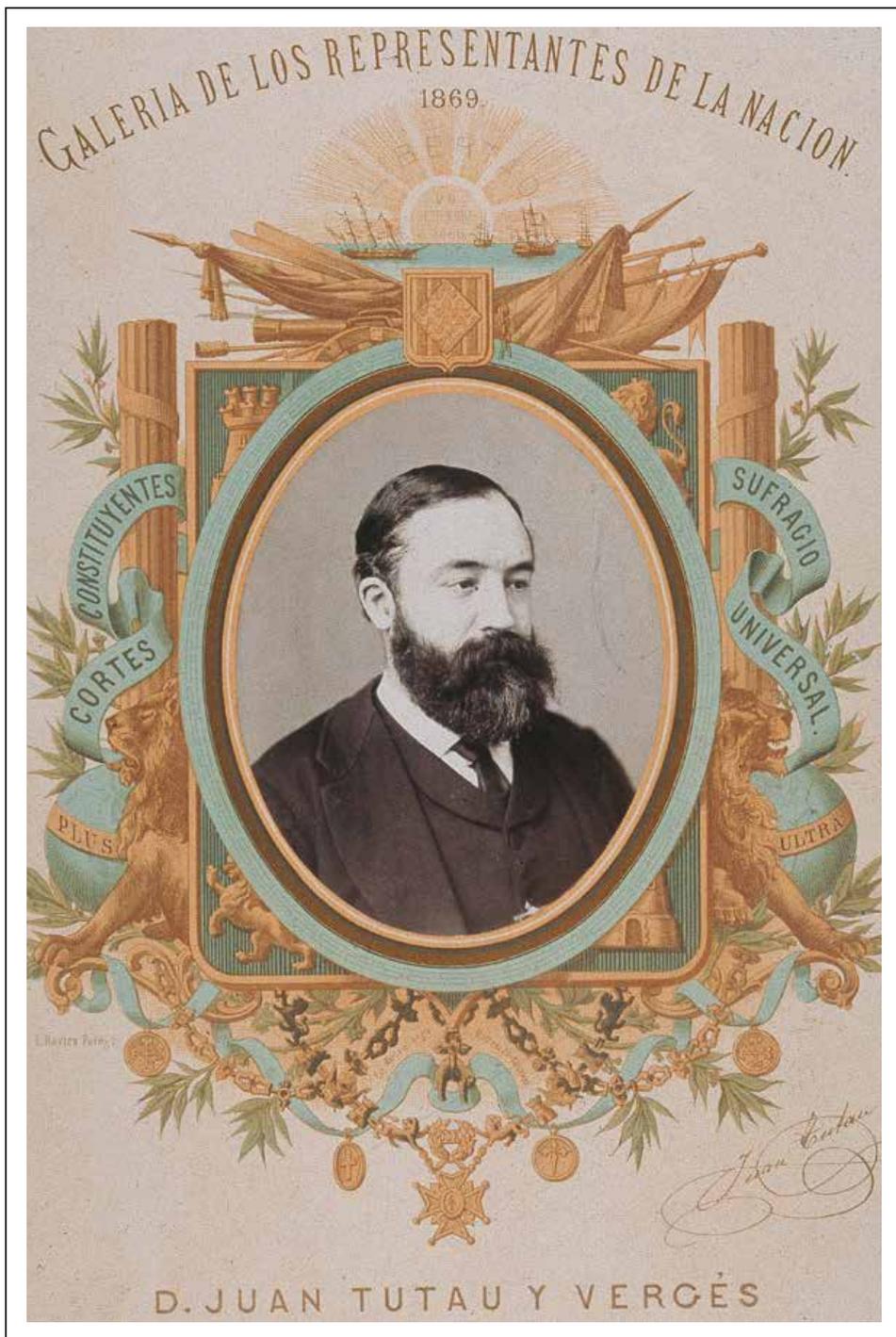
Nació en Figueras (Gerona) el 21 de agosto de 1829. De joven se dedicó al comercio como sus padres, pero luego se entregó a una activa vida política sirviendo a sus ideales de corte liberal, junto a Abdón Terradas. Habiéndose trasladado a la Ciudad Condal, al triunfar la Revolución de 1854 fue elegido segundo alcalde de Barcelona, al tiempo que asumía el cargo de comandante de un batallón de la Milicia Nacional. En el siguiente año tuvo que emigrar a Francia, pero en 1856 regresó, uniéndose a los seguidores de Figueras y luchando contra las tropas del Gobierno, pero al ser derrotados, de nuevo pasó a Francia, de donde regresó amnistiado, permaneciendo apartado de toda actividad política, aun cuando realizó algunos viajes a Francia e Inglaterra, interesándose sobre todo en esta última por el movimiento cooperativista, acerca del cual publicó varios artículos en 1862.

De nuevo comprometido en los movimientos de 1865, otra vez tuvo que pasar la frontera, hasta que con La Gloriosa hizo aparición de nuevo en Barcelona, siendo en tal ocasión vicepresidente de la Junta Revolucionaria de Cataluña; y elegido, además, diputado a Cortes, en las que se alineó junto a Pi y Margall, interviniendo en los debates que sobre Hacienda tuvieron lugar en contra de los proyectos financieros de Figuerola.

Poco después, al proclamarse la I República, tras del corto ministerio de Echegaray, fue nombrado ministro de Hacienda, cargo que ejerció del 24 de febrero al 7 de junio de 1873, aunque siguió ejerciendo las funciones ministeriales, con carácter interino, hasta el día 11 de ese mes. Según Rull, a quien seguimos literalmente en esta breve reseña, en este corto período hizo un esforzado intento de modernización y, sobre todo, de búsqueda del equilibrio financiero presupuestario, como reflejaría en la Memoria que presentó a las Cortes el 1 de junio de 1873. Resulta incuestionable que en tan breve plazo poco es lo que podía lograr. Como anécdota reseñar que formaba parte del Gabinete llamado «de los pájaros», por los apellidos de los ministros Pi, Tutau, Sorni y Chao.

Luego se retiró de la vida política, y en el último periodo de su vida se dedicó a la dirección de la Sociedad General Catalana de Crédito, hasta su muerte. También participó activamente en el Ateneo barcelonés, del que fue presidente, habiendo publicado en el año 1886, en Barcelona, una extensa obra de carácter económico, titulada «Las crisis monetarias, bursátiles, mercantiles e industriales», que recoge las conferencias que sobre temas económicos había pronunciado en el Ateneo barcelonés.

Terminó sus días en su ciudad natal, el 13 de julio de 1893.



TEODORO ANTIPA LÁDICO FONT

Nació en Mahón el 6 de abril de 1825, en el seno de una acaudalada familia de comerciantes y banqueros de origen greco italiano, establecida en Menorca a mediados del siglo XVIII.

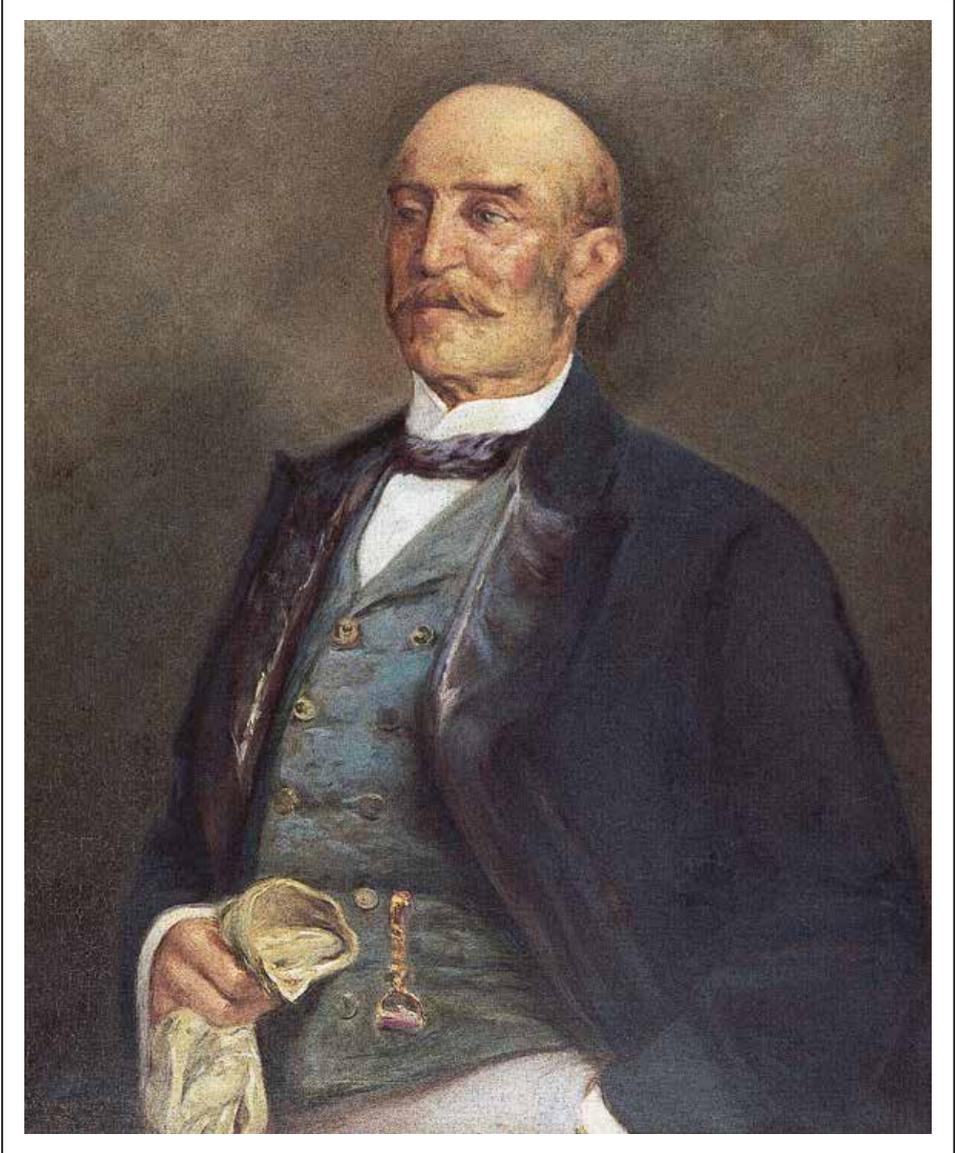
Educado en Berna en el Colegio Hofoyl, hablaba además inglés, francés, italiano, alemán y flamenco; fue vice-cónsul de los Estados Unidos en Mahón y consul general del reino de Grecia en las Baleares, condecorado en 1886 con la Orden helena del Salvador.

En 1868 representa a Menorca en la Junta provincial de Gobierno. Fue diputado a las Cortes de la I República por Barcelona, y, después de que Tutau dimitiera, al día siguiente de la crítica que en el parlamento hiciera Ládico a su proyecto de crear papel moneda de curso forzoso, Pi y Margall le ofreció la cartera de Hacienda, que asumió el 11 de junio de 1873, pero dimitió pronto, el 28 del mismo mes, por desacuerdos con el mismo Margall. En las sesiones del Congreso del 17 y 19 de junio de 1873, pidió que se prorrogaran los presupuestos establecidos para 1872-

1873, así como autorización para el arriendo de tabacos de Filipinas, la supresión de la Caja de Depósitos y otras medidas financieras que permitieran salvar la situación. Pérez Galdós, en sus «Episodios Nacionales», en el capítulo X de «La Primera República», lo retrata así: Era don Teodoro Ládico un buen hombre, sencillo y modesto; entendía de negocios y manejaba los libros de contabilidad como experto comerciante. Las certificaciones de la Administración de Contribuciones y Rentas de las Baleares, del Registro de la Propiedad del partido de Mahón y de la razón social bancaria Ládico Hermanos, dan idea de la enorme fortuna de la que era propietario.

Después de la caída de la República se retiró temporalmente de la política, siendo senador electo de la provincia de Puerto Rico en las legislaturas habidas entre 1887 y 1895. Falleció el 8 de diciembre de 1912.

El retrato reproducido es idéntico al que se conserva en el Ayuntamiento de Mahón.



Obra de Salvador Viniegra Martín

JOSÉ CARVAJAL HUÉ

Nació en Málaga el 8 de octubre de 1835. Huérfano a edad temprana, su madre, de origen francés, le hizo estudiar en el Liceo Luis el Grande, en Burdeos, donde cursó sus primeras letras con singular aprovechamiento. Estudió después en las Universidades de Salamanca y Madrid, doctorándose en Derecho; en Francia cursó estudios, además, de Ingeniería. Luego fundó en Málaga una Academia de la Juventud, que después se convertiría en Círculo Democrático. Estuvo vinculado ideológicamente con liberales republicanos como Rivero y Castelar, tomando parte en la Revolución de septiembre de 1868, tras el triunfo de la cual, en septiembre de 1869, no aceptó la Intendencia que se le ofrecía de Cuba. En 1872 obtuvo acta de diputado a Cortes, foro en el que destacó por sus dotes de orador. Su figura toma peso a partir de este momento, formando parte de las filas republicanas. Trabajó como tenedor de libros en diversos comercios y actúa como jefe de Contabilidad y del Tráfico de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Al proclamarse la I República, en febrero de 1873, fue nombrado subse-

cretario de la Gobernación, en el Ministerio que en tal momento asumió Pi y Margall, ostentando la presidencia Estanislao Figueras.

Ministro de Hacienda con Salmerón entre el 28 de junio y el 18 de julio de 1873, en el siguiente Gobierno que se formó, presidido por Pi y Margall, Carvajal fue designado ministro de Hacienda, cargo que ostentó del 19 de julio al 4 de septiembre del año 1873, corto tiempo en que tuvo que hacer grandes esfuerzos para nivelar el presupuesto. Con el Gobierno que en la misma I República formó Castelar, entró a desempeñar la cartera de Estado, pero terminó su gestión al caer la República por el golpe de Pavía. En la Restauración continuó siendo diputado entre 1872 y 1879, y aunque se fue retirando de la vida política, realizó interesantes intervenciones en el Ateneo de Madrid.

Fue también decano del Colegio de Abogados de la capital.

José Carvajal falleció en Madrid el 4 de junio de 1899.



Obra de José M.^o Fenollera

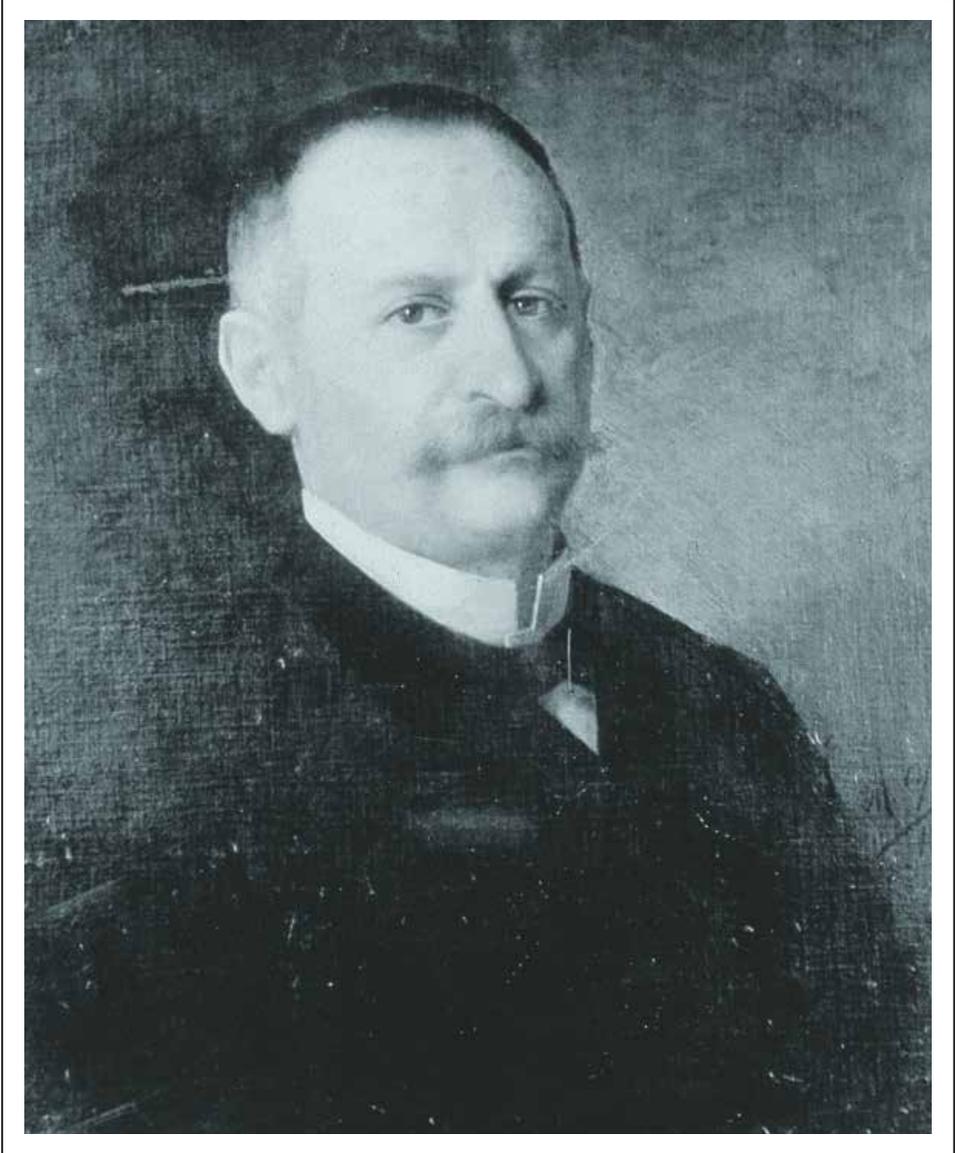
MANUEL PEDREGAL CAÑEDO

Manuel Pedregal nació en Grado (Asturias) en 1832. Estudió Filosofía y Derecho en Oviedo. Durante su carrera ya se había iniciado como orador en la Academia Científica y Literaria, a cuya fundación, en 1854, había contribuido, y en la que destacó defendiendo posturas liberales durante el bienio de 1854 a 1856. Participa en la fundación del Partido Democrático, formando parte de su comité en la capital. Intervino activamente en la revolución de 1868, defensor de las tesis republicanas, formando parte de la Junta Revolucionaria Provincial y fundando el periódico «El Constituyente». Fue elegido concejal del primer Ayuntamiento de Oviedo constituido tras la revolución, y se presentó a las elecciones a diputados provinciales en 1869, 1871 y 1872, con desigual fortuna, ya que en las dos últimas elecciones su acta fue anulada.

En las Constituyentes de 1873, que proclamaron la I República, fue diputado por Gijón y resultó elegido vicepresidente del Congreso, designándosele gobernador civil de La Coruña. Durante el gobierno de Castelar desempeñó la cartera de Hacienda, entre los días

8 de septiembre de 1873 y 3 de enero de 1874, logrando, en tan corto periodo, reorganizar la difícil situación del Tesoro Público.

Tras la caída de la República, se dedicó a su profesión de abogado. Miembro y, posteriormente, presidente del Ateneo de Madrid y numerario de las Academias de Jurisprudencia y de la Historia. Junto con Giner de los Ríos, fue uno de los creadores de la Institución Libre de Enseñanza, de la que fue rector de estudios y presidente de la Junta de Gobierno. En 1881 se presenta a las elecciones a Cortes por Oviedo, en defensa del régimen comercial de librecambio que se discutía en esos momentos, siendo elegido diputado, presentándose sucesivamente a los comicios de 1886, 1891 y 1893. Cabeza en Asturias del Partido Centralista de Salmerón, participó en varios intentos de unión republicana, junto con Gumersindo Azcárate y Rafael María de Labra. Falleció en Madrid, el 22 de julio de 1896. Al año siguiente, su villa natal levantó en su memoria un monumento reconstruido en la actualidad, tras ser destruido por las tropas franquistas durante la guerra civil.



Obra de Manuel Jus y Colás

JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA

Nació en Madrid el 24 de febrero de 1819. Tras licenciarse en Derecho a los veinte años, ingresó como funcionario en el Ministerio de Hacienda, al mismo tiempo que mantenía abierto despacho profesional y escribía en la prensa. Empezó su carrera administrativa como auxiliar del Ministerio que llegaría a regir, ascendiendo paulatinamente a oficial, jefe de Negociado y jefe de Administración, para pasar en 1856 a desempeñar las funciones de director general de Aduanas y, en 1863, director general de la Deuda Pública. Tres años después fue nombrado comisario regio e inspector de Impuestos Directos e Indirectos.

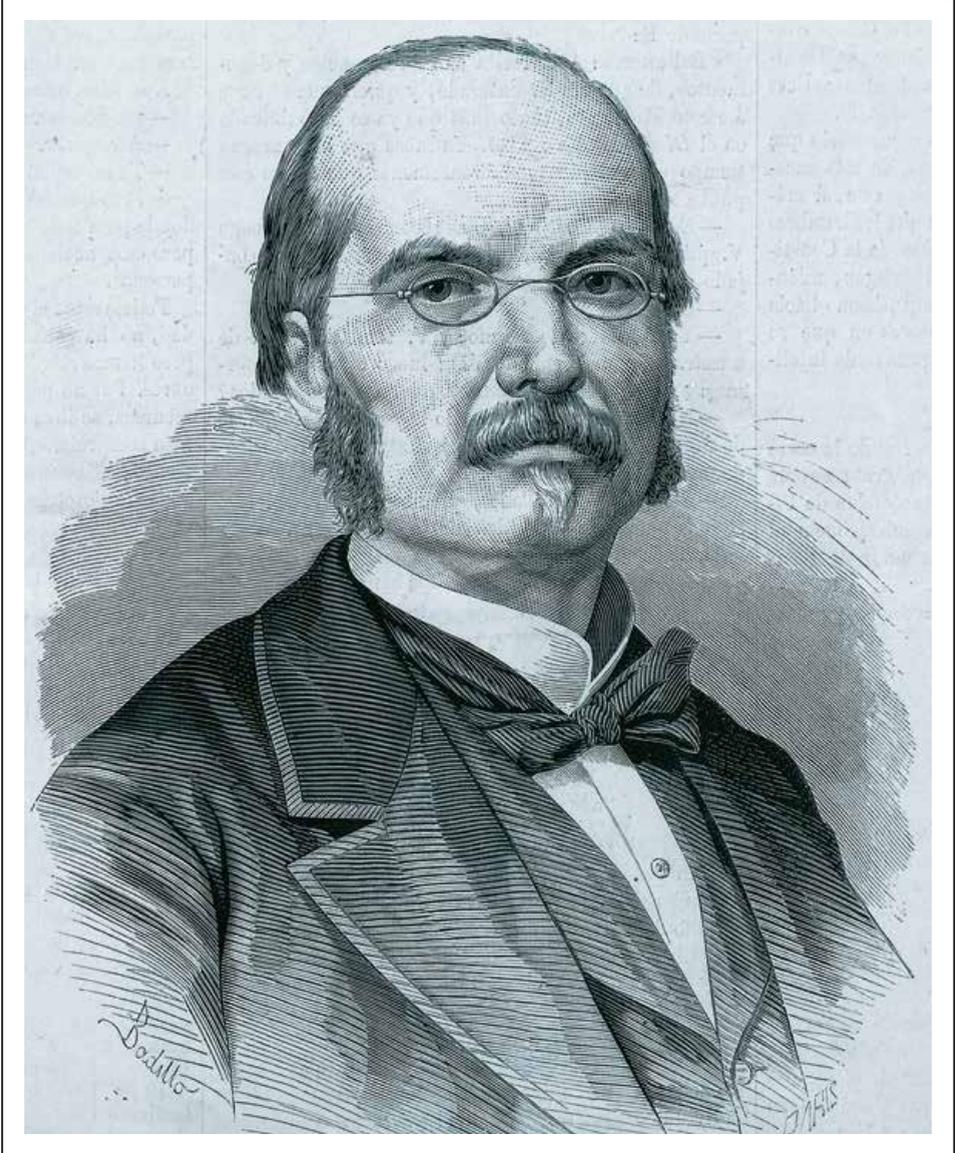
De su brillante hoja de servicios destacaremos que ostentó la condición de consejero de Estado en 1875, ocupando la presidencia de la sección de Gobernación y Fomento y llegando a ser presidente de este alto órgano consultivo, así como que fue presidente del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de lo Contencioso, gobernador del Banco de España en 1896, y director de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Hermano de Manuel García Barzanallana, que ocupó ya la cartera de Hacienda en octubre de 1856, José

García Barzanallana substituyó en ese mismo despacho ministerial, el día 25 de julio de 1876, a Pedro Salaverría, que había dimitido en las jornadas anteriores por motivos de salud. Se mantuvo en este puesto durante un año, concretamente hasta el 11 de julio de 1877.

Afiliado siempre en política a tendencias conservadoras, obtuvo acta de diputado por Vivero, Alicante, Sigüenza, Cuenca y Benisa en las legislaturas habidas entre los años 1857 y 1867, ocupando la plaza de secretario del Congreso en 1857. Tomó asiento en la Cámara Alta como senador por Lugo en 1876 y vitalicio en 1877. También destacó en otros campos de actividades. Como periodista fue director del diario madrileño «El Tiempo», miembro numerario de las Academias de la Historia, de Ciencias Políticas y Económicas y de Jurisprudencia y Legislación.

Escribió numerosos libros entre ellos: «Política Comercial de España», «La liga aduanera Ibérica», «La hacienda pública de Portugal y sus relaciones con España». Contrajo matrimonio con María García de Frías y Germán y falleció en Madrid el 21 de febrero de 1903.



Reproducción de *La Ilustración* 1876 (Vol. II)

FERNANDO COS-GAYÓN PONS

Nacido el 27 de mayo de 1825, era hijo de Joaquín Cos-Gayón (coronel del regimiento de Infantería Ligera, caballero de la Orden de Isabel la Católica y de la de San Fernando de Primera clase) y de Ángela Pons. Comenzó sus estudios en el colegio de San Antonio Abad; luego estuvo matriculado en la Universidad de Valladolid, donde hizo tres cursos de Jurisprudencia, trasladándose posteriormente a Madrid, donde se licenció en Derecho por la Universidad Central, en 1857.

Promotor fiscal de Juzgado en 1853, pasó a ocupar destino en el Ministerio de la Gobernación en 1868. Director de la «Gaceta de Madrid», secretario de la Intendencia de la Real Casa y Patrimonio, secretario general de la Mayordomía Mayor de Palacio e, incluso, censor de los teatros del Reino. Tras la Restauración alfonsina desempeñó puestos de mayor relevancia, siendo nombrado director general de Contribuciones en 1875, subsecretario de Hacienda, inspector general de la Casa de la Moneda.

Ministro de Hacienda con Cánovas desde el 19 de marzo de 1880 al 2 de noviembre de 1881, repite cartera ministerial desde el 10 de enero de 1884 al 27 de septiembre de 1885, y, por tercera vez, desde el 5 de julio de 1890 al 23 de noviembre de 1891.

También fue titular de Gracia y Justicia, con el mismo Cánovas, en los años de 1891 y 1892, y de la Gobernación, también con Cánovas y con Azcárraga, entre 1895 y 1897.

Desde 1876 fue diputado por diversas circunscripciones, ocupando en 1879 el puesto de vicepresidente del Congreso.

Condecorado, entre otras distinciones, con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, ostentó la medalla de numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, fue autor de una «Historia de la Administración Pública de España», y destacó también como periodista.

Viudo de Lucrecia Señan y Cheli, natural de Granada, pasó a segundas nupcias en Madrid (Buenavista), el 10 de julio de 1888, con su sobrina Teresa (hija de su hermana María Luisa Cos-Gayón y de José Travesí) la cual era natural de San Sebastián y falleció en Madrid (Buenavista), el 3 de diciembre de 1935.

Cos-Gayón murió en Madrid (Buenavista), el 20 de diciembre de 1898, habiendo otorgado testamento en esa capital, ante Darío Bugallal Araujo, una semana antes de su óbito, concretamente el 13 de diciembre de 1898.



Obra de Francisco Díaz Carreño

JUSTO PELAYO DE LA CUESTA NÚÑEZ

Justo Pelayo de la Cuesta Núñez es un personaje de difícil localización, pues suele atribuírsele erróneamente como primer apellido su segundo nombre de pila, Pelayo. Nació en Marín (Pontevedra), el 1 de noviembre de 1823, habiendo fallecido el 15 de abril de 1889, según consta en el Archivo del Senado, aunque en alguna publicación se cita equivocadamente como fecha de su óbito la del día 16. Cursó los estudios de la carrera de Derecho, primero en la Universidad de Santiago de Compostela y luego en la de Madrid, habiendo recibido en ésta el grado de Doctor en 1846. Ocupó el puesto de fiscal de la Audiencia de La Coruña, pero pronto se entregó de lleno a la actividad política.

Elegido diputado a Cortes por primera vez en 1856, intervino señaladamente en la reforma de la propiedad rústica en Galicia, presentando al efecto un proyecto de ley de abolición de los foros. Fue reelegido como diputado en los años de 1863, 1864 y 1865, y dio su apoyo a La Gloriosa en 1868, habiendo sido titular durante este período

de los cargos de asesor del Ministerio de Hacienda (en estos momentos el titular del Departamento era Laureano Figuerola, su gran mentor) y subsecretario de Gracia y Justicia. A continuación representó a Galicia como senador electivo entre los años 1871 y 1873. Llegada la Restauración, perteneció a los fusionistas y combatió a los conservadores de 1875 a 1881. Cuando Sagasta (jefe de los fusionistas) obtuvo el poder, le ofreció la cartera de Ultramar, que rechazó, aceptando ser nombrado senador vitalicio. En 1883, con ocasión de formarse Gabinete por Posada Herrera, accedió Pelayo Cuesta al Ministerio de Hacienda, que ocupó del 9 de enero al 13 de octubre de 1883, ocupando posteriormente su escaño en la Cámara Alta hasta el momento de su muerte. Fue también presidente del Consejo de Estado. Siempre de la mano de Figuerola, lo vemos, entre 1876 y 1879, como vicepresidente de la Junta Rectora de la Institución Libre de Enseñanza, entidad tan cara a los progresistas decimonónicos, participando también en las actividades del Ateneo madrileño.



Obra de autor desconocido

JOSÉ GALLOSTRA Y FRAU

Nació en Peralta (Navarra) en 1833, y terminó sus días en Madrid, el 14 de febrero de 1888. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid, donde ejerció como profesor interino y, al poco tiempo, obtuvo por oposición una plaza de oficial en el Consejo de Estado, órgano consultivo en el que llegó a ocupar el cargo de secretario general. Durante el gobierno liberal fue seis veces gobernador de varias provincias y ordenador de pagos del Ministerio de Gobernación.

En lo referente a su actividad parlamentaria destacaremos que en 1871 fue diputado al Congreso por el Partido Constitucional, repitiéndose estas circunstancias en las legislaturas de 1872 y, ya en la Restauración alfoncina, de 1878. En 1879 fue elegido

senador por Valladolid, siendo nombrado vitalicio en 1881.

Al propio tiempo fue secretario general del Consejo de Estado y director de lo Contencioso. Siendo llamado Posada Herrera a formar Gobierno, designó a Gallostra y Frau para ocupar la cartera de Hacienda en 1883. Dado lo breve de su permanencia en el cargo, del 13 de octubre de 1883 al 10 de enero de 1884, se puede decir que su gestión al frente del mismo no alcanzó a apreciarse.

Autor de trabajos jurídicos de mérito, como el titulado «Lo contencioso administrativo» (1881), la «Colección bibliográfica de lo contencioso-administrativo» (1882) y es también de su autoría, mayoritariamente, el «Código de comercio español» publicado en 1887.



Obra de Manuel Ojeda

JOAQUÍN LÓPEZ PUIGCERVER

Nació en Valencia en 1845, estudiando en su ciudad natal y en Madrid, para licenciarse en Derecho y ejercer en la capital la profesión, manteniendo un bufete de muy acreditado prestigio. Obtuvo actas de diputado en diferentes legislaturas, encuadrado en el Partido Democrático, y desempeñó los puestos de subsecretario de Hacienda, director general de Contribuciones y vocal de la Comisión de Códigos.

Fue un político de notable capacidad y que manejaba hábilmente muy diferentes aspectos de las cuestiones públicas, por lo que participó muy frecuentemente en el Gabinete, ocupando diferentes carteras en repetidas ocasiones. Se hizo cargo del Ministerio de Hacienda en dos periodos: del 2 de agosto de 1886 al 11 de diciembre de 1888;

por segunda vez, desde el 4 de octubre de 1897 al 4 de marzo de 1899, es decir, en plena crisis de liquidación de las posesiones de Ultramar. También fue ministro de Fomento, por encargo de Práxedes Mateo Sagasta, entre los días 4 de noviembre de 1894 y 23 de marzo de 1895. Se encargó de las responsabilidades del Departamento de la Gobernación desde el 14 de octubre de 1893 al 12 de marzo de 1894. Por último, ocupó el despacho de ministro de Gracia y Justicia en otras tres ocasiones: desde el 21 de enero al 5 de julio de 1890; entre los días 15 de noviembre y 6 de diciembre de 1902, y del 31 de octubre de 1905 a 1 de diciembre del mismo año. Falleció en Madrid poco después, en 1906, estando en posesión, entre otras, de la Gran Cruz de Isabel la Católica.



Obra de Rafael Díaz Benjumea

VENANCIO GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ

Nacido el 18 de mayo de 1831 en la toledana localidad de Lillo, hijo de Alonso González y de Isabel Fernández, realizó sus estudios de Segunda Enseñanza en los Escolapios de Getafe, y cursó la carrera de Derecho en la Universidad Central, licenciándose en 1854.

Ya abogado, entra en la Función Pública en edad temprana, pues con veinticuatro años, en 1855, ya consta que desempeñaba las funciones de promotor fiscal del Juzgado de Primera Instancia de su pueblo natal.

Desde joven intervino en política al lado de los progresistas. Consiguió su primer acta de diputado en 1863, revalidándola posteriormente en multitud de ocasiones, hasta 1881, habitualmente por las circunscripciones de Lillo y de Toledo. Participó activamente en la Revolución de 1868. De su hoja de servicios en la Administración entresecamos que ocupó puestos en progresivo ascenso: oficial de primera del Ministerio de la Gobernación, director general de Correos y Telégrafos, director general de Propiedades y De-

rechos del Estado, también se le confió el puesto de presidente del Consejo de Estado.

Su presencia en el Ejecutivo es notable, pues se le nombra ministro de la Gobernación en tres ocasiones: entre el 8 de febrero de 1881 y el 9 de enero de 1883; por segunda vez, del 27 de noviembre de 1885 al 10 de octubre de 1886, y, por último, desde el 11 de diciembre de 1892 a 14 de octubre de 1893.

El presidente Sagasta le encomienda la dirección del Ministerio de Hacienda desde el 11 de diciembre de 1888 al 21 de enero de 1890, es decir, durante todo el año 1889. Poco después ocupa asiento en la Cámara Alta como senador vitalicio, desde 1891, aunque su entrada en ese cuerpo colegislador se remontaba a 1887, y en él se mantuvo hasta su fallecimiento, que le sobrevino el día 5 de enero de 1897, estando casado con Josefa Lozano y Mora, natural de Lillo, la cual falleció en Madrid el 13 de mayo de 1915, y con quien había contraído nupcias en el mencionado Lillo el 6 de junio de 1855.



Obra de autor desconocido

MANUEL DE EGUILIOR LLAGUNO

Conde de Albox

Nació en la santanderina localidad de Límpias el día 3 de abril del año 1842. Estudia Humanidades en Córdoba, cursando, además, las carreras de Derecho y Económicas en Madrid. En 1881 es abogado asesor del Ministerio de Hacienda, con Camacho, pero renuncia a este puesto al ser elegido diputado, militando en las filas liberales. En 1883 se le nombra subsecretario de Ultramar, y poco después, en 1885, ocupa el cargo de subsecretario de Hacienda. También desempeñó las funciones de presidente de la Comisión mixta para la Asesoría de la Deuda y las de consejero del Banco de España. En 1905 tiene asiento por vez primera en el Gobierno de la nación, ocupando en esa fecha el despacho de ministro de Instrucción Pública, bajo la presidencia de Eugenio Montero Ríos. Consejero de Estado para el bienio 1906-1908, posteriormente se le designa para otros destacados destinos, como gobernador del Banco de España, de enero a julio de 1916, y comisario regio para las obras de

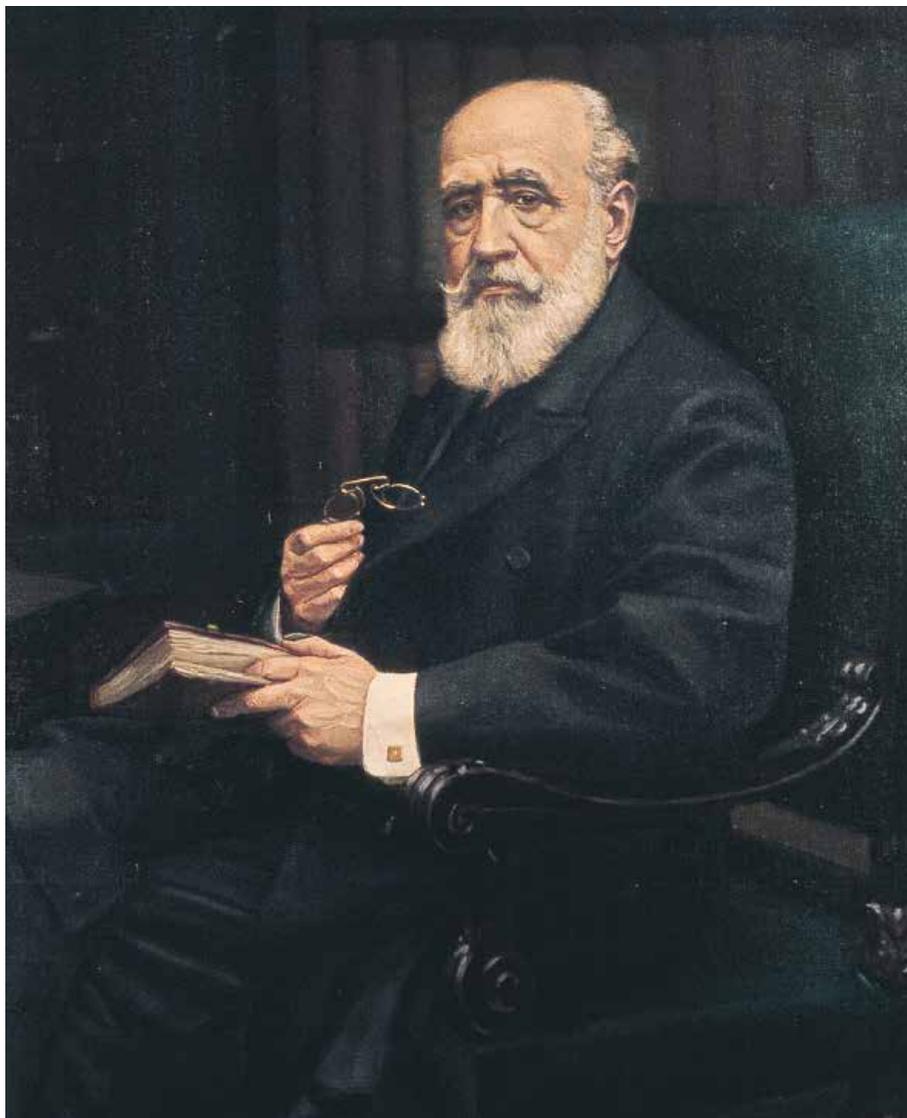
encauzamiento de las ramblas de Almería.

Estuvo condecorado con la Gran Cruz de las Órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica.

En su actividad parlamentaria destacaremos, sucintamente, que alcanzó escaño de diputado por Laredo, en 1881, y ejerció de vicepresidente del Congreso en 1884, ocupando idéntica dignidad en la Cámara Alta en 1898-1899, durante la legislatura en la que era senador vitalicio, y, nuevamente, en 1901.

Se hizo cargo de la cartera de ministro de Hacienda en dos breves ocasiones: desde el 21 de enero al 5 de julio de 1890 y desde el 15 de noviembre al 6 de diciembre de 1902, en ambos casos en sendos Gabinetes de Práxedes Mateo-Sagasta.

El conde de Albox, que había casado con Carmen Avial y Lloréns, rindió tributo a la muerte en la Villa de Madrid el día 31 de marzo de 1931.



Obra de A. Castellanos

JUAN DE LA CONCHA CASTAÑEDA

Juan de la Concha Castañeda vino al mundo en Plasencia (Cáceres), el día 29 de agosto de 1818, hijo de José de la Concha, natural también de Plasencia, y María Pérez de Aldegüela del Barrio. Estudia Derecho en la Universidad de Salamanca, y en 1841 se traslada a Madrid, casándose con Teresa María Alcalde, natural de la citada villa. En 1844 se encuentra destinado en el Juzgado de Primera Instancia de Pastrana, en 1845 aparece como vocal del Consejo Provincial de Guadalajara, y unos años después, en 1849, ya es oficial de la Dirección de Contabilidad del Ministerio de la Gobernación. En 1854 dimite al triunfar la revolución que tuvo lugar aquel año, y para 1866 nos consta que es designado director general de la Propiedad y Derechos del Estado, después de haber ganado escaño de diputado en el Congreso, el cual ocupó en el último periodo del reinado de Isabel II, entre 1863 y 1868.

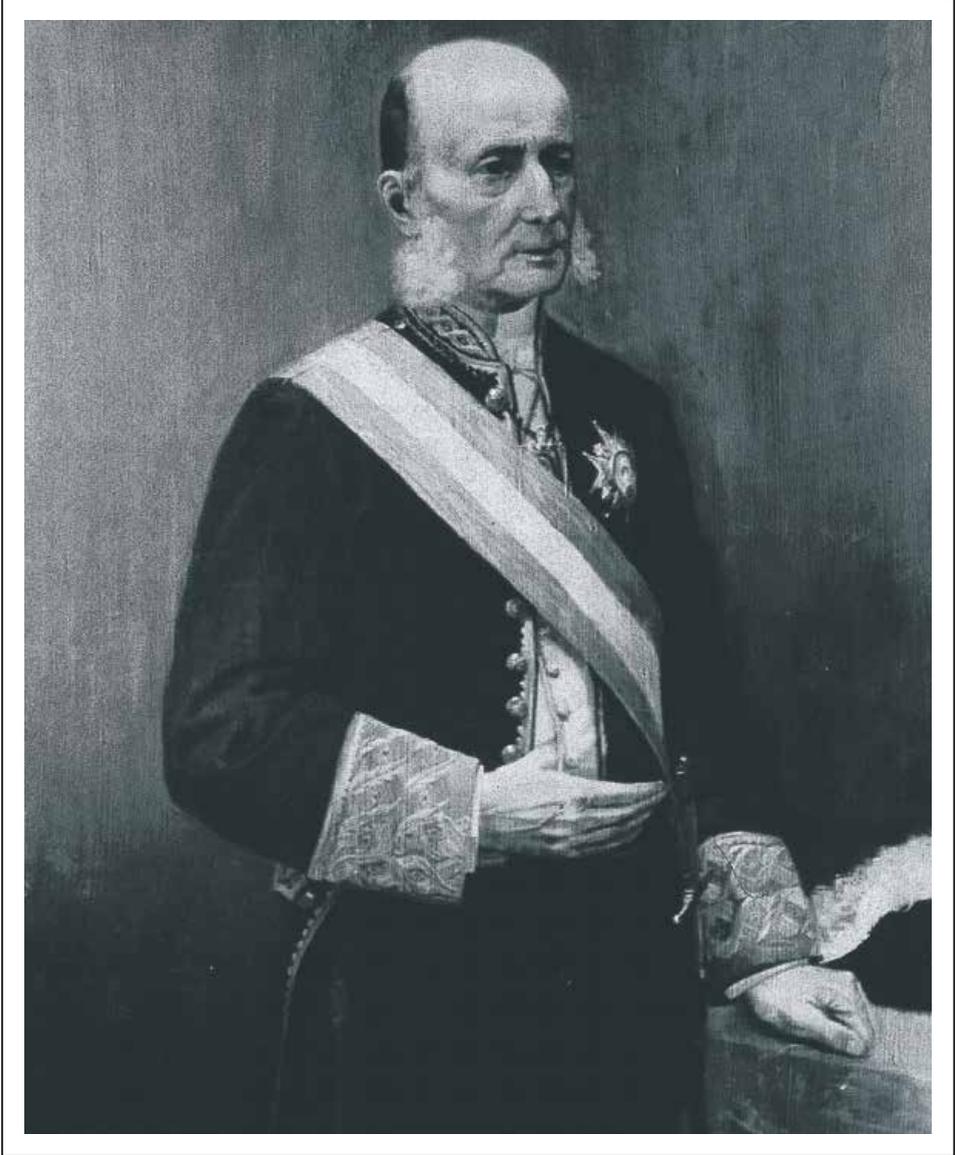
Colabora en esas fechas en el periódico «El Siglo», de tendencias modera-

das, fue también redactor de «El Faro Nacional» y «La Justicia».

Tras la Restauración alfonsina ocupa de nuevo el cargo de director general de la Propiedad y, además, los de fiscal de lo Contencioso del Consejo de Estado, consejero de Estado, fiscal del Tribunal Supremo y senador.

Miembro de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, ocupó el despacho de ministro de Hacienda, con Cánovas, durante algo más de un año, desde el 23 de noviembre de 1891 al 11 de diciembre de 1892. Finalizó su carrera pública como gobernador del Banco de España, puesto que ostentó desde enero de 1900 a abril de 1901, fecha en la que dimitió para retirarse totalmente a la vida privada.

Terminó sus días en Madrid, el 30 de agosto 1903, habiendo sido condecorado con la Gran Cruz de Carlos III.



Obra de autor desconocido

GERMÁN GAMAZO CALVO

Nacido en Boecillo (Valladolid), en 1840, Germán Gamazo pertenecía a una familia de clase media acomodada. Inició sus estudios en su pueblo natal con un maestro rural, pasando posteriormente al seminario de Valladolid como alumno becario, cursando sus estudios superiores en la Universidad de la misma capital castellana y culminándolos en Madrid, donde se doctoró en Derecho. Abrió bufete profesional, trabajó con Silvela y Alonso Martínez, y actuó en afortunados negocios que le dieron una sólida posición económica. Su vida parlamentaria se desarrolló como diputado por Peñafiel y Medina del Campo y participó varias veces en el Gobierno de la nación.

En 1871 fue elegido diputado por Valladolid por la facción liberal, pero luego de formar parte del llamado grupo centralista de Alonso Martínez, pasó a seguir a Sagasta, quien le hizo ministro de Fomento, por primera vez, el 9 de enero de 1883, y se mantuvo en este despacho hasta el 1 de agosto del mismo año; al resolverse aquella crisis, el 11 del mismo mes, se le vuelve a encomendar la misma cartera por dos

meses, hasta el 13 de octubre del citado año.

En 1885, el mismo Sagasta lo nombra ministro de Ultramar, cargo en el que se mantiene hasta el 7 de octubre de 1886, ocupando interinamente de nuevo el Ministerio de Fomento entre el 8 y el 27 de marzo de aquel año y nuevamente Sagasta vuelve a llamarle a Fomento entre el 18 de mayo y el 22 de octubre de 1898, coincidiendo con la dramática pérdida de los restos del Imperio de Ultramar.

Del 11 de diciembre de 1892 al 12 de marzo de 1894, ocupa el Ministerio de Hacienda, afirmándose que su intervención en la redacción del Presupuesto de 1893-1894, en el que se llevaron importantes reducciones del gasto y nuevas orientaciones fiscales, alcanzó gran significación.

Cuñado de Antonio Maura, que casó con su hermana, su familia ha dado varios ministros, embajadores y otros personajes a la reciente Historia de España. Germán Gamazo falleció en la capital del Reino el día 22 de noviembre de 1901.



Obra de Francisco Maura y Montaner

AMÓS SALVADOR RODRIGÁÑEZ

Uno de los personajes más influyentes del bien trabado clan familiar de Sagasta, de quien era sobrino, Amós Salvador nació en Logroño, el 31 de marzo de 1845, y falleció en su finca riojana de Miralrío, el 4 de noviembre de 1922.

Ingeniero de Caminos. Su vida política comienza en 1886, año en el que resulta elegido parlamentario por el distrito de Albarracín, cargo que ostentará sin interrupción hasta que en 1901 es nombrado senador vitalicio. Su tío Sagasta le confió la cartera de Hacienda, que desempeñó en dos periodos: desde el 12 de marzo al 17 de diciembre de 1894, y desde el 1 de diciembre de 1905 al 6 de julio de 1906.

El 15 de noviembre de 1902, pasó a ocupar la cartera de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, aunque permanecerá en el mismo únicamente hasta el 6 de diciembre del mismo año, en que fue cesado. En 1905, es nombrado nuevamente ministro de Hacienda, con Moret, cargo que desempeñará hasta julio de 1906. A comienzos de 1911 pasó a ocupar el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y al año siguiente fue presidente interino del Gobierno por el ase-

sinato de Canalejas. Finalmente, el 9 de diciembre de 1915, fue nombrado ministro de Fomento en el Gobierno de Romanones. Dimitirá el 30 de abril de 1916, por problemas de salud.

De entre sus numerosos destinos y cargos destacamos que fue gobernador del Banco de España en 1917, fundador del Ateneo y de la Cámara de Comercio de Logroño, director de la Tabacalera, miembro y presidente de la Academia de Ciencias Exactas, académico de Bellas Artes y de la de Ciencias Morales y Políticas, de las Órdenes de Carlos III, Santiago y la Espada, Beneficencia, Legión de Honor, etc.

Pocos días antes de su muerte publicó en «El Liberal» unas cartas abiertas en las que, según imperaba en el Partido Liberal, criticaba y atacaba el separatismo catalán. Colaboró en diversos periódicos y revistas y es autor de las obras: «Apuntes sobre la instrucción pública en España», «Sobre la solidaridad y el solidarismo» y «Conceptos de la estrategia», entre otras.

Su bisnieto, Miguel Boyer Salvador, también ministro de Economía, Hacienda y Comercio, con Felipe González.



Obra de Mariano Oliver Aznar

JOSÉ CANALEJAS MÉNDEZ

Nace en El Ferrol el 31 de julio 1854, siendo su padre ingeniero de Minas. Cursó sus primeros estudios en Santonja y en el Instituto San Isidro de Madrid. Se doctoró en Derecho y en Filosofía y Letras.

Desde muy joven mostró su simpatía por el Partido Republicano, para tiempo después ingresar en las filas del Partido Liberal de Cristino Martos. Fue diputado a Cortes, por primera vez, a los veintisiete años, por Soria, y desde entonces, prácticamente hasta su muerte, se mantuvo como diputado en todas las legislaturas. Fue varias veces presidente de la Cámara.

En 1888 es ministro de Fomento, desde el 14 de junio al 11 de diciembre, con Sagasta. En 1902 fue nombrado ministro de Agricultura, Industria y Comercio ocupando el cargo desde el 19 de marzo al 30 de mayo, dimitiendo por discrepancias con otros miembros del Gobierno por cuestiones relacionadas con la política referente a las órdenes religiosas.

Ocupó otras varias carteras ministeriales, como la de Gracia y Justicia y la de Hacienda, con Sagasta, desde el 17 de

diciembre de 1894 al 23 de marzo del siguiente año de 1895. Igualmente se le llamó a ocupar la presidencia del Consejo de Ministros. Durante su Gobierno solventó parcialmente la cuestión de Marruecos e implantó el servicio militar obligatorio, aprobando también la polémica ley del Candado, referente al establecimiento de órdenes religiosas en España. Además, fue decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia de la Lengua, presidente del Ateneo de Madrid, Gran Cruz de la Orden de Nuestra Señora de Villaviciosa, etc.

Como consecuencia de la muerte de Sagasta, sin apartarse totalmente del Partido Liberal, aunque reconoció la jefatura de Montero Ríos, formó un grupo aparte de tendencias más democráticas.

Murió asesinado por un anarquista el 12 de noviembre de 1912, en la Puerta del Sol de Madrid, y su monumento funerario se encuentra en el Panteón de Hombres Ilustres de la Basílica de Atocha.



Obra de Alejandro Sainz Aubín y Bonnefou

JUAN NAVARRO-REVERTER GOMIS

Nacido en Valencia el día 27 de enero de 1844 y muerto en Madrid el 2 de abril de 1924. Hacendista eminente, figuró en el Partido Conservador hasta la muerte del duque de Tetuán, fecha en la que ingresó en el Liberal-dinástico.

Culminó las carreras de ingeniero Industrial y de Montes. En 1868, con veinticuatro años, era profesor de Geodesia Mecánica y Química en la Escuela de Ingenieros de Montes en Madrid y, más tarde, catedrático. Organizador de la Exposición de Maquinaria en Valencia, trabajó en el Instituto Geográfico, fue director de la Fábrica de Gas de Valencia y Alcoy, vicepresidente de la Exposición Universal de Barcelona de 1888, presidente del ferrocarril Gandía-Denia, director de la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, fundador en Valencia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, director del Banco Peninsular Ultramarino, etc.

Por sus ideas proteccionistas se acercó a Cánovas, que le nombró director de Contribuciones Indirectas, subsecretario y, finalmente, ministro de Hacienda, desde el 23 de marzo de 1895; Azcárraga le mantuvo en el puesto hasta el 4 de octubre de 1897. Nuevamente se hizo cargo de este Departamento desde el 6 de julio al 30 de noviembre de 1906, con Domínguez. Poco después, el 4 de diciembre de ese mismo año

de 1906, Vega de Armijo le confía idénticas responsabilidades, hasta el 25 de enero de 1907, reasumiéndolas con Canalejas, del 12 de marzo al 31 de diciembre de 1912. También fue titular del Ministerio de Estado, con Romanones, desde el 31 de diciembre de 1912 al 13 de junio de 1913.

Ocupó otros muchos puestos de relieve a lo largo de su carrera: miembro de la Sociedad de Agricultura, vicepresidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, director general de Aduanas, presidente del Consejo de Estado, embajador ante la Santa Sede.

Académico de la Española, de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de entre las obras que publicó se pueden mencionar «El Renacimiento de la poesía Provenzal en España» y «El impuesto sobre la Renta», destacando también como autor de libros de viajes. En su relación de dignidades constan el Collar de la Orden de Carlos III, la Gran Cruz de Isabel la Católica, las del Mérito Agrícola, la Beneficencia, Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa y la de Cristo de Portugal.

De su dilatada vida parlamentaria reseñar que fue elegido diputado por Castellón entre 1886 y 1902, y que ocupó asiento en la Cámara Alta como senador vitalicio en 1903.



Obra de Eugenio Vela

RAIMUNDO FERNÁNDEZ VILLAVERDE Y GARCÍA RIVERO

Marqués de Pozo Rubio

Nació en Madrid el 20 de enero de 1848 y murió, también en esta villa, el 15 de julio de 1905. Estudió el bachillerato en el Instituto de San Isidro y la carrera de Derecho en la Universidad Central.

A los veinticinco años fue elegido diputado para la legislatura 1872-1873 por la circunscripción pontevedresa de Caldas des Reis, habiéndolo sido más adelante por Puente Caldelas, también en Pontevedra. En 1873 votó contra la República, formando parte del grupo de promotores de la Restauración, durante la cual comienza su gran etapa política, primero como concejal del Ayuntamiento de Madrid, hasta llegar a desempeñar la dirección general de Administración Local. En 1880, con el ministro Orovio, ocuparía la subsecretaría de Hacienda, cargo que de nuevo ocupó en 1884, al ser titular de la cartera Cos Gayón, y en 1884 fue gobernador civil de Madrid.

En 1890, al acceder Cánovas al Gobierno, le confió la cartera de Gracia y Justicia, para ocupar, en 1892, la de Gobernación. En el Gobierno Sil-

vela fue encargado del Ministerio de Hacienda, en el que estuvo del 4 de marzo de 1899 al 6 de julio del siguiente año, y un tiempo después, de nuevo con el mismo Silvela, del 6 de diciembre de 1902 al 25 de marzo de 1903. Las leyes que bajo su mandato se dictaron en 1899 y 1900 fueron pilares para salvar la situación resultante del desastre colonial. En 1903 fue presidente del Consejo de Ministros (de julio a diciembre).

Gran Cruz de la Orden de Carlos III, numerario de las Reales Academias de la Lengua y de Ciencias Morales y Políticas y presidente de la de Jurisprudencia y Legislación, casó en Madrid, el 3 de junio de 1887 con Ángela Roca de Togores y Aguirre-Solarte (Madrid, 1 de marzo de 1859 5 de agosto de 1915), hija de los marqueses de Molíns, Dama de la Orden de María Luisa y I marquesa de Pozo Rubio el 18 de junio de 1887, título concedido a modo de regalo de bodas, cuya Grandeza de España se confirió en 1910. Como curiosidad anecdótica señalaremos que esta señora era nieta de otro ministro de Hacienda, José Ventura Aguirre Solarte.



Obra de Marceliano Santamaría y Sedano

MANUEL ALLENDESALAZAR MUÑOZ DE SALAZAR

Notable político vasco, Manuel Allendesalazar nació en Guernica (Vizcaya) el 24 de agosto de 1856, siendo el séptimo hijo de Manuel Allendesalazar y Loizaga, conde de Montefuerte, y de Ángela Muñoz de Salazar y Martorell.

Cursó los estudios de Derecho y los de ingeniero Agrónomo, ingresando en el Cuerpo en 1879, y obtuvo posteriormente una cátedra en la Escuela. En apretada síntesis, puede resumirse su currículum, ciertamente brillante, en las siguientes líneas. Elegido diputado por Marquina, en 1894, y senador por Lérida, en 1898, desempeña la Alcaldía de Madrid de abril a julio de 1900, y también ostentó la presidencia de la Cámara Alta. Ministro de Hacienda con Silvela, con quien le unía gran amistad, desde el día 6 de julio al 23 de octubre de 1900, y con Azcárraga, desde esta fecha al 6 de marzo del año siguiente, Maura lo designa ministro de Obras Públicas y de Agricultura, desde el 5 de diciembre de 1903 al 16 de diciembre de 1904. Tras un breve paréntesis en que se pone al frente del Banco de España, vuelve al Gabinete como ministro de Gobernación y como ministro de Estado, hasta 1912, fecha en que dimite. Como ex minis-

tro ocupó una plaza en el Consejo de Estado durante el bienio 1910-1912, pasando al año siguiente a dirigir la Tabacalera.

En 1919 forma un Gobierno de coalición entre liberales-monárquicos y conservadores, bajo cuya gestión España se adhiere a la Sociedad de Naciones, mientras se sume en una aguda crisis de conflictividad laboral. Las huelgas llevadas a cabo por los mineros asturianos le obligan a presentar su dimisión en 1920. Al año siguiente, y como consecuencia de la muerte de Dato, Alfonso XIII le encarga nuevamente la presidencia del Consejo de Ministros. La derrota de Annual y el desastre de Monte Arruit en Marruecos, le obligan a dimitir, no sin antes crear una comisión investigadora de los hechos, con el fin de depurar responsabilidades, falleciendo poco después en Madrid, el 13 de marzo de 1923.

Ingresó en la Maestranza de Granada, estaba en posesión de la Gran Cruz de Cristo de Portugal y de la Orden Piana, del Vaticano, y era gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Había casado con María Bernar y Llácer.



Obra de Gamonal

ÁNGEL URZÁIZ CUESTA

Gaditano, por haber nacido en la localidad del Puerto de Santa María el día 21 de febrero de 1856, Ángel Urzaiz era hijo de Antonio Urzaiz de Castro (caballero de Santiago y brigadier de la Armada) y de Dolores Cuesta, emparentando con distinguidos personajes de la época, como el capitán general y senador Ramón Romay. Periodista, comenzó sus trabajos en este ámbito en la «Revista de España», escribiendo crónicas centradas en el comentario de política extranjera. También fue redactor de «Los Debates» en 1879, y posteriormente, lo hizo en «El Correo».

Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, se especializó en el estudio de cuestiones financieras, participando activamente en los debates de presupuestos del Congreso, en su calidad de diputado por Vigo, puesto que ocupó desde 1881 a 1921. Su hoja de servicios recoge el desempeño de

importantes labores: en 1886 se hace cargo del Gobierno Civil de Córdoba, en 1887 se le nombra subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en 1889 es designado intendente de Hacienda en Cuba, y en 1897, consejero de Estado. También tuvo asiento en la Cámara Alta como senador vitalicio en 1922.

Afiliado al Partido Liberal, tuvo entrada en el gabinete como ministro de Hacienda, con Sagasta, desde el 6 de marzo de 1901 al 19 de marzo de 1902, y ocupa el mismo despacho ministerial en otros dos periodos: con Montero Ríos, desde el 23 de junio al 18 de julio de 1905, y con el conde de Romanones, desde el 9 de diciembre de 1915 al 25 de febrero de 1916. Presentó su dimisión por su famoso proyecto sobre circulación fiduciaria y se retiró de la vida política hasta su muerte, acontecida en Madrid el día 8 de mayo de 1926.



TIRSO RODRIGÁÑEZ SAGASTA

Timoteo Tirso Sáenz de Rodrigáñez y Mateo-Sagasta (era en realidad su originario nombre), nació en Logroño el 24 de enero, y fue bautizado en Santa María de la Redonda, el 30 de enero de 1853. Por expediente instruido ante el Ministerio de Justicia, desde el 10 de abril de 1901 adopta oficialmente la denominación de Tirso Rodrigáñez Sagasta, nombre y apellidos por los que era conocido. Estudió bachillerato en Logroño entre 1864 y 1869; licenciado en Derecho por la Universidad Central en 1874. senador, diputado a Cortes por Logroño en 1881 y en 1886, subsecretario de Gobernación en 1883, y ministro de Hacienda en dos ocasiones: la primera, con su tío Sagasta, 19 de marzo al 15 de noviembre de 1902, y, la segunda, desde el 3 de abril de 1911 y 12 de marzo de 1912. Caballero de la Orden de Isabel la Católica, Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, caballero de Santa Ana de Rusia, medalla de oro de la Jura de Alfonso XIII y de plata de la Regencia, etc. Falleció en su finca Los Rosales, de Galapagar, el 2 de agosto de 1935, bajo testamento ológrafo protocolizado ante el notario de

Madrid Rafael Núñez Lagos el 23 de agosto siguiente. Su familia es uno de los más claros ejemplos de endogamia política de familias de los últimos siglos. Casó en Córdoba, en 1883, con Emilia Sánchez Guerra Martínez, hija de José Sánchez Guerra (ministro de la Corona, presidente del Gobierno, diputado, presidente del Congreso, etc.), y de esta unión nació Isidoro Rodrigáñez Sánchez-Guerra (1884-1969), diputado a Cortes por Logroño entre 1910 y 1923, e inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas en 1954. Por su parte, su hermana, Carmen Sáenz de Rodrigáñez y Mateo-Sagasta, casada con el también diputado Lorenzo Codés García, III marqués del Romeral, fue madre de Manuel Codés y Sáenz de Rodrigáñez, diputado a Cortes por Logroño en 1905, y suegra del igualmente diputado Félix Iturriaga de la Peña; mientras que su hermano Eusebio Sáenz de Rodrigáñez y Mateo-Sagasta, fue padre de Celedonio Sáenz de Rodrigáñez y Vallejo (quien utilizó habitualmente los apellidos Rodrigáñez y Sagasta), diputado a Cortes por Madrid en 1898 y 1901 y por Albacete en 1907, senador, etc.



Obra de Rafael Hidalgo de Caviedes

FAUSTINO RODRÍGUEZ SAN PEDRO

Nació el 30 de junio de 1833 en Gijón, hijo de Joaquín Rodríguez San Pedro, natural de Grado, y de Josefa Díaz Argüelles. Estudió derecho en Oviedo, para ejercer luego de abogado en esta misma ciudad, hasta trasladarse a Madrid, donde su despacho alcanzó un gran renombre. También ejerció de profesor de la Universidad Central. Políticamente estuvo, primero, al lado de Cánovas, después de Silvela, y por último, de Maura, siempre con convicciones profundamente conservadoras. Fue diputado por Gijón, por Alcoy y por Cuba, senador vitalicio y vicepresidente del Senado.

Asumió la cartera de Hacienda el 25 de marzo de 1903, en el primer Gobierno Maura, donde permaneció hasta el 20 de julio del mismo año; al poco, en el Gabinete de Fernández Villaverde, ocupó la cartera de Estado, del 5 de diciembre de 1903 al 16 de diciembre de 1904; más tarde, entre

1907 y 1909, ostentó también la de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Maura.

Fue académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas y de la de Jurisprudencia y Legislación, presidente de la Unión Ibero-Americana, al igual que presidente del Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Norte, y alcalde de Madrid.

Falleció en su ciudad natal el 1 de enero de 1925.

Se había casado en Gijón el 18 de agosto de 1862 con María del Carmen Alvargonzález y Menéndez y uno de sus bisnietos fue el ministro y vicepresidente del Gobierno Rodrigo de Rato Figaredo. De entre sus condecoraciones podemos citar la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y las Medallas de Oro de la Regencia y de la Proclamación de Don Alfonso XIII.



Obra de autor desconocido

AUGUSTO GONZÁLEZ-BESADA MEIN

González-Besada nació en Tuy, el 24 de junio de 1865, y falleció en Madrid, el 3 de junio de 1919.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela, colaboró desde muy joven en la prensa gallega donde demostró sus iniciales aficiones literarias. Empezó a ejercer la abogacía en Pontevedra, junto a su tío Sabino y pronto se reveló como un destacado miembro del Partido Conservador, en el que militó protegido por su mentor, Fernández Villaverde; entre otros muchos cargos de responsabilidad, ostentó los de diputado a Cortes, gobernador civil de La Coruña, subsecretario de Hacienda, ministro de Hacienda y de Gobernación, presidente del Congreso, presidente del Consejo de Estado, del de Instrucción Pública, del Superior de Fomento, y un largo etc.

Fue ministro de Hacienda en tres periodos: el primero abarca desde el 20 de julio al 5 de diciembre de 1903; posteriormente, entre el 14 de septiembre de 1908 a 21 de octubre de 1909, tras cesar en su brillante gestión al frente del Ministerio de Fomento; por último, del 22 de marzo al 9 de noviembre de 1918, en el Gobierno de Concentración Nacional de Antonio Maura.

En otros momentos se hizo cargo de las responsabilidades de ministro de la Gobernación desde el 27 de enero al 23 de junio de 1905, y las de ministro de Fomento desde el 25 de enero de 1907 a 14 de septiembre de 1908.

También fue presidente del Centro Gallego de Madrid, académico de número de la Lengua, de la de Ciencias Morales y Políticas y de la de Jurisprudencia y Legislación, en la que, además, ocupó la presidencia.

Fue autor de varias obras, pareciendo oportuno destacar los artículos que publicó en la revista «Nuevo Tiempo» sobre temas tales como «La reconstrucción económica del país en su relación con el Presupuesto del Estado» y otros relativos a la «Hacienda de la Regencia». Caballero Gran Cruz de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno, Medalla de Oro de la Jura y de la Regencia, su labor fue premiada por Alfonso XIII, el 26 de julio de 1921, con la creación de la dignidad nobiliaria del marquesado de González-Besada, cuya concesionaria fue su viuda, Carolina Giráldez y Fagúndez, teniendo calles dedicadas a su nombre en diferentes municipios de España, como Madrid, Pontevedra, Oviedo, Tuy, Ceuta, Fuengirola y Sanxenjo.



Obra de José Llaneces

GUILLERMO JOAQUÍN DE OSMA SCULL

Conde de Valencia de Don Juan

Nació en La Habana el 24 de enero de 1853. Fueron sus padres Juan Ignacio de Osma y Ramírez de Arellano, natural de Lima, encargado de Negocios y cónsul General de la República de Perú en los Estados Unidos de América, y Emilia Rosa Scull, natural de la ciudad de Matanzas. Casó con Adelaida Crooke y Guzmán, condesa de Valencia de Don Juan. Abogado y diplomático de carrera, cursó sus estudios en La Sorbona y en Oxford. En 1877 se le destinó como agregado en París, participando en las conversaciones con Francia sobre el Protectorado de Marruecos. En 1885 fue como secretario de tercera a la Embajada en Londres, quedando, desde 1890, a las órdenes del presidente del Consejo de Ministros y, en 1892, es destinado a Bruselas.

En el Legislativo cubrió muchos años de actividad parlamentaria, pues ganó actas de diputado entre 1891 y 1910, ocupando posteriormente escaño en la Cámara Alta como senador vitalicio en 1919. Paralelamente, en el Ejecu-

tivo iba ocupando puestos de relieve, como los de subsecretario de Estado, de Ultramar y de Hacienda. Ministro de Hacienda con Maura desde el 5 de diciembre de 1903 al 16 de diciembre de 1904 y desde el 25 de enero de 1907 al 23 de febrero de 1908, hizo promulgar la Ley de Alcoholes y la de Azúcares. Presidente del Consejo de Estado, estuvo condecorado con la Gran Cruz de Carlos III, la Gran Cruz del Mérito Naval y la Legión de Honor Francesa. Arqueólogo eminente, en 1909 fue elegido académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando. También ostentó las medallas de miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y de Buenas Letras de Barcelona. Uno de sus grandes méritos fue el de ser el creador del Instituto Valencia de Don Juan, en Madrid, el año 1916, escribiendo obras de mérito, erudito sobre cerámica y alfarería.

El conde de Valencia de Don Juan terminó sus días en Biarritz, el 7 de febrero de 1922.



Obra de José Díaz Molina

TOMÁS CASTELLANO VILLARROYA

Tomás Castellano Villarroya era aragonés, natural de Zaragoza, ciudad en la que nació el día 5 marzo de 1850.

Tras alcanzar a titularse como doctor en Derecho y Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza, ejerció como abogado y, además, continuó los negocios familiares en el mundo de la banca, en el que actuaba con evidente prosperidad la Compañía Villarroya y Castellano, la cual, entre 1840 y 1910 resultó fundamental para el desarrollo industrial zaragozano en sectores como las químicas, la metalurgia, las papeleras y el azúcar.

Como tantos otros de sus compañeros ministros de Hacienda, alcanzó el importante cargo de gobernador del Banco de España. También fue diputado provincial en 1874 y 1875.

Nombrado ministro de Hacienda en el Gobierno que presidió Marcelo Azcárraga y Palmero, ejerció tan altas funciones por algunos días más de un mes, concretamente desde el 16 de diciembre de 1904 al 27 de enero del siguiente año de 1905; igualmente ostentó la cartera ministerial de Ultramar, entre los años de 1895 y 1897, con Antonio Cánovas del Castillo y con el antes mencionado Azcárraga. Precisamente desempeñando este puesto le cupo la desagradable tarea de comunicar oficialmente el asesinato de Cánovas en el balneario de Santa Águeda.

Terminó sus días en la Villa y Corte, donde falleció el día 11 de junio de 1906. Estaba condecorado con la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.



Obra de José Díaz Molina

ANTONIO GARCÍA ALIX

Murciano, nació el día 22 de agosto de 1852, hijo de Carlos García Clemencín, natural de Murcia (oficial de la Secretaría del Gobierno político de Murcia) y de Josefa Alix, hija, a su vez, de Diego Alix, secretario honorario de Su Majestad. Obtuvo la licenciatura de Derecho en la Universidad de Murcia, en la que ejerció como profesor auxiliar. Pocos años después, en 1877, ingresó en el Cuerpo Jurídico Militar, en el cual llegó hasta el empleo de auditor de división en 1893.

De joven se distinguió como periodista, y precisamente como tal hizo una gran defensa de las reformas propuestas por el general Cassola para el Ejército.

Fue diputado desde 1886, continuando en su escaño en las siguientes legislaturas, ocupando la vicepresidencia del Congreso en 1895. También fue subsecretario de Gracia y Justicia. Ministro de Instrucción Pública del 18 de abril de 1900 a marzo de 1901 en el Gobierno que presidía Silvela,

pasa luego a desempeñar el Ministerio de la Gobernación, del 20 de julio de 1903 al 5 de diciembre del mismo año, en este caso en un Gobierno presidido por Fernández Villaverde; finalmente, sería ministro de Hacienda desde el 27 de enero de 1905 hasta el 23 de junio del mismo año, en un Gobierno también presidido por Fernández Villaverde. Luego fue designado gobernador del Banco de España, y falleció en Madrid el 29 de noviembre de 1911, habiendo testado en Madrid, ante Luis González Martínez, el 17 de febrero de 1897. Fue condecorado con las insignias de comendador de la Real Orden del Cristo de Portugal, Gran Cruz del Mérito Naval, Encomienda de Número de la Orden Carlos III, etc.

Había casado en Murcia, el 20 de noviembre de 1879, con Rosario Fernández Albadalejo, nacida el 8 de mayo de 1852, en Murcia, hija de Luis y de Cayetana, y fallecida en Madrid el día 4 de enero de 1940.



Obra de Salvador Viniestra Martín

ELEUTERIO DELGADO MARTÍN

La localidad segoviana de Sangarcía fue el escenario del nacimiento de Eleuterio Delgado Martín, el día 18 de abril de 1852. Realizó sus primeros estudios en el Instituto de Enseñanza de Segovia, cursando posteriormente los de Derecho en la Universidad de Madrid y perteneció al Cuerpo de Abogados del Estado, desempeñando su función en León, Bilbao y Ávila. Entre los años de 1881 y 1887 estuvo destinado en la Dirección General de lo Contencioso, para pasar luego a la Sección de Letrados de la Tabacalera, Compañía en la que ejerció, sucesivamente, como secretario, subdirector y, a partir de 1894, director gerente. También fue presidente del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, consejero del Crédito Iberoamericano,

de Construcciones Mecánicas y otras sociedades.

También participó en las tareas legislativas por haber obtenido acta de diputado en Cortes desde 1901 en adelante.

Fue titular de la cartera de ministro de Hacienda durante unos días nada más, concretamente del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 1906, en el Gobierno presidido por José López Domínguez.

Fue autor de numerosos estudios en el campo del Derecho y también específicamente en el de la Hacienda.

Sus días terminaron en Madrid en 1908.



Obra de autor desconocido

CAYETANO SÁNCHEZ BUSTILLO

Nació en Llanes el 22 de febrero de 1839. Estudió Derecho en la Universidad de Madrid. Cuando sólo contaba dieciséis años obtuvo un cargo oficial en el Ministerio de Hacienda, retribuido con seis mil reales al año. Así comenzó su carrera administrativa, en la que llegó a ser, por sus estudios de materias económicas y hacendísticas, una autoridad indiscutible en el Ministerio, respetado por todos los partidos, por encontrados que estuvieren con su posición de conservador. Ascendió rápidamente a subsecretario interino de Hacienda con la I República dos veces, ocupando tan altas responsabilidades a pesar de declararse públicamente monárquico.

Desplegó actividades de escritor, casi siempre sobre temas de economía y hacienda, en varias publicaciones madrileñas, entre ellas «El Reino» y la «Revista de España». Escribió, entre otras obras, «La cuestión del Oriente», según documentos diplomáticos.

Diputado a Cortes desde las Constituyentes de 1876, electo por Caldas de

Reyes (Pontevedra) hasta 1885, con acta sucesivamente por los distritos de La Cañiza (Pontevedra), y por el de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), siempre consiguió sus escaños por el Partido Conservador. Su historial en el Legislativo se completa al ocupar plaza de senador por Asturias y, en 1896, en calidad de senador vitalicio.

Ministro de Ultramar en 1880, alcalde de Madrid en 1890, cargo que abandona en agosto para desempeñar el de gobernador del Banco de España. Bajo su mandato se inaugura el actual edificio, en noviembre de 1891. Tras la muerte de Cánovas figuró en el grupo llamado El Santo Sepulcro hasta que reconoció la jefatura de Maura en 1886. Gobernador del Banco Hipotecario y del Español de Crédito, presidente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, consejero de Estado entre 1905 y 1908. El 23 de febrero de 1908, se convierte en ministro de Hacienda, con Maura, hasta su muerte, ocurrida en Madrid el día 14 de septiembre de ese mismo año de 1908.



Obra de Mariano Oliver Aznar

JUAN ALVARADO DEL SAZ

Uno de los ejemplos de políticos canarios de relevancia nacional de la Historia de España, Juan Alvarado nació en la localidad grancanaria de Agüimes en octubre de 1856.

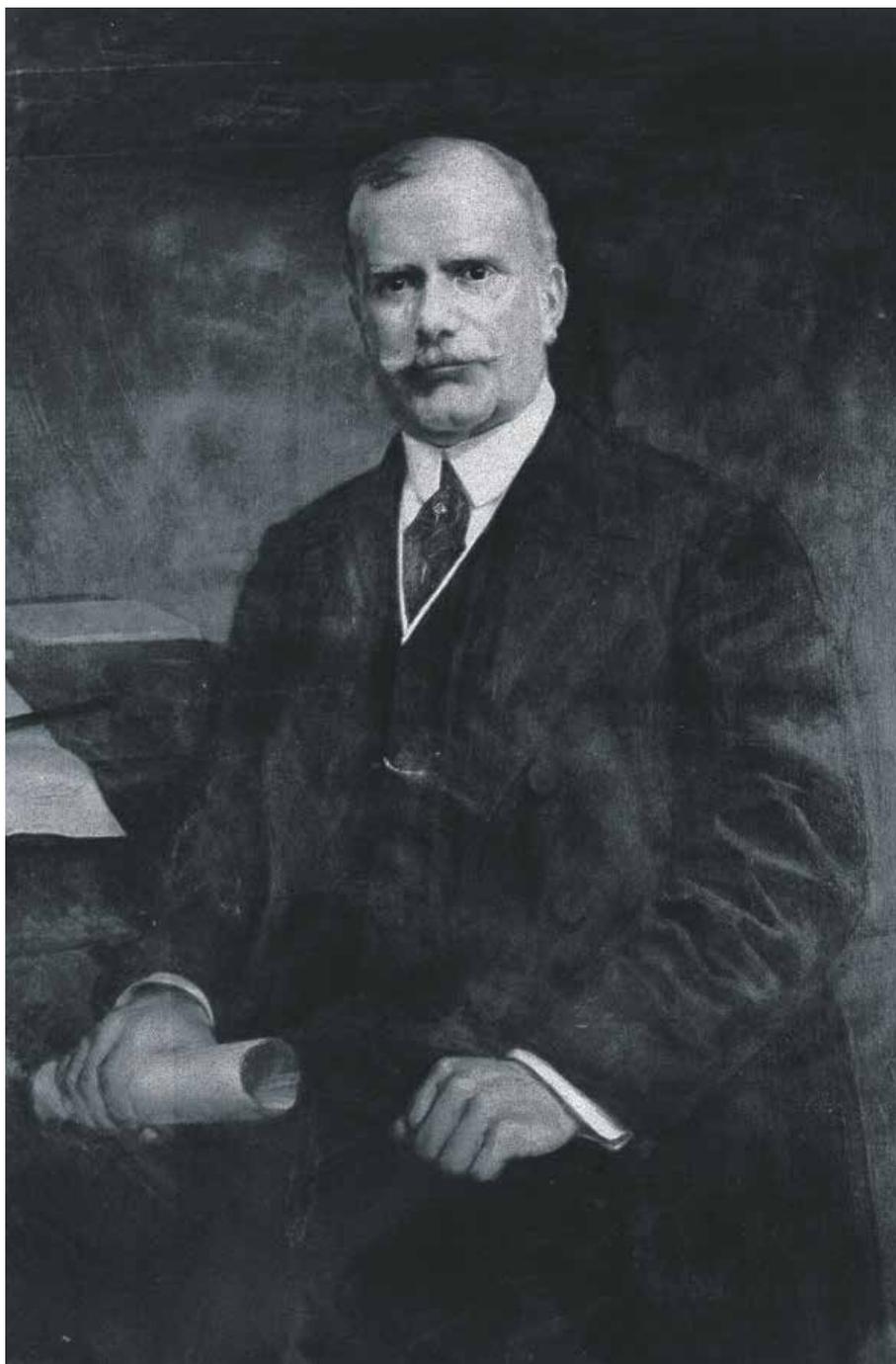
Realizó los estudios del Bachillerato en el Colegio de San Agustín, licenciándose en Derecho por la Universidad de Madrid, para ejercer la abogacía como profesional liberal. Militante en las filas del Partido Demócrata Liberal, manteniendo siempre criterios posibilistas, tuvo una muy estrecha amistad con Emilio Castelar, del que fue secretario particular, participando en mítines libre-cambistas con Figuerola, Moret y Echegaray.

De su vida parlamentaria diremos que ganó acta de diputado por Sariñena,

casi permanentemente, por lo menos en diez legislaturas. Ocupó la vicepresidencia de la Comisión de responsabilidades militares, y la del Congreso en 1901.

En cuanto a sus tareas en el ejecutivo es de mencionar que fue nombrado ministro de Marina en el Gabinete de Domínguez en 1906, también ocupó los despachos ministeriales de Gracia y Justicia, con Romanones, en 1916, y de Estado, con García Prieto, en 1917. Se hizo cargo de las responsabilidades del Ministerio de Hacienda, en el Gabinete de Segismundo Moret, durante seis meses, concretamente desde el 21 de octubre de 1909 al 9 de febrero del año siguiente.

Falleció Alvarado en Madrid en 1923.



Obra de Luis Herreros de Tejada

EDUARDO COBIÁN ROFFIGNAC

Eduardo Cobián nació en Pontevedra el día 19 de marzo de 1857. Se licenció en Derecho en la Universidad de Santiago, alcanzando fama de jurista de gran relieve, hasta el punto de que ejerció como abogado de la Casa Real, puesto que abandonó cuando se produjo la entrega de la isla de Cortegada. Fue, como tantos otros ministros de Hacienda, gobernador del Banco de España, y también sirvió como diplomático, designándosele como embajador ante la Santa Sede.

Su experiencia en ambas cámaras legislativas fue notable, pues ocupó escaño de diputado en 1886, ostentando incluso la vicepresidencia del Congreso, y fue senador por Pontevedra y por Orense en 1898 y 1900.

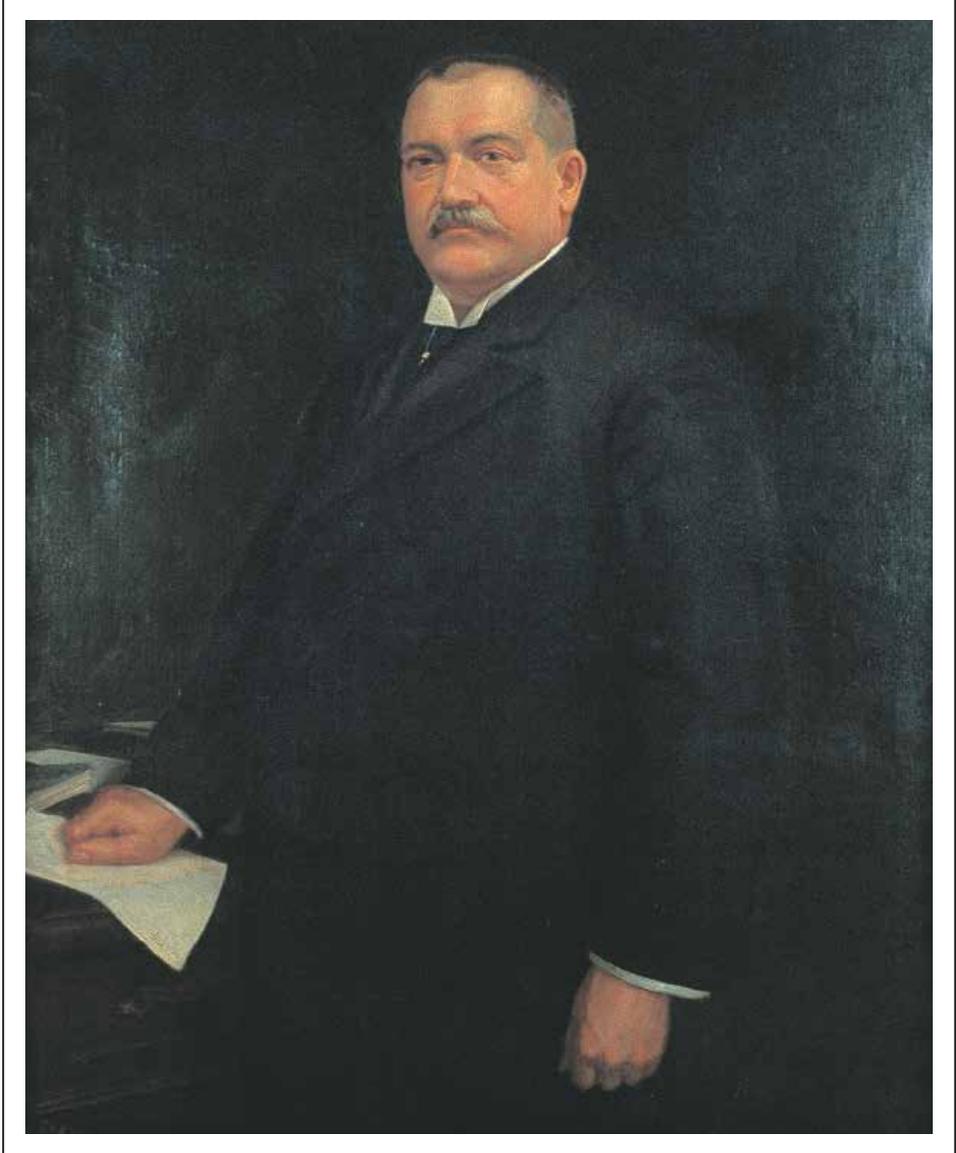
Ocupó el despacho ministerial de Marina en diferentes ocasiones: con Olavide, en 1903, en 1904, con Azcárraga y, en 1905, con Fernández Villaverde.

También ostentó repetidamente el cargo de ministro de Hacienda: primero, con Canalejas, desde el 9 de febrero

de 1910 al 2 de enero de 1911 y, por segunda vez, desde el 2 de enero al 3 de abril de 1911. Fueron numerosas sus propuestas de reformas, siendo de destacar las de los tributos, en orden a una personalización del gravamen sobre la renta. De destacar son, asimismo, su política sobre la Deuda Pública y el proyecto de Ley sobre Inspección de Bancos y Sociedades Anónimas.

Ideológicamente varió de adscripción al cabo de los años; primero fue liberal, luego gamacista, siguió posteriormente a Maura, del que se distanció, y vuelve al Partido Liberal de donde procedía.

Falleció en Madrid el día 21 de abril de 1918. Había casado con Luisa Fernández de Córdoba y estaba condecorado con las Grandes Cruces del Mérito Naval con distintivo blanco, de la Orden de la Corona, de Italia, de la del León y el Sol, de Persia, y la de la Orden del Mérito Agrícola. El Ayuntamiento de Pontevedra dedicó a perpetuar su memoria una de las más céntricas calles de esta ciudad.



Obra de Mariano Oliver Aznar

FÉLIX SUÁREZ-INCLÁN Y GONZÁLEZ-VILLAR

Nació en Avilés el 23 de junio de 1854, hijo de Estanislao Suárez Inclán, quien fue en su día ministro de Ultramar, y de Cándida González Villar y Jové. Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho en la Universidad Central. En 1866 se establece como abogado en Madrid, trabajando en el bufete de Alonso Martínez. Después se presenta a las oposiciones de Registrador de la Propiedad y las aprueba en 1878, con el número uno.

Años más tarde dejó su puesto de Registrador para ejercer la política, se trasladó a Madrid y allí abrió despacho como abogado.

Ideológicamente era liberal; formó primeramente con Sagasta, al morir el cual siguió a Moret y, al fallecimiento de éste, a Romanones, hasta la dictadura de Primo de Rivera. En 1887 es diputado por Luarca, distrito que representó hasta 1890. En esta época publicó un periódico, casi íntegramente escrito por él, con el título «El Distrito», dedicado a los intereses comarcales. Con Sagasta fue fiscal de lo Contencioso Administrativo y director general en varios ministerios. En 1890 se dedicó a reorganizar en Asturias el Partido Liberal, del que fue presidente en 1892. En 1893 consigue acta de diputado

por Cangas de Tineo (hoy Cangas de Narcea) y lo fue hasta 1917, sin otra interrupción que de 1896 al 1898, que lo fue por Matanzas (Cuba).

En 1902 es vicepresidente del Congreso, y presidente de la Comisión de Presupuestos, en 1910. Fue gobernador civil de Barcelona, de 1910 a 1911 y nuevamente en 1915. En junio de ese año ocupa plaza de consejero de Estado, en agosto es designado vocal de la Junta de Valoraciones y Aranceles. En 1902 ocupa el puesto de ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas en el gobierno que forma Sagasta a la llegada de Alfonso XIII a la mayoría de edad, ocupando tal despacho desde el 31 de mayo al 15 de septiembre de 1902. Ministro de Hacienda, con Romanones, desde el 31 de diciembre de 1912 al 27 de octubre de 1913, y, efímeramente, con García Prieto, desde el 3 al 15 de septiembre de 1923, había sido ministro de Obras Públicas con Sagasta en 1902. En 1922 vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación. Senador por Orense en 1922.

Falleció en Madrid, en 1939. Estaba en posesión de la Gran Cruz de Carlos III y de la Medalla de Oro de la Jura de Alfonso XIII.



Obra de J. Pérez Jiménez

GABINO BUGALLAL ARAUJO

Conde de Bugallal

Nació en Punteareas (Pontevedra) el 19 de febrero de 1861. Muy joven obtuvo acta de diputado, figurando dentro de las filas del Partido Conservador, y estuvo especialmente relacionado con el grupo de Fernández Villaverde. Precisamente en el Gobierno de Fernández Villaverde, de julio de 1903, desempeñó la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que estuvo hasta el 5 de diciembre de este mismo año. Más adelante fue ministro de Hacienda en el Gobierno de Eduardo Dato, exactamente del 27 de octubre de 1913 al 9 de diciembre de 1915, siéndolo de nuevo del 11 de junio al 3 de noviembre de 1917, y por última vez, en ese mismo departamento, del 20 de julio de 1919 al 5 de mayo de 1920, en el Gobierno de Sánchez Toca. Importantes fueron sus proyectos de reforma de la Contribución Rústica y de implantación de un Impuesto sobre el Patrimonio, entre otros. Su firma como ministro de Hacienda aparece en el Real Decreto Ley por el que se reorganiza la Abogacía del Estado, el 12 de enero de 1915.

No volvió a ocupar el puesto de ministro de Hacienda, pero, con Dato, fue ministro de Gracia y Justicia en mayo de 1920, y de la Gobernación en agosto de este mismo año. Al ser asesinado Dato, entre el 8 y el 13 de mayo de 1921 se hizo cargo interinamente de la Jefatura del Gobierno. Finalmente, en el Gobierno del almirante Aznar, formado el 19 de febrero de 1931, el último de la Monarquía, fue nominado ministro de Economía, cesando el 14 de abril siguiente, al proclamarse la II República.

De entre los textos de su autoría destaca un discurso de 1921 acerca de la inviolabilidad parlamentaria y el trabajo titulado «El Gobernante», realizado con el marqués de Lema. Una considerable parte de sus archivos se conservan en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Falleció en París el 31 de junio de 1932. De entre sus condecoraciones destacamos la Gran Cruz de Isabel la Católica y las Medallas de la Regencia y de la Jura de 1902.



Obra de Luis Mosquera Gómez

MIGUEL VILLANUEVA GÓMEZ

Miguel Villanueva, uno de los prohombres del liberalismo español de finales del siglo XIX y principios del XX, nació en Madrid el 31 de octubre de 1852, hijo de José Villanueva (abogado natural de Logroño) y de Josefa Gómez, natural de Madrid.

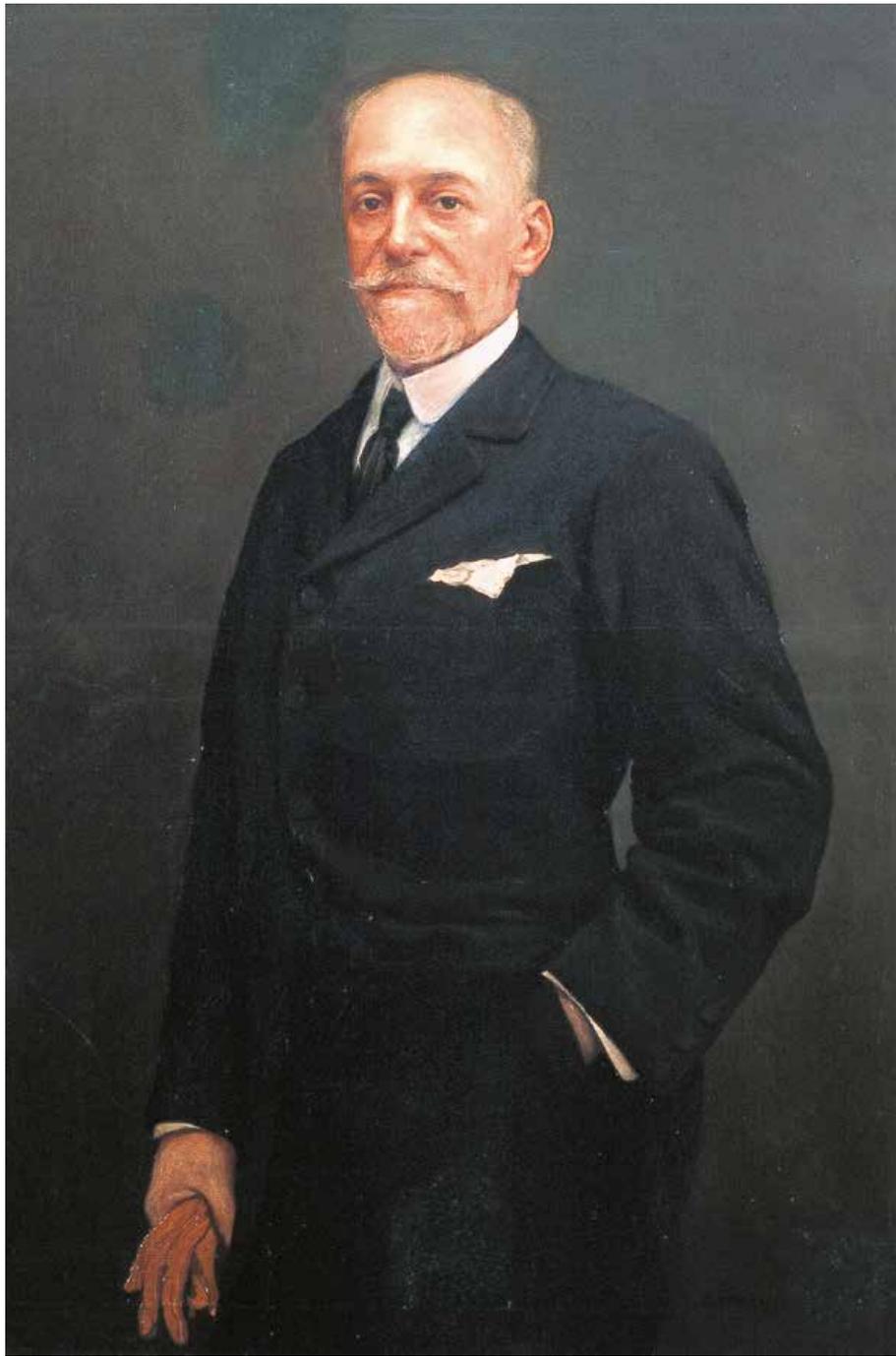
Hizo sus estudios de licenciatura y doctorado en la Universidad Central, trasladándose a continuación a La Habana, donde por oposición consiguió una cátedra en su Universidad. En la misma capital habanera entraría en política, siendo, primero, concejal de su municipio, para luego, ser elegido diputado en las legislaturas de 1881 hasta la de 1888-1889. En 1885 fue nombrado director general de Administración, pero renunció al cargo, aunque al año siguiente, siendo Sagasta presidente del Gobierno, aceptó la Subsecretaría de la Presidencia, en la que estuvo cuatro años. En 1901, y por pocos días, fue ministro de la Gobernación (se trataba de una interinidad), pero entraría en Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas donde estuvo un año completo, desde el 6 de marzo de 1901 al 19 de marzo de 1902. De su paso por el legislativo recordaremos que tuvo asiento de diputado a Cortes repetidamente por Santo Domingo de la Calzada, desde 1901 a 1910.

En 1909 fue nombrado consejero de Estado, para ser luego ministro de Fo-

mento (desde el 12 de marzo de 1912 al 24 de mayo de 1913), ministro de Marina entre el 23 de junio y el 31 de octubre del mismo año, momento en el que asume la Presidencia del Congreso. Ministro de Estado del 9 de diciembre de 1915 al 25 de febrero de 1916, en el período comprendido del 25 de febrero de 1916 al 30 de abril de 1916 se hizo cargo de la cartera de Hacienda en el Gobierno que presidió el conde de Romanones; hasta que después de pasados unos años la asumió de nuevo el 4 de abril de 1923 hasta el 3 de septiembre del mismo año, en el Gobierno de García Prieto, inmediatamente anterior a la Dictadura del General Primo de Rivera, durante la cual se vio apartado de la política y en los últimos años conspiró contra ella, actuando nuevamente durante la II República en las filas del Partido Liberal Demócrata.

Senador y académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, Miguel Villanueva falleció el 19 de septiembre de 1931, habiendo firmado su testamento ológrafo en Madrid el 22 de febrero de 1926, documento protocolizado ante Pedro Tobar el 12 de noviembre de 1931. Estaba en posesión de la Gran Cruz de la Orden portuguesa de Cristo.

Casado en 1889 con Ana María Labayén y Ramos (Matanzas, 1865 Madrid, 1893), fue padre del también diputado Alberto Villanueva Labayén.



Obra de Luis Herreros de Tejada

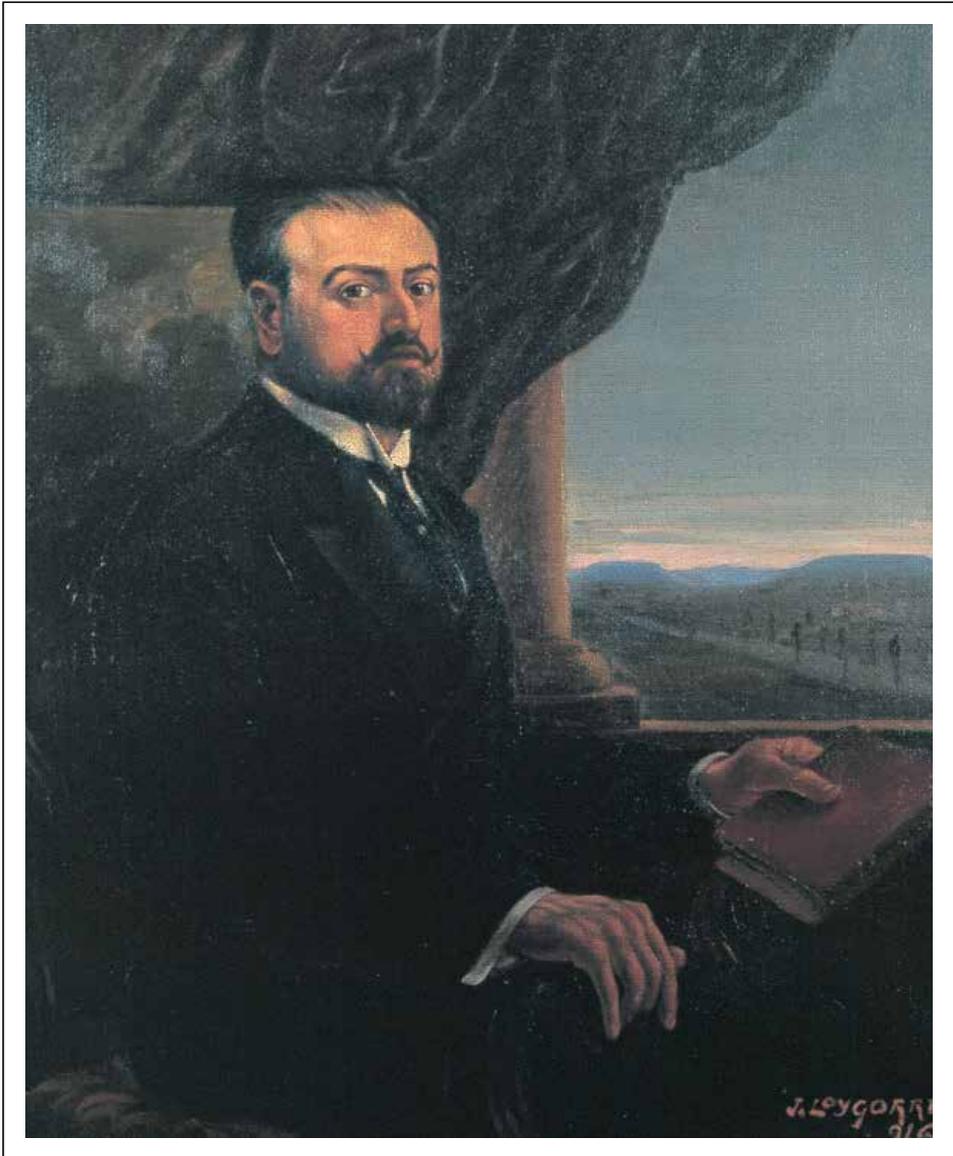
SANTIAGO ALBA BONIFAZ

Nació en Zamora el día 24 de diciembre de 1872. Tras licenciarse en Derecho por la Universidad de Valladolid, ejerció la abogacía como actividad profesional liberal, llegando a tener en Madrid un despacho de muy reconocido prestigio, y dedicándose, también con notable éxito, a actividades empresariales, entre las que son de recordar la fundación del Banco Castellano y la de Electra Popular Vallisoletana.

En su carrera política se puede destacar que ostentó la medalla de Concejal del Ayuntamiento de Valladolid, para ser designado posteriormente subsecretario de la Presidencia, en 1903, y gobernador civil de Madrid, en 1906. Obtuvo actas de diputado por Valladolid, Villalón de Campos, Villalpando, Almadén y Albuñón desde 1901 a 1936, alcanzando la presidencia de las Cortes durante la II República, en

1933. Ministro de Marina con Segismundo Moret en 1906, de Instrucción Pública con Canalejas, en 1912, y con Antonio Maura, en 1918, de la Gobernación con el conde de Romanones en dos periodos, entre 1912 y 1913 y, entre 1915 y 1916, ministro de Estado, con García Prieto, en otras dos ocasiones, en 1922 y 1923. Ejerció las responsabilidades de ministro de Hacienda desde el 30 de abril de 1916 al 11 de junio de 1917 y del 9 de noviembre al 5 de diciembre de 1918. Durante su gestión se destaca un interesante conjunto de reformas que apuntan a otra reforma agraria que, como es sabido, se frustró. Ya en las postrimerías del reinado de Alfonso XIII, tras la dimisión de Berenguer, rechaza la presidencia del Gobierno que se le ofrecía.

Falleció en San Sebastián el día 7 de abril de 1949.



Obra de J. Loygorri

JUAN VENTOSA CALVELL

Siguiendo fundamentalmente a Rull y Sabater, diremos de Juan Ventosa que nació en Barcelona el 7 de marzo de 1879.

Tras haberse licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y titularse como doctor por la Central, fue uno de los fundadores de la Liga y secretario de su Junta directiva, estando habitualmente adscrito al círculo de Cambó. Desde 1907 hasta 1923 fue diputado a Cortes por Santa Coloma de Farnés.

Del 3 de noviembre de 1917 al 2 de marzo de 1918 fue ministro de Hacienda en el Gobierno de concentración que presidió García Prieto; dada la situación de penuria alimenticia que experimentaba el país a consecuencia de la I Guerra Mundial, se le encargó, en 1919, la Comisaría de Abastos, que al poco se convertiría en Ministerio de Abastecimientos; cuando Cambó aceptó la cartera de Hacienda en agosto de 1921, afirmó que mejor lo hubiera podido hacer Ventosa, que era quien más entendía de finanzas. No volvería a intervenir decididamente en política hasta después de la Dictadura del general Primo de Rivera, aceptando la cartera de Hacienda, en un intento postrero de salvar la Monarquía alfoncina, ocupando el despacho del 18 de febrero al 15 de abril de 1931, en el Gobierno que presidió el almirante Aznar. De sus intervenciones en este periodo se dijo

que era hombre de gran competencia y muy conocido en los medios financieros internacionales, y que contaba, además, con apoyos políticos en el interior para proseguir la labor de estabilización; a tal fin consiguió un crédito de 60 millones de dólares que el Banco Morgan, de Nueva York, concedió con la garantía del Banco de España y el aval del Tesoro. Pero la acción de Ventosa se vio interrumpida con la caída de la Monarquía. Precisamente un tiempo después daría a conocer sus puntos de vista económicos en un libro editado en 1932 y que significativamente se tituló «La situación política y los problemas económicos de España».

Desde hacía años, Ventosa, al igual que hiciera Cambó, se venía dedicando a asuntos económicos y financieros privados, sin que ello le impidiera ciertas intervenciones políticas muy significativas, especialmente durante la República, periodo en el que fue jefe de la minoría de la Liga Catalana en el Parlamento catalán y en las Cortes Españolas del periodo. En el transcurso de la Guerra Civil, en el que se significó como partidario del bando de Franco, fijó su residencia en Burgos. Acabada la contienda, ocupó escaño como procurador en Cortes, formó parte del Comité Directivo de la Monarquía, y desde 1947, del Consejo Privado de Juan de Borbón. Ventosa expiró en la localidad suiza de Lausana el día 17 de agosto de 1959.



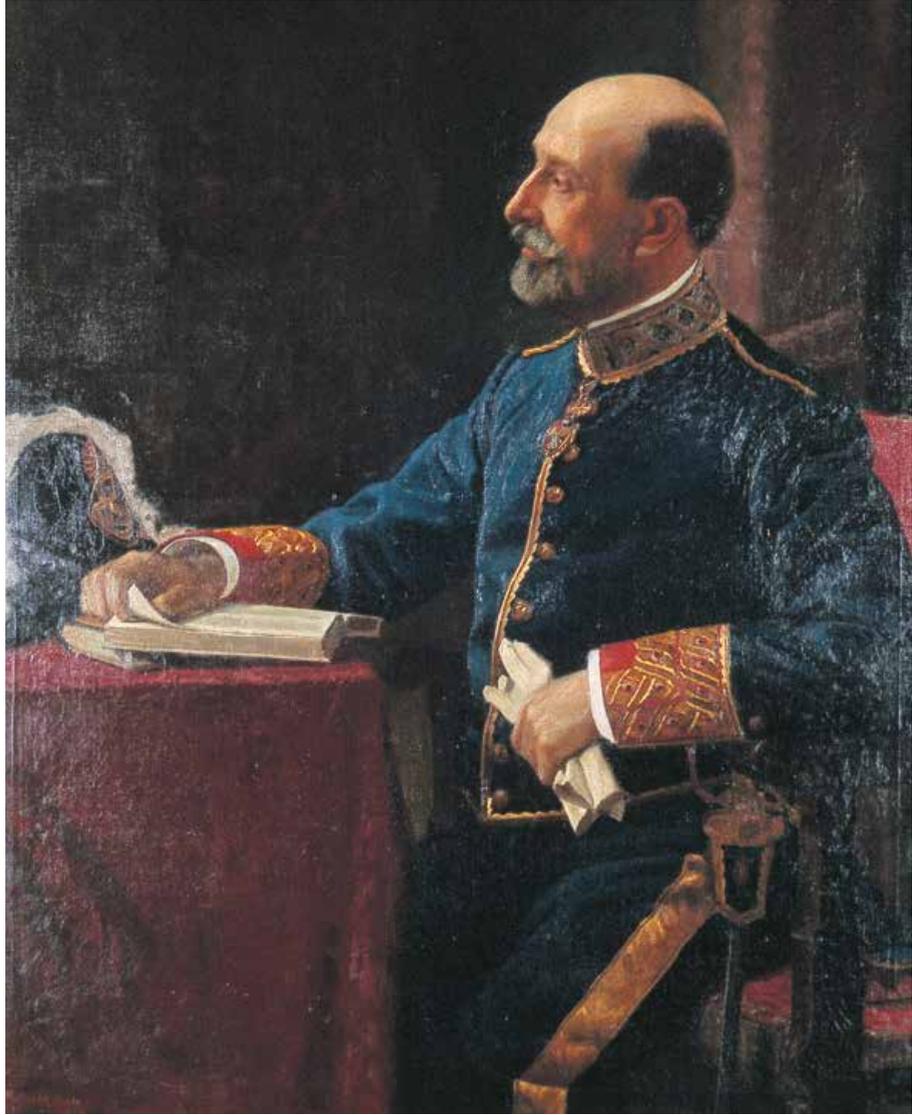
JOSÉ DE CARALT SALA

José de Caralt nació en la Ciudad Condal el día 18 de agosto de 1862, en el seno de una familia burguesa acomodada de comerciantes de Mataró. Estudió Ingeniería Industrial en la Universidad de Barcelona, y al finalizar la carrera trabajó como profesor en la Escuela de Ingenieros Industriales barcelonesa.

En el ámbito político de su actuación, comenzó vinculado a la Liga Regionalista, y firmó el manifiesto sobre zonas francesas en 1915, pero, más adelante, se distanció del Movimiento Catalán para militar en el Partido Liberal. En 1917 es presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, puesto en el que adquiere una gran relevancia, justificativa de que al año siguiente se le haga ministro de Finan-

zas en el Gabinete de García Prieto, ocupando el cargo solamente unos días, desde el 2 al 21 de marzo de 1918. Contrario al proyecto de autonomía de Cataluña, firmó el manifiesto constitutivo de la Unión Monárquica Nacional en 1919, documento que los catalanes españolistas publicaron en contra de la autonomía regionalista. Consigue en ese mismo año de Romanones la publicación del polémico Decreto de Garantías. Nombrado conde de Caralt en 1916, senador vitalicio en 1919-1920, con la Dictadura primmeriverista se retira de la actividad política.

Casado con Montserrat Fradera y Gal, falleció el conde de Caralt en San Andrés de Llavaneras, el día 12 de septiembre de 1944.



Obra de Mariano Oliver Aznar

FERMÍN CALBETÓN BLANCHÓN

Fermín Calbetón, vasco, vino al mundo en San Sebastián el día 4 de septiembre de 1853, era hijo de un reconocido progresista, Joaquín Calbetón Legarra, y Josefa Blachón Guillermin. Estudió Derecho en la Universidad de Madrid, siendo después destinado como catedrático de Hacienda Pública y Derecho Político en La Habana, donde jugó un papel importante en la política antillana como militante en los partidos Fusionista Liberal y Unión Liberal de Cuba, ostentando la condición de diputado por Matanzas (1884-1885 y 1886) y Guipúzcoa (1894-1895). A partir de 1880 ocupó destacados puestos: director general de Gracia y Justicia en Ultramar y subsecretario del mismo Departamento con Alonso Martínez, y secretario de Estado. Ministro de Fomento con Canalejas entre 1910 y 1912, pasa a desempeñar la Embajada ante la Santa Sede en 1913. El 5 de diciembre de 1918 recibió la designación para ocupar la cartera de Hacienda en un Gabinete formado por el conde de Romanones, pero solo

ejerció sus altas funciones por un corto período, pues le sorprendió en ellas su muerte, sobrevenida el 4 de febrero de 1919. En su entierro se le rindieron honores de capitán general.

Ocupó escaños en la Cámara Alta como senador por Guipúzcoa y senador vitalicio, y otros destacados puestos en la vida pública española, como vocal de la Junta de Prisiones y del Consejo Penitenciario, académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, y correspondiente de la Real Academia de la Historia, y se le condecoró con la Medalla de Oro de la Jura de Alfonso XIII, con la Gran Cruz de la Orden Piana, de la Santa Sede, con la de la Legión de Honor, de Francia, y la de la Portuguesa Orden de Cristo. Personaje que gozó de gran influencia en su Guipúzcoa natal, titular de importantes propiedades en Tolosa, Irún y San Sebastián, casó, ya maduro, en Madrid, en 1901, con Amalia Undabeytia y Jiménez, natural de Puerto Rico.



Obra de Enrique Martínez-Cubells

JUAN DE LA CIERVA PEÑAFIEL

Hijo de un abogado y notario murciano, que, vinculado al Partido Progresista, se retiró de la política tras la Restauración, Juan de la Cierva nació en Murcia el 11 de marzo de 1864. Estudió Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, y en 1882 marchó a Bolonia a ampliar sus estudios de Derecho, regresando en 1884 a Murcia, donde no tarda en tener el bufete más importante de la región. Tras haber sido diputado provincial y alcalde, en 1896 obtiene el acta de diputado por Mula, distrito que desde entonces representará en las Cortes.

En su larga ejecutoria política debemos anotar que ocupó cargos tan relevantes como diputado provincial en 1882, alcalde de Murcia en 1895, director general de los Registros y del Notariado (1902) y gobernador civil de Madrid (1903).

En 1905 fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en el Gabinete que presidía Azcárraga (del 27 de enero al 8 de abril); en 1907 lo sería de Gobernación en el Gabinete de Maura (desde el 25 de enero), para unos años más tarde asumir la cartera de Hacienda, del 15 de abril de 1919

al 2 de julio del mismo año. Sería también ministro de Fomento en 1921 con Dato, hasta su último Ministerio, también de Fomento, en el último Gobierno de la Monarquía.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera aceptó formar parte de la Asamblea Nacional. Designado miembro de la Comisión de Constitución, propuso, sin éxito, mantener la de 1876.

Resulta notable la oposición que demostró a ceder ante la proclamación de la II República, siendo, junto con el conde de Bugallal, y en mayor medida que éste, el único ministro que planteó con toda claridad a Alfonso XIII que no debía abandonar el Trono ni España, y que tras las elecciones municipales del 12 de abril debía resistir con todos los medios a su alcance. Emigró a Francia, donde permaneció hasta 1933.

Al iniciarse la Guerra Civil se refugió en la Embajada de Noruega, donde falleció el 11 de enero de 1938. Es autor de un interesante libro de «Memorias» y como curiosidades genealógicas hay que apuntar que su hijo, Juan, fue el inventor del autogiro, y su nieto Ricardo, ministro de Cultura con la UCD.



Obra de Montero

LORENZO DOMÍNGUEZ PASCUAL

Nacido en una familia de ambiente político, pues era hijo de Lorenzo Javier Domínguez de la Haza, senador del Reino, y de María Araceli Pascual Morales, Lorenzo Domínguez Pascual vino al mundo en Sevilla, en 1863.

Se licenció en Derecho en la Universidad de Sevilla. Su carrera parlamentaria cubre un considerable periodo de la Restauración alfonsina, pues ostentó la condición de diputado a Cortes por Carmona, la localidad natal de su madre, en diferentes legislaturas, entre los años de 1891 y 1923.

Su biografía política es muy parecida a la de otros prohombres conservadores de la época: consejero de Estado permanente en 1908, gobernador del

Banco de España en 1913, Maura lo nombró ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1903 y 1904, y también ocupó el despacho ministerial de Hacienda con Eduardo Dato, durante algo más de un semestre, en concreto, desde el 5 de mayo de 1920 hasta el 28 de enero del siguiente año de 1921.

Domínguez Pascual rindió tributo a la muerte en Madrid, el día 8 de diciembre de 1926; había casado en la capital hispalense, el 15 de mayo de 1905, con Josefa Armero Castillo, también sevillana, hija de Francisco de Asís Armero y Díaz, marqués de Nervión, Grande de España, senador, y de María Pastora Castillo y de Meina.



Obra de Mariano Oliver Aznar

MANUEL DE ARGÜELLES ARGÜELLES

Manuel de Argüelles y Argüelles vino al mundo en la Villa y Corte, el día 10 de noviembre de 1875, con aristocrática ascendencia, hijo de Manuel y Emilia, naturales ambos del Concejo de Piloña. Licenciado en Derecho por la Universidad madrileña, ejerció profesionalmente la abogacía. Su vida política tiene tempranos comienzos, pues con treinta y dos años ya consigue escaño de diputado por Madrid, en 1907, circunstancia que se repite en el periodo 1910-1923.

En 1914 alcanza el puesto de director general de Aduanas y Propiedades, siendo subsecretario de Hacienda en 1921, cargo desde el que es promocionado inmediatamente por Dato al despacho ministerial, que ocupa entre el 28 de enero y el 13 de marzo de 1921, fecha en que Allendesalazar lo

ratifica, manteniéndose al frente de la Hacienda española hasta el 7 de julio siguiente. Vuelve a hacerse cargo de la misma cartera con el General Berenguer, desde el 30 de enero al 20 de agosto de 1930, es decir, en el colapso de la Monarquía de Alfonso XIII y durante los momentos previos a la proclamación de la II República. También fue ministro de Fomento, con Sánchez Guerra, desde el 8 de marzo al 4 de diciembre de 1922, y de Economía (con carácter interino) desde el 30 de enero al 3 de febrero de 1930, al caer la Dictadura de Primo de Rivera.

Manuel Argüelles, caballero de la Orden de Calatrava, de la de Isabel la Católica, condecorado con la Medalla de la Jura de Alfonso XIII, etc., murió en 1945. Estuvo casado con Josefa Armada y de los Ríos Enríquez.



Obra de José Ramón Zaragoza y Fernández

MARIANO ORDÓÑEZ GARCÍA

Nacido en la Villa y Corte de Madrid el 8 de marzo de 1874, realizando allí sus estudios primarios para licenciarse en Derecho por la Universidad Complutense. Una gran parte de su actividad política se centró en las tareas parlamentarias, ocupando escaño de diputado por la localidad pontevedresa de Tuy.

Ministro de Gracia y Justicia con Dato en 1920 y 1921, ocupó el mismo despacho al año siguiente con Sánchez Guerra como presidente de Gobierno, que le encomendó tam-

bién en esas fechas el Ministerio de Marina.

En lo referente al estudio que nos ocupa, ostentó las responsabilidades de ministro de Hacienda con Manuel Allendesalazar, desde el 7 de julio al 13 de agosto de 1921.

Se da la curiosa circunstancia de que Ordóñez García era yerno del también ministro de la Corona Romero Robledo.

Mariano Ordóñez falleció en Madrid el día 3 de junio de 1938.



Obra de autor desconocido

FRANCISCO DE ASÍS CAMBÓ BATLLÉ

Es este personaje uno de los más interesantes políticos españoles del siglo XX. Nació en la gerundense localidad de Verges, y estudió Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de la Ciudad Condal.

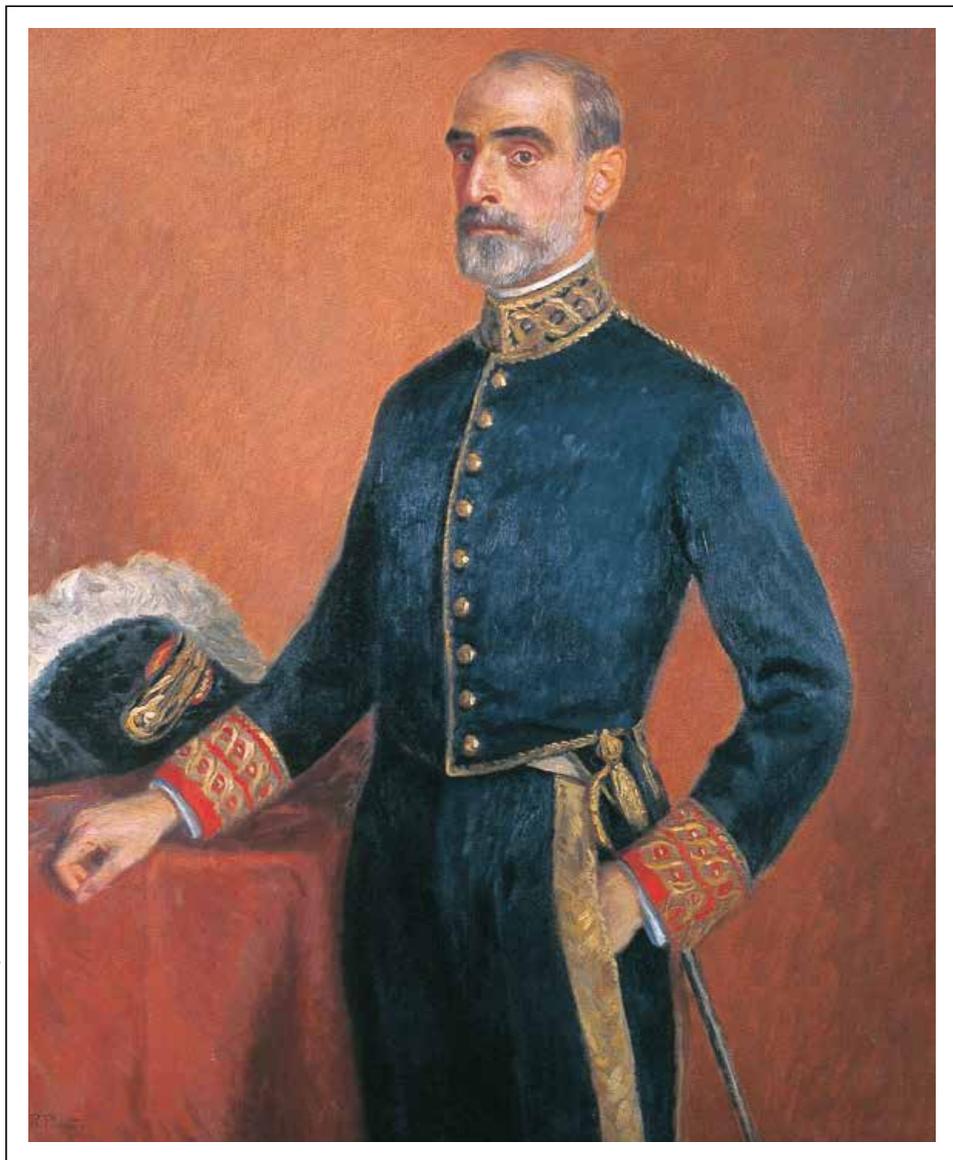
Su actividad política se intensifica a partir del año 1901, cuando funda la Liga Regionalista, partido de marcado corte catalanista; ese mismo año es elegido concejal del Ayuntamiento de Barcelona. En el año 1916 formula su programa en el que pide un Estatuto de Autonomía para Cataluña, tesis en las que abunda, aún aceptando ciertos compromisos en salvaguarda de la Monarquía, estando al frente de la Asamblea de Parlamentarios, en 1917, coincidiendo con su momento de mayor éxito político, tras el fallecimiento de Prat de la Riba, cuando se convierte en la figura más prestigiosa de la Liga Regionalista, a la que imprimió un matiz conservador.

Es nombrado ministro de Fomento en 1918, en el Gobierno de Concentración de Antonio Maura, surgido de los grandes problemas derivados de la Semana Trágica y de los reflejos en toda Europa, y también en España, de la Revolución Rusa y de la crisis producida por el final de la I Guerra Mundial, pero los esfuerzos de este Gabinete resultaron valdíos. Ocupó el despacho desde el 22 de marzo al 9 de noviembre de dicho año, y se distinguió, fun-

damentalmente, por la atención prestada a los ferrocarriles.

En 1921 fue designado para ocupar la cartera de Hacienda, también por Maura, desempeñando esta cartera desde el 14 de agosto de 1921 al 8 de marzo de 1922. Alarmado tras la proclamación de la II República, en 1931, marchó al extranjero, pero volvió a España al ganar acta de diputado en las elecciones de 1933, escaño que no pudo revalidar en la siguiente consulta electoral, la que dió el triunfo al Frente Popular en 1936. Al estallar la Guerra Civil, y movido sobre todo por consideraciones de orden religioso, manifestó su apoyo a la causa franquista, arrastrando a un buen número de correligionarios, que subscribieron junto a él un escrito en ese sentido. Esta actitud le torturó duramente tras el final de la contienda, periodo en el que optó por no volver a España, viviendo en Suiza, Estados Unidos y Argentina. Falleció en Buenos Aires el 30 de abril de 1947.

Hombre de una gran cultura y vasta erudición, su enorme fortuna le permitió coleccionar obras de grandes artistas. A su muerte dejó al Museo Nacional del Prado el más importante legado privado de pintura, procedente de su ingente labor de mecenazgo, gracias a la cual volvieron a nuestra patria ciertas obras de primer orden que habían salido de la misma en diferentes momentos.



Obra de Ramón Pichot Gironés

FRANCISCO BERGAMÍN GARCÍA

Nacido en Campillo (Málaga) el 6 de octubre de 1855, hijo de Francisco Bergamín, natural de Venecia y súbdito del Emperador de Austria, comerciante, y de María Dolores García, natural de Málaga.

Estudia en el Instituto de Málaga. Poeta y periodista en su juventud, cursa Derecho en la Universidad de Granada. Jurisconsulto y abogado en ejercicio, miembro del colegio de Málaga desde 1876, desde 1880 ejerció la docencia como catedrático de Economía Política y Legislación Mercantil en la Escuela de Comercio de Madrid, puesto que gana por oposición en 1895. Una vez que hubo fijado su residencia en Madrid, entabló una profunda amistad con Romero Robledo, a cuyo fallecimiento ingresa en el Partido Conservador.

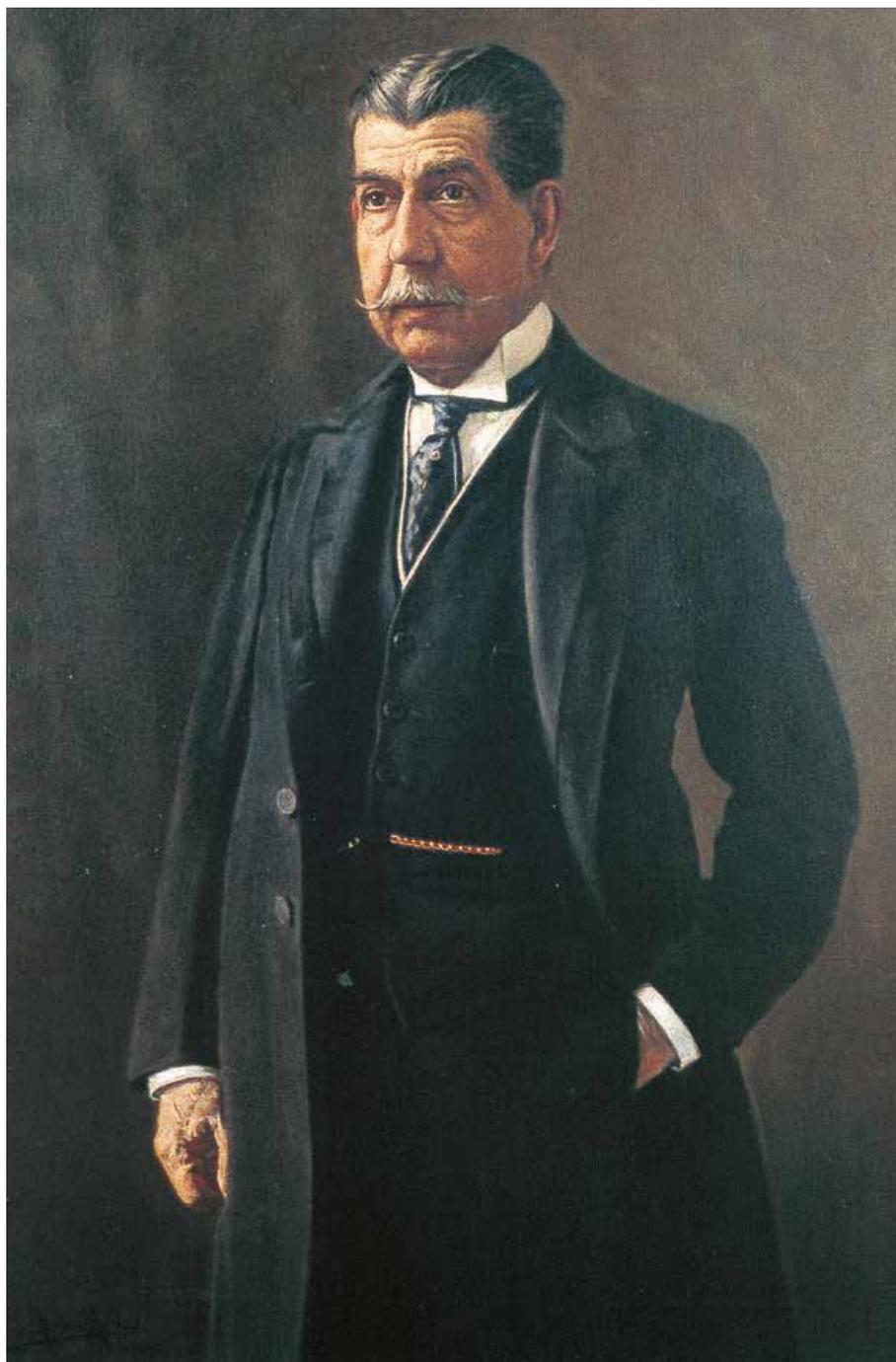
Después de ocupar los puestos de subsecretario de Ultramar y de director general de Hacienda en el mismo Ministerio, en 1913 fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de Eduardo Dato, quien, en 1920, le nombró ministro de Gobernación. Bergamín se hizo cargo de la cartera de

Hacienda con Sánchez Guerra, entre el 8 de marzo y el 4 de diciembre de 1922. Durante la Dictadura del General Primo de Rivera permaneció fiel a la línea de Sánchez Guerra, del que no se separó hasta la caída de dicha Dictadura, momento en que se afilió al Grupo Constitucionalista que prepara el advenimiento de la II República.

Diputado por su pueblo natal, vicepresidente de las Cortes, senador vitalicio en 1914.

Entre otras dignidades, ostentó la presidencia de la Academia de Jurisprudencia.

Testó en Madrid, ante Cándido Casanueva y Gorjón, el 11 de julio de 1934, y terminó sus días en Madrid el 12 de febrero de 1937, a los 81 años de edad. Había casado en primeras nupcias, en Málaga, el 23 de diciembre de 1877, con María del Rosario Gutiérrez López, natural de Antequera, fallecida el 20 de noviembre de 1932, y, en segundas, el 27 de octubre de 1934, con Ángeles Ocaña Gómez, natural del Campo de Criptana.



Obra de José Díaz Molina

JUAN JOSÉ RUANO DE LA SOTA

La biografía de Juan José Ruano queda enmarcada por su nacimiento, que tuvo lugar en Santander el 15 de enero de 1871, y su óbito, acontecido en Madrid el 10 de febrero de 1930. Comienza sus estudios en los Jesuitas de Carrión de los Condes, continuándolos en la Universidad de Oviedo, donde se licencia en Derecho. Se instala en la capital santanderina abriendo un despacho de abogado con gran clientela.

Su carrera política empieza a muy temprana edad, pues sólo contaba veinticuatro años al ser elegido concejal de Santander, en 1895. Ocupó posteriormente puestos tan relevantes como el de director general de Obras Públicas (1917), director general de Comunicaciones (1919), subsecretario de la Gobernación (1920), y de Hacienda (1922). Desempeñó efímeramente el cargo de ministro de Hacienda, del 4 al 7 de diciembre de 1922, sustituyendo a Francisco Bergamín, que pasó a ministro de Estado en los últimos momentos del Gobierno de Sánchez Guerra. Conviene recordar que Ruano de la Sota había sido subsecretario del Departamento cuando Bergamín estuvo al frente del mismo.

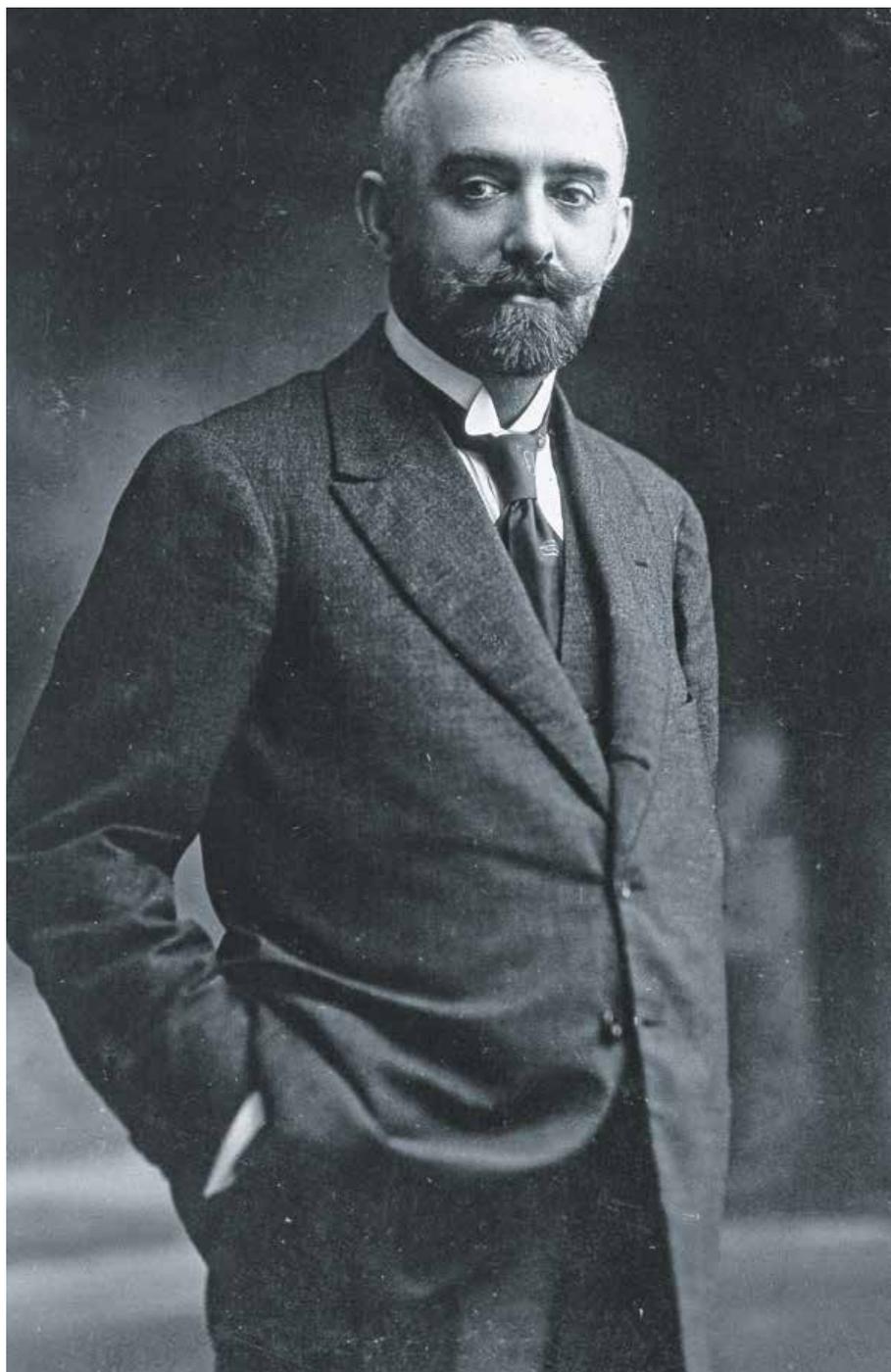
Siendo presidente de honor de la Asociación de la Prensa cántabra, impulsó la constitución de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), hecho que tuvo lugar en San-

tander en 1922, con el apoyo y la presencia de Alfonso XIII, empresa en la que le ayudó el gobernador civil de Santander y antiguo director de «La Correspondencia de España», José Serrán Ruiz.

Ocupó escaño en el legislativo como diputado por Santander entre 1914 y 1923. En este periodo, en 1918, fue muy sonada una intervención en la que, en plena efervescencia de los nacionalismos vasco y catalán, dijo: *Santander, que está enclavada en el Norte de España entre Vizcaya y Asturias y tiene con estas dos provincias semejanzas topográficas, climatológicas y fuertes relaciones industriales, no se considera vasco ni asturiano: se considera castellano. [...] A la provincia de Santander se le llama «la Montaña» no por otra razón sino porque es la Montaña por excelencia de Castilla.*

Sí; Santander es Castilla y Castilla la Vieja.

Pertenecía, como numerario, a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en la que el 8 de mayo de 1925 pronunció una interesante conferencia sobre «Aspectos Económicos en las Relaciones Hispano-Americanas», que expone sus opiniones acerca de las posibilidades de aproximación de España a América en el terreno económico y comercial.



JOSÉ MANUEL PEDREGAL SÁNCHEZ CALVO

Nacido en Oviedo, el 31 de diciembre de 1871. Hijo de Manuel Pedregal y Cañedo, ministro de Hacienda en las postrimerías de la I República. Realizó sus estudios en Madrid, primero en la Institución Libre de Enseñanza y después en la Facultad de Derecho, dónde alcanzó el grado de Doctor. Contrajo matrimonio en 1900 con María Fernández y Sánchez-Calvo.

Comenzó su carrera política como Diputado a Cortes por Avilés en la legislatura de 1907. Fue reelegido sucesivamente hasta la legislatura de 1923, troncada por el pronunciamiento en Barcelona del general Primo de Rivera. Su labor como miembro de los cuerpos colegisladores estuvo siempre relacionado con el control presupuestario y la política hacendística del Gobierno.

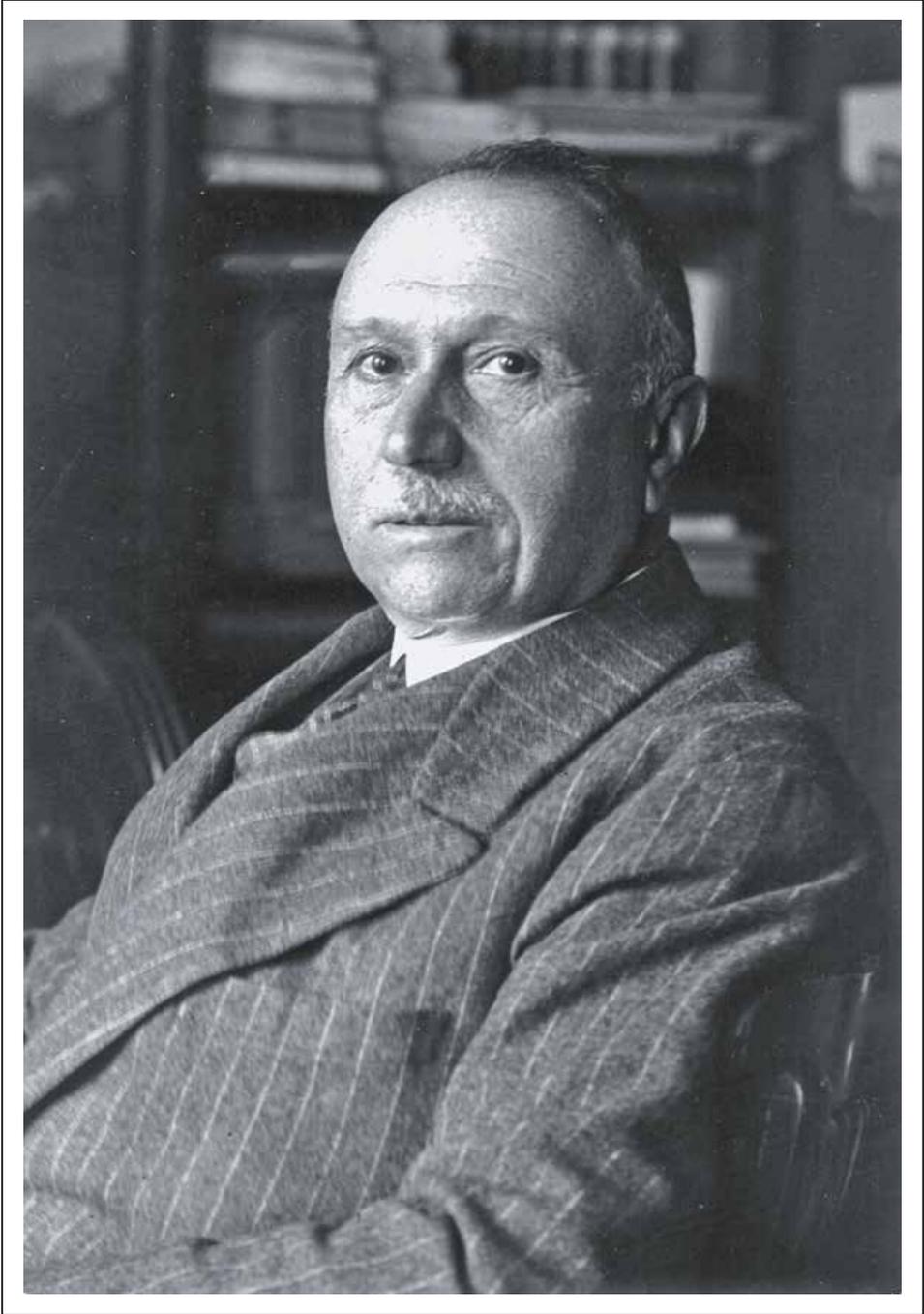
Fue presidente de la Institución Libre de Enseñanza y de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer; miembro del Consejo Superior de Emigración, del Instituto de Reformas Sociales y de la Junta de Aranceles. También fue miembro de la Real Academia de Ciencias

Morales y Políticas desde mayo de 1919. Su discurso de ingreso tuvo por tema: La prerrogativa regia y la reforma constitucional.

Ocupó la cartera de Hacienda el 7 de diciembre de 1922 en el Gobierno de concentración liberal presidido por García Prieto, constituido como intento de afrontar los problemas derivados de la crisis del «Desastre de Annual». Abandonó el cargo el 4 de abril de 1923, desvinculándose del Gabinete que continuó en el poder hasta el pronunciamiento de Primo de Rivera.

Miembro del Partido Reformista presidido por Melquíades Álvarez. Al proclamarse la II República, fue nombrado presidente del Consejo de Estado. La Revolución de 1934 le sorprendió en Asturias, donde fue apresado por los huelguistas revolucionarios y confinado en la fábrica de Trubia. Entre 1934 y 1936 fue vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Fallecería en Avilés el 3 de enero de 1948.



Agencia EFE

ENRIQUE ILLANA SÁNCHEZ DE VARGAS

Conviene recordar que al proclamarse el 15 de septiembre de 1923 la Dictadura del General Primo de Rivera, por disposición de la misma fecha, quedaron suprimidos los cargos de presidente del Gobierno, los ministros y los subsecretarios, a excepción de los de Estado y Guerra, debiendo quedar en los Ministerios suprimidos, al frente de su administración, el funcionario de mayor categoría y antigüedad.

Esto motivó, por lo que al Ministerio de Hacienda atañe, que hasta el restablecimiento del Gobierno en diciembre de 1925 ocuparan la dirección de la administración ministerial sucesivamente tres de estos funcionarios, siendo precisamente Illana y Sánchez Vargas, que ahora nos ocupa, el primero en asumir tal función, que exactamente duró del 17 de septiembre al 21 de diciembre de 1923, en que tomó el relevo Carlos Vergara Cailleaux.

Enrique Illana nació en Huelva, el 16 de septiembre de 1865, hijo de Enrique Illana y Mier y de María de la Concepción Sánchez Vargas y Melgar.

Integrado en la Escala Técnica del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública, su historial comienza en 1884, como aspirante de segunda; en 1896 es nombrado promotor fiscal en Filipinas, pasando, en 1899, a jefe de negociado de segunda ascendiendo a primera en 1908. En 1910 ya es delegado de Hacienda, en 1918 jefe de administración de tercera, y en 1930 jefe superior de administración.

Fallecido en Madrid el 10 de julio de 1942, había casado en Madrid (Buenavista) el 2 de diciembre de 1895, con María Paz González-Hontoria y Fernández Ladreda, natural de Trubia, Oviedo, fallecida el 19 de noviembre de 1944, hermana del famoso político que fuera varias veces ministro de la Corona y presidente del Consejo, y una de las hijas nacidas de este matrimonio, María Teresa, contrajo matrimonio con el también ministro Nemesio Fernández Cuesta y Melero, padre, a su vez, de Nemesio Fernández Cuesta e Illana, que ocupó igualmente un asiento en el Gobierno como ministro de Comercio entre 1974 y 1975.

Almo. Sr.º En consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 15 del actual.

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas se encargue del despacho ordinario de los asuntos del Departamento de Hacienda, sometiendo a la resolución del Presidente del Directorio, Jefe del Gobierno, aquellos que por su importancia lo requieran o exijan su firma.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de Septiembre de 1923.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Señor Interventor general de la Administración del Estado.

Nombramiento como funcionario habilitado encargado de los asuntos de Hacienda

CARLOS VERGARA CAYLLEAUX

Nacido en la madrileña localidad de Getafe, hacia el año de 1855, es de reseñar que el segundo apellido de este personaje aparece, a veces, transcrito como Caillaux. Estudió el bachillerato en el Instituto San Isidro de Madrid, licenciándose posteriormente en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central.

Funcionario público desde muy joven, consta como oficial letrado de tercera de Hacienda Pública en 1875; en 1882 ingresa en el Cuerpo de Abogados del Estado, oficial de primera de Hacienda al año siguiente, jefe de negociado de tercera clase en 1893, jefe de negociado de primera clase, en 1896, va ascendiendo en su brillante carrera: inspector general de Hacienda

da Pública (1909), interventor central de Hacienda, (1911), director general de Propiedades e Impuestos, en 1912, director general de la Deuda y Clases Pasivas, en 1914, magistrado de Sala de lo Contencioso y Administrativo del Tribunal Supremo, y, finalmente, en 1923, subsecretario de Hacienda.

Contrajo matrimonio en la parroquia de San José, en Madrid, el 2 de febrero de 1884 con Concepción López Figueredo, natural de Bayano (Cuba).

Subsecretario habilitado en la Dictadura del General Primo de Rivera, asumió las responsabilidades del Ministerio de Hacienda en calidad de subsecretario habilitado entre el 21 de diciembre de 1923 y el 25 de febrero de 1924.



JOSÉ CORRAL LARRE

Funcionario del Departamento que ostentó las atribuciones propias de ministro durante el Directorio de Primo de Rivera, José Corral nació en Madrid el día 15 de octubre de 1866, hijo de José Corral, natural de Gillón, concejo de Cangas de Narcea (Asturias), y de María Larre, de San Juan de Luz (Francia), recibiendo las aguas bautismales en la parroquia de San Ginés.

Su carrera administrativa le llevó a recorrer un largo camino en el Servicio Público: aspirante de novena de Hacienda en 1887, oficial quinto en 1889, permaneció destinado en Filipinas desde 1891 a 1897, pasando en esta fecha a Murcia y más tarde a Madrid. Oficial de primera en 1902, jefe de negociado de tercera en 1903, jefe de administración de cuarta en 1913, jefe de administración de primera en

1920, alcanzando la categoría de jefe superior en 1924.

En el plano más estrictamente político comenzó a destacar como gobernador civil de León entre 1910 y 1913, siendo destacable también su nombramiento como comisario regio de Ordenación de la Banca Privada en 1926. El 25 de febrero de 1924 fue nombrado subsecretario de Hacienda, estando encargado del Despacho de Hacienda hasta la reconstitución del Ministerio el 3 de diciembre de 1925. Casado en primeras nupcias con María Paz Cortázar y Chacón, pasó a segundas con María Fernanda Cardona y Valverde. Falleció en Madrid el 19 de agosto de 1938, bajo testamento otorgado el 4 de agosto de 1931 ante el notario de la Villa Eduardo Cobián Fernández.



Obra de autor desconocido

JOSÉ CALVO SOTELO

Gallego nacido en Tuy (Pontevedra) el 6 de mayo de 1893, José Calvo Sotelo comenzó sus estudios primarios en el Instituto de Enseñanza Media de Ribadeo, continuándolos en el de Peñafloresta, de San Sebastián, y finalizó en el Cervantes, de Madrid. Se licenció en Derecho por la Universidad de Madrid, obteniendo Matrícula de Honor en todas las asignaturas del programa académico. Tras superar los correspondientes exámenes, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, ocupando plaza de oficial de la administración en Gracia y Justicia en 1914 y de abogado del Estado en la provincia de Toledo en 1916.

Inició sus pasos en política como diputado por Carballino en 1919 y gobernador civil de Valencia, en 1921, pasando después a desempeñar las funciones de director general de Ad-

ministración en 1925. Ministro de Hacienda en el Directorio del General Primo de Rivera desde el 3 de diciembre de 1925 al 21 de enero de 1930.

Murió asesinado en Madrid, el 13 de julio de 1936, y este hecho es considerado como uno de los últimos detonantes del estallido de la Guerra Civil, que tuvo lugar unos días después. Estaba casado con Enriqueta Grondona, de la que queda numerosa descendencia. Curiosamente, entre sus parientes es digno de mención su sobrino carnal Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, varias veces ministro de la Corona y presidente del Gobierno.

Se le condecoró con las Grandes Cruces de las Órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica y, a título póstumo, recibió la Grandeza de España con el ducado de Calvo Sotelo.



Obra de Fernando Álvarez de Sotomayor

FRANCISCO MORENO Y ZULETA

Marqués de Mortara, Conde de los Andes

Francisco Moreno y Zuleta, IX marqués de Mortara y VI conde de los Andes, dos veces Grande de España, Maestrante de Sevilla, nació en Jerez de la Frontera el día 4 de agosto de 1880. Fueron sus padres Pedro Moreno de la Serna, conde de los Andes, senador, abogado, natural de Villava de Alcor (Huelva) y María de la Consolación Zuleta y Zuleta, natural de Sevilla.

Doctor en Derecho y licenciado en Filosofía, obtuvo acta de diputado por Jerez de la Frontera en 1907 y, tras encendidas discusiones parlamentarias de las que queda constancia en su expediente personal en la Cámara Alta, ocupó escaño como senador por derecho propio en 1921, al suceder en la Grandeza de España aneja al título

de marqués de Mortara. En 1927 ocupó escaño en la Asamblea Nacional, de la que fue primer vicepresidente. Ostentó el cargo de subsecretario de Presidencia, con Maura, en 1919. Luego siguió a Miguel Primo de Rivera y fue ministro de Hacienda desde el 21 al 30 de enero de 1930. Se le condecoró con gran número de distinciones nacionales y extranjeras, entre las que destacaban las Medallas de la Jura, de la Regencia, y del Homenaje de los Ayuntamientos de 1925, la Cruz de Gran Oficial de la Orden de la Legión de Honor Francesa, y las Grandes Cruces de Orange Nassau y de la Corona de Bélgica. Falleció en Madrid el 3 de julio de 1963, estando casado desde 1906 con María del Carmen Herrera y Herrera, quien le dio numerosa prole.



Obra de Francisco Soria Aedo

JULIO WAIS SANMARTÍN

Nació en La Coruña el 29 de agosto de 1878.

Estudió Derecho en la Universidad de Santiago y se doctoró en la de Madrid, en 1900, ejerciendo la abogacía en La Coruña, donde ostentó la condición de diputado provincial desde 1907. Trasladó su bufete a Madrid y trabajó con el prominente político y jurisconsulto González Besada.

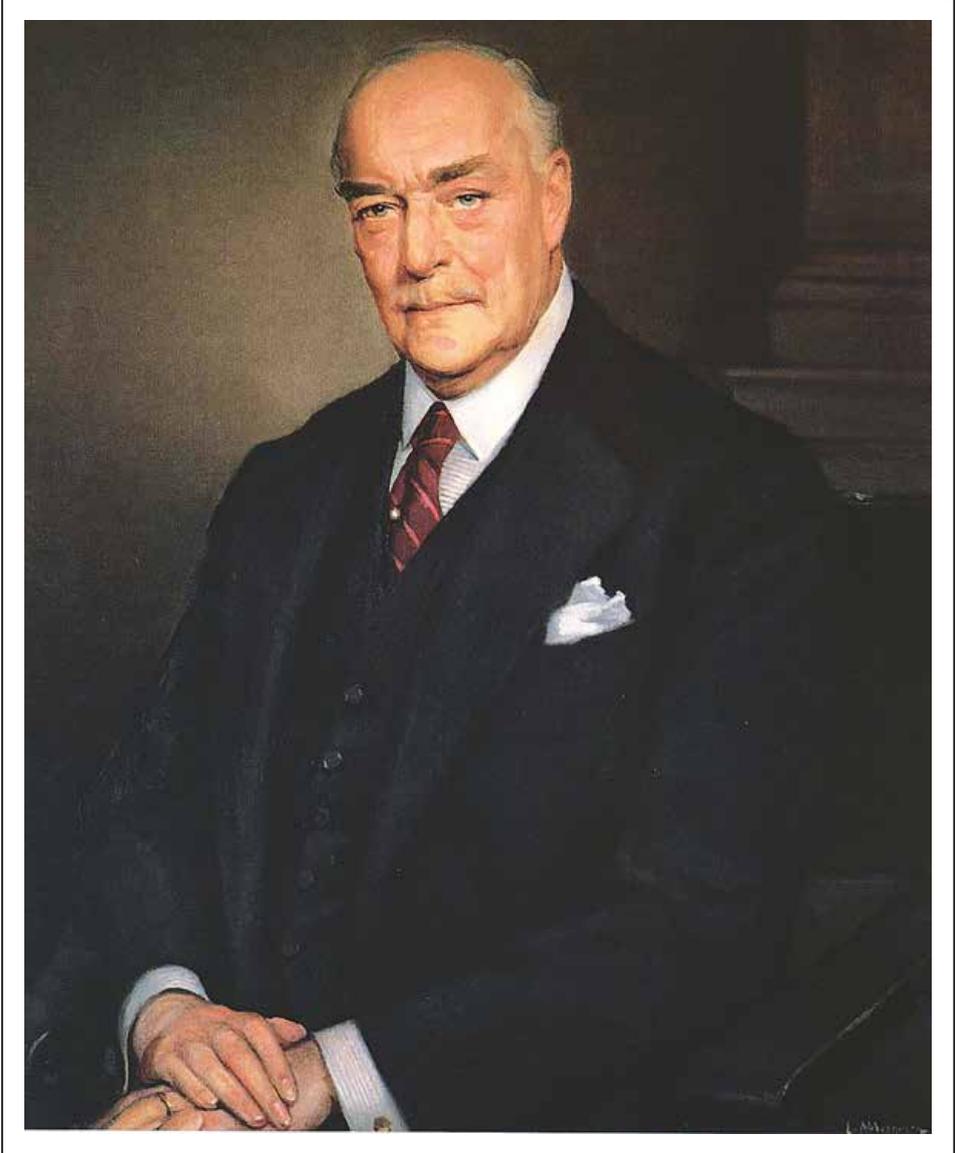
Iniciada su carrera política en el Partido Conservador, como diputado por Puentedeume, consiguió escaños parlamentarios desde 1913 a 1923, hasta la suspensión de la vida parlamentaria impuesta por la Dictadura de Primo de Rivera. Entre los destinos relevantes que se le encomendaron en ese periodo citaremos los de director general de Registros, en 1917, y subsecretario de Gobernación, entre los años 1919 y 1921.

En el Ejecutivo ocupó el puesto de ministro de Gracia y Justicia, bajo la presidencia de Allendesalazar (del 7 de julio al 14 de agosto de 1921). Habiéndose apartado de las tareas políticas durante el Directorio primorriverista, se reintegró a ellas al abandonar el poder el General, siendo nombrado ministro de Economía Nacional, en el gobierno Berenguer (desde el 3 de febrero al 20 de agosto de 1930), y,

al cesar en esta cartera, pasa a desempeñar las funciones de ministro de Hacienda, reemplazando a Argüelles, hasta el 18 de febrero de 1931. Creó en el Banco de España la Oficina de Estudios Económicos y el Centro de Contratación de la Moneda. Escribió «Una experiencia sobre moneda y cambio», texto que recoge, corregida y ampliada, una conferencia pronunciada en 1932 en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la que era numerario, sobre su actuación ministerial.

Con la República se retiró de la política y, se vió obligado a huir a Francia con su familia, en febrero de 1937, integrado en la célebre expedición de refugiados embarcada en el Tucumán, bajo el amparo de la Embajada argentina.

Wais estuvo en posesión de las Grandes Cruces de la Espiga de Oro, de China, de la Orden del Tesoro Sagrado, del Japón, y de la Corona de Bélgica, así como de la Cruz de Primera Clase de la Orden de Polonia Restituta, y ostentó la condición de miembro del Consejo del Conde de Barcelona hasta su fallecimiento, que tuvo lugar en Madrid el 16 de abril de 1954. El consistorio de Pontedeume dedicó una de sus principales avenidas a su memoria.



Obra de Luis Mosquera Gómez

INDALECIO PRIETO TUERO

Nació el 30 de abril de 1883 en Oviedo. Cuando contaba ocho años, falleció su padre y se trasladó con su madre a Bilbao. Durante su infancia tuvo que soportar estrecheces económicas, aprendió taquigrafía y entró en el diario «La Voz de Vizcaya». En el año 1901 comenzó a trabajar como administrativo en «El Liberal», del que después fue redactor y, en 1932, propietario y director. Se afilió al Partido Socialista Obrero Español en 1899 y, en 1903, fundó las Juventudes Socialistas de Bilbao, junto a Tomás Meabe y Eusebio Urréjola. Fue elegido diputado por Bilbao en 1918. Tuvo que exiliarse tras la intentona revolucionaria de diciembre de 1930, pero al proclamarse la II República formó parte del Gobierno provisional. Su trayectoria en el Ejecutivo resultó amplia y variada: ministro de Hacienda desde la proclamación de la II República, es decir, desde el día 15 de abril de 1931, manteniéndose en ese despacho hasta el 16 de diciembre de aquel año, fecha en que pasó a desempeñar las funciones de ministro de Obras Públicas, que ostentó hasta

el día 12 de septiembre de 1933; ya durante la Guerra Civil fue designado ministro de Marina y Aire, desde el 4 de septiembre de 1936 al 17 de mayo de 1937; ministro de Defensa Nacional del 17 de mayo de 1937 al 5 de abril de 1938. Manuel Azaña, en sus diarios, es extraordinariamente crítico acerca de su gestión en Hacienda, llegando a decir que Prieto estaba convencido de su incapacidad para la cartera de Hacienda, resultante de una absoluta falta de preparación, voceándolo a diestro y siniestro como si pretendiera excusarse.

Abandonó España tras el final de la contienda, aunque mantuvo una gran actividad política. Una vez fracasado su último proyecto estratégico de una alianza con las fuerzas democráticas y con los seguidores del conde de Barcelona, Juan de Borbón, y, tras el reconocimiento del régimen de Franco por la ONU, abandonó su puesto en la presidencia del Partido Socialista, falleciendo en México el 11 de febrero de 1962.



Obra de Daniel Vázquez Díaz

JAIME CARNER ROMEU

De El Vendrell (Tarragona), donde vino al mundo el día 22 de febrero de 1867. Se licenció en Derecho por la Universidad de la Ciudad Condal, doctorándose en la de Madrid, y trabajó de pasante en el despacho de abogado de Rius y Taulet, haciéndose con su clientela a la muerte de éste.

Habiéndose interesado desde joven por la política, militó en el naciente catalanismo, y al formarse el Centre Nacional Catalá (impulsado por Narcís Verdaguer Callís) fue elegido vicepresidente en enero del año 1889. Más tarde figuró en el Partido Republicano, distinguiéndose por sus ideas autonomistas, que le llevaron al Ayuntamiento. Se adhirió al Partido de Solidaridad Catalana, siendo elegido diputado a Cortes por El Vendrell en 1907. Como orador era notable la sobriedad de su palabra, ocupando lugar distinguido entre los diputados de la minoría del Grupo Nacionalista Republicano. En 1910, después de la Semana Trágica y de la ruptura de Solidaridad Catalana, fue uno de los fundadores de Unión Federal Nacionalista Republicana.

Tras el advenimiento de la II República, fue nombrado ministro de Hacienda, el 16 de diciembre de 1931, y bajo su mandato vio la luz la Ley de la Contribución General sobre la Renta, de 20 de diciembre de 1932, como tributo complementario de la imposición de producto; culminaban así los proyectos anteriores, de muy diverso signo, de Cobián (1910), Suárez Inclán (1913), Bugallal (1919), Cambó (1921) y Calvo Sotelo (1926). Si Azaña criticó duramente a su antecesor en Hacienda, Indalecio Prieto, a Carner, por el contrario, lo juzgó muy favorablemente en sus Diarios, calificándolo de modesto y razonable y diciendo de él que, aunque no tiene la palabra fácil ni elegante, se hace simpático al auditorio por su sinceridad, llaneza y lealtad. También dice: Carner y yo nos entendemos muy bien. Incapacitado por la larga enfermedad que le llevó al sepulcro poco después (un cáncer de garganta), cesó en sus funciones ministeriales el 12 de junio de 1933 y falleció en Barcelona el 27 de septiembre de 1934. A sus exequias asistió Azaña como tributo de su amistad manifiesta.



Obra de Ramón Pichot Gironés

AGUSTÍN VIÑUALES PARDO

Nacido en Huesca el 7 de agosto de 1881, hijo de Agustín Viñuales y Josefa Pardo, el joven Agustín cursó el bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media de su ciudad natal. Posteriormente estudió la carrera de Derecho y se doctoró en esta materia por la Universidad Central, ampliando sus estudios en Francia, Italia, Inglaterra, Argentina y Alemania. Fue catedrático de Economía Política y Hacienda Pública, en la Universidad de Granada y en la Central; desde 1918 ocupó plaza de catedrático numerario de la Facultad de Derecho de Madrid. Colaboró con Flores de Lemus y ganó gran prestigio profesional: fue asesor del Banco Urquijo, llevó a cabo estudios con destino a la Sociedad de Naciones, colabo-

ró en el Dictamen sobre el Patrón Oro, ocupó el puesto de director general del Timbre en 1931, con Indalecio Prieto, formó parte de la Comisión Técnica para la Reforma Agraria, se le designó como miembro del Consejo del Banco de España, consejero de Estado, etc.

Ministro de Hacienda en verano de 1933, en concreto entre los días 12 de junio y 12 de septiembre, tras cesar como ministro pidió el reingreso en la docencia, y casó en Madrid, el 25 de septiembre de ese mismo año, con Erika Graa Rufenackt, natural de Bex, Suiza. Separado de su cátedra al finalizar la Guerra Civil, se le reintegró en 1951. Falleció en la capital de España, el 14 de noviembre de 1959.



Obra de Daniel Vázquez Díaz

ANTONIO DE LARA ZÁRATE

Natural de Santa Cruz de Tenerife, donde vio la luz primera el 18 de diciembre de 1881, Antonio de Lara estudió en La Laguna y en la Universidad de Sevilla, licenciándose en Derecho, y ejerció la abogacía con notables éxitos.

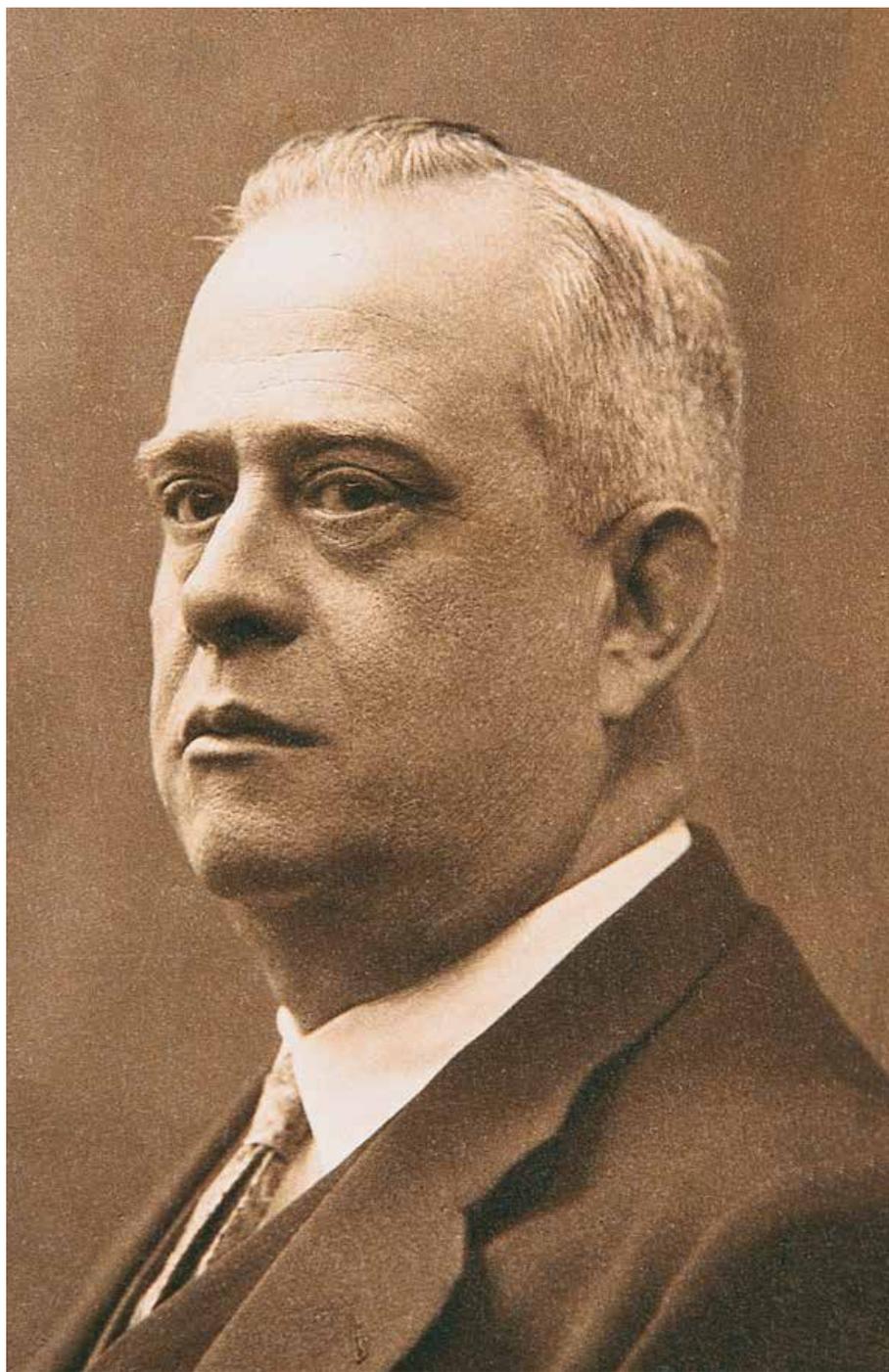
Se dedicó desde muy joven a la política, siendo secretario del Cabildo tinerfeño ya en 1913, ocupando después señaladas responsabilidades, como la de gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife o la de agregado en la Embajada de España en París.

Diputado desde la proclamación de la II República, en 1931, fue miembro de la Comisión Permanente de las Cortes, militó en el Partido Radical, y Alejandro Lerroux le hizo ministro de Hacienda, cartera en la que le mantuvo Diego Martínez Barrio, al que siguió en Unión Republicana cuando se produjo

la escisión del Partido Radical. Ministro de Justicia con el Frente Popular, con Azaña y Barcia.

Se le escogió como ministro de Hacienda en diferentes gobiernos, con Lerroux y con Martínez Barrio, rigiendo los destinos de ese Departamento, en total, desde el día 12 de septiembre de 1933 hasta el 3 de marzo del año siguiente. También se responsabilizó del despacho de ministro de Justicia del 19 de febrero al 13 de mayo de 1936. El 19 de julio de 1936, Martínez Barrio le da la cartera de Obras Públicas en su efímero Gabinete pergeñado al hilo del Alzamiento, pero Antonio de Lara no llegó a tomar posesión de esta cartera.

Al final de la contienda marchó al exilio, muriendo en México el día 24 de febrero de 1956, a los setenta y cuatro años.



MANUEL MARRACO Y RAMÓN

Manuel Marraco y Ramón nació en Zaragoza el día 16 de junio de 1870, en el seno de una familia de la alta burguesía industrial aragonesa. Estudió Derecho en la Universidad de su ciudad natal y se doctoró en la de Madrid. Tras concluir sus estudios, se dedicó a la gestión de sus negocios familiares y fundó el Banco Agrícola de Aragón.

A lo largo de su vida política, en la que se afilió al Partido Republicano Radical, ostentó varios cargos de primera importancia, como los de concejal en el Ayuntamiento zaragozano, diputado a Cortes en varias legislaturas, gobernador del Banco de Crédito Local y gobernador del Banco de España. En 1927 publicó «El pensamiento económico aragonés», colaborando

igualmente en otros varios periódicos y revistas.

Alejandro Lerroux le hizo titular del Ministerio de Hacienda desde el 3 de marzo de 1934 al 3 de abril de 1935, fecha en la que pasa a desempeñar la cartera de Industria y Comercio, en la que se mantuvo hasta el 6 de mayo, en la que se le designa ministro de Obras Públicas, en gran medida teniendo en cuenta la antigua colaboración que había tenido con el ingeniero Lorenzo Pardo en la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero también por poco tiempo, hasta el día 25 de septiembre de ese dicho año de 1935. Murió en Zaragoza, el 19 de septiembre de 1956, habiendo cumplido los ochenta y seis años de edad.

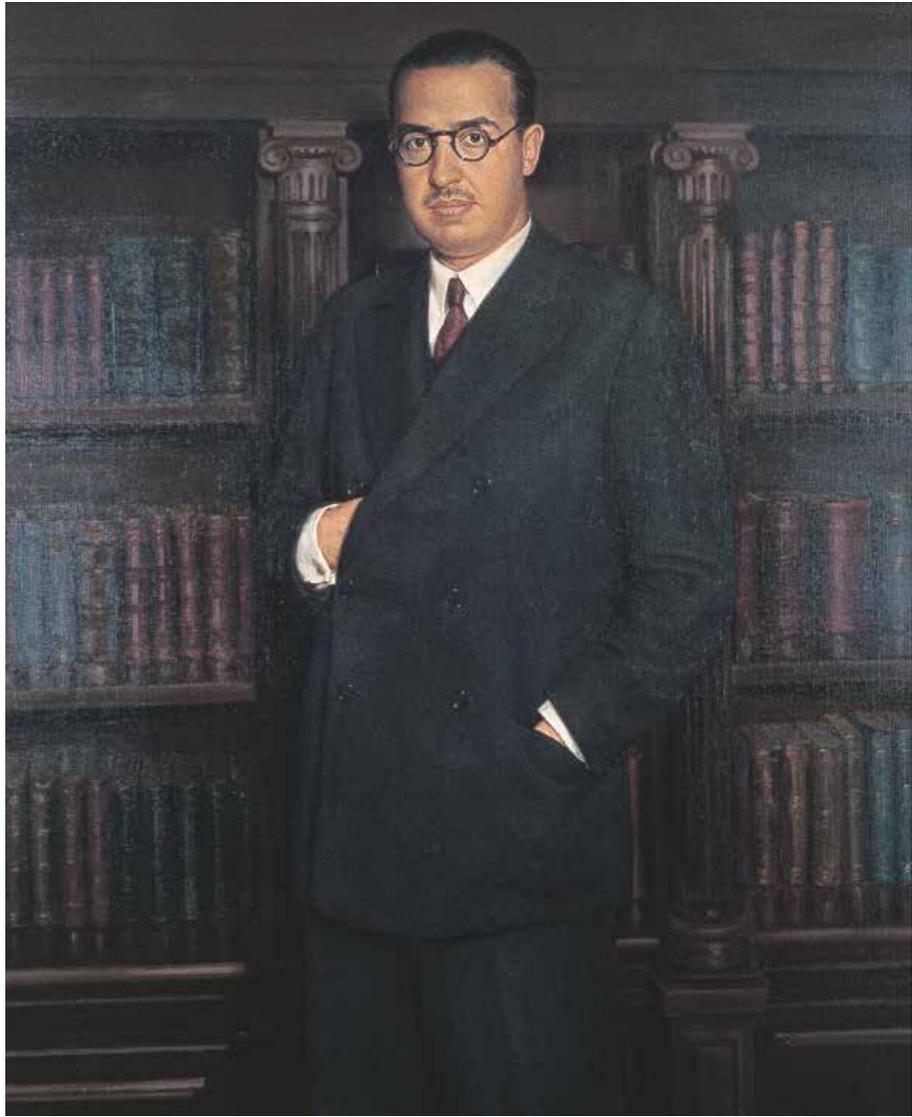


Obra de Juan José Gárate

ALFREDO ZAVALA LAFORA

Alfredo Zavala Lafora (cuyo apellido se transcribe erróneamente en algunas fuentes como Zabala) nació, en la Villa y Corte de Madrid, el 25 de mayo de 1893 y falleció, en la misma urbe, el 7 de marzo de 1995, siendo el único de los personajes biografiados en esta obra del que nos consta que alcanza-se la condición de centenario. Era hijo de Alfredo Zavala y Camps y de Isabel Lafora y Calatayud, siendo destacable el hecho de que el padre, abogado del Estado, con el número uno de su promoción, desde 1884, ya ocupó dos veces, aunque con carácter interino, el Ministerio de Hacienda por ausencia del titular, concretamente entre los días 12 y 17 de agosto de 1910 y desde el 21 de febrero al 7 de marzo de 1911. Alfredo Zavala Lafora contrajo matrimonio con Milagros Richi.

Comienza sus estudios en el Colegio de San Miguel, precedente del Liceo Francés, y los continúa en los Padres Escolapios de Getafe, licenciándose en Derecho en la Universidad Central, para ganar luego las oposiciones a abogado del Estado, en 1916. Con fama de jurista eximio, ocupó relevantes puestos durante la II República, como gobernador del Banco de España, director general de la Deuda, de Propiedades y Contribuciones, y teniendo asiento también en el más alto Cuerpo Consultivo de la Administración como consejero de Estado, hasta que Alejandro Lerroux lo escogió para ocupar el despacho de ministro de Hacienda, sucediendo así al ministro Marraco durante un mes, entre el 3 de abril y el 6 de mayo de 1935, fecha en que le sucede Chapaprieta.



Obra de A. Castellanos

JOAQUÍN CHAPAPRIETA TORREGROSA

Alicantino, nacido el 25 de octubre de 1871 en Torrevieja. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Central. Ingresó en el Colegio de Abogados de Valencia, pasando después a Madrid, donde tuvo un prestigioso bufete, especializado en asuntos contenciosoadministrativos. Era también importante propietario de fincas agrícolas.

Su carrera política comienza en 1895 como diputado provincial, con sólo veinticuatro años. Fue elegido diputado a Cortes por Cieza en 1901. En 1903 es nombrado director general de Propiedades e Impuestos. En 1904, director general de Administración Local, en 1905, subsecretario de Gracia y Justicia, y, en 1916, subsecretario de Hacienda, puesto que ocupa de nuevo en 1918. Senador por La Coruña desde 1918 a 1923, ostentó la condición de jefe de la minoría de Izquierda Liberal en el Senado.

Ministro de Trabajo en 1922. Tras la proclamación de la II República, dirige la propaganda electoral de la derecha republicana, consiguiendo acta de diputado en 1933, encuadrado en la Unión de Derechas Alicantinas. En el Bienio se hace cargo del Ministerio de Hacienda entre el 6 de mayo y el 25 de septiembre de 1935 en el Gabinete

de Lerroux y nuevamente ministro de Hacienda del 25 de septiembre al 29 de octubre de 1935.

Posteriormente, Alcalá Zamora le encarga formar Gobierno, del que es presidente y ministro de Hacienda desde el 29 de octubre al 14 de diciembre de 1935.

Se apoyó en la CEDA, los radicales, los agrarios y la Liga Catalana, pero se produce la crisis de Gobierno por la oposición de la CEDA a secundar algunas de sus medidas económicas, juzgadas como excesivamente izquierdistas. Portela Valladares formó nuevo Gabinete, en el que Chapaprieta es nuevamente ministro de Hacienda, desde el 14 al 30 de diciembre de 1935.

En las siguientes elecciones legislativas de 1936 fue diputado del Frente Popular por el Partido Republicano Independiente, pero se retiró totalmente de la política al inicio de la Guerra Civil.

Con fama de gran orador, escribió unas memorias políticas de 1937 con el contestado título «La paz fue posible». Chapaprieta terminó sus días, casi octogenario, en Madrid, el día 15 de octubre de 1951.



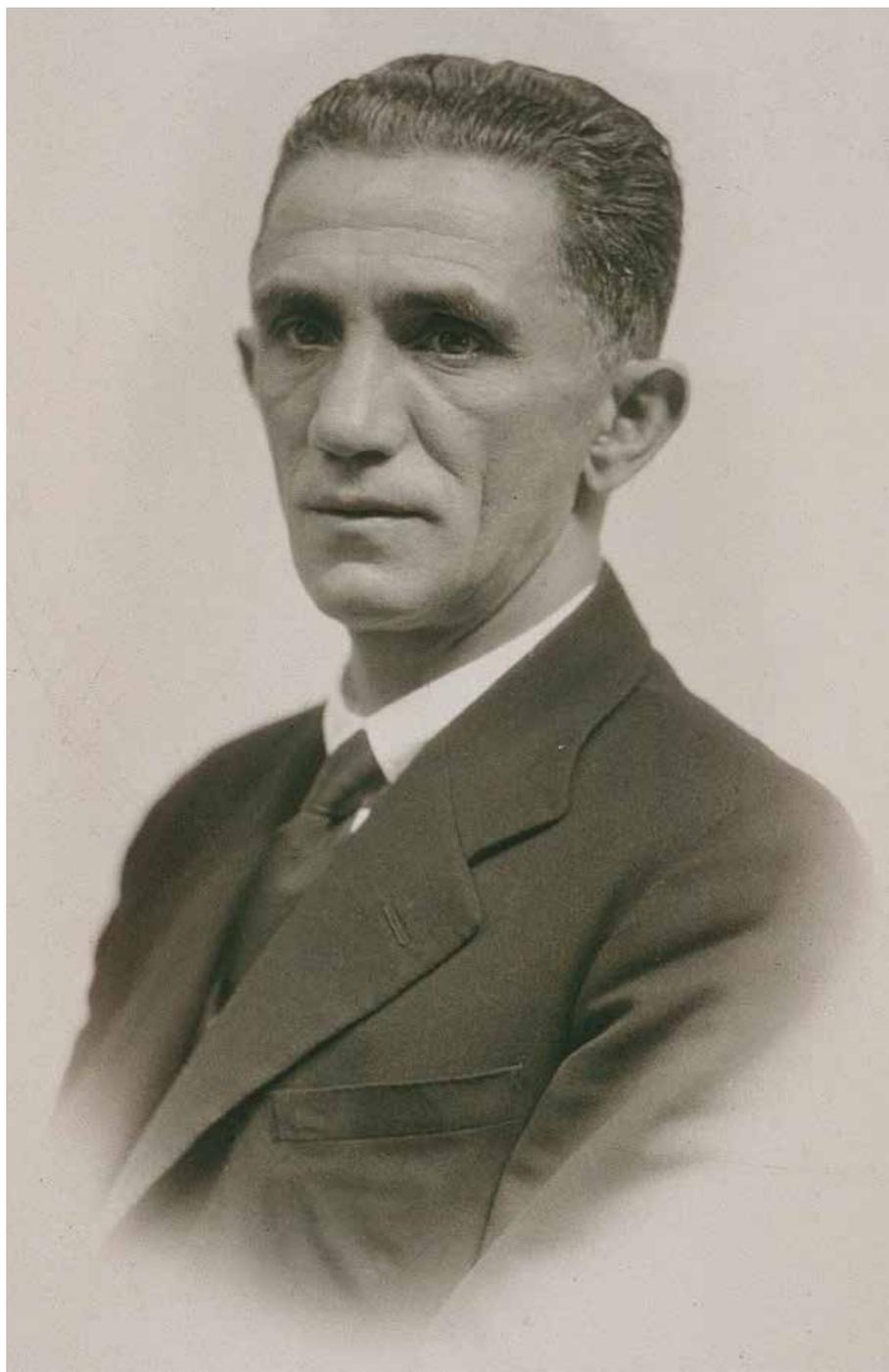
MANUEL RICO AVELLO

Manuel Rico Avello era asturiano, concretamente de Luarca, localidad en la que vio la luz el día 20 de diciembre de 1886, y tuvo un fin trágico, pues fue asesinado en la cárcel Modelo de Madrid en la jornada del 22 de agosto de 1936. Estudió Derecho licenciándose en la Universidad de Oviedo y obteniendo el Doctorado en la de Madrid, en ambos casos premio extraordinario. Fue alumno de juristas tan ilustres como Leopoldo Alas, Sela, Posada, Buylla y Altamira. Muy joven aún fue nombrado secretario general y abogado de la Compañía Minera y Sociedad Patronal de Mineros de Asturias, cargos en los que promovió diferentes obras sociales, como el Orfanato de Mineros Asturianos. Su carrera política estrictamente considerada comienza al ocupar un escaño como diputado provincial por Oviedo, en 1920, siendo designado inmediatamente para ocupar el puesto

de subsecretario de Marina Civil, en 1921. Obtuvo actas de diputado por Oviedo, en 1931, y por Murcia, en 1936, encomendándosele las responsabilidades de Alto Comisario en Marruecos en 1935.

Ministro de Gobernación desde el 8 de octubre al 16 de diciembre de 1933, fecha en la que se hace cargo del despacho de la Gobernación, en el que se mantiene hasta el 23 de enero de 1934; culmina su trayectoria ministerial como ministro de Hacienda, puesto que desempeña entre el 30 de diciembre de 1935 y el 19 de febrero de 1936, al hacerse con el poder el Frente Popular.

Ostentó las Grandes Cruces de la Orden Civil de la República, de la Medalla Jalifiana, del Mérito Naval, del Mérito Civil, etc.



GABRIEL FRANCO LÓPEZ

Gabriel Franco López era leonés, de Astorga, donde nació el 14 de octubre de 1897, hijo de un prestigioso médico. Estudia Derecho doctorándose en la Universidad de Madrid. Catedrático de Economía y Hacienda en las Universidades de Murcia y Salamanca, mantuvo estrecha colaboración con Flores de Lemus.

Afiliado a Acción Republicana, ostentó cargos de responsabilidad, como los de gobernador del Banco Exterior de España, delegado en la Comisión Económica Internacional, en 1931, y delegado en la Conferencia de Desarme en Ginebra en 1932. Ocupó escaño en el legislativo como diputado por León en las legislaturas habidas entre 1931 y 1936.

Ministro de Hacienda, con Manuel Azaña, desde el 19 de febrero al 7 de abril de 1936, y, con Barcia, desde ese día al 13 de mayo siguiente.

Publicó, en la Asociación Española de Derecho Internacional un documentado trabajo titulado «Inflación y estabilización del cambio» (1930).

Emigró de España al estallar la Guerra Civil, regresando a mediados de la década de los 60, y dio a la imprenta en 1967 las obras tituladas «Principios de Hacienda Pública» e «Historia de la Economía por los grandes maestros».

Su vida se extinguió en Madrid el día 29 de enero de 1972.



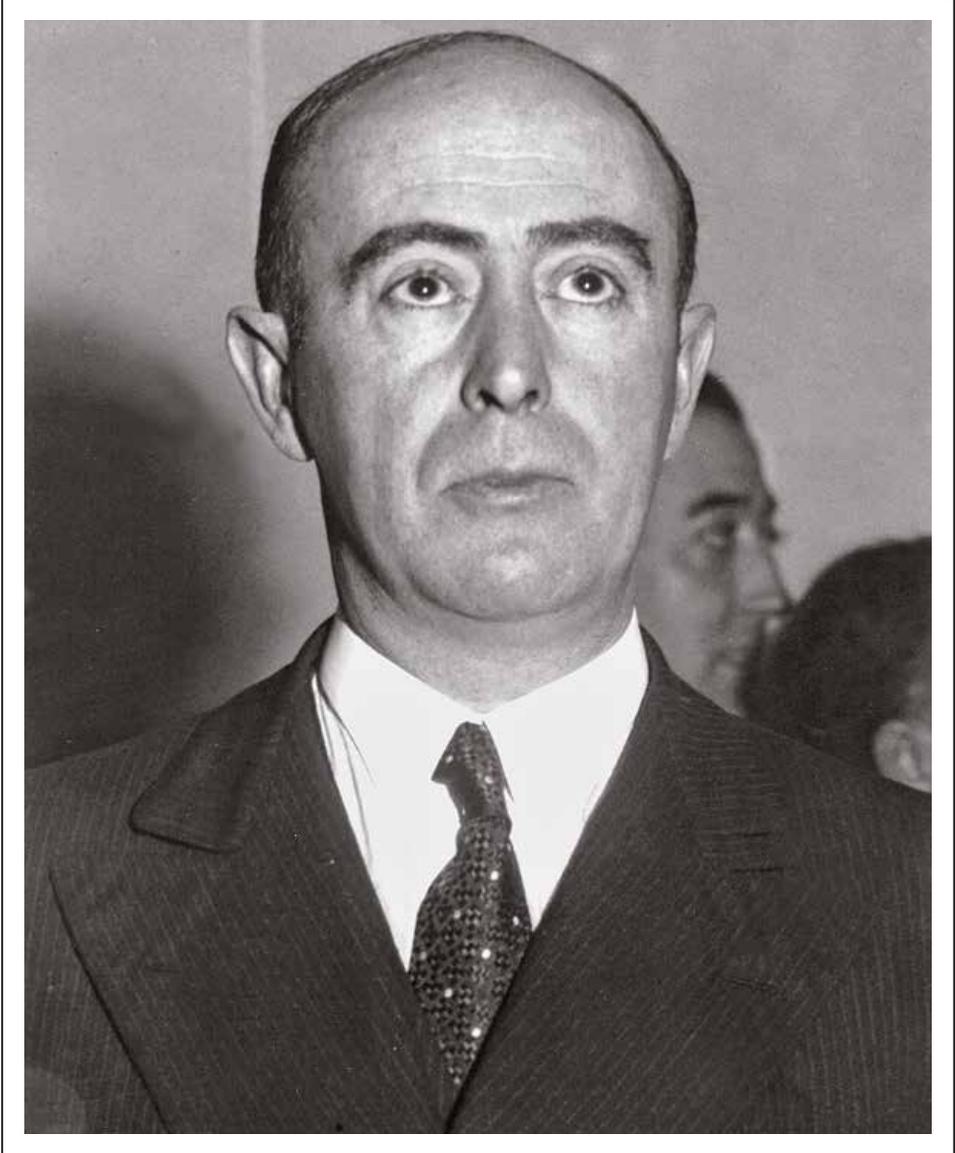
ENRIQUE RAMOS RAMOS

Nacido en Algarrobo en 1890, era hijo de un labrador de origen humilde que llegaría a convertirse en un destacado propietario agrícola y a presidir la Diputación Provincial de Málaga. Estudió la carrera de Derecho en Madrid y amplió estudios en Alemania.

Ejerció la docencia como profesor de Derecho Romano de la Universidad de Madrid.

Su vida política corre paralela a la de la II República española. Consiguió actas de diputado por Málaga en las elecciones de 1931 y en las de 1936, ocupando el importante cargo de fiscal del Tribunal de Cuentas en 1931, para desempeñar posteriormente el de subsecretario de Presidencia.

La publicación de los resultados provisionales de los comicios que llevaron al poder al Frente Popular provocó una crisis de tal magnitud que hizo que el Gobierno de Portela se desmoronase y el presidente de la República encargara a Manuel Azaña de la formación de un Gobierno en el que Ramos ocupó brevemente el asiento de ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, entre los días 19 de febrero y 13 de mayo de 1936, fecha en la que, siendo presidente del Gobierno Casares Quiroga, se hizo cargo de las responsabilidades de ministro de Hacienda, que ostentó en los distintos gabinetes que se sucedieron hasta el 4 de septiembre de 1936. Al finalizar la guerra se exilió en los Estados Unidos, terminando sus días en Nueva York, ya nonagenario, en 1969.



Agencia EFE

JUAN NEGRÍN LÓPEZ

El doctor Negrín es uno de los personajes capitales de la II República, por lo que no se puede resumir su biografía fácilmente. Canario, nació en Las Palmas el día 13 de febrero de 1892. Estudió el Bachillerato en un colegio privado en Las Palmas, hizo su carrera de Medicina en la Universidad de Madrid. Amplió sus conocimientos en Italia, Francia y Bélgica y estuvo en el Instituto de Fisiología de Leipzig. Catedrático de Fisiología en la Universidad de Madrid en 1921. Diputado por Las Palmas.

Nombrado ministro de Hacienda el 4 de septiembre de 1936, el 17 de mayo de 1937 pasó a ostentar la condición de ministro de Hacienda y Economía, cargo que ocupó hasta el 5 de abril de 1938, simultaneándolo con la

presidencia. Una de sus actuaciones más polémicas es su participación en la entrega de gran parte de las reservas de oro del Banco de España a la Unión Soviética, según se dijo, en concepto de pago por la ayuda bélica al Gobierno de la II República durante la Guerra Civil. A su muerte, dispuso que la documentación obrante en su poder acerca de ese asunto se entregase al Gobierno de Franco, lo que cumplió su familia escrupulosamente.

También ocupó puestos tan importantes como los de presidente del Consejo de Ministros y ministro de Defensa Nacional.

Exiliado al finalizar la guerra, falleció en París el día 16 de noviembre de 1956.



FRANCISCO MÉNDEZ ASPE

De humilde familia gallega, su padre, Francisco Méndez, era natural de la aldea de El Turón, donde nació en 1892. Tras de licenciarse en Derecho, ingresó como funcionario en el Cuerpo Pericial del Estado. Era miembro del partido azañista Izquierda Republicana, y ocupó el puesto de subsecretario de Trabajo en 1936, pasando posteriormente al de director general del Tesoro y al de subsecretario de Hacienda. Siendo director general del Tesoro supervisó el envío del oro del Banco de España a la Unión Soviética, ordenado por el entonces ministro de Hacienda, Juan Negrín.

Ministro de Hacienda y Economía desde el día 5 de abril de 1938 al 31 de

marzo de 1939, en el gobierno presidido por Negrín. Permanecería en el cargo hasta el final de la guerra, aunque a partir del 5 de marzo de 1939 su jurisdicción se vió reducida a causa de la constitución en Madrid del Consejo Nacional de Defensa como nuevo poder republicano y en denuncia del gobierno de Negrín. También se responsabilizó del puesto de ministro de Defensa Nacional interino durante la ausencia del titular entre los días 14 y 27 de septiembre de 1938.

Al finalizar la Guerra Civil, marchó a México, donde participó en algunas actividades de apoyo a los exiliados republicanos.

La Hacienda de la República Fre

Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda.

El balance del Banco de España se publicará en la «Gaceta»

El ministro de Hacienda recibe a los periodistas

Al visitar los periodistas al ministro de Hacienda y Economía, como de costumbre, en demanda de información, les manifestó que al comienzo de la rebelión y como medida precautoria adoptada corrientemente en casos de guerra, hubo de suspenderse la publicación del Balance del Banco de España, que, como es sabido, tenía lugar periódicamente. Con tal motivo han sido numerosos los correspondientes de Prensa extranjera que en el transcurso de la contienda se han dirigido al ministerio de Hacienda y Economía expresando reiteradamente su deseo de conocer, directa o indirectamente, determinados datos, que coincidían siempre con el contenido substancial de dicho Balance, sin que hasta la fecha se hubiese dado satisfacción a aquellos deseos, por no estimarlo conveniente ni justificado el Gobierno legítimo de la República.

Nada obliga, en los momentos actuales, a modificar la actitud adoptada, que cuenta con precedentes numerosos en el ámbito nacional. Sin embargo, consecuente el Gobierno de unión nacional con su política de no silenciar al país aquellos datos que puedan orientarle en la marcha de los distintos aspectos de la vida de la nación, y para desmentir, además, documentalmente, las falsedades y fantasías que en el orden económico y financiero vienen propagando los elementos traidores a la patria, tanto en su propia Prensa como en aquella sobre la que ejercen influencia en el exterior, ha resuelto autorizar al Banco de España para que se publique en la «Gaceta de la República» el Balance del establecimiento emisor, referido al 30 de abril próximo pasado.

Terminó el ministro diciendo que, por su parte, se abstiene de todo comentario, que cada cual podía hacer después del examen del documento, dejando a la elocuencia de las cifras la respuesta contundente a las falsedades fascistas publicadas con la intención «patriótica» en que inspiran todos sus actos.

Cuando ya se despedía de los informadores,



D. FRANCISCO MENDEZ ASPE, ministro de Hacienda.

el señor Méndez Aspe les dijo, con una sonrisa:

—No sé si para ustedes tendrá interés adquirir noticias del señor Cambó.

Al ver perplejos a los informadores, añadió:

—Es que acaso valga la pena demostrar que la castiza picardía de la vieja política subsiste en el destierro.

Nada más nos manifestó el ministro, pero, intrigados por sus palabras, nos dedicamos a la busca de la noticia y al fin pudimos obtener la información a que se refería. Es ciertamente sabrosa y por ello la damos, destacada como merece, en esta misma página.

Rasgos

Los co
brigada
pueblo d
reunido
setas co
han caíd
Ademá
tir», lanz
tor Negru
la discip
ble que
sor.

Tambié
sion, qu
que dedi
vo de la
der un
Ejército
guerra.
cha brig
a los nif
hallan d
nos esco

La «Al
ofrecido
celebrán
fraternid

El jefe
en nombr
ha dirigi
don José
Valentín
tavo Dun
Relade,
guena, d
cía Vival
ha prem
causa de
Popular,
que nun
derrota.

Organiz
Rojo de
ximo dot
tival en
(Sucursa
neficio d

MANUEL GONZÁLEZ MARÍN

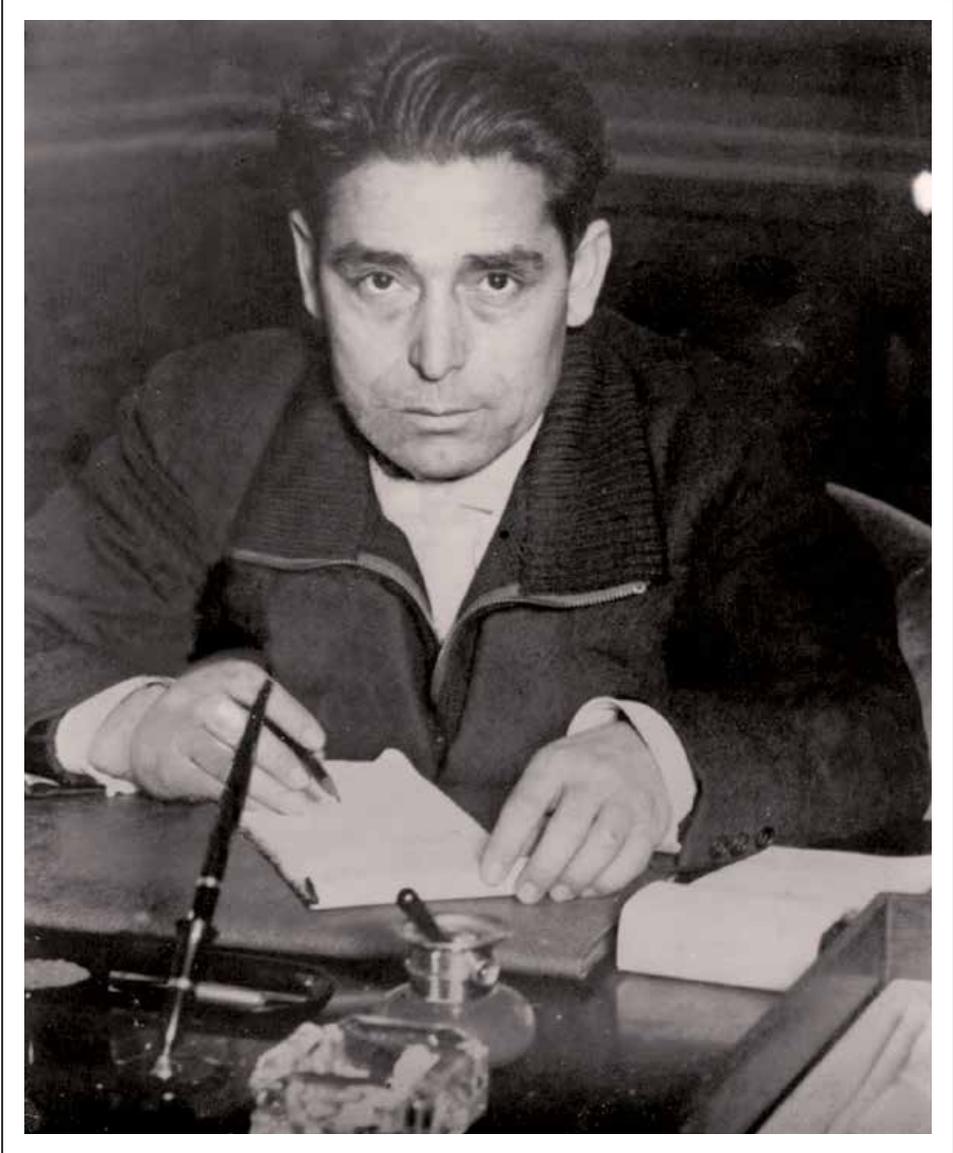
Sabemos muy poco de la biografía de González Marín. Era militante de la Confederación Nacional de Trabajadores y como representante de esta fuerza se le dio, en el Consejo Nacional de Defensa, la simbólica cartera de ministro de Hacienda y Economía, que ostentó entre los días 5 y 31 de marzo de 1939. Este Consejo, presidido por José Miaja, se formó tras el golpe que derrocó al Gabinete de Negrín. Como curiosidad debe comentarse que en su nombramiento publicado en la Gaceta y en la prensa diaria, erróneamente se le llamó José y no Manuel, su nombre auténtico. Formó parte del famoso Comité de Defensa de la CNT del Centro, integrado básicamente alrededor del trío ValSalgado-García Pradas, junto a Benigno

Mancebo, Melchor Baztán y Manuel Amil.

Su gestión sólo pudo limitarse a efectuar nombramientos de los nuevos altos cargos del Ministerio. Su labor política le llevó a defender públicamente el porqué de la ruptura con el gobierno de Negrín y la necesidad de poner pronto fin a la guerra.

Aún el 27 de marzo tuvo una sonada intervención a través de los micrófonos de radio defendiendo tales ideas.

Consiguió abandonar España y se exilió en Francia, donde usó el apelativo de Marín Manuel, quedando constancia de que fue expulsado de la CNT ortodoxa de Marsella por convivencia con la CNT colaboracionista del interior, en 1945.



ANDRÉS AMADO REYGONDAUD DE VILLEBARDET

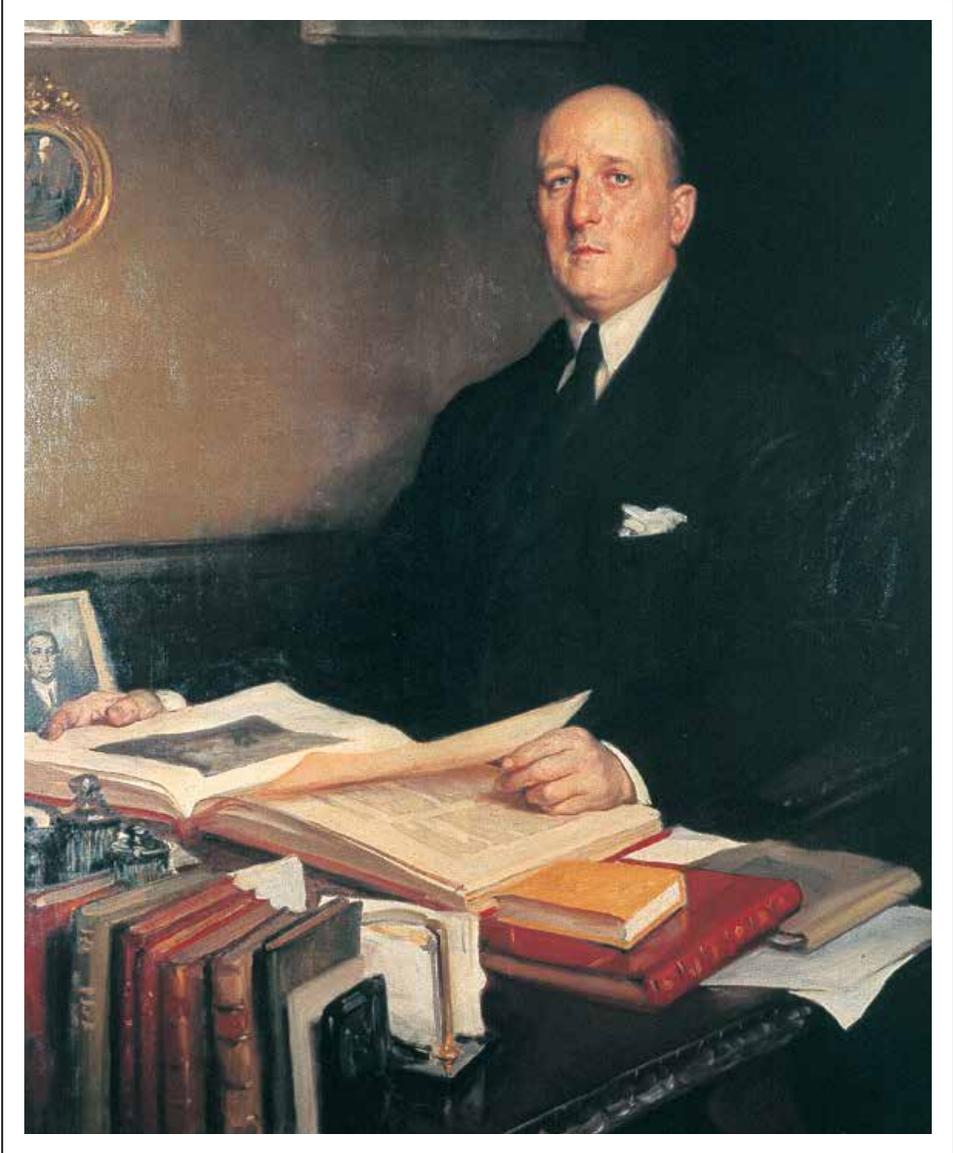
Andrés Amado Reygondaud de Villebardet era natural de Alicante, capital en la que nació en 1886, corriendo por sus venas sangre francesa, como es evidente, por su ascendencia materna.

Tras licenciarse en Derecho, ganó brillantemente las oposiciones para ingresar en el prestigioso cuerpo de Abogados del Estado, siendo destinado a Sevilla. Ocupó posteriormente el puesto de director general del Timbre en 1927.

Consiguió escaño en las filas conservadoras como diputado a Cortes en las elecciones de la primavera de 1936,

que dieron, como es sabido, el triunfo al Frente Popular. Habiéndose adherido desde el primer momento a la causa franquista, fue designado presidente de la Comisión de Hacienda de la Junta de Defensa de Burgos en 1936, y, al reestructurarse la cúpula administrativa del naciente Estado, se le nombró ministro de Hacienda, cargo en el que se mantuvo durante el resto de la Guerra Civil, desde el 31 de enero de 1938 al 9 de agosto de 1939. También ostentó el cargo de delegado general en el Monopolio del Petróleo.

Su vida se extinguió en Madrid, el día 7 de agosto de 1964.



Obra de Fernando Álvarez de Sotomayor y Zaragoza

JOSÉ LARRAZ LÓPEZ

El aragonés José Larraz vio la luz primera en la zaragozana localidad de Cariñena, el día 27 de abril de 1904. Tras licenciarse en Derecho por la Universidad de Madrid y conseguir una beca de la Junta de Ampliación de Estudios en Bélgica, aprobó las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado en 1926, ejerciendo posteriormente como profesor de Economía en la Escuela de Periodismo. Nombrado subdirector del Servicio de Estudios del Banco de España, en 1930, y, poco después, director del mismo, se le eligió como vicepresidente del Consejo de Economía en 1934, siendo presidente de la Comisión del Patrimonio Forestal del Estado, comisario general del Trigo en 1935. Una vez iniciada la Guerra Civil, Larraz prestó sus servicios en el

bando franquista, en cuya Administración ocupó puestos tan destacados como el de director general de Banca, Moneda y Cambio en 1938, año en que también se le designó como presidente del Comité de Moneda Extranjera, para ser nominado como miembro del Ejecutivo en los primeros tiempos de la posguerra, el 9 de agosto de 1939, manteniéndose en el cargo hasta el 19 de mayo de 1941. En ese periodo se promulgó la Ley para la reforma del sistema tributario, de 16 de diciembre de 1940.

Procurador en Cortes en diferentes legislaturas, Larraz murió, septuagenario, en Madrid, el 17 de noviembre de 1973. Era caballero Gran Cruz de las Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica.



Obra de Julio Moisés Fernández

JOAQUÍN BENJUMEA BURÍN

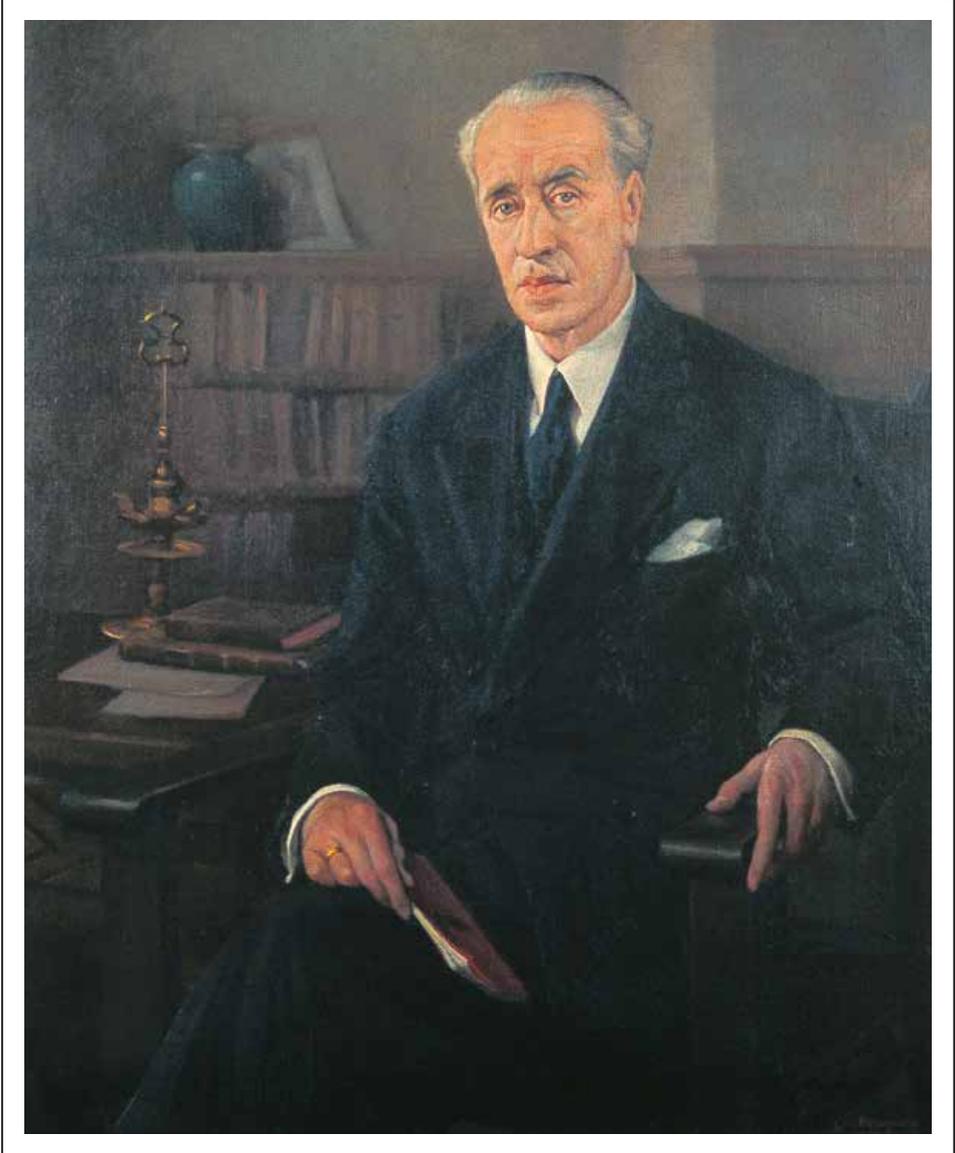
Conde de Benjumea

De aristocrática familia sevillana, y hermano del también ministro, conde de Guadalhorce, Joaquín Benjumea nació en la capital hispalense el 17 de enero de 1878.

Comenzó sus estudios en el Instituto de San Isidoro, de Sevilla, cursó la carrera de ingeniero de Minas en la Escuela de Madrid, y en 1901 fue destinado a Málaga, donde pidió la excedencia. En 1909 fue destinado a Sevilla y luego fue inspector del Cuerpo de Ingenieros de Minas. Presidente de la gestora de la Diputación de Sevilla en 1936, jefe del servicio de Regiones Devastadas en 1938, alcalde de Sevilla en 1938, director general del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional en 1939, gobernador del Banco de España en 1951, presidente del Instituto de Crédito a medio y largo plazo y del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro en 1962.

Ministro de Agricultura y Trabajo desde el 10 de agosto de 1939 al 16 de octubre de 1940 y desde esta fecha al 19 de mayo de 1941, en esta fecha se le nombra ministro de Hacienda, cargo que ostenta hasta la remodelación del Gobierno de 18 de julio de 1951. El I conde de Bejumea, título que se le concedió el 13 de julio de 1951, coincidiendo con su cese ministerial que tuvo lugar el día 19, falleció en su ciudad natal el 30 de diciembre 1963, habiendo testado en Sevilla, el 26 de octubre del mismo año, ante el notario Alfonso Cruz Auñón.

Había casado con Manuela Medina de Togores (1881-1967), que le dio numerosa prole, y estaba condecorado con las Grandes Cruces de las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, Cisneros, Mérito Militar con distintivo blanco, Mérito Naval, Aeronáutico, Agrícola, Medhauia etcétera.



Obra de Luis Mosquera Gómez

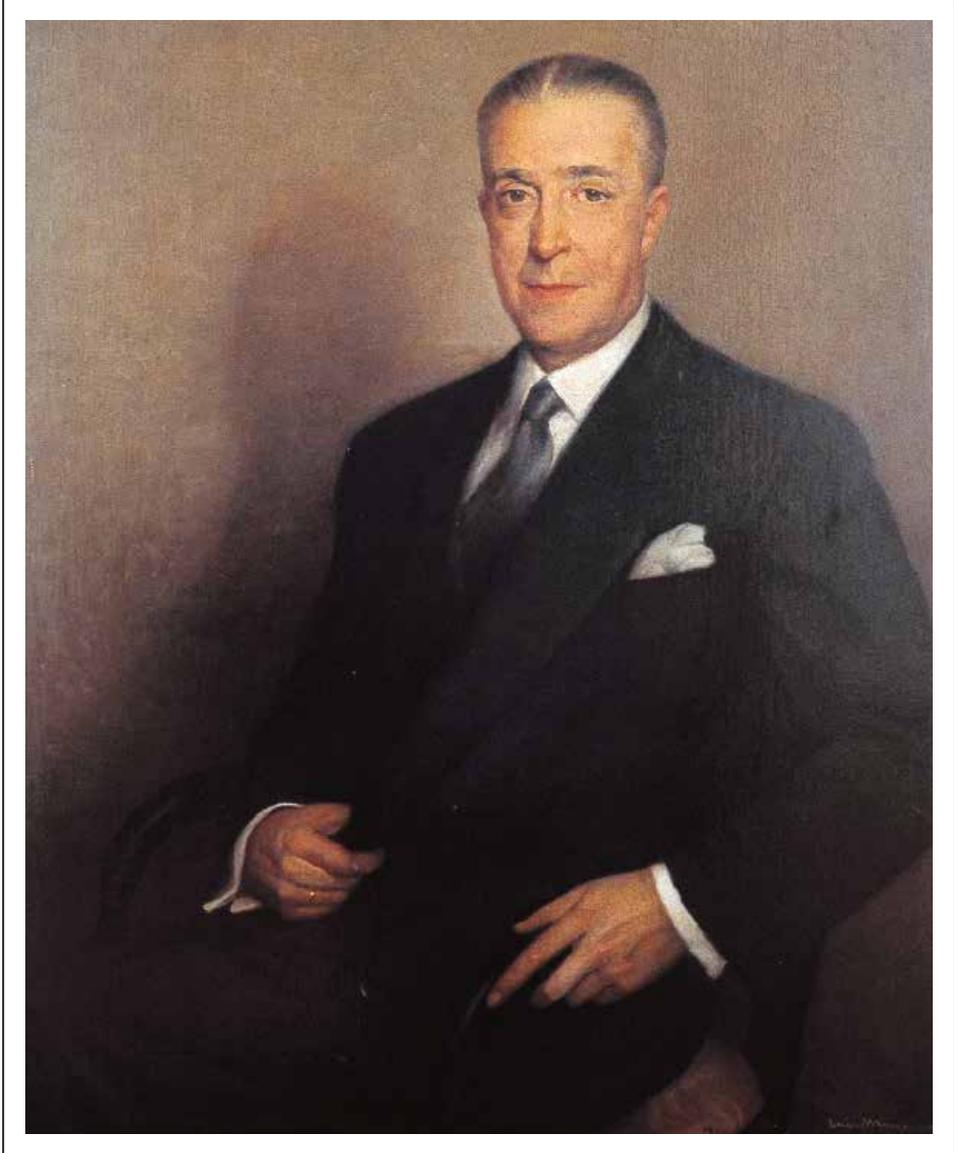
FRANCISCO GÓMEZ DE LLANO

Francisco Gómez de Llano nació en Madrid el día 22 de octubre de 1896. Tras haberse licenciado en Derecho en 1917 por la Universidad de Madrid, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado en 1921, siendo destinado a Madrid y Ávila y ocupando posteriormente plaza como abogado de la Asesoría del Consejo de Economía Nacional, para servir luego en el Ministerio de Agricultura. Intervino en las negociaciones para nacionalizar el capital extranjero de la Compañía Telefónica. Después de la Guerra Civil, fue director general de lo Contencioso, en 1942, hasta su nombramiento como ministro de Hacienda. También fue presidente del Banco Hipotecario.

El jefe del Estado le confió las tareas de ministro de Hacienda durante un largo periodo, desde el 19 de julio

de 1951 al 25 de febrero de 1957, pasando, tras su cese, a hacerse cargo del puesto de embajador ante la Santa Sede. Estando en este destino diplomático tuvo una destacada intervención en las negociaciones habidas con las autoridades vaticanas para ampliar el Concordato entonces vigente, negociaciones que coincidieron con las ocasionadas a raíz del matrimonio del entonces Príncipe Juan Carlos con la Princesa Sofía de Grecia, cuya religión ortodoxa planteaba serios problemas para la celebración del enlace.

Gómez de Llano terminó sus días en Madrid, a poco de cumplir los setenta y cuatro años, el 31 de octubre de 1970. Se le condecoró, entre otras muchas distinciones, con la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.



Obra de Luis Mosquera Gómez

MARIANO NAVARRO RUBIO

Nació en Burbáguena (Teruel) el día 14 de noviembre de 1913. Se licenció en Derecho en la Universidad de Zaragoza.

Al comienzo de la Guerra Civil se incorpora a las tropas de Franco. Fue herido en tres ocasiones y acabó la campaña como capitán. Miembro de Acción Católica; tras la guerra se vinculó al «Opus Dei».

Ingresó en el Cuerpo Jurídico Militar, en el que llegó a ostentar el grado de teniente coronel auditor, en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado y en el de Técnicos de Secretarios Sindicales. Fue ocupando puestos cada vez más relevantes: fundador y director de la Escuela Sindical, consejero-delegado del Banco Popular, subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

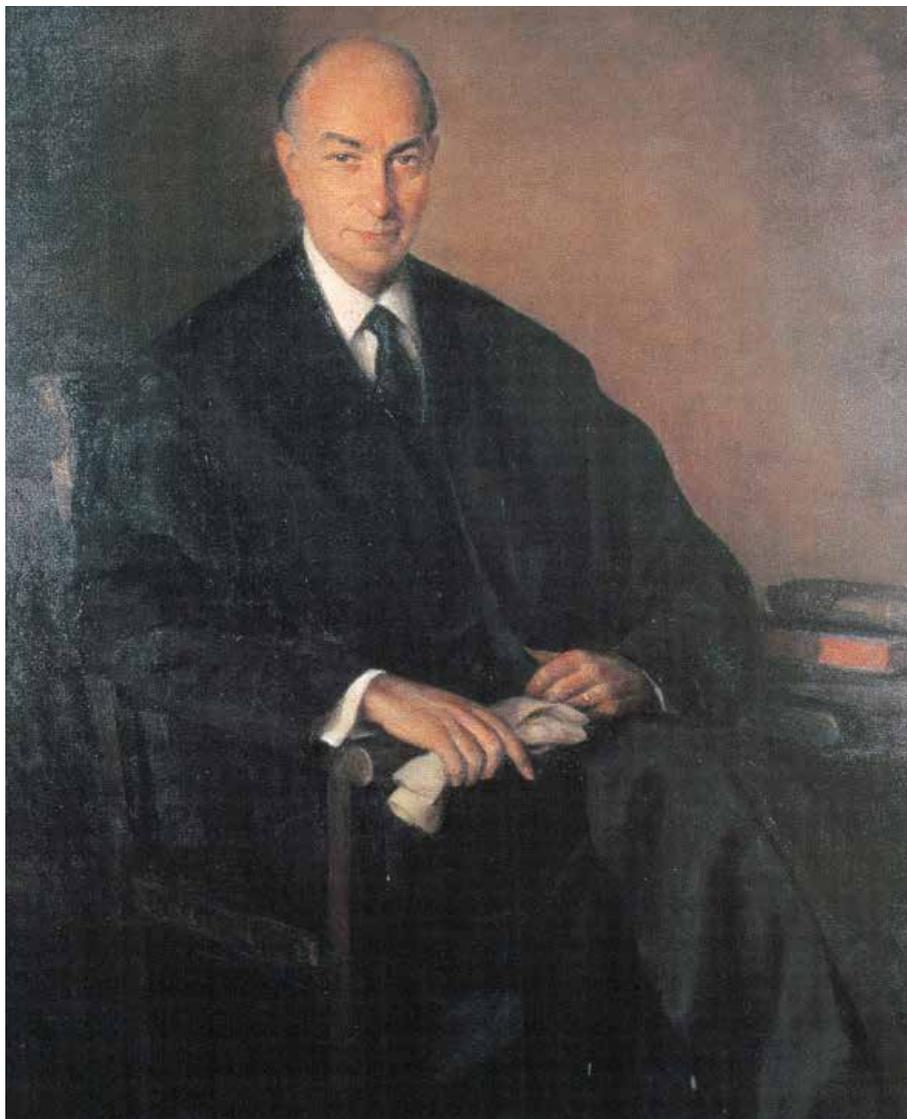
Franco lo designó ministro de Hacienda el 25 de febrero de 1957. Ullastres como ministro de Comercio y Navarro Rubio de Hacienda, junto a Juan Sardá (que por entonces dirigía el Servicio de Estudios del Banco de España), pusieron en marcha el Plan de Estabilización de 1959 y la Reforma Fiscal de 1964, que, junto a los Planes de Desa-

rollo, suponen el fin de la autarquía y el comienzo de la apertura exterior de la economía española.

Navarro Rubio consiguió que el Régimen aceptase los planteamientos liberalizadores que llegaron a negociar la adhesión de España al Banco Mundial, al FMI o la Organización Europea de Cooperación Económica (antecedente de la OCDE), comenzándose en 1962 a plantear la posibilidad de que España ingresara en la Comunidad Económica Europea.

Cesó como ministro el día 7 de julio de 1965. Fue nombrado gobernador del Banco de España, puesto que ocupaba al descubrirse las actividades constitutivas del denominado Caso Matesa, en 1969. La crisis se saldó con la salida del Gobierno de todos los miembros del Opus Dei. El propio Navarro Rubio fue procesado, pero finalmente fue indultado.

Falleció en Madrid el 3 de noviembre de 2001, estando en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y de la Medalla de Académico de Número de la de Ciencias Morales y Políticas.



Obra de Luis Mosquera Gómez

JUAN JOSÉ ESPINOSA SAN MARTÍN

Juan José Espinosa San Martín vio la luz primera en la Villa de Madrid a 30 de junio de 1918. Tras cursar sus estudios de Derecho en la Universidad Central, y una vez terminada la Guerra Civil, en la que participó encuadrado en las filas falangistas, ingresó en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales (1942); fue miembro de la Secretaría Política del Movimiento, y consejero nacional del mismo por representación familiar. Fue también subinspector nacional del Sindicato Español Universitario (SEU), presidente del Instituto de Moneda Extranjera, presidente de la Caja Postal de Ahorros, director de la Casa Nacional de Moneda y Timbre, presidente del Banco de Crédito Industrial, etc.

Durante el ministerio de Navarro Rubio, fue nombrado jefe del gabinete técnico de Hacienda, en 1957, y director general del Tesoro en 1959, para desempeñar las funciones de ministro de Hacienda desde el 7 de julio de 1965 al 29 de octubre de 1969, siendo su cese en el despacho ministerial una de las consecuencias políticas más notables del famoso asunto Matesa. Sus días se extinguieron en su ciudad natal el 14 de enero de 1982. Estaba condecorado con la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, así como las del Mérito Civil y las del Mérito Militar y Naval, estas dos últimas con distintivo blanco.



Obra de Luis Mosquera Gómez

ALBERTO MONREAL LUQUE

Alberto Monreal Luque nació en Madrid el día 18 de noviembre de 1928. Tras cursar la carrera de Económicas en la Universidad de Madrid, se doctoró. Amplió estudios de Economía en el Instituto de Economía de Rotterdam. Ingresó en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos en 1954 y dos años más tarde, lo hizo en el de Economistas del Estado. En la vertiente docente de sus actividades, podemos decir que ejerció como profesor adjunto de la Facultad de Económicas de Madrid.

En su trayectoria política destacaremos que desempeñó el cargo de secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas en 1965 y el de subsecretario de Educación y Ciencia en 1968. También fue vocal del Banco de Crédito Local y procurador en Cortes.

El 29 de octubre de 1969 se le nombró ministro de Hacienda, cargo que ocupó hasta el 11 de junio de 1973. En los casi cinco años de su gestión,

las reservas de divisas pasaron de 600 millones de dólares a 9.000 millones de dólares, llegando España a ser el octavo país del Fondo Monetario Internacional. Durante esta época se revalúa, por primera vez en la historia económica española, por dos veces consecutivas, la peseta, adquiriendo una gran fortaleza. Se elabora y aprueba la Ley de Crédito Oficial. También se crea la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE).

En enero de 1974 fue nombrado presidente de Tabacalera, S.A., puesto que ejerció hasta 1982. De 1974 a 1988 fue presidente de la Asociación Española de Derecho Financiero.

Estaba en posesión de las Grandes Cruces de las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, Mérito Civil y de Alfonso X el Sabio.

Murió el 4 de agosto de 2014.



Obra de Ricardo Macarrón Jaime

ANTONIO BARRERA DE IRIMO

Antonio Barrera de Irimo nació en Ribadeo (Lugo) en 1929. Estudió sus primeras letras en el Colegio de la Salle de Bilbao. Licenciado en Derecho y Economía con Premio Extraordinario en las Universidades de Deusto y Valladolid. Fue profesor de Hacienda Pública en Deusto y también ejerció la docencia en Madrid.

Comandante de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada; inspector de Hacienda en 1954 (primero de su promoción al ganar las oposiciones). Nombrado director del Instituto de Estudios Fiscales y secretario general técnico de Hacienda en 1962 (cuya vicesecretaría ya había ostentado en 1956).

Tras obtener la condición de inspector de Hacienda fue secretario general técnico de Hacienda. 7 años más tarde, asumió la recuperación de la Telefónica como presidente.

Nombrado ministro de Hacienda en el Gabinete del presidente Carrero Blanco desde junio de 1973 hasta el 3 de enero de 1974 y con Arias Navarro desde esta fecha al 30 de octubre del mismo año. Ocupó también en esta etapa el cargo de vicepresidente del Gobierno, gobernador del Fondo

Monetario Internacional y del Banco Mundial.

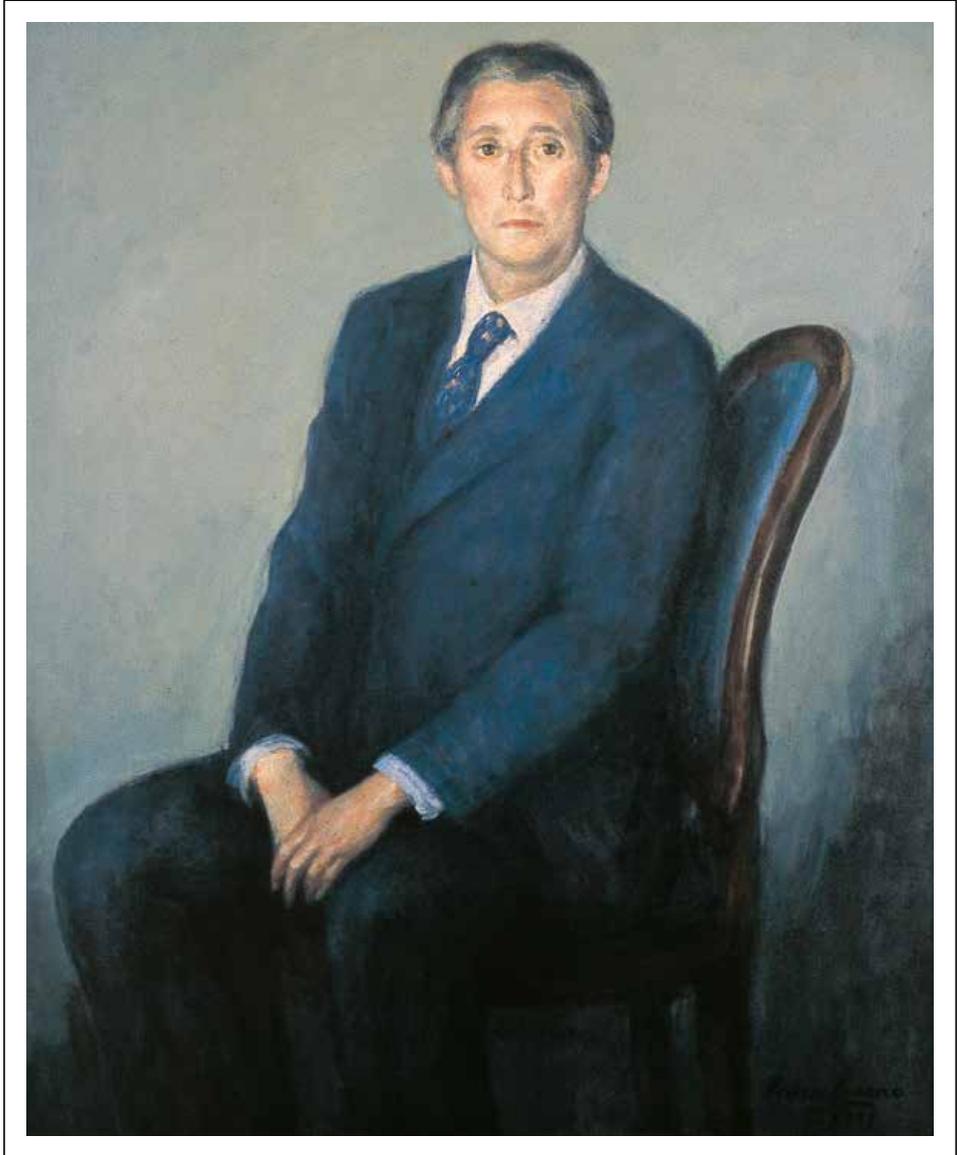
En el campo de la empresa privada se puede destacar como miembro del Consejo de la Editorial Católica (EDICA), presidente de Telefónica de 1964 a 1973, presidente del Grupo SEMA, de Corporación Financiera Hispamer, de la Compañía General de Aguas, consejero del Banco Hispano Americano, de Explosivos de Río Tinto, de Aluminio de Galicia, de Urbis, de Andaluza de Minas.

Perteneció al Patronato de la Universidad de Comillas, así como al Patronato de la Fundación Jiménez Díaz.

Es miembro del Patronato la Fundación Barrié de la Maza, vicepresidente de UNIÓN FENOSA, consejero de BULL, S.A., y presidente de AUTOGRILL ESPAÑA.

Condecoraciones: Grandes Cruces de Carlos III, Isabel la Católica, Mérito Civil, Mérito Naval, Mérito Militar, Mérito Turístico, de la Legión de Honor Francesa, de la República Italiana, de Brasil, Nicaragua, Paraguay, Venezuela.

Muere el 24 de septiembre de 2014.



Obra de Pedro Bueno

RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

Rafael Cabello de Alba y Gracia nació en Montilla (Córdoba) el día 31 de agosto de 1925. Falleció en Madrid el 4 de mayo de 2010.

Tras conseguir el título de licenciado con premio extraordinario en Derecho por la Universidad de Granada, ganó las oposiciones con el número uno al prestigioso Cuerpo de Abogados del Estado en 1950, y como tal ocupó sucesivos destinos en Cádiz, Córdoba y Madrid.

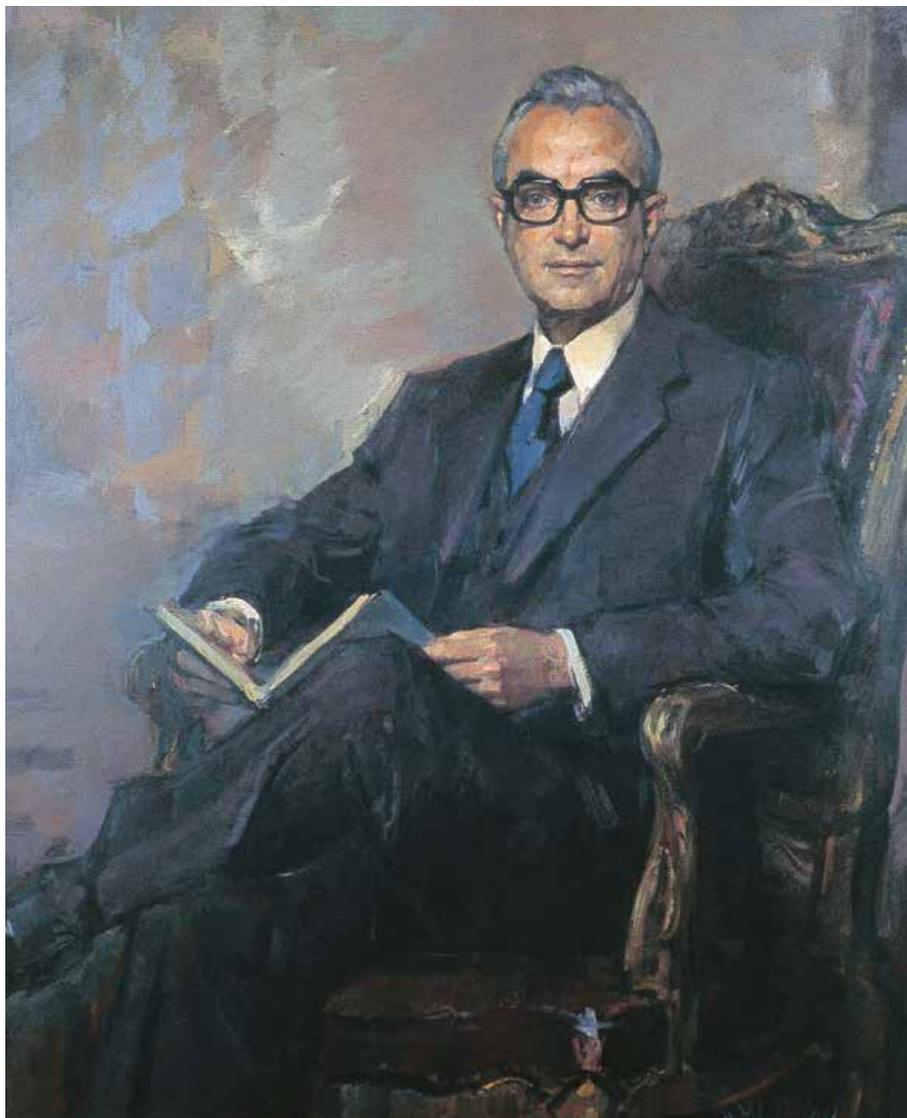
También destaca en su currículum que ocupó el puesto de vicepresidente del Consejo de Administración de Seat.

Su carrera política es larga. Fue presidente de la Diputación Provincial

de Córdoba entre los años de 1957 y 1962 y posteriormente, director general de Previsión, desde 1962 a 1966.

En el último Gabinete del periodo franquista asumió las responsabilidades del cargo de ministro de Hacienda, vicepresidente segundo del Gobierno y gobernador por España del Fondo Monetario Internacional, bajo la presidencia de Carlos Arias Navarro, desde el 29 de octubre de 1974 al 11 de diciembre de 1975.

Entre otras muchas distinciones, estaba en posesión de las Grandes Cruces de las Órdenes de Carlos III, de Isabel la Católica y de Cisneros.



Obra de Ricardo Macarrón Jaime

JUAN MIGUEL VILLAR MIR

Juan Miguel Villar Mir nació en Madrid el día 30 de septiembre de 1931. Es, además de licenciado en Derecho y doctor ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con el número uno de su promoción, diplomado en Organización Industrial y diplomado por el estadounidense Economic Development Institute.

Cabe destacar que ha ejercido la docencia como catedrático por oposición de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, en la Universidad Politécnica de Madrid; que ha presidido el Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y que es miembro de dos Reales Academias, la de Ingeniería y la de Ciencias Económicas y Financieras.

Su trayectoria como gestor y empresario es la de uno de los más impor-

tantes hombres de negocios de su época.

Fundador y presidente del Grupo Villar Mir en 1987, presidente de Obrascón Huarte Lain (OHL), de Ferroatlántica, de Fertiberia, de Hidro-Nitro Española y de Altos Hornos de Vizcaya. También es consejero del Banco BSN-Banif.

Participó en los primeros pasos de la transición política a la democracia, al ser llamado a formar parte del primer Gobierno de la monarquía. En dicho Gabinete fue vicepresidente del Gobierno y ministro de Hacienda desde el día 11 de diciembre de 1975 al 7 de julio del año siguiente.

Entre sus condecoraciones destacan las Grandes Cruces del Mérito Civil, del Mérito Militar y de la Orden de Carlos III.



Obra de Enrique Segura Iglesias

EDUARDO CARRILES GALARRAGA

El santanderino Eduardo Carriles Galarraga vio la luz primera el día 28 de noviembre de 1923. Comenzó sus estudios en el colegio de los Agustinos en su Santander natal, y, finalizado el bachillerato, cursó la carrera de Derecho en Oviedo y Deusto, licenciándose, finalmente, en la Universidad de Valladolid.

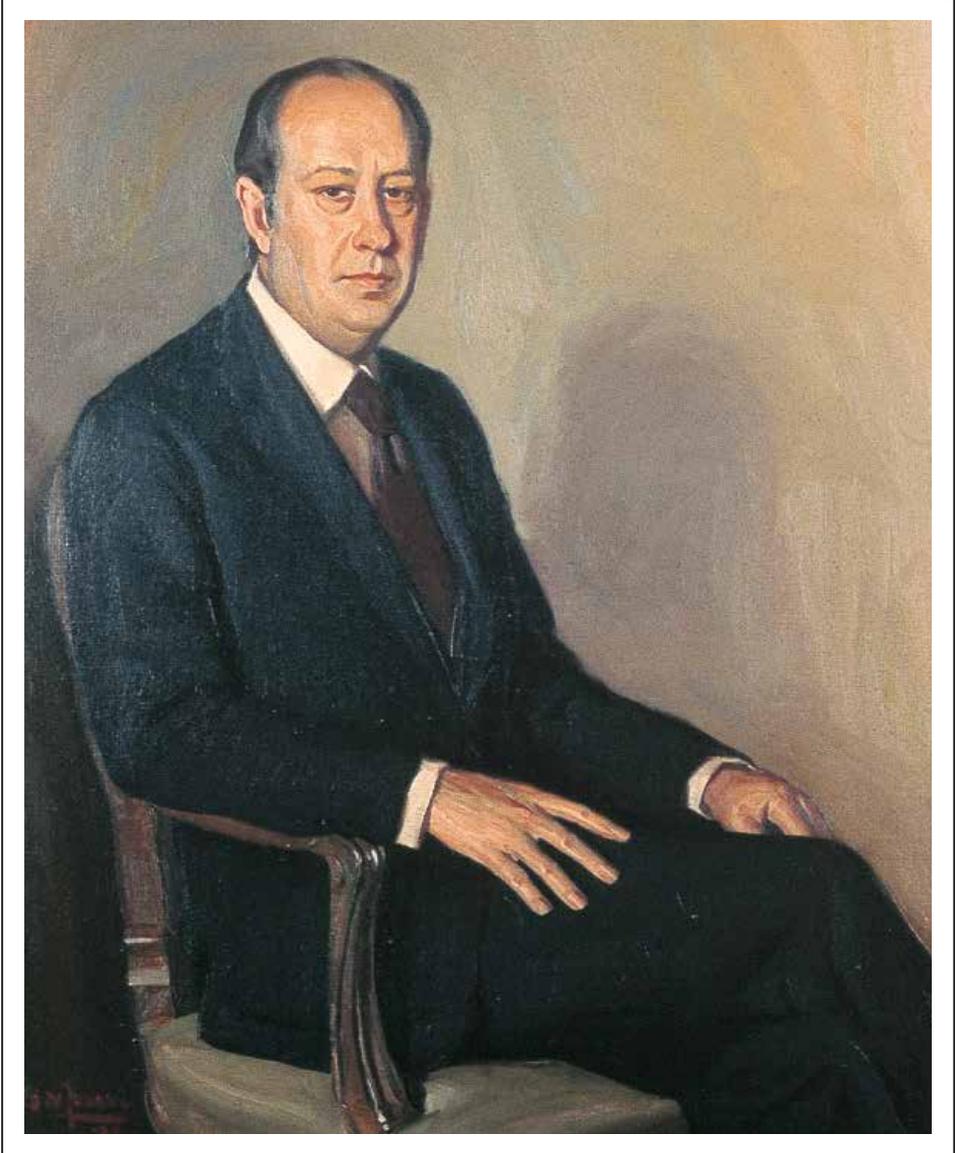
Aprobó las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado en julio de 1945. También estuvo destinado en Albacete, Cuenca, Toledo y Madrid. De entre los cargos ocupados a lo largo de su brillante trayectoria citaremos los de asesor jurídico de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores, presidente de la Comisión de Consumo del Plan de Desarrollo, secretario general de Aeronáutica Industrial, miembro del Gabinete de Estudios para la Reforma Administrativa, consejero de RENFE, Editorial Católica y consejero director general de La Unión y el Fénix, presidente de COPE y Banfénix.

Destacan en la actividad normativa de su mandato la instauración de la Ley General Presupuestaria, la Ley de Política Monetaria, la creación de la Dirección General de Seguros y la introducción de la Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades.

Ocupó puesto en el Ejecutivo como ministro de Hacienda con Adolfo Suárez desde el 7 de julio de 1976 al 4 de julio de 1977, es decir, dirigió los destinos de la Hacienda española durante el primer periodo de la transición política a la democracia, mientras se preparaba la elaboración y publicación de la Ley para la Reforma Política, que permitió la celebración de las elecciones democráticas de junio de 1977.

Fue condecorado con las insignias de caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III y preside la Sociedad Internacional de Servicios Técnicos.

Falleció en Madrid el 12 de enero de 2020.



Obra de Francisco de Juanas

FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

Madrileño, nació el 22 de junio de 1930, licenciándose en Derecho por la Universidad Complutense, con premio extraordinario de Licenciatura. Diplomado por el International Tax Program en Harvard. Ingresó en la Carrera Fiscal, con el número uno de su promoción en 1954. En 1959 ingresó por oposición en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado.

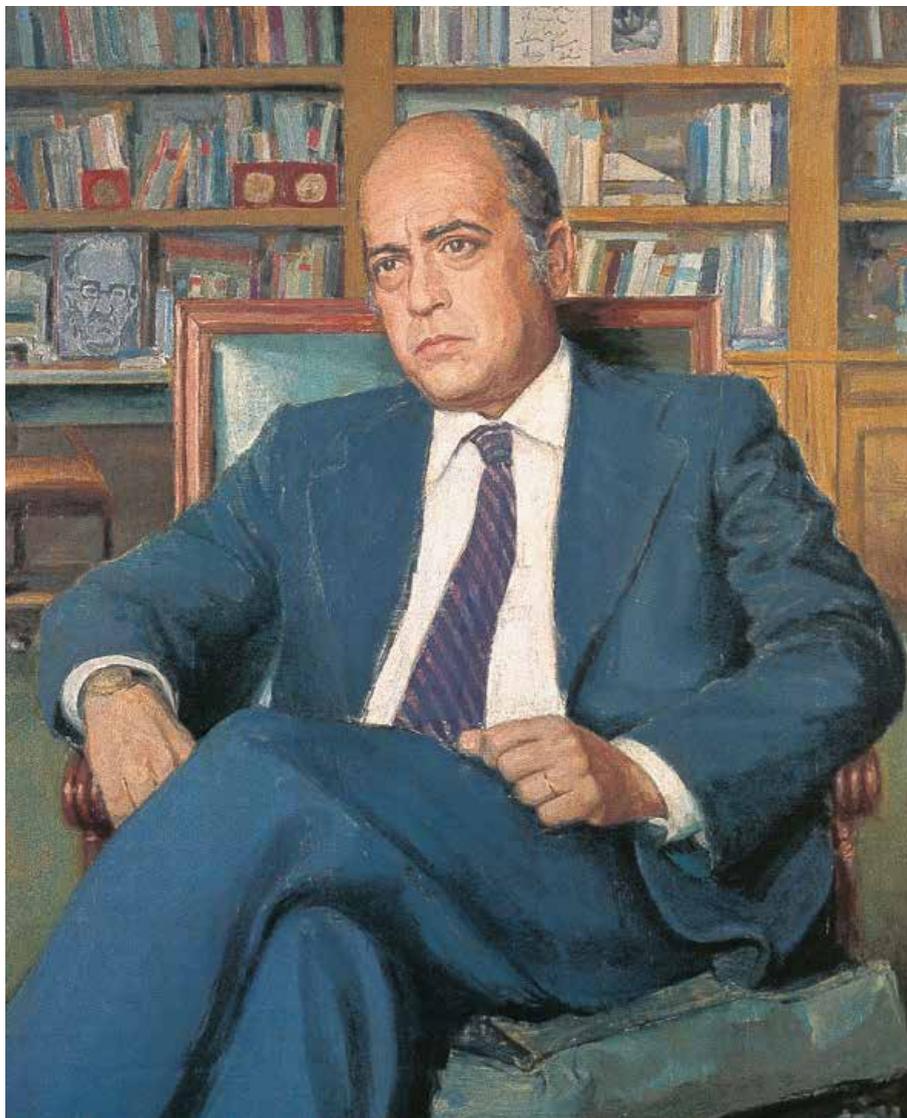
Fue subdirector del Instituto de Estudios Fiscales, director de la revista «Economía Financiera Española», y jefe de estudios del Centro de Estudios Tributarios; presidente de la delegación española que discutió en la OCDE el examen anual de la economía española (1969-1973); representante en el GATT, el Fondo Monetario Internacional, la CEE y numerosas comisiones internacionales; miembro de la Comisión Internacional de los Veinte, para la reforma del Sistema Monetario Internacional; secretario general técnico del Ministerio de Hacienda, de 1969 a 1973; subsecretario de Economía Financiera (1973-1974) y presidente del Instituto Nacional de Industria desde febrero a septiembre de 1974. Ingresó en la oposición democrática, fundando la Federación de Partidos Socialdemócratas, de la que fue elegido presidente. Fue miembro de la Comisión de los Nueve, que negoció el proceso constituyente con el presidente Suárez, quien le encargó la cartera de ministro de

Hacienda, desde 4 de julio de 1977 al 5 de abril de 1979, encarando una profunda reforma fiscal en momentos de especial dificultad económica. También con la UCD fue titular del Ministerio de Justicia (1980-1981), de cuya gestión sobresale la aprobación de la Ley del Divorcio. Tras abandonar las filas centristas, fundó el Partido Acción Democrática, de ideología socialdemócrata, con el que participó en las elecciones de 1982, integrado en las listas del PSOE.

En 1982 fue nombrado presidente del Consejo de Administración del Banco Exterior de España, y ministro de Exteriores, en 1985, en el Gabinete de Felipe González, en el que cesa en 1992, poco antes de su muerte.

Entre 1977 y 1989 ocupó escaño de diputado por Madrid y por Zaragoza.

Falleció en Madrid el 7 de agosto de 1992. Estaba casado con María Paz García Mayo y había sido condecorado con el Collar de la Orden de Isabel la Católica, la Gran Cruz de la de Carlos III y la británica Orden del Baño, que le confería la dignidad de Sir. Fue nombrado doctor Honoris Causa a título póstumo por la Universidad Politécnica de Valencia el 30 de noviembre de 1992. Tiene varios libros publicados, como «La España necesaria» (1980) y «Palabras en libertad» (1982).



Obra de Lucio Muñoz Martínez

JAIME GARCÍA AÑOVEROS

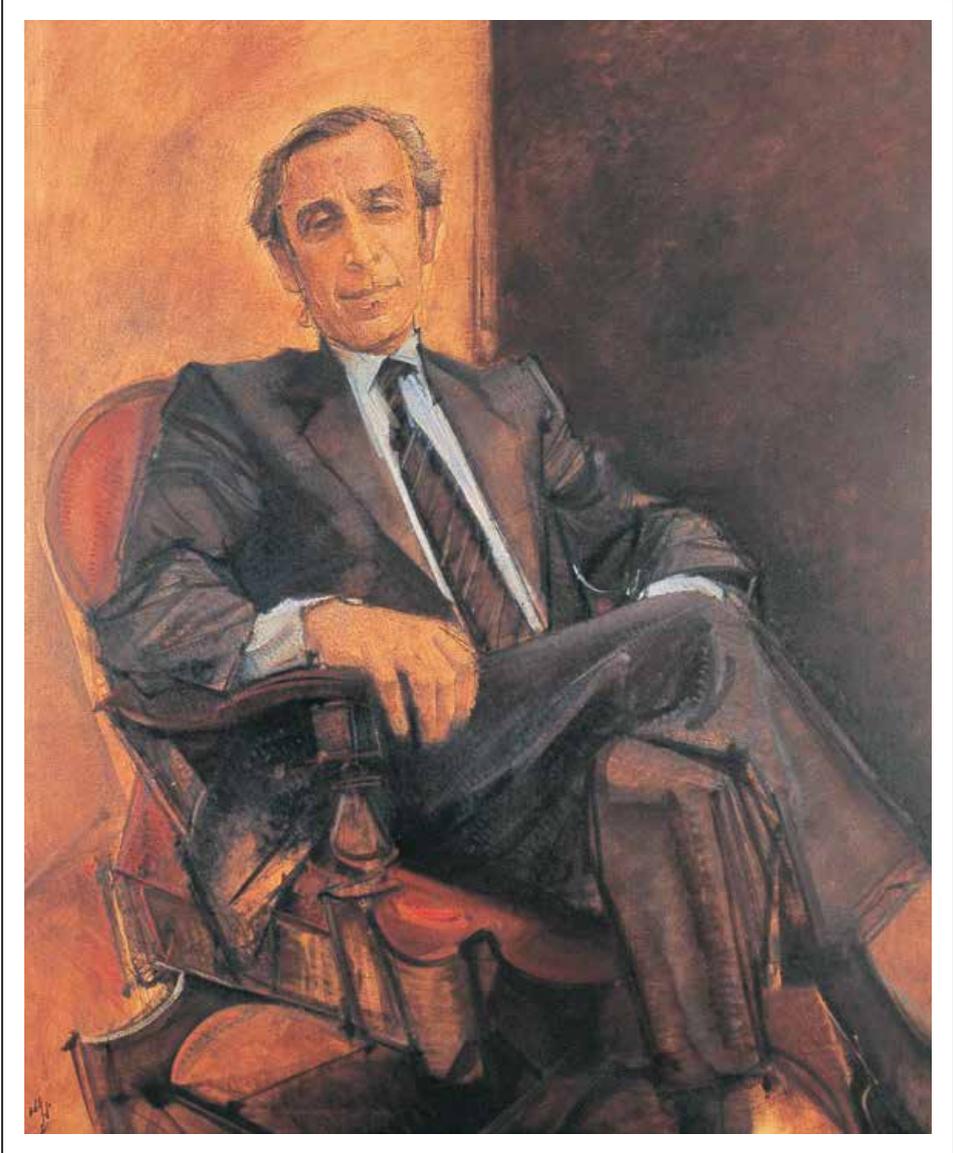
Don Jaime García Añoveros, turolense, nació el día 24 de enero de 1932, hijo de un viajante de comercio. Estudió en el Colegio de las Terciarias de su Teruel natal, pasando luego a las Concepcionistas de Pamplona y, más tarde, a los Maristas de Valencia. Se licenció en Derecho por la Universidad de Valencia en 1954, y se doctoró por la Universidad de Bolonia. Tras una activa etapa como docente universitario (profesor ayudante de Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de Madrid, catedrático de Economía y Hacienda Pública en la Universidad de Sevilla y de Derecho Financiero y Tributario), pasa a ocupar el cargo de director general de Estudios en el Banco Urquijo.

Habiendo conseguido acta de diputado en las filas de Unión de Centro Democrático, por Sevilla, en la legislatura que siguió a las primeras elecciones democráticas de la transición, en 1977-1978, presidió la Comisión de Presupuestos del Congreso de Diputados. Fue ministro de Hacienda con Adolfo Suárez en cuatro Gobiernos y en cinco de Leopoldo Calvo Sotelo que, en conjunto, le ponen al frente

del Departamento desde el 5 de abril de 1979 al 2 de diciembre de 1982, ocupándose de encauzar y desarrollar importantísimas reformas tributarias acometidas en ese periodo.

Una vez abandonadas las tareas de gobierno, García Añoveros, hombre de cultura humanista, se reintegró a sus labores universitarias en Sevilla, las cuales simultaneaba con muy diferentes actividades, desde la presidencia de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción a su pertenencia al Consejo de Administración de Prisa, pasando por el Consejo Económico y Social o la Comisión organizadora de los actos del Centenario de García Lorca.

Su fallecimiento, ocurrido en Sevilla el 15 de marzo de 2000, dio lugar a multitud de homenajes, de entre los que destacamos la publicación de un interesante número especial de la «Revista Española de Derecho Financiero». Se encontraba en posesión, junto a otras muchas distinciones, de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y de la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.



Obra de Álvaro Delgado Ramos

MIGUEL BOYER SALVADOR

Miguel Boyer nació el 5 de febrero de 1939 en la localidad francesa de San Juan de Luz, como consecuencia de la Guerra Civil, que por entonces tocaba a su fin. Procede, por parte de su madre, Carlota Salvador, de una renombrada familia de políticos liberales, como el dos veces ministro de Hacienda y gobernador del Banco de España, Amós Salvador Rodríguez.

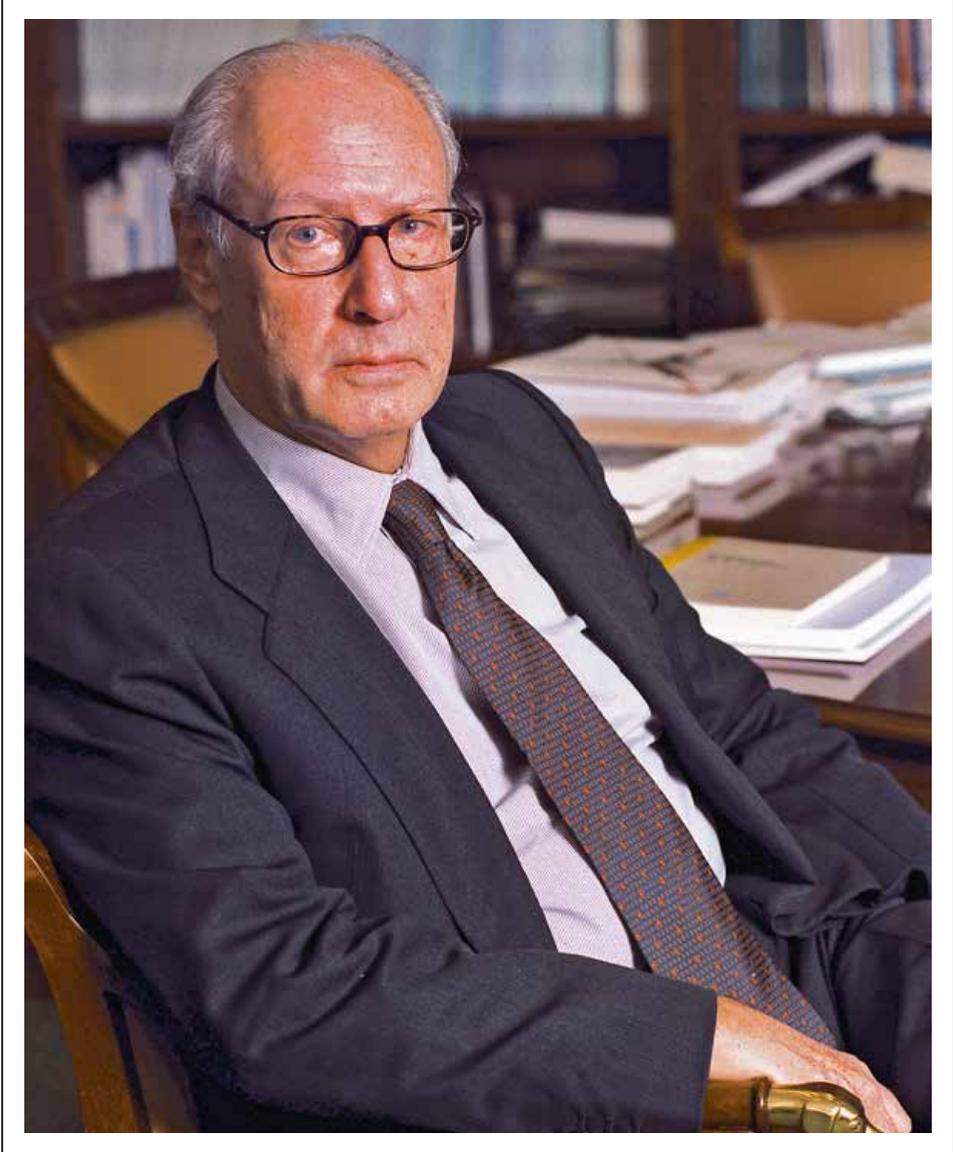
Hizo los bachilleratos español y francés en el Liceo Francés de Madrid. Se licenció en Económicas y Físicas en la Universidad de Madrid, ejerciendo como profesor de la Escuela de Ingenieros de Telecomunicaciones en la misma capital. Trabajó en el servicio de Estudios del Banco de España, fue subdirector del Servicio de Estudios del Instituto Nacional de Industria, y se le nombró director del mismo en 1974. También ha sido director de Planificación Estratégica de Explosivos Río Tinto, director de Planificación y Estudios del Instituto Nacional de Hidrocarburos en 1981, presidente del Banco Exterior de España en 1985.

Un punto de inflexión en su carrera política son las elecciones legislativas de 1979, en las que consigue acta de diputado por Jaén.

Ministro de Economía, Hacienda y Comercio con Felipe González desde el 2 de diciembre de 1982 al 4 de julio de 1985. Entre sus actuaciones más memorables podemos citar la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos y el decreto liberalizando los horarios comerciales.

Abandonó la militancia del Partido Socialista y la actividad política algo antes de las elecciones de 1996, pasando a ocupar posteriormente otros cargos de relieve, como presidente de Cartera Central y vicepresidente de FCC, Construcción del Grupo de Fomento y Construcciones y Contratas (FCC). Entre 1999 y 2005 ha sido presidente de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. En diciembre de 2002 se incorporó como patrono a la Fundación de Análisis y Estudios Sociales.

Falleció en Madrid el 29 de septiembre de 2014.



ABC

CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Carlos Solchaga es de Tafalla, Navarra, donde nació el 28 de mayo de 1944. Cursó sus primeros estudios en el colegio de los Padres Escolapios de Tafalla, y de allí pasó al Instituto de Enseñanza Media Jiménez de Rada de Pamplona. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid, economista del Banco de España, en cuyo Departamento de Investigación se encuadró, fue luego jefe de la Balanza de Pagos y jefe de sección de Economía Internacional, hasta que, en 1974 se le nombró subdirector del Departamento de Estudios del Instituto Nacional de Industria, director de Estudios del Banco de Vizcaya, consejero de Comercio del Consejo General Vasco en 1979.

Es autor, entre una gran cantidad de artículos y ponencias, de la obra titulada «El final de la Edad Dorada».

Consiguió acta de diputado por Navarra y Álava en las diferentes consul-

tas electorales habidas entre 1979 y 1993.

Tuvo asiento en el Gabinete de Felipe González como ministro de Industria y Energía desde el día 2 de diciembre de 1982 al 4 de julio de 1985, fecha en la que, tras la dimisión de Miguel Boyer, pasó a desempeñar las responsabilidades de ministro de Economía y Hacienda, despacho en el que se mantuvo hasta el 13 de julio de 1993. En tan largo y crucial periodo se sucedieron hechos relevantes de nuestra reciente Historia, como el ingreso en las Comunidades Europeas y la suscripción del Tratado de Maastricht por el Reino de España.

Se le condecoró con la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III.

En el XXXVI Congreso del PSOE fue elegido miembro del Comité Federal.



Obra de Juan Moreno

RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

Rodrigo de Rato nació el 18 de marzo de 1949 en Madrid. Es bisnieto del también ministro de Hacienda Rato y Rodríguez San Pedro, y por la familia de su madre, los Figaredo, entronca con uno de los nombres más importantes en la minería asturiana del carbón y las finanzas. Estudió en el Colegio de los Jesuitas (1959-1968) y en 1971 se licenció en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Esta formación la completó con los títulos de master en Business Administration por la Universidad californiana de Berkeley y de doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.

Fue miembro del Comité Ejecutivo Nacional de Alianza Popular, entre los años 1979 y 1986, participando activamente en tareas de contenido económico, como la de cofundador de la Comisión de Economía y portavoz de Economía (1984-1986). También ocupó el cargo de secretario general adjunto (1983-1986).

Ha desempeñado numerosos puestos en organismos internacionales: vicepresidente de la Comisión de Defensa y Seguridad de la Asamblea del Atlántico Norte, para el que fue elegido en Oslo, en 1987, y reelegido en Hamburgo, en 1988; miembro del Comité Especial de Estrategia y Control de

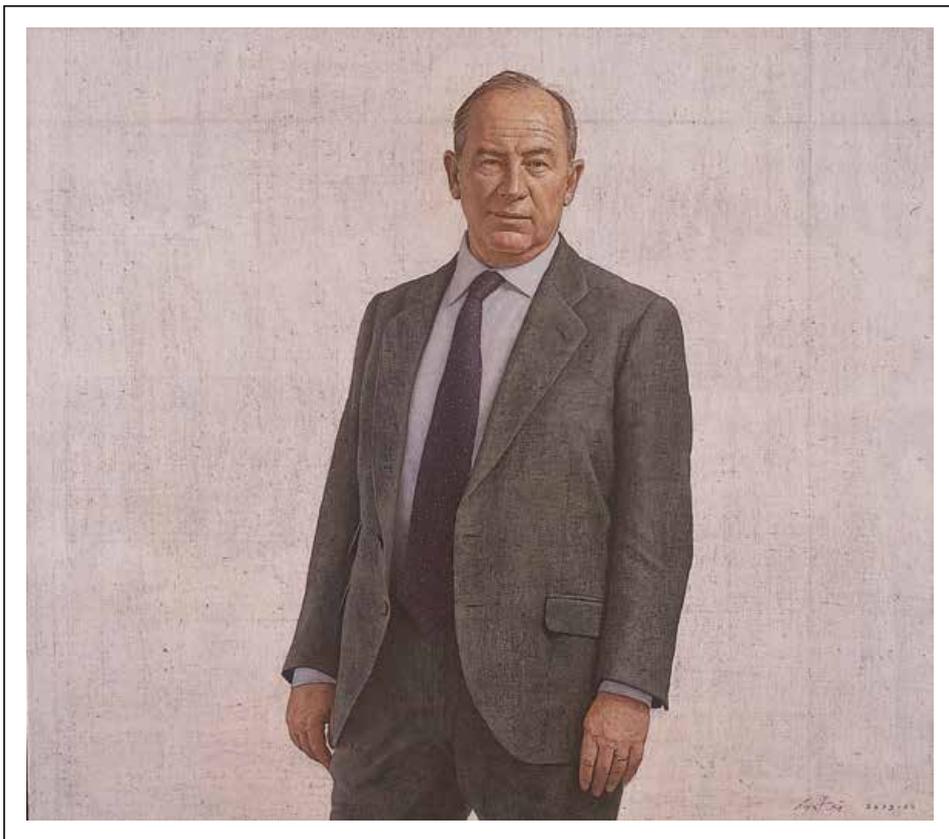
Armamento de la Asamblea del Atlántico Norte, para el que fue elegido en Hamburgo en 1988; nombrado en 1993 portavoz de la Comisión Política de la Asamblea del Atlántico Norte. Seguridad en el Mediterráneo.

Es miembro del Center Strategic International Studies of Georgetown University, Washington.

Diputado nacional por Cádiz durante la II y la III Legislaturas (1982-1989). Diputado por Madrid en la IV, V, VI y VII Legislaturas y portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en las Legislaturas IV y V.

Ha sido vicepresidente del Gobierno en todos los Gabinetes presididos por José María Aznar. En mayo de 1996 fue nombrado vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda hasta marzo de 2000. Desde abril de 2000 hasta septiembre de 2003 ocupó los cargos de vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. El 3 de septiembre de 2003 es designado vicepresidente primero del Gobierno, simultaneando el cargo con la cartera de Economía hasta el 15 de marzo de 2004.

De mayo de 2004 a junio de 2007 es director gerente del Fondo Monetario Internacional.



Obra de Hernán Cortés Moreno

PEDRO SOLBES MIRA

Pedro Solbes nació en la alicantina localidad de Pinoso, el día 31 de agosto de 1942 y realizó sus estudios de Bachillerato en el Colegio de los Hermanos Maristas de Alicante y se licenció en Ciencias Políticas y en Derecho por la Universidad de Madrid. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Madrid y también licenciado en Economía Europea por el Instituto de Estudios Europeos, en la Universidad de Bruselas. Desarrolló su carrera administrativa como técnico comercial del Estado.

En su historial administrativo se puede mencionar que ocupó destacados cargos: subdelegado y delegado regional del Ministerio de Comercio en Valencia, consejero comercial de la Misión de España ante las Comunidades Europeas, asesor del Ministerio de Relaciones con las Cortes en 1978 y 1979, director general de Política Comercial, secretario general técnico del Ministerio de Economía y Hacienda entre 1982 y 1985, y secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas entre 1985 y 1991. En 1996 fue elegido diputado a Cortes por Alicante.

En el Gabinete gubernamental ocupó, primeramente, el cargo de ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, entre el 12 de marzo de 1991 y el 13 de julio de 1993.

Se le designó ministro de Economía y Hacienda, el 13 de julio de 1993, manteniéndose al frente de ese Departamento hasta el 5 de mayo de 1996.

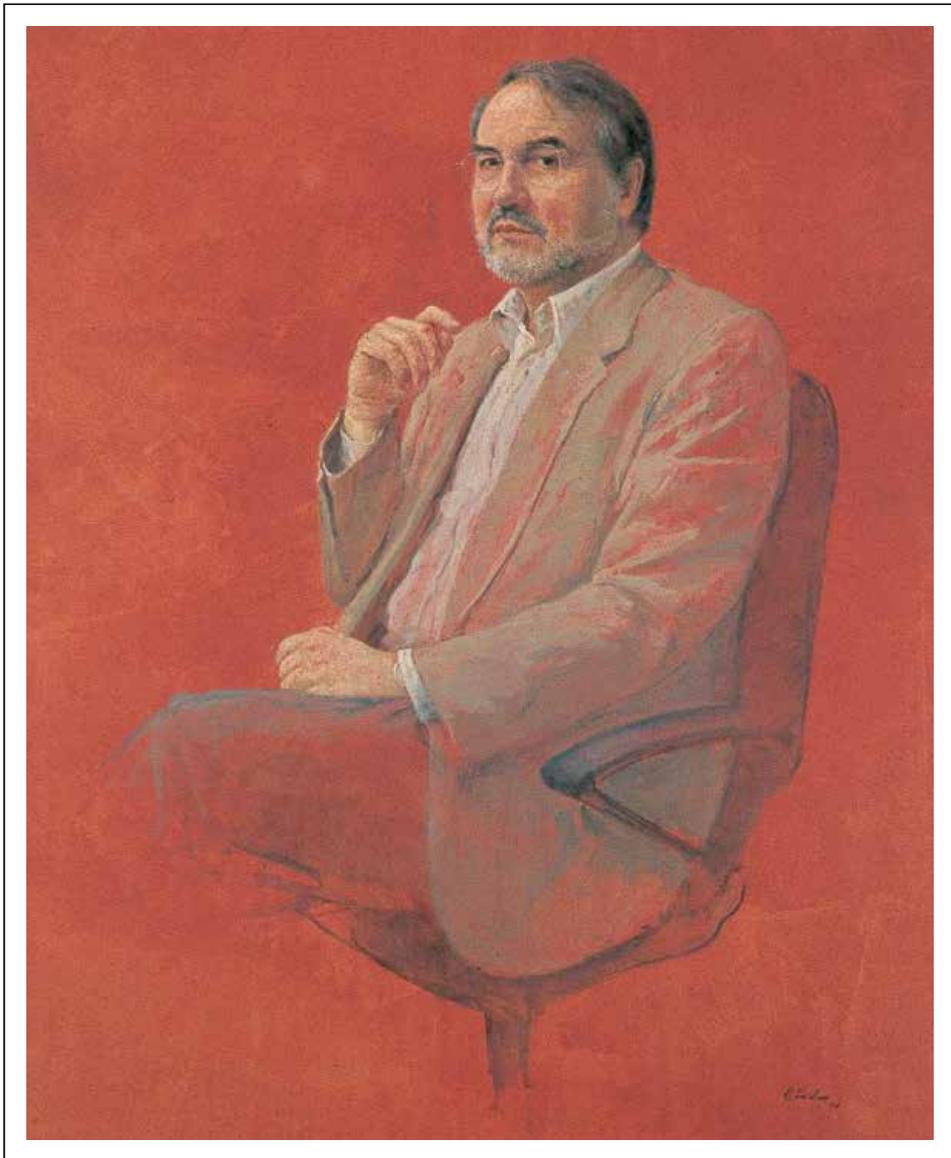
En septiembre de 1999 fue nombrado Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, como miembro de la Comisión de las Comunidades Europeas.

Desde abril de 2004 hasta abril de 2009 fue vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Entre otros galardones y condecoraciones estaba en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

En 2013 publicó sus memorias, tituladas *Recuerdos. 40 años de servicio público*.

Fallece en Madrid, el 18 de marzo de 2023, a la edad de 80 años.



Obra de Daniel Quintero

ELENA SALGADO MÉNDEZ

Elena Salgado Méndez nació en Orense el día 12 de mayo de 1949. Es ingeniera industrial, especialidad de Técnicas Energéticas y Organización Industrial, por la Universidad Politécnica de Madrid, y licenciada en Ciencias Económicas, especialidad de Estructura Económica, por la Universidad Complutense de Madrid.

Desde 1982 desarrolló una amplia carrera profesional en la Administración del Estado, con diferentes responsabilidades, destacando, entre otras: directora del Departamento de Estudios en el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria (1982-1984), directora general de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda (1985-1991) y secretaria general de Comunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (1991-1996).

En 1996 pasó a la empresa privada en el sector de la consultoría y telecomunicaciones.

Como ministra de Sanidad y Consumo (2004), en el primer gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, impulsó la famosa Ley Antitabaco.

En 2007, tras cesar en su anterior cargo, asume la cartera de Administraciones Públicas.

En abril de 2009, sustituyó a Pedro Solbes al frente del Ministerio de Economía y Hacienda y como vicepresidenta segunda del Gobierno. Se convierte, así, en la primera mujer que ocupa esta cartera en más de 300 años de historia.

Desde julio a noviembre de 2011 ocupó, también, la vicepresidencia de Asuntos Económicos.

Entre sus distinciones y condecoraciones destaca la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.



CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

Cristóbal Montoro Romero nació en Jaén el día 28 de julio de 1950. Alcanzó el doctorado en Ciencias Económicas y ha ejercido la docencia en calidad de profesor titular de Economía Aplicada (Hacienda Pública y Derecho Fiscal) de la Universidad Autónoma de Madrid desde 1974 a 1988. Desde 1988 es catedrático de Economía Aplicada (Hacienda Pública y Derecho Fiscal) de la Universidad de Cantabria y de la Universidad San Pablo-CEU.

De entre los puestos que ha desempeñado cabe destacar que ha sido subdirector de Estudios del Banco Atlántico (1974-1981) y director de Estudios del Instituto de Estudios Económicos (IEE) entre 1982 y 1993. En el mencionado Instituto de Estudios Económicos también dirigió la revista especializada que edita este organismo.

Asimismo, fue miembro de los Comités Financiero, Fiscal y de Coyuntura Económica de la CEOE, y desde 1991 hasta 1993 ocupó un puesto como vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.

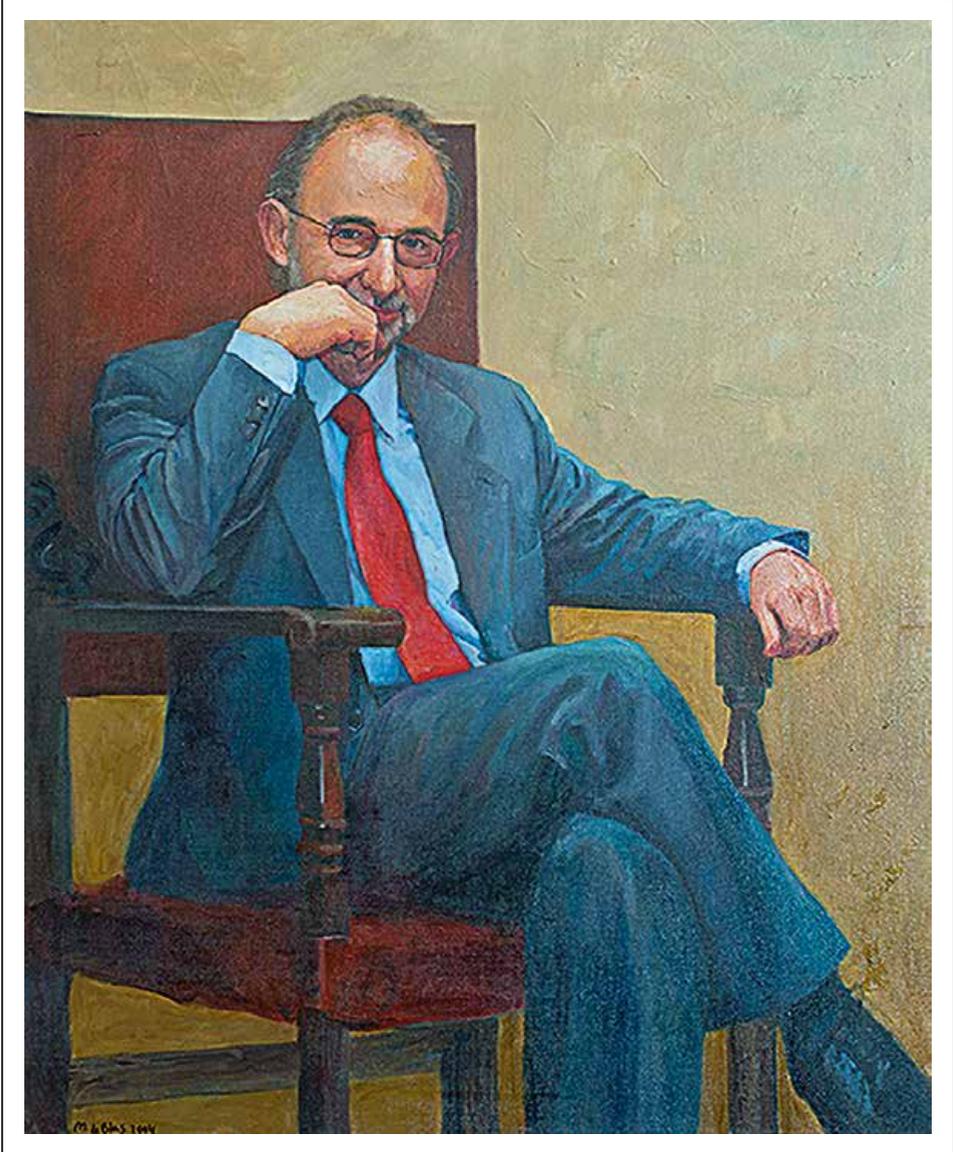
En 1993 se incorpora a la política como candidato al Congreso de los

Diputados por el Partido Popular. Ha sido diputado al Congreso por Madrid, formando parte del Grupo Popular, en la V y VI Legislaturas. En la VII y parte de la VIII Legislaturas ha sido diputado por Jaén.

En el XIII Congreso del Partido Popular fue elegido miembro del Comité Ejecutivo Nacional (1999) puesto que renovó en los XIV y XV Congresos.

Con la llegada al poder del Partido Popular, ocupó el cargo de secretario de estado de Economía, desde 1996 a 2000. El 27 de abril de 2000 se le designó ministro de Hacienda. Permaneció en el cargo como titular hasta el 15 de abril de 2004.

Desde 2004 a 2008 fue eurodiputado del Parlamento Europeo y de 2008 a 2012 coordinador de Economía del Partido Popular. El 22 de diciembre de 2011 fue nombrado ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Este cargo lo desempeñó hasta el 4 de noviembre de 2016. Desde esta fecha hasta junio de 2018 fue ministro de Hacienda y Función Pública. Es el ministro que más tiempo ha ocupado la cartera de Hacienda (10 años y 6 meses).



Obra de Mariano de Blas Ortega

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO

María Jesús Montero Cuadrado nació en Sevilla en 1966. Licenciada en Medicina y Cirugía y Técnico de la Función Administrativa de Hospitales.

Presidenta de la Comisión de Marginación del Consejo de la Juventud de Andalucía entre 1986 y 1988 y, posteriormente, Secretaria General del mismo hasta 1990.

Miembro del Parlamento de Andalucía desde marzo de 2008 hasta junio de 2018.

Ha ocupado diversos cargos públicos: Subdirectora gerente y subdirectora médica de los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío de Sevilla (mayo de 2001-septiembre de 2002); Viceconsejera de Salud de 2002 hasta

abril de 2004; Consejera de Salud hasta 2012, y Consejera de Salud y Bienestar Social del Gobierno andaluz (2012-2013).

De 2013 hasta el 6 de junio de 2018 ha sido Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

El 7 de junio de 2018 es nombrada Ministra de Hacienda, la segunda mujer que ocupa esta cartera en más de trescientos años de historia del Ministerio.

De enero de 2020 a julio de 2021 asume las funciones de Portavoz del Gobierno.

Desde el 10 de julio de 2021 es Ministra de Hacienda y Función Pública.



TITULARES DE LA CARTERA DE HACIENDA. CRONOLOGÍA 1700-2021

Periodo de titularidad	Titular y denominación del cargo
Secretarios del Despacho Universal	
1697 – 11/07/1703	Ubilla y Medina, Antonio Cristóbal de, marqués de Rivas del Jarama
Secretarios del Despacho de los asuntos de Guerra y Hacienda	
1703 – 11/07/1705	Coloma Escolano, Manuel de, marqués de Canales de Chozas
11/07/1705 – 30/11/1714	Grimaldo Gutiérrez Solórzano, José, marqués de Grimaldo
Veedores Generales de Hacienda	
30/11/1714 – 15/05/1715	d'Orry, Jean
Intendentes Universales de Hacienda	
30/11/1714 – 15/05/1715	Armengual y de la Mota, Lorenzo, marqués de Campo Alegre
Superintendentes Generales de Hacienda	
15/05/1715 – 02/04/1717	Salcedo y Aguirre, Francisco Antonio de, marqués de Vadillo
Secretarios de Justicia, Gobierno Político y Hacienda	
02/04/1717 – 01/12/1720	Rodrigo y Villalpando, José, marqués de la Compuesta

Secretarios del Despacho Universal de Hacienda

17/12/1720 – 14/01/1724	Río González, Juan de Dios del, marqués de Campo Florido
24/01/1724 – 04/09/1724	Verdes Montenegro, Fernando
04/09/1724 – 1726	Orendain Azpilicueta, Juan Bautista de, marqués de la Paz
12/12/1725	Riperdá, Juan Guillermo, barón de Riperdá
1726 – 14/05/1726	Arriaza Medina, Francisco de
14/05/1726 – 03/11/1726	Orendain Azpilicueta, Juan Bautista de, marqués de la Paz
01/12/1726 – 23/11/1736	Patiño y Rosales, Joseph, interino
23/11/1736 – 10/03/1739	Díaz de Lavandero Martín de Córdoba, Mateo Pablo, marqués de TorreNueva
10/03/1739 – 13/01/1740	Iturralde Gamio, Juan Bautista de, marqués de Murillo de Cuende
13/01/1740 – 27/02/1741	Verdes Montenegro, Fernando

Secretarios de Estado y del Despacho Universal de Hacienda

27/09/1741 – 11/04/1743	Campillo y Cossío, Joseph del
21/05/1743 – 22/07/1754	Somodevilla Bengoechea, Zenón de, Marqués de la Ensenada
22/07/1754 – 08/12/1759	Ruiz de Gaona Portocarrero, Juan Francisco de, conde de Valdeparaíso
25/12/1759 – 01/04/1766	Gregorio, Leopoldo de, marqués de Squilache
01/04/1766 – 25/01/1785	Múzquiz y Goyeneche, Miguel de, conde de Gausa
25/01/1785 – 16/10/1791	López de Lerena y Cuenca, Pedro, conde de Lerena
16/10/1791 – 28/10/1796	Gardoqui Arriquibar, Diego María de, interino
28/10/1796 – 10/06/1797	Varela Ulloa, Pedro de
27/06/1797 – 21/11/1797	Garro y Arizcun, Nicolás Ambrosio de, marqués Viudo de las Hormazas
21/11/1797	Saavedra Sangronis, Francisco de
06/09/1798 – 28/03/1808	Soler Ravasa, Miguel Cayetano de

La Secretaría de Estado bonapartista

28/03/1808 – 07/07/1808	Azanza y Alegría, Miguel José, duque de Santa Fe
07/07/1808 – 27/04/1810	Cabarrús, Francisco, conde de Cabarrús
26/04/1810 – 07/08/1810	Martínez Hervás, José, marqués de Almenara, interino
07/08/1810 – 31/08/1810	O'Farril Herrera, Gonzalo, interino
31/08/1810 – 27/06/1813	Angulo, Francisco

La Secretaría de Estado borbónica

15/10/1808 – 30/10/1809	Saavedra Sangronis, Francisco
02/11/1809 – 02/06/1810	Garro y Arizcun, Nicolás Ambrosio de, marqués viudo de las Hormazas
02/07/1810 – 13/11/1810	Sierra, Nicolás María

13/11/1810 – 14/01/1811 Company, José
 14/01/1811 – 06/02/1812 Canga-Argüelles, José
 06/02/1812 – 22/04/1812 Ranz Romanillos, Antonio
 22/04/1812 – 23/06/1812 Vázquez Figueroa, José
 23/06/1812 – 01/10/1812 Salazar Salazar, Luis María, conde de Salazar
 01/10/1812 – 30/03/1813 Góngora Fernández Delgado, Cristóbal
 30/03/1813 – 24/08/1813 González Carvajal, Tomás José
 24/08/1813 – 04/05/1814 Fernández Navarrete y Jiménez de Tejada, Julián, interino
 04/05/1814 – 29/05/1814 Salazar Salazar, Luis María, conde de Salazar
 29/05/1814 – 23/09/1814 Góngora Fernández Delgado, Cristóbal
 23/09/1814 – 02/02/1815 Pérez Villaamil, Juan
 02/02/1815 – 10/12/1815 González Vallejo, Felipe
 10/12/1815 – 27/01/1816 Ibarra Mateo, José
 27/01/1816 – 23/12/1816 López Araujo, Manuel
 23/12/1816 – 14/09/1818 Garay Perales, Martín de
 14/09/1818 – 03/09/1819 Imaz Baquedano, José
 03/11/1819 – 22/03/1820 González Salmón González de Lago, Antonio
 22/03/1820 – 02/03/1821 Canga-Argüelles, José
 02/03/1821 – 04/03/1821 Sorela Carcaño, Luis, interino
 04/03/1821 – 31/10/1821 Barata Barata, Antonio
 31/10/1821 – 08/01/1822 Vallejo Villalón, Ángel, interino
 08/01/1822 – 11/01/1822 Imaz Baquedano, José, interino
 11/01/1822 – 24/01/1822 Sorela Carcaño, Luis, interino
 24/01/1822 – 30/01/1822 López Ballesteros Varela, Luis
 30/01/1822 – 28/02/1822 Sorela Carcaño, Luis, interino
 28/02/1822 – 05/08/1822 Sierra Pambley, Felipe
 05/08/1822 – 06/08/1822 Martínez Martínez, Antonio
 06/08/1822 – 28/04/1823 Egea Gallar, Mariano, interino
 28/02/1823 – 20/04/1823 Calvo de Rozas, Lorenzo interino
 28/04/1823 – 12/05/1823 Cortés Aragón, Manuel
 13/05/1823 – 30/09/1823 Yandiola Garay, Juan Antonio
 26/05/1823 – 02/12/1823 Erro Azpiroz, Juan Bautista de
 02/12/1823 – 30/09/1832 López Ballesteros Varela, Luis
 01/10/1832 – 24/03/1833 Encima Piedra, Victoriano
 25/03/1833 – 27/12/1833 Martínez Martínez, Antonio
 27/12/1833 – 15/01/1834 Burgos Olmo, Francisco Javier de, interino
 15/01/1834 – 07/02/1834 Aranalde Gorbietta, José, interino
 07/02/1834 – 18/06/1834 Imaz Baquedano, José
 18/06/1834 – 13/06/1835 Queipo de Llano Ruiz de Saravia, José María, conde de Toreno
 13/06/1835 – 15/05/1836 Álvarez Mendizábal, Juan
 15/05/1836 – 14/08/1836 Aguirre-Solarte Iturraspe, José Ventura
 14/08/1836 – 11/09/1836 Egea, Mariano
 11/09/1836 – 18/08/1837 Álvarez Mendizábal, Juan
 27/03/1837 – 09/07/1837 Pita Pizarro, Pío
 01/10/1837 – 07/10/1837 Pérez Quintana, José María, interino
 16/12/1837 – 06/09/1838 Mon Menéndez, Alejandro
 06/09/1838 – 09/09/1838 Vigil de Quiñones de León, José, interino

09/10/1838 – 21/11/1838	Vigil de Quiñones de León, José
06/12/1838 – 10/05/1839	Pita Pizarro, Pío
10/05/1839 – 12/05/1839	Ferraz y Cornel, José, interino
12/05/1839 – 19/08/1839	Jiménez, Domingo, interino
19/08/1839 – 20/08/1839	Ferraz y Cornel, José, interino
20/08/1839 – 03/09/1839	Primo de Rivera Ortiz de Pinedo, José, interino
03/09/1839 – 08/04/1840	San Millán Coronel, José
08/04/1840 – 20/07/1840	Santillán González, Ramón de
20/07/1840 – 19/08/1840	Ferraz y Cornel, José
19/08/1840 – 11/09/1840	Secades del Rivero, José María, interino
11/09/1840 – 16/09/1840	Jiménez, Domingo
03/10/1840 – 06/03/1841	Fernández Gamboa Fernández de Arroyabe, Agustín
06/03/1841 – 20/05/1841	Ferrer Cafranga, Joaquín María, interino
21/05/1841 – 25/05/1842	Surrá y Rull, Pedro
26/05/1842 – 17/06/1842	Valle Angelín, Antonio María del, interino
17/06/1842 – 09/05/1843	Calatrava Peinado, Ramón María
09/05/1843 – 19/05/1843	Ayllón Alonso, Mateo Miguel
19/05/1843 – 30/07/1843	Álvarez Mendizábal, Juan
24/07/1843 – 05/11/1843	Ayllón Alonso, Mateo Miguel
24/11/1843 – 01/12/1843	Cantero San Vicente, Manuel
01/12/1843	Díaz de Serralde, José, interino
10/12/1843 – 03/05/1844	García Carrasco Gómez Benítez, Juan José, conde de Santa Olalla
03/05/1844 – 12/02/1846	Mon Menéndez, Alejandro
12/02/1846 – 15/02/1846	Sierra Moya, Manuel María, interino
15/02/1846 – 16/03/1846	Peña Aguayo, José de la
16/03/1846 – 04/04/1846	Paula Orlando Fernández del Toro, Francisco de, conde de Romera
05/04/1846 – 12/04/1846	Sierra Moya, Manuel María, interino
12/04/1846 – 28/01/1847	Mon Menéndez, Alejandro
28/01/1847 – 28/03/1847	Santillán González, Ramón de
28/03/1847 – 04/10/1847	Salamanca Mayol, José, marqués de Salamanca y conde los Llanos
04/10/1847 – 24/12/1847	Paula Orlando, Francisco de
24/12/1847 – 15/06/1848	Bertrán de Lis Rives, Manuel
15/06/1848 – 11/08/1848	Paula Orlando, Francisco de
11/08/1848 – 19/08/1849	Mon Menéndez, Alejandro
19/08/1849	Bravo Murillo, Juan, interino
31/08/1849 – 18/10/1849	Bravo Murillo, Juan
19/10/1849 – 20/10/1849	Armesto Hernández, Vicente

Ministros de Hacienda

20/10/1849 – 29/11/1850	Bravo Murillo, Juan
29/11/1850 – 14/01/1851	Seijas Lozano, Manuel
14/01/1851 – 14/12/1852	Bravo Murillo, Juan
14/12/1852 – 10/01/1853	Aristizábal Reutt, Gabriel

10/01/1853 – 14/04/1853 Llorente Lannas, Alejandro
 14/04/1853 – 21/06/1853 Bermúdez de Castro Díez, Manuel
 21/06/1853 – 19/09/1853 Pastor Copo, Luis María
 19/09/1853 – 17/07/1854 Domenech Sastae, Jacinto Félix
 18/07/1854 – 20/07/1854 Cantero San Vicente, Manuel
 30/07/1854 – 28/12/1854 Collado Parada, José Manuel, marqués de Laguna
 28/12/1854 – 21/01/1855 Sevillano Fraile, Juan Mata, duque de Sevillano y marqués de Fuentes de Duero

 21/01/1855 – 06/06/1855 Madoz Ibáñez, Pascual
 06/06/1855 – 07/02/1856 Bruil Olliarburu, Juan Faustino
 07/02/1856 – 14/07/1856 Santa Cruz Pacheco, Francisco
 14/07/1856 – 20/09/1856 Cantero San Vicente, Manuel
 20/09/1856 – 12/10/1856 Salaverría Charitu, Pedro
 12/10/1856 – 15/10/1857 García Barzanallana, Manuel
 15/10/1857 – 25/10/1857 Fernández Lascoiti Fourquet, Victorio, interino
 25/10/1857 – 14/01/1858 Mon Menéndez, Alejandro
 14/01/1858 – 30/06/1858 Sánchez Ocaña López Ontiveros, José
 30/06/1858 – 02/03/1863 Salaverría Charitu, Pedro
 02/03/1863 – 04/08/1863 Sierra Cárdenas, José de
 04/08/1863 – 13/10/1863 Moreno López, Manuel
 13/10/1863 – 17/01/1864 Fernández Lascoiti Fourquet, Victorio
 17/01/1864 – 01/03/1864 Trupita Jiménez Cisneros, Juan Bautista
 01/03/1864 – 16/09/1864 Salaverría Charitu, Pedro
 16/09/1864 – 20/02/1865 García-Barzanallana, Manuel
 20/02/1865 – 21/06/1865 Castro Casal, Alejandro de
 21/06/1865 – 28/05/1866 Alonso Martínez, Manuel
 28/05/1866 – 10/07/1866 Cánovas del Castillo, Antonio, interino
 10/07/1866 – 10/02/1868 García-Barzanallana, Manuel
 10/02/1868 – 23/04/1868 Sánchez Ocaña López Ontiveros, José
 13/07/1869 – 01/11/1869 Ardanaz Undabarrena, Constantino
 01/11/1869 – 02/12/1870 Figuerola Ballester, Laureano
 02/12/1870 – 10/07/1871 Moret y Prendergast, Segismundo
 10/07/1871 – 24/07/1871 Mateo-Sagasta Escolar, Práxedes, interino
 24/07/1871 – 05/10/1871 Ruiz Gómez González Llanos, Servando
 05/10/1871 – 20/02/1872 Angulo Ortiz de Traspaña, Santiago de
 20/02/1872 – 26/05/1872 Camacho Alcorta, Juan Francisco
 26/05/1872 – 13/06/1872 Elduayen Gorriti, José, marqués del Pazo de la Merced
 13/06/1872 – 19/12/1872 Ruiz Gómez González Llanos, Servando
 19/12/1872 – 24/02/1873 Echegaray Eizaguirre, José
 24/02/1873 – 11/06/1873 Tutau Vergés, Juan
 11/06/1873 – 28/06/1873 Ladico Font, Teodoro
 28/06/1873 – 04/09/1873 Carvajal Hué, José
 08/09/1873 – 03/01/1874 Pedregal Cañedo, Manuel
 03/01/1874 – 04/01/1874 Mateo-Sagasta Escolar, Práxedes, interino
 04/01/1874 – 13/05/1874 Echegaray Eizaguirre, José
 13/05/1874 – 31/12/1874 Camacho Alcorta, Juan Francisco
 31/12/1874 – 25/07/1876 Salaverría Charitu, Pedro
 25/07/1876 – 11/07/1877 García Barzanallana, José

11/07/1877 – 19/03/1880 Orovio Echagüe, Manuel de, marqués de Orovio
 19/03/1880 – 02/11/1881 Cos-Gayón Pons, Fernando
 02/11/1881 – 09/01/1883 Camacho Alcorta, Juan Francisco
 09/01/1883 – 13/10/1883 Cuesta Núñez, Justo Pelayo de la
 13/10/1883 – 10/01/1884 Gallostra y Frau, José
 10/01/1884 – 27/09/1885 Cos-Gayón Pons, Fernando
 27/11/1885 – 02/08/1886 Camacho Alcorta, Juan Francisco
 02/08/1886 – 11/12/1888 López Puigcerver, Joaquín
 11/12/1888 – 21/01/1890 González y Fernández, Venancio
 21/01/1890 – 05/07/1890 Eguilior y Llaguno, Manuel de, conde de Albos
 05/07/1890 – 23/11/1891 Cos-Gayón Pons, Fernando
 23/11/1891 – 11/12/1892 Concha Castañeda, Juan de la
 11/12/1892 – 12/03/1894 Gamazo Calvo, Germán
 12/03/1894 – 17/12/1894 Salvador Rodrigáñez, Amós
 17/12/1894 – 23/03/1895 Canalejas Méndez, José
 23/03/1895 – 04/10/1897 Navarro-Reverter Gomis, Juan
 04/10/1897 – 04/03/1899 López Puigcerver, Joaquín
 04/03/1899 – 06/07/1900 Fernández Villaverde y García Rivero, Raimundo, marqués de Pozo Rubio

 06/07/1900 – 06/03/1901 Allendesalazar Muñoz de Salazar, Manuel
 06/03/1901 – 19/03/1902 Urzáiz Cuesta, Ángel
 19/03/1902 – 15/11/1902 Rodrigáñez Sagasta, Tirso
 15/11/1902 – 06/12/1902 Eguilior y Llaguno, Manuel de, conde de Albos
 06/12/1902 – 25/03/1903 Fernández Villaverde y García Rivero, Raimundo, marqués de Pozo Rubio

 25/03/1903 – 20/07/1903 Rodríguez San Pedro, Faustino
 20/07/1903 – 05/12/1903 González-Besada Mein, Augusto
 05/12/1903 – 16/12/1904 Osma y Scull, Guillermo Joaquín de, conde de Valencia de Don Juan

 16/12/1904 – 27/01/1905 Castellano Villarroya, Tomás
 27/01/1905 – 23/06/1905 García Alix, Antonio
 23/06/1905 – 18/07/1905 Urzáiz Cuesta, Ángel
 18/07/1905 – 01/12/1905 Echegaray Eizaguirre, José
 01/12/1905 – 06/07/1906 Salvador Rodrigáñez, Amós
 06/07/1906 – 30/11/1906 Navarro-Reverter Gomis, Juan
 30/11/1906 – 04/12/1906 Delgado Martín, Eleuterio
 04/12/1906 – 25/01/1907 Navarro-Reverter Gomis, Juan
 25/01/1907 – 23/02/1908 Osma y Scull, Guillermo Joaquín de, conde de Valencia de Don Juan

 23/02/1908 – 14/09/1908 Sánchez Bustillo, Cayetano
 14/09/1908 – 21/10/1909 González-Besada Mein, Augusto
 21/10/1909 – 09/02/1910 Alvarado del Saz, Juan
 09/02/1910 – 03/04/1911 Cobián Roffignac, Eduardo
 03/04/1911 – 12/03/1912 Rodrigáñez Sagasta, Tirso
 12/03/1912 – 31/12/1912 Navarro-Reverter Gomis, Juan
 31/12/1912 – 27/10/1913 Suárez-Inclán y González-Villar, Félix
 27/10/1913 – 09/12/1915 Bugallal Araujo, Gabino, conde de Bugallal

09/12/1915 – 25/02/1916	Urzáiz Cuesta, Ángel
25/02/1916 – 30/04/1916	Villanueva Gómez, Miguel
30/04/1916 – 11/06/1917	Alba Bonifaz, Santiago
11/06/1917 – 03/11/1917	Bugallal Araujo, Gabino, conde de Bugallal
03/11/1917 – 02/03/1918	Ventosa Calvell, Juan
02/03/1918 – 21/03/1918	Caralt Sala, José de
22/03/1918 – 09/11/1918	González-Besada Mein, Augusto
09/11/1918 – 05/12/1918	Alba Bonifaz, Santiago
05/12/1918 – 04/02/1919	Calbetón Blanchón, Fermín
15/04/1919 – 02/07/1919	Cierva Peñafiel, Juan de la
20/07/1919 – 05/05/1920	Bugallal Araujo, Gabino, conde de Bugallal
05/05/1920 – 28/01/1921	Domínguez Pascual, Lorenzo
28/01/1921 – 07/07/1921	Argüelles Argüelles, Manuel de
07/07/1921 – 13/08/1921	Ordóñez García, Mariano
14/08/1921 – 08/03/1922	Cambó Batllé, Francisco de Asís
08/03/1922 – 04/12/1922	Bergamín García, Francisco
04/12/1922 – 07/12/1922	Ruano de la Sota, Juan José
07/12/1922 – 04/04/1923	Pedregal Sánchez Calvo, José Manuel
04/04/1923 – 03/09/1923	Villanueva Gómez, Miguel
03/09/1923 – 15/09/1923	Suárez-Inclán y González-Villar, Félix

Subsecretarios y Oficiales Habilitados encargados de Hacienda

17/09/1923 – 21/12/1923	Illana Sánchez de Vargas, Enrique, oficial mayor habilitado
21/12/1923 – 25/02/1924	Vergara Caylleaux, Carlos, subsecretario
25/02/1924 – 03/12/1925	Corral Larre, José, subsecretario

Ministros de Hacienda

03/12/1925 – 21/01/1930	Calvo Sotelo, José
21/01/1930 – 30/01/1930	Moreno Zuleta, Francisco, marqués de Mortara, conde de los Andes
30/01/1930 – 20/08/1930	Argüelles y Argüelles, Manuel de
20/08/1930 – 18/02/1931	Wais Sanmartín, Julio
18/02/1931 – 15/04/1931	Ventosa Calvell, Juan
15/04/1931 – 16/12/1931	Prieto Tuero, Indalecio
16/12/1931 – 12/06/1933	Carner Romeu, Jaime
12/06/1933 – 12/09/1933	Viñuales Pardo, Agustín
12/09/1933 – 03/03/1934	Lara Zárate, Antonio de
03/03/1934 – 03/04/1935	Marraco Ramón, Manuel
03/04/1935 – 06/05/1935	Zavala Lafora, Alfredo
06/05/1935 – 30/12/1935	Chapaprieta Torregrosa, Joaquín
30/12/1935 – 19/02/1936	Rico Avello, Manuel
19/02/1936 – 13/05/1936	Franco López, Gabriel
13/05/1936 – 04/09/1936	Ramos Ramos, Enrique
04/09/1936 – 05/04/1938	Negrín López, Juan

Ministros de Hacienda y Economía

17/05/1937 – 05/04/1938 Negrín López, Juan
05/04/1938 – 31/03/1939 Méndez Aspe, Francisco
05/03/1939 – 31/03/1939 González Marín, Manuel

Ministros de Hacienda

31/01/1938 – 09/08/1939 Amado Reygondaud de Villebardet, Andrés
09/08/1939 – 19/05/1941 Larraz López, José
19/05/1941 – 19/07/1951 Benjumea Burín, Joaquín, conde de Benjumea
19/07/1951 – 25/02/1957 Gómez de Llano, Francisco
25/02/1957 – 07/07/1965 Navarro Rubio, Mariano
07/07/1965 – 29/10/1969 Espinosa San Martín, Juan José
29/10/1969 – 11/06/1973 Monreal Luque, Alberto
11/06/1973 – 29/10/1974 Barrera de Irimo, Antonio
29/10/1974 – 11/12/1975 Cabello de Alba y Gracia, Rafael
11/12/1975 – 07/07/1976 Villar Mir, Juan Miguel
07/07/1976 – 04/07/1977 Carriles Galarraga, Eduardo
04/07/1977 – 05/04/1979 Fernández Ordóñez, Francisco
05/04/1979 – 02/12/1982 García Añoveros, Jaime

Ministros de Economía y Hacienda

02/12/1982 – 04/07/1985 Boyer Salvador, Miguel
04/07/1985 – 13/07/1993 Solchaga Catalán, Carlos
13/07/1993 – 05/05/1996 Solbes Mira, Pedro
05/05/1996 – 27/04/2000 Rato y Figaredo, Rodrigo

Ministro y ministra de Hacienda

27/04/2000 – 17/04/2004 Montoro Romero, Cristóbal
07/06/2018 – 10/07/2021 Montero Cuadrado, M.^ª Jesús

Ministro y ministra de Economía y Hacienda

17/04/2004 – 07/06/2009 Solbes Mira, Pedro
07/06/2009 – 22/12/2011 Salgado Méndez, Elena

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

22/12/2011 – 04/11/2016 Montoro Romero, Cristóbal

Ministro y ministra de Hacienda y Función Pública

04/11/2016 – 07/06/2018 Montoro Romero, Cristóbal
10/07/2021 Montero Cuadrado, M.^o Jesús

Vicepresidencias segundas del Gobierno para Asuntos Económicos

30/01/1974 – 29/10/1974 Barrera de Irimo, Antonio
29/10/1974 – 11/11/1975 Cabello de Alba y Gracia, Rafael
11/12/1975 – 07/07/1976 Villar Mir, Juan Miguel
05/05/1996 – 03/09/2003 Rato y Figaredo, Rodrigo
17/04/2004 – 07/06/2009 Solbes Mira, Pedro
07/06/2009 – 22/12/2011 Salgado Méndez, Elena

ÍNDICE ALFABÉTICO

	<u>PÁG.</u>
Aguirre-Solarte Iturraspe, José Ventura.....	142
Alba Bonifaz, Santiago.....	324
Alonso Martínez, Manuel.....	234
Alvarado del Saz, Juan.....	314
Álvarez Mendizábal, Juan.....	140
Allendesalazar Muñoz de Salazar, Manuel.....	294
Amado Reygondaud de Villebardet, Andrés.....	386
Angulo, Francisco.....	72
Angulo Ortiz de Traspaña, Santiago de.....	252
Aranalde Gorbietta, José.....	134
Ardanaz Undabarrena, Constantino.....	244
Argüelles Argüelles, Manuel de.....	336
Aristizábal Reutt, Gabriel.....	194
Armengual y de la Mota, Lorenzo, marqués de Campo Alegre.....	24
Armesto Hernández, Vicente.....	186
Arriaza Medina, Francisco de.....	38
Ayllón Alonso, Mateo Miguel.....	172
Azanza y Alegría, Miguel José, duque de Santa Fe.....	66
Barata Barata, Antonio.....	110
Barrera de Irimo, Antonio.....	400
Benjumea Burín, Joaquín, conde de Benjumea.....	390
Bergamín García, Francisco.....	342
Bermúdez de Castro Díez, Manuel.....	198
Bertrán de Lis Rives, Manuel.....	184
Boyer Salvador, Miguel.....	412
Bravo Murillo, Juan.....	190
Bruil Olliarburu, Juan Faustino.....	212
Bugallal Araujo, Gabino, conde de Bugallal.....	320
Burgos Olmo, Francisco Javier de.....	132
Cabarrús, Francisco, conde de Cabarrús.....	68
Cabello de Alba y Gracia, Rafael.....	402
Calatrava y García Peinado, Ramón María.....	170
Calbetón Blanchón, Fermín.....	330
Calvo de Rozas, Lorenzo.....	122

	PÁG.
Calvo Sotelo, José.....	354
Camacho Alcorta, Juan Francisco.....	254
Cambó Batllé, Francisco de Asís.....	340
Campillo y Cossío, Joseph del.....	46
Canalejas Méndez, José.....	288
Canga-Argüelles, José.....	106
Cánovas del Castillo, Antonio.....	236
Cantero San Vicente, Manuel.....	204
Caralt Sala, José de.....	328
Carner Romeu, Jaime.....	362
Carriles Galarraga, Eduardo.....	406
Carvajal Hué, José.....	264
Castellano Villarroya, Tomás.....	306
Castro Casal, Alejandro de.....	232
Cierva Peñafiel, Juan de la.....	332
Cobián Roffignac, Eduardo.....	316
Coloma Escolano, Manuel de, marqués de Canales de Chozas.....	18
Collado Parada, José Manuel, marqués de Laguna.....	206
Company y Pérez, José.....	80
Concha Castañeda, Juan de la.....	282
Corral Larre, José.....	352
Cortés Aragón, Manuel.....	124
Cos-Gayón Pons, Fernando.....	270
Cuesta Núñez, Justo Pelayo de la.....	272
Chapaprieta Torregrosa, Joaquín.....	372
D'Orry, Jean.....	22
Delgado Martín, Eleuterio.....	310
Díaz de Lavandero Martín de Córdoba, Mateo Pablo, marqués de TorreNueva.....	42
Domenech Sastae, Jacinto Félix.....	202
Domínguez Pascual, Lorenzo.....	334
Echegaray Eizaguirre, José.....	258
Egea Gallar, Mariano.....	120
Eguilior Llaguno, Manuel de, conde de Albox.....	280
Elduayen Gorriti, José, marqués del Pazo de la Merced.....	256
Encima Piedra, Victoriano.....	130
Erro Azpiroz, Juan Bautista de.....	128
Espinosa San Martín, Juan José.....	396
Fernández de Gamboa Fernández de Arroyabe, Agustín.....	164
Fernández Lascoiti Fourquet, Victorio.....	228
Fernández Navarrete y Jiménez de Tejada, Julián.....	92
Fernández Ordóñez, Francisco.....	408
Fernández Villaverde y García Rivero, Raimundo, marqués de Pozo Rubio.....	292
Ferraz y Cornel, José.....	160
Ferrer Cafranga, Joaquín María.....	144
Figuerola Ballester, Laureano.....	242

	PÁG.
Franco López, Grabriel.....	376
Gallostra y Frau, José.....	274
Gamazo Calvo, Germán.....	284
Garay Perales, Martín de.....	102
García Alix, Antonio.....	308
García Añoveros, Jaime.....	410
García Barzanallana, José.....	268
García Barzanallana, Manuel.....	218
García Carrasco Gómez Benítez, Juan José, conde de Santa Olalla.....	174
Gardoqui Arriquibar, Diego de.....	58
Garro y Arízgun, Nicolás Ambrosio de, marqués Viudo de las Hormazas.....	62
Gómez de Llano, Francisco.....	392
Góngora y Fernández Delgado, Cristóbal.....	88
González Carvajal, Tomás José.....	90
González y Fernández, Venancio.....	278
González Marín, Manuel.....	384
González Salmón González de Lago, Antonio.....	104
González Vallejo, Felipe.....	96
González-Besada Mein, Augusto.....	302
Gregorio, Leopoldo de, marqués de Squilache.....	52
Grimaldo Gutiérrez Solórzano, José, marqués de Grimaldo.....	20
Ibarra Mateo, José.....	98
Illana Sánchez de Vargas, Enrique.....	348
Imaz Baquedano, José.....	136
Iturralde Gamio, Juan Bautista de, marqués de Murillo de Cuende.....	44
Jiménez, Domingo.....	152
Ládico Font, Teodoro Antípa.....	262
Lara Zárate, Antonio de.....	366
Larraz López, José.....	388
López Araujo, Manuel.....	100
López Ballesteros Varela, Luis.....	114
López de Lerena y Cuenca, Pedro, conde de Lerena.....	56
López Puigcerver, Joaquín.....	276
Llorente Lannas, Alejandro.....	196
Madoz Ibáñez, Pascual.....	210
Magaz y Jaime, José.....	240
Marraco y Ramón, Manuel.....	368
Martínez Hervás y Madrid, José, marqués de Almenara.....	76
Martínez Martínez, Antonio.....	118
Mateo-Sagasta Escolar, Práxedes.....	248
Méndez Aspe, Francisco.....	382
Mon Menéndez, Alejandro.....	220
Monreal Luque, Alberto.....	398
Montero Cuadrado, María Jesús.....	424
Montoro Romero, Cristóbal.....	422

	PÁG.
Moreno López, Manuel	226
Moreno y Zuleta, Francisco, marqués de Mortara, conde de los Andes	356
Moret Prendergast, Segismundo	246
Múzquiz y Goyeneche, Miguel de, conde de Gausa	54
Navarro Rubio, Mariano	394
Navarro-Reverter Gomis, Juan	290
Negrín López, Juan	380
O'Farrill Herrera, Gonzalo	70
Ordóñez García, Mariano	338
Orendain Azpilicueta, Juan Bautista de, marqués de la Paz	34
Orlando Fernández del Toro, Francisco de Paula, conde de Romera	180
Orovio Echagüe, Manuel de, marqués de Orovio	238
Osma Scull, Guillermo Joaquín de, conde de Valencia de Don Juan	304
Pastor Copo, Luis María	200
Patiño y Rosales, Joseph	40
Pedregal Cañedo, Manuel	266
Pedregal Sánchez Calvo, José Manuel	346
Peña Aguayo, José de la	178
Pérez Quintana, José María	148
Pérez Villaamil, Juan	94
Pita Pizarro, Pío	146
Prieto Tuero, Indalecio	360
Primo de Rivera Ortiz de Pinedo, José	154
Queipo de Llano Ruiz de Saravia, José María, conde de Toreno	138
Ramos Ramos, Enrique	378
Ranz Romanillos, Antonio	82
Rato y Figaredo, Rodrigo de	416
Rico Avello, Manuel	374
Río González, Juan de Dios del, marqués de Campo Florido	30
Riperdá, Juan Guillermo, barón de Riperdá	36
Rodríguez Sagasta, Tirso	298
Rodrigo y Villalpando, José, marqués de la Compuesta	28
Rodríguez San Pedro, Faustino	300
Ruano de la Sota, Juan José	344
Ruiz de Gaona Portocarrero, Juan Francisco de, conde de Valdeparaíso	50
Ruiz Gómez González Llanos, Servando	250
Saavedra Sangronis, Francisco	74
Salamanca Mayol, José, marqués de Salamanca y conde de los Llanos	182
Salaverría Charitu, Pedro	216
Salazar Salazar, Luis María, conde de Salazar	86
Salcedo y Aguirre, Francisco Antonio de, marqués de Vadillo	26
Salgado Méndez, Elena	420
Salvador Rodríguez, Amós	286
San Millán Coronel, José	156
Sánchez Bustillo, Cayetano	312

	PÁG.
Sánchez Ocaña López Hontiveros, José	222
Santa Cruz Pacheco, Francisco	214
Santillán González, Ramón de	158
Secades del Rivero, José María	162
Seijas Lozano, Manuel	192
Sevillano Fraile, Juan Mata, duque de Sevillano y marqués de Fuentes de Duero.....	208
Sierra, Nicolás María.....	78
Sierra Cárdenas, José de.....	224
Sierra Moya, Manuel María	176
Sierra Pambley, Felipe	116
Solbes Mira, Pedro	418
Solchaga Catalán, Carlos.....	414
Soler Ravasa, Miguel Cayetano de.....	64
Somodevilla Bengoechea, Zenón de, marqués de Ensenada.....	48
Sorela Carcaño, Luis	108
Suárez-Inclán y González-Villar, Félix.....	318
Surrá y Rull, Pedro	166
Trupita Giménez Cisneros, Juan Bautista.....	230
Tutau Vergés, Juan	260
Ubilla y Medina, Antonio Cristóbal de, marqués de Rivas del Jarama	16
Urzáiz Cuesta, Ángel	296
Valle Angelín, Antonio María del.....	168
Vallejo Villalón, Ángel	112
Varela Ulloa, Pedro de	60
Vázquez Figueroa, José Vicente	84
Ventosa Calvell, Juan.....	326
Verdes Montenegro y Castro, Fernando	32
Vergara Caylleaux, Carlos.....	350
Vigil de Quiñones de León, José.....	150
Villanueva Gómez, Miguel.....	322
Villar Mir, Juan Miguel	404
Viñuales Pardo, Agustín.....	364
Wais Sanmartín, Julio.....	358
Yandiola Garay, Juan Antonio.....	126
Zavala Lafora, Alfredo	370

PINTORES DE MINISTROS

A continuación ofrecemos una breve reseña biográfica de algunos de aquellos pintores de los que se reproducen obras en este libro, subrayando que de algunos de ellos ofrecemos más de una obra, mientras que, lamentablemente, en otros casos, ignoramos datos de las pinturas en cuestión e incluso su propia identidad, por ser anónima la tela o ilegible la firma que presenta.

ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR Y ZARAGOZA, FERNANDO

Autor de los cuadros de: José Calvo Sotelo, y Andrés Amado Reygondaud de Villebardet.

Relevante figura del arte gallego del siglo XIX, siempre parangonado con Benedito, Sotomayor destacó en las escenas campestres, los bodegones y, muy señaladamente, el retrato, en el que alcanzó cotas magistrales, a la altura de los grandes maestros ingleses de este género. De formación académica clásica, no intentó aventuras innovadoras, cosechando éxitos seguros en el mundo oficialista durante toda su carrera, en el reinado de Alfonso XIII y en la España de Franco, los cuales figuran a la cabeza de sus egregios modelos, que cuentan a todos los personajes importantes en diferentes facetas. Fue director del Museo del Prado y repatrió a España los fondos de la pinacoteca que habían sido exportados durante la Guerra Civil. Murió en 1960, a los ochenta y cinco años de edad.

BLAS ORTEGA, MARIANO DE

Autor del cuadro de: Cristóbal Montoro Romero.

Madrid, 1958. Licenciado en 1980 en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense, con Premio Extraordinario. Master de Bellas Artes en Doctorado en 1986 por el Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Bellas Artes, Universidad. Complutense. Actualmente es Catedrático de pintura del Departamento de Pintura y Profesor Visitante de 19 universidades europeas, más Turquía y Brasil, Gran condecorador de arte contemporáneo.

BONITO, GIUSEPPE

Autor del cuadro de: Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache.

Nápoles, (1707-1789). Es uno de los pintores napolitanos más influyentes del siglo XVIII.

Afadado retratista, por el acierto con el que capta el parecido de los personajes y modelos. En 1751 se le concede el título de pintor de cámara. Desde 1752

es miembro de la Academia de San Lucas de Roma, y desde 1755 director de la Academia de Bellas Artes de Nápoles. Algunas de sus obras son: La embajada turca en Nápoles, y Carlos de Borbón, rey de las Dos Sicilias, ambas óleos sobre lienzo.

BUENO, PEDRO

Autor del cuadro de: Antonio Barrera de Irimo.

Pedro Bueno es artista cordobés, nacido en 1910. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de su ciudad natal y en la de San Fernando de Madrid, encuadrándose en un expresionismo que podríamos calificar de moderado. Es muy conocido, sobre todo, por su producción retratística. natal y en la de San Fernando de Madrid, encuadrándose en un expresionismo que podríamos calificar de moderado. Es muy conocido, sobre todo, por su producción retratística.

CABANA, ANTONIO

Autor del cuadro de: José Canga-Argüelles.

Pintor valenciano fallecido en 1840 del que se cuenta con muy pocas noticias biográficas. Fue un reconocido retratista, siendo el que realizó de Canga Argüelles como Ministro de Hacienda uno de sus trabajos más celebrados. Firma como Cavanna.

CÁNOVA DEL CASTILLO Y VALLEJO, ANTONIO

Autor de la fotografía de: Ángel Urzaiz de la Cuesta.

Madrid, 1874-1933. Sobrino del artífice de la Restauración. Firmó su obra como Kaulak. Fue uno de los mejores y más afamados retratistas de la época, reconocido por lo meticuloso y cuidado de sus trabajos. Por su estudio pasaron los miembros de la familia real y destacados personajes de la época. Fue el creador de una revista llamada «La Fotografía».

CARDERERA Y SOLANO, VALENTÍN

Autor del cuadro de: José M.º Queipo de Llano Ruiz de Sarabia, conde de Toreno.

Nacido en Huesca en 1796 y fallecido en Madrid en 1880. Pintor, arqueólogo, historiador de arte, coleccionista y restaurador. Discípulo de Maella y de José de Madrazo, formado en las academias de San Luis y de Bellas Artes de San Fernando. Destaca como paisajista y retratista. En 1865 abandonó la pintura para dedicarse a la Historia del Arte.

CASADO DEL ALISAL, JOSÉ

Autor de los cuadros de: Alejandro de Castro Casal y Práxedes Mateo-Sagasta Escolar.

José Casado del Alisal es uno de los mejores exponentes de la pintura de historia española del siglo XIX. Nació en la localidad palentina de Villada en 1832, trasladándose a Madrid, donde fue discípulo de Federico de Madrazo. Continuaría su formación en Roma, apreciando la obra de Rafael y Miguel Ángel, y París. Su Rendición de Bailén, inspirado en Las Lanzas de Velázquez, cosechó un importante éxito de público y crítica. Llegó a ostentar el cargo de director de la Academia Española en Roma. Murió en Madrid en 1886, con tan sólo cincuenta y cuatro años de edad.

CHRETIEN, GILLES LOUIS Y JEAN FOUQUET

Autor del fisionotrazo de: José Martínez Hervás, marqués de Almenara.

Gilles Louis Chretien nació en Versalles en 1754 y falleció en 1811. Abandonó la música para aprender el arte del grabado. En 1786 ideó el fisionotrazo, una especie de pantógrafo que le permitía trasladar a una lámina de cobre el perfil de un modelo previamente dibujado. La lámina era posteriormente retocada con aguainta. Estos grabados se hicieron muy populares por abaratar el retrato a finales del siglo XVIII.

Trabajó en sociedad con Jean Fouquet, dibujante.

DELGADO RAMOS, ÁLVARO

Autor del cuadro de: Jaime García Añoveros.

Álvaro Delgado es uno de los más acreditados pintores españoles del siglo XX, nacido en Madrid en 1922, estudió con Vázquez Díaz en la Escuela de Bellas Artes. Académico de Número de la de San Fernando desde 1974, son famosos sus retratos de corte expresionista, de entre los que destacan el del Rey Juan Carlos, el del Negus de Etiopía, el de Picasso y el de Camilo José de Cela.

DÍAZ BENJUMEA, RAFAEL

Autor de los cuadros de: Manuel Cantero de San Vicente; Ramón María de Calatrava y García Peinado; José Salamanca Mayol; Juan Bautista Trúpita Jiménez Cisneros; Manuel Alonso Martínez y Joaquín López Puigcerver.

Natural de Sevilla, donde nació en el primer tercio del siglo XIX, su formación se vió influida por los hermanos Bécquer, Esquivel, José Roldán y José María Romero López, estudiando pintura en la hispalense Academia de Bellas Artes hasta 1849. Al año siguiente participa por vez primera en una exposición de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid. Comendador de la Orden de Isabel la Católica, caballero de la de Carlos III y de la del Santo Sepulcro y pintor de Cámara de Isabel II, tuvo gran éxito en los ambientes oficiales, sirviendo como ejemplo de lo dicho, que el Ministerio de Justicia conserve no menos de ocho retratos de su firma.

DÍAZ CARREÑO, FRANCISCO

Autor de los cuadros de: José Echegaray Eizaguirre; Pascual Madoz Ibáñez y Fernando Cos-Gayón Pons.

Pintor sevillano y abogado, nacido en 1836. Estudió en Madrid con Federico de Madrazo y estuvo pensionado en Roma por Isabel II en 1862. Ejerció como profesor en la Escuela de Artes y Oficios de la Villa y Corte y alcanzó diversos premios oficiales en la década de 1860, resultando condecorado por Amadeo I con la Cruz de María Victoria en la exposición de 1871. Fue profesor Auxiliar de Dibujo en el Conservatorio de Madrid, donde falleció en 1903.

DÍAZ MOLINA, JOSÉ

Autor de los cuadros de: Guillermo Joaquín de Osma Scull, conde de Valencia de Don Juan; Tomás Castellano Villarroya y Francisco Bergamín García.

Nació en Gádor el 8 de noviembre de 1860. Fue pensionado por la Diputación Provincial a Roma, para estudiar Arte, siendo discípulo de Palmaroli, considerado como uno de los más destacados pintores realistas de este siglo. Realiza los retratos de Canalejas y Dato que se conservan en el Ayuntamiento de Madrid. Desde 1996 se exhiben 3 cuadros del pintor adquiridos por el Ayuntamiento de Gádor en el Salón de Plenos del mismo. Almería le dedicó una calle y en Gádor en el año 1927 se le puso su nombre a la antigua calle del Carmen, donde había nacido.

DISDÉRI, ANDRÉ ADOLPHE-EUGÈNE

Autor de la fotografía de: Antonio María del Valle y Angélin.

(1819-1889), fotógrafo francés cuyos trabajos influyeron en el desarrollo de la industria fotográfica. Inventor de la «carte de visite» o formato de retrato fotográfico en tamaño tarjeta de visita, utilizando una cámara de cuatro objetivos, que se popularizó y difundió rápidamente por todo el mundo por su bajo coste, junto a los álbumes donde

se mostraban y coleccionaban. Hacia 1865 instaló varios estudios en Londres y Madrid, además del de París.

ESQUIVEL, ANTONIO MARÍA

Autor de los cuadros de: Juan José García Carrasco Gómez Benitez, conde de Santa Olalla y Victoriano Encima Piedra. Nació en Sevilla el 8 de marzo de 1806; allí estudió dibujo y participó en las operaciones militares gaditanas de 1823. En Madrid y con 26 años se le hizo Académico de mérito de Bellas Artes de San Fernando. Ilustrador de prensa, El Panora-ma, El Liceo obras de Quevedo, afamado retratista, hizo también muchas caricaturas. Muere en Madrid el 9 de abril de 1857.

ESTEVE Y MARQUÉS, AGUSTÍN

Autor del cuadro de: Miguel José Azanza y Alegría, duque de Santa Fé. Se cree que fue hijo del escultor Valenciano del mismo nombre Agustín Esteve, de quién se conserva documentación entre los años 1764 y 1767. Cursó estudios en la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia y en 1772 ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, donde ganó un premio, aunque carecía de una importante carrera académica. Se estableció en Madrid donde las casas ducales de Osuna y Alba le encargaron los primeros trabajos. Uno de estos fue el retrato de Joaquina Téllez-Girón (1784), hija del noveno Duque de Osuna, pintado cuando ella tenía 13 años. Durante más de 25 años Esteve y Marqués pintó retratos, principalmente en círculos aristocráticos, entre los que fue muy bien aceptado su sencillo y favorecedor estilo.

ESTEVE Y VILELLA, RAFAEL

Autor del cuadro de: Miguel Cayetano Soler Ravasa.

Valencia, 1772-1847. Académico de la San Carlos de Valencia, de la de Bellas Artes de San Fernando y de la de París. Grabador de Cámara. Es autor de las planchas con los retratos oficiales de Carlos IV y de Fernando VII y de grandes personajes de su época e históricos. Fue también un gran divulgador mediante sus planchas de las obras de Murillo.

FENOLLERA, JOSÉ MARÍA

Autor del cuadro de: José Carvajal Hué. Natural de Valencia, donde nació en 1850, José María Fenollera estudió pintura en Roma en 1872, pasando después a ampliar estudios en París. Fue profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando hasta 1879. Ha de aclararse que en ocasiones se le menciona como Vicente.

FERNÁNDEZ FUENTES, ISIDRO «GAMONAL»

Autor de los cuadros de: Manuel Allendesalazar Muñoz de Salazar y Manuel Seijas Lozano. Isidro Fernández Fuentes, nacido en Madrid en 1877, fue pintor discípulo de Sorolla que brilló especialmente en la acuarela, especializándose en retratos, algo blandos, de elegancia decadente y alto valor decorativo, muy en boga en la corte madrileña de finales del XIX y en el primer tercio del XX. También alcanzó renombre como fotógrafo de estudio, usando el apodo de «Gamonal». El Museo Naval de Madrid conserva dos buenos retratos de Alfonso XIII y Victoria Eugenia, y el Senado los de Seijas Lozano y Allendesalazar aquí reproducidos.

FERNÁNDEZ DE VILLASANTE, JULIO MOISÉS

Autor del cuadro de: José Larraz López. Nacido en Tortosa (Tarragona) el 9 de enero de 1888, desde muy joven remitió sus obras a las Exposiciones

Nacionales de Bellas Artes, obteniendo Tercera Medalla en 1942, Segunda en 1945 y Primera en 1920. Fue catedrático de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, de la que fue nombrado director en 1946. Al año siguiente fue elegido miembro de la Real Academia de Bellas Artes. Realizó la decoración del Gran Teatro de Cádiz y restauró obras de primeras firmas, como el Greco y Murillo.

En su faceta de retratista disfrutó de una extensa clientela, sobre todo en los ambientes oficiales y aristocráticos.

Falleció en Suances (Santander) el 22 de julio de 1968.

FIERROS ÁLVAREZ, DIONISIO

Autor del cuadro de: Manuel García Barzanallana.

Ballota, 1827Madrid, 1894. Uno de los más brillantes pintores asturianos de todos los tiempos y de los mejores exponentes del postromanticismo español. Es conocido por sus cuadros costumbristas y escénicos. También fue un reputado retratista de la corte de Alfonso XII y de los personajes más destacados de su época.

GALVÁN Y CANDELA, JOSÉ MARÍA

Autor del cuadro de: Francisco de Santa Cruz Pacheco.

Valencia, 1 de agosto de 1837-11 de octubre de 1899. Formado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y discípulo de Luis Fagúndez. Pintor, sobre todo de obras religiosas, retratista y destacadísimo grabador seguidor de las obras de Goya. Distinguido en numerosos certámenes. Fue catedrático de Grabado en la Escuela Especial de Pintura de Madrid y grabador oficial de la Dirección de Hidrografía.

GÁRATE Y CLAVERO, JUAN JOSÉ

Autor del cuadro de: Manuel Marraco Ramón.

Juan José Gárate, turoense de Albalate del Arzobispo, donde nació en 1870, estudió pintura en Zaragoza, con Viñado, y en la Academia de San Luis. Becado por el Ayuntamiento cesaraugustano y por la Diputación de Teruel, fue a Madrid, estudiando en la Academia de San Fernando, y a Roma, para volver como profesor a la Escuela de Bellas Artes. Catorce años pasó en Zaragoza, antes de ir a Madrid, donde había de morir en 1939.

Nunca dejó su contacto con Zaragoza y el resto de Aragón, por lo que sus lienzos se han convertido en una fuente gráfica imprescindible para el estudio del traje popular, de los paisajes urbanos y campesinos y aun de los personajes de la burguesía, a los que retrató profusamente. Daroca, Albarracín y Zaragoza fueron frecuentemente motivos para su pincel, premiado en las Exposiciones Nacionales de 1895 y de 1904, pero que también recibió galardones en salones de París y de Berlín. Se conserva una buena muestra de su arte en el Museo y en la Diputación de Zaragoza. En el Banco de España se conserva el retrato del ministro señor Marraco.

GARCÍA DE MIRANDA, NICOLÁS

Autor del cuadro de: Juan de Dios del Río González. Marqués de Campo Florido.

(1698-1738). Especializado en la pintura de paisaje Discipulo de su hermano, el también pintor, Juan García de Miranda. Entre sus obras mas destacadas se encuentra en la capilla de Principe Pio de Madrid, la obra Nuestra Señora.

GARCÍA HIDALGO, JOSÉ

Autor del cuadro de: Manuel de Coloma Escolano. Marqués de Canales de Chozas.

Nace en Villena, (Alicante) en 1646 y muere en Madrid, en 1719.

Se formó en Roma y en Valencia. En 1670 se traslada a Madrid, donde ingresa en el taller de Juan Carreño de Miranda, pintor de cámara de Carlos II. García Hidalgo realizó por encargo de los jesuitas para el claustro bajo del convento madrileño de San Felipe el Real, un conjunto de veintisiete grandes lienzos con «pasajes de la vida de san Agustín» (muchos de ellos en el Museo del Prado).

Por parte de los carmelitas, recibe el encargo de realizar la decoración mural de la capilla funeraria de San Juan de la Cruz en el convento segoviano del Carmen.

En 1703 fue nombrado pintor de cámara de Felipe V.

GOYA Y LUCIENTES, FRANCISCO DE

Autor de los cuadros de: Miguel Múquiz y Goyeneche, conde de Gausa; Francisco Cabarrús, conde de Cabarrús; Joaquín María Ferrer Cafranga y Francisco Saavedra Sangronis.

Francisco de Goya y Lucientes nace en Fuendetodos (Zaragoza) el 30 de marzo de 1746. En la capital aragonesa recibió sus primeras enseñanzas y parece que acudió a la escuela de dibujo de José Ramírez. Con doce años aparece documentado en el taller de José Luzán. En este taller conoció a los hermanos Bayeu y, en 1763, pasa a Madrid instalándose con José Bayeu. En 1771 hace un corto viaje a Italia. Trabajó luego para la Real Fábrica de Tapices realizando cartones; en 1780 ingresa en la Academia de San Fernando y ese mismo año decora una cúpula de la Basílica del Pilar de Zaragoza. En 1783 retrata a toda la familia del infante Luis, sirviéndole para abrirse camino en la Corte, siendo nombrado pintor de Cámara en abril de 1789. Durante 1792 el pintor cae enfermo y queda sordo.

Es imposible resumir aquí su producción; destaquemos los retratos de la familia Osuna y de la de Carlos IV, junto a las majas o la condesa de Chinchón, y los grabados de Los caprichos. Tachado de liberal, abandona España durante el reinado de Fernando VII, después de haber decorado su casa llamada La Quinta del Sordo con las famosas pinturas Negras. Goya fallece en Burdeos en la noche del 15 al 16 de abril de 1828, a la edad de 82 años. Sus restos mortales descansan desde 1919 bajo sus frescos de la madrileña ermita de San Antonio de la Florida.

GUTIÉRREZ DE LA VEGA, JOSÉ

Autor del cuadro de: Ramón de Santillán González.

Junto a Esquivel, Gutiérrez de la Vega es el máximo representante de la escuela sevillana del Romanticismo español. Nació en Sevilla, en 1791, formándose en la tradición de Murillo, destacando sus excelentes copias de grandes obras del Siglo de Oro. En 1831 se traslada a Madrid, donde realizará numerosos retratos, como los de la Reina Gobernadora, su hija, Isabel II, etc., y escenas religiosas, entre las que destaca una Santa Catalina. Influenciado por la fuerte personalidad de Goya, ejecutó algunas escenas de género que recuerdan al maestro de Fuendetodos, las cuales alcanzaron muy notable éxito y en la actualidad alcanzan altas cotizaciones. Gutiérrez de la Vega falleció en Madrid en 1865. El Museo Romántico de Madrid conserva varias obras de su mano, así como el Ministerio de Fomento y el Banco de España.

HERNÁN CORTÉS MORENO

Autor del cuadro de: Rodrigo de Rato y Figaredo.

De este pintor, nacido en Cádiz en 1953, se ha dicho que es atípico por-

que no hay abstracto en sus obras, sus figuras, sus personas, son eso, personas. Su estilo recuerda al de Antonio López. Expuso con gran éxito en el Centro Cultural Conde Duque de Madrid bajo el título: Hernán Cortés. Sus retratos. El Palacio de Zurbano de Madrid, dependencia del Ministerio de Fomento, cuelga sus retratos de Don Juan Carlos I y Doña Sofía, el Museo de Cádiz custodia un retrato de Rafael Alberti de su autoría. Ha retratado también a literatos, políticos, empresarios, músicos y un variado elenco de personalidades, como Dámaso Alonso, Laín Entralgo, Felipe González, Plácido Arango, Hugh Thomas, Francisco Ayala, John Elliot, Yehudi Menuhin, Fernando Savater, Javier Solana.

HERREROS DE TEJADA, LUIS

Autor de los cuadros de: Juan Alvarado del Saz y Miguel Villanueva Gómez.
Pintor de origen camerano, Luis Herreros de Tejada ejerció su oficio con notable éxito desde la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. En el Palacio de Aranjuez se conserva un retrato que pintó del entonces Príncipe de Asturias, luego Rey Alfonso XII.

HIDALGO DE CAVIEDES, RAFAEL

Autor del cuadro de: Tirso Rodríguez Sagasta.
Nacido en Quesada (Jaén) en 1894, se formó en la Academia de Bellas Artes de Madrid con Madrazo. Pensionado en Italia, viajó por varios países entre 1885 y 1890. Conservador del Museo Arqueológico Nacional, fue también profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid y subdirector del Museo Nacional de Arte Moderno. Obtuvo Tercera Medalla en las Nacionales de 1890 y 1897 y Segunda en las de 1904 y 1908, así como sendas condecoraciones en las de 1901 y 1912.

Falleció en Madrid el 7 de noviembre de 1950.

IRALA AYUSO, FRANCISCO MATÍAS ANTONIO DE

Autor de los cuadros de: Lorenzo Armengual y de la Mota y de Juan Guillermo de Riperdá, Barón de Riperdá.
Madrid, 1680-1753. Religioso lego de San Francisco de Paula en el convento de la Victoria de Madrid, pintor y grabador. Autodidacta. Como pintor su obra no es valorada. Lo es más por sus láminas, fundamentalmente de temas religiosos, portadas e ilustraciones de libros y retratos de personajes destacados del momento.

IZQUIERDO Y VIVAS, MARIANO

Autor del cuadro de: Lorenzo Calvo de Rozas.
Puerto Príncipe, Cuba, 1893-Madrid, 1985. Cursó la carrera de Bellas Artes en la Escuela de San Fernando de Madrid. Destacó en la pintura de caballete, artes decorativas y cartelismo. Fue miembro numerario de la Real Academia de Bellas Artes de Galicia. También se dedicó a la enseñanza, logrando la cátedra de Dibujo Artístico y Elementos de Historia del Arte. Recibió numerosos galardones a lo largo de su vida.

LÓPEZ CHUST, BENITO

Autor del cuadro de: Mateo Miguel Ayllón Alonso.
Pintor a caballo entre los siglos XIX y la primera mitad del siglo XX. Afincado en Cuenca, donde ocupó plaza escalafonada de Catedrático de Instituto de Segunda Enseñanza. Destacó como autor de temas históricos, sobre todo su obra titulada «Mi patria» seleccionada en 1900 para decorar el edificio de la nueva Diputación Provincial de Cuenca.

LÓPEZ PIQUER, BERNARDO

Autor del cuadro de: Alejandro Mon Menéndez.

Hijo de Vicente López Portaña, seguidor de su brillante estilo, tan adecuado para los retratos oficiales, con detallado dibujo y deslumbrante tratamiento de entorchados, tejidos y condecoraciones. Son célebres las efigies de su padre, Vicente, de Isabel II, de los alabarderos Díaz y Torán y de Manuel Fernández Varela. Comisario General de Cruzada.

Nació en 1799 y falleció en 1874.

LÓPEZ DE PLANO, EDUARDO

Autor del cuadro de: Juan Faustino Brui-ll Olliarburu.

Formado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y discípulo de Montañés. Su obra fue distinguida con numerosos premios y reconocimientos en certámenes.

LÓPEZ PORTAÑA, VICENTE

Autor de los cuadros de: José Vigil de Quiñones de León y Pedro López de Lerena y Cuenca.

Vicente López nació en Valencia en 1772. Estudió en Valencia y en Madrid, donde fue discípulo de Maella. Coetáneo de Goya, la siempre inevitable comparación con este artista ha sido una gran rémora para la valoración de una figura tan excepcional como Vicente López, al que se tacha injustamente de amanerado y frío. Formado en la tradición del clasicismo dieciochesco, su técnica era depurada, y su dibujo riguroso, el colorido alegre y las calidades materiales de la escuela española.

Especializado en retratos oficiales de los personajes de la corte, es célebre su retrato del propio Goya. Dirigió el Museo del Prado entre 1823 y 1838. Sus días terminaron en Madrid en 1850.

LOYGORRI PIMENTEL, JOSÉ

Autor del cuadro de: Santiago Alba Bonifaz.

Pintor y dibujante. De formación autodidacta, en sus inicios trabaja los tipos populares castellanos y los paisajes. Gira hacia lo cosmopolita tras su estancia en París. Especialmente reconocido por los aguafuertes y como ilustrador de «Blanco y Negro» y «La Esfera».

LOZANO, ISIDORO

Autor del cuadro de: José Vázquez Figueroa.

Pintor y dibujante del siglo XIX. Autor de temas históricos como su «Marina Pineda despidiéndose del Beaterio de Santa María Egipcíaca», firmado en 1862 y realizado por encargo del Ayuntamiento de Barcelona para regalo al de Granada. Sus dibujos adornan un buen número de libros ilustrados como grabados.

LLANECES, JOSÉ

Autor del cuadro de: Augusto González-Besada Mein.

Su vida, no muy dilatada, enmarcada en Madrid entre 1863 y 1919, fue de un rotundo éxito en lo profesional, pues fue reconocido unánimemente como retratista de las clases privilegiadas, tanto en lienzo como en pintura. Son reseñables diversos retratos de la Reina María Cristina, uno de ellos en el palacio del Senado, y la decoración mural del selecto Jockey Club de Buenos Aires, donde vivió una larga temporada, así como en París; precisamente la Embajada de España en Francia conserva los retratos que pintara de Alfonso XII y Alfonso XIII.

LLANTA Y GUERÍN, SANTIAGO

Autor de los cuadros de: Juan Tutau Vergés; y Constantino Ardanaz Undabarrena.

Litógrafo del siglo XIX, nacido en París y formado en la Academia imperial de Artes de dicha ciudad. Reputado retratista, sus grabados se encuentran en las principales obras biográficas publicadas en España.

MACARRÓN JAIME, RICARDO

Autor de los cuadros de: Alberto Monreal Luque y Rafael Cabello de Alba Gracia.

Nacido en Madrid en 1926, estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid y más tarde, en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando. De familia vinculada a los ambientes artísticos, muy joven empezó a participar en las Exposiciones Nacionales, siéndole concedida una Tercera Medalla en la Nacional de 1948; más tarde alcanzó una Segunda en 1957 y la Primera en 1962, habiendo obtenido asimismo el Premio Nacional de Pintura en 1961. Sus exposiciones antológicas cosecharon enormes éxitos de crítica y público. Entre sus obras más conocidas hay retratos de los Condes de Barcelona, de los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía y sus hijos y nietos, y una de las obras que le abrieron las puertas de tan selecta clientela, el de la Reina Victoria Eugenia, hoy propiedad del Duque de Anjou.

MADRAZO Y AGUDO, JOSÉ

Autor del cuadro de: Luis López-Balletes Varela.

Santander, 1781-Madrid, 1859. Recibió su formación en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Roma y en París, donde fue alumno de David d'Angers. Es uno de los mejores exponentes del neoclasicismo español y pionero de la corriente pictórica historicista con temas de exaltación patriótica. Retratista sobrio, fue pintor de cámara en las cortes de Carlos IV y de Fernando VII. También cultivó la

litografía. Su obra más conocida es la «Muerte de Viriato». Fue el padre de Federico Madrazo Kunt.

MADRAZO KÜNTZ, FEDERICO

Autor del cuadro de: Pedro Salaverría Charitu.

Aunque nacido en Roma, en 1815, por encontrarse allí su padre, el también pintor José de Madrazo, Federico de Madrazo es una de las figuras cumbres de la pintura decimonónica española, injustamente postergado durante generaciones por los adoradores de las vanguardias pero revalorizado nuevamente en los últimos decenios. No sólo fue un gran pintor de la alta sociedad madrileña, sino un importante personaje de la vida cultural e intelectual de su momento, el siglo XIX español. Dirigió durante varias décadas el Museo del Prado, hasta su muerte, y organizó las colecciones de tal forma que resultaran atractivas y didácticas. Fue el primero en organizarlo por Escuelas y en sacar a la luz algunas piezas que, como el Tesoro del Delfín, no habían sido convenientemente valoradas hasta el momento. Sus amistades se contaban entre los más selectos círculos y de ellas provienen numerosos retratos, como los de las primeras figuras de la Familia Real, la milicia, las jerarquías eclesiásticas y las elegantes damas como la Condesa de Vilches, mantenedora de una de las tertulias que el pintor frecuentaba. Además, fue pintor de cámara del rey y también dirigió la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Falleció en Madrid en 1894.

MARTÍNEZ-CUBELLS Y RUIZ DE DIOS AYUDA, ENRIQUE

Autor del cuadro de: Fermín Calbetón Blanchón.

Nacido en Madrid el 28 de abril de 1874, fue denominado el «gran desco-

nocido» de la pintura española, según la comisaría de la exposición que se le consagró en la Sala Amós Salvador y Rodrigáñez. Era hijo de Salvador Martínez Cubells, que fuera destacado pintor de Historia y retratista del XIX, empezó, lógicamente con su padre su formación artística, abandonando por la pintura la ingeniería que empezó a cursar. Tiene obras de género en el Museo del Prado y retratos de personajes políticos en diferentes departamentos ministeriales. También realizó numerosas escenas de pescadores y vistas urbanas, particularmente de Munich, donde vivió alrededor de 1899, y de Madrid. Su vida acabó en 1947.

MAURA Y MONTANER, FRANCISCO

Autor del cuadro de: Germán Gamazo Calvo.

Nació en Palma de Mallorca en 1857, formándose en lo pictórico en la Escuela de San Fernando. Pensionado en Roma, en 1900 se le nombró catedrático de Dibujo y estuvo condecorado con las cruces de Isabel la Católica y de Carlos III. Destacó como paisajista y retratista. Falleció en Fuenterrabía en 1931.

MELÉNDEZ, MIGUEL JACINTO

Autor del cuadro de: Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre, marqués de Vadillo.

Miguel Jacinto Meléndez, nacido en Oviedo en 1679, es el miembro más notable de una familia de pintores activos durante el Barroco. Marcha muy joven a Madrid, donde se forma artísticamente, siendo nombrado pintor de cámara del Rey Felipe V en 1712, destacando el retrato del monarca que conserva el Museo del Prado. También pintó a la Reina María Luisa Gabriela de Saboya y a los Infantes. Trabajó para muchos templos madrileños en composi-

ciones religiosas muy correctamente resueltas y se le atribuye cierta influencia de la obra de El Greco, extraña en una época en que este pintor no era excesivamente valorado. La producción de los Meléndez se ha reapreciado mucho en los últimos tiempos. Falleció en Madrid hacia 1734.

MÉLIDA Y ALINARI, ENRIQUE

Autor del cuadro de: José Magaz y Jaime.

(Madrid, 1838-París, 1892). Pintor y crítico español. Hijo del jurisconsulto Nicolás Mérida y el mayor de seis hermanos. Practicaba la pintura como afición, ya que ingresó en el Tribunal de Cuentas, tras estudiar Derecho. El éxito de sus cuadros en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid le llevan a decidir dedicarse por entero a la pintura, y a la crítica de arte. Su obra abarca desde temas costumbristas, influenciado por Fortuny, como numerosos retratos.

MORENO AGUADO, JUAN

Autor del cuadro de: Carlos Solchaga Catalán.

Licenciado en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid. La calidad de su obra es avalada por numerosos premios, entre los que destacan el «Gran Premio Círculo de Bellas Artes» y el «Francisco de Goya de la Villa de Madrid».

MOSQUERA GÓMEZ, LUIS

Autor de los cuadros de: Gabino Bugallal Araujo; Joaquín Benjumea Burín, conde de Benjumea; Francisco Gómez de Llano; Mariano Navarro Rubio; Juan José Espinosa San Martín y Julio Wais Sanmartín.

Nacido en La Coruña el 7 de marzo de 1899, se formó en la Academia de La Grande Chaumiére de París. Participó en varias Exposiciones Nacionales de

Bellas Artes, habiendo obtenido Tercera Medalla en la de 1941. Segunda en la de 1943 y Primera en la de 1945. Ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1964.

Retratista de formas académicas, destaca por su naturalidad y elegancia.

El dibujo es minucioso, casi fotográfico, y se aúna con un entonado colorido que encaja perfectamente con las habituales normas del retrato oficial de la época. La colección del Ministerio de Hacienda cuenta con una nutrida representación de su obra retratística.

MUÑOZ MARTÍNEZ, LUCIO

Autor del cuadro de: Francisco Fernández Ordóñez.

Nacido en Madrid en 1929, estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y en París, donde se vio influido por los movimientos expresionistas y abstractos en la década de los 50.

Pintó mucho sobre tabla (como el retrato del ministro Fernández Ordóñez de la galería de Hacienda), pero también cultivó el mural y el grabado. En la etapa final de su vida dedicó gran atención al paisaje.

Murió en 1997.

NAVARRO GARCÍA, ROMÁN

Autor del cuadro de: Manuel de Orovio Echagüe, marqués de Orovio.

Trabajó en el último cuarto del siglo XIX y en el primero del XX. Nacido en La Coruña. Formado en la Escuela de Bellas Artes de dicha ciudad. Ha destacado por los retratos de personajes realizados por encargo de organismos oficiales.

OJEDA, MANUEL

Autor del cuadro de: José Gallostra y Frau.

Pintor sevillano nacido en 1835. Cultivó el retrato, recibiendo hasta cuarenta

menciones honoríficas en diferentes certámenes y exposiciones. A su talento se deben varios retratos de Alfonso XII y María de las Mercedes y una extensa galería de personajes hispalenses del último periodo del Romanticismo.

OLIVER AZNAR, MARIANO

Autor de los cuadros de: Amós Salvador Rodrigáñez; Cayetano Sánchez Bustillo; Eduardo Cobián Roffignac; José de Caralt Sala; Lorenzo Domínguez Pascual y Gabriel Aristizabal Reutt.

Nacido en Zuera (Zaragoza) en fecha no conocida, estudió en las Escuelas de Pintura de Zaragoza y de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Obtuvo diversas menciones honoríficas en las Exposiciones Nacionales de 1895, 1897, 1899, 1904, 1906 y 1912, habiendo practicado también la escultura en diversas ocasiones. Especialista en retratos, son numerosos los que de su mano se conservan en edificios oficiales y en el propio Ministerio de Hacienda. Falleció en Madrid en octubre de 1927.

PARDO GONZÁLEZ, PABLO

Autor de los cuadros de: José de Sierra Cárdenas; Luis María Pastor y Servando Ruiz Gómez y González Llanos.

Autor del siglo XIX nacido en Budia (Guadalajara). Formado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y discípulo de Vicente López. Profesor en el Conservatorio de Artes. Destacó como consumado retratista.

PÉREZ JIMÉNEZ, JOSÉ

Autor del cuadro de: Félix Suárez-Inclán y González-Villar.

Nació en Segura de León en 1887 y desde niño mostró gran facilidad para la pintura. Inició sus estudios de Derecho en Madrid, para después abandonarlos y dedicarse a la pintura formalmente en la Escuela de San Fernando,

con Nicolás Megía, que era profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes de la capital de España, para después completar su formación en Sevilla. Afincado en su pueblo natal, desarrolló una importante labor, ya en plena maestría, como lo demuestran las obras de esta época. Participó en concursos provinciales y nacionales. En 1911 expuso en el Ateneo pacense junto con las primeras figuras de la pintura de la región en ese momento: Adelardo Covarsí y Eugenio Hermoso. Tras aprobar unas oposiciones a cátedra de dibujo de Instituto, fue destinado a Oviedo, ciudad donde murió.

PICHOT GIRONES, RAMÓN

Autor de los cuadros de: Francisco de Asís Cambó Batllé y Jaime Carner Romeu.

Nacido en Barcelona en 1871, pasó a París para perfeccionar sus conocimientos artísticos, participando con éxito en diversas exposiciones. En 1899 organizó en el local de «Els quatre gats», de Barcelona, una exposición con obras que reproducían interiores, tipos populares y escenas pintorescas sacadas del natural. En 1897 expuso en París y en 1899 participó en la Exposición Nacional de Madrid, así como en otras varias, obteniendo numerosas medallas, destacándose que en 1902 expuso junto a Picasso.

Murió en 1925.

PINAZO CAMARLENCH, IGNACIO

Autor del cuadro de: Juan Francisco Camacho Alcorta.

Artista nacido en el seno de una familia modesta en Valencia, en 1849, se cultivó en las artes decorativas, que en su tierra son siempre brillantes y barrocas, como ceramista, platero y pintor de abanicos, hasta que una beca de la Diputación valenciana le permitió despla-

zarse a Roma para estudiar la pintura de los grandes maestros.

Cercano al impresionismo, cultivó la pintura histórica, el desnudo, los retratos y el costumbrismo popular valenciano, donde destaca su célebre obra *Floreál*.

Su vida se extinguió en 1916.

QUINTERO, DANIEL

Autor del cuadro de: Pedro Solbes Mira.
Daniel Quintero nace en Málaga en 1949. Su obra se ha inscrito siempre dentro de la escuela del realismo, aunque sus últimas exposiciones evidencian una evolución hacia una pintura menos sujeta, que posibilita una nueva forma de hacer. Sus creaciones más recientes se caracterizan por una mayor abstracción y simplicidad, un retorno al comienzo, con más color y luz.

RODÉS, VICENTE

Autor del cuadro de: Antonio Barata Barata.

Nacido en Valencia en 1791 y fallecido en Barcelona en 1858. Formado en la Academia de San Carlos de Valencia, se estableció en la Ciudad Condal donde fue profesor y director de la Escuela de la Lonja. Destacó como pintor de cuadros de asunto y como retratista, sobre todo, de temas femeninos. La calidad de su obra fue reconocida por los principales pintores coetáneos.

RUIZ MORALES, FRANCISCO

Autor del cuadro de: Antonio Ranz Romanillos.

En 1915 la Real Academia de la Historia encargó a Francisco Ruiz Morales que realizase el retrato de Antonio Ranz de Romanillos, quien había sido director de dicha corporación hacía un siglo. De esta manera completaba su colección de retratos de directores de la Academia. Se trata de una re-

creación inspirada en retratos preexistentes.

SAINZ AUBÍN Y BONNEFOU, ALEJANDRO

Autor del cuadro de: José Canalejas Méndez.

Sainz Aubín vió la luz primera en la Villa y Corte de Madrid en 1857, formándose bajo Ángel Lizcano, y alcanzó notable aceptación como pintor de género, practicando también la crítica de arte en periódicos como *El Liberal* y *el Herald* de Madrid. Casó con María Canalejas, hermana de José Canalejas Méndez, que fuera ministro de Hacienda y, en calidad de tal, su modelo en la galería de retratos del Departamento.

SANTAMARÍA Y SEDANO, MARCELIANO

Autor del cuadro de: Raimundo Fernández-Villaverde y García Rivero, marqués de Pozo Rubio.

Nacido en Burgos, donde tiene consagrado a su memoria un interesante museo, en 1866; se formó en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y pasó una larga temporada en Roma estudiando a los clásicos. De palmarés excepcional, fue catedrático y director de la madrileña Escuela de Artes y Oficios. Su óbito se produjo en 1952.

SEGURA IGLESIAS, ENRIQUE

Autor del cuadro de: Juan Miguel Villar Mir.

Figura inexcusable de la retratística española del siglo XX, este pintor hispalense nació en 1906, estudiando en su ciudad natal con Gonzalo Bilbao. El elenco de retratados por su pincel es infinito, desde la familia Franco, Don Juan Carlos, Doña Sofía y la Reina Margarita de los búlgaros a Pemán, Herrera Oria, monseñor Bulart, Lozoya y cuantos en la España del momento figuraban en las finanzas, la política y el espectáculo.

Sus composiciones, por fuerza, pecan de repetitivas, pero no se le debe negar una gran soltura en su oficio, además de un notable parecido de los modelos.

SORIA AEDO, FRANCISCO

Autor del cuadro de: Francisco Moreno Zuleta, marqués de Mortara, conde de los Andes.

Francisco Soria nació en Granada en 1898, y allí fue discípulo de Muñoz Lucena, bajo el patrocinio de la Casa del Infantado. De gran virtuosismo en su técnica, decorativa, efectista y de brillante colorido, cultivó el desnudo femenino, las escenas de género y el retrato.

STOEL, JOHN

Autor de la fotografía del cuadro de: Juan Guillermo Riperdá, barón de Riperdá.

La imagen se ha extraído de la publicación de la revista «Las historias de Groningen», en cuyo número quince aparecía un artículo sobre Ripperdá, ilustrado con la fotografía tomada por John Stoel de un retrato (óleo sobre lienzo) de Johan Willem, Barón de Ripperdá (1682-1737), pintado en 1704 por Hermanus (colección privada sin identificar).

VALLESPÍN Y AIBAR, JOSÉ

Autor del cuadro de: José de la Peña y Aguayo.

Pintor santanderino discípulo de Vicente López. En el retrato de 1857, José de la Peña y Aguayo aparece con su libro, que sujeta en su mano izquierda y que se tituló *Vida y muerte de D.ª Mariana Pineda*.

VÁZQUEZ DÍAZ, DANIEL

Autor de los cuadros de: Indalecio Prieto Tuero y Agustín Viñuales Pardo.

Pintor andaluz, nacido en Nerva (Huelva), en 1882, estudió en Sevilla, pasando en 1903 a Madrid, donde ex-

puso con éxito. Desde 1906 vivió una docena de años en París, tratando a Picasso, Modigliani, Juan Gris, etc. Son muy conocidos sus murales colombinos del Monasterio de la Rábida. En los aledaños del cubismo, sus tonalidades cromáticas lo identifican como pintor de notable personalidad. El Ministerio de Hacienda posee varias obras de su autoría, siendo de lamentar que algunas existentes en otros centros oficiales se hayan en paradero desconocido. Terminó sus días en Madrid en 1969.

VELA, EUGENIO

Autor del cuadro de: Juan Navarro-Reverter Gomis.

Destacado grabador en madera, metal y fotógrafo de finales del XIX, fue editor del efímero y bello periódico «El Apunte Artístico».

VINIEGRA MARTÍN, SALVADOR

Autor de los cuadros de: Teodoro Ládi-co Font y Antonio García Alix.

Este pintor gaditano, nacido en 1862, destacó como pintor de género costumbrista andaluz y de escenas históricas. Fue subdirector del Museo del Prado. Salvador Viniegra fallece en Madrid el 28 de abril de 1915.

ZARAGOZA Y FERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN

Autor del cuadro de: Manuel de Argüelles y Argüelles.

La vida de José Ramón Zaragoza y Fernández se enmarca entre los años de 1874 y 1949. Asturiano de nacimiento, trabaja el paisaje y se inscribe en el simbolismo, considerado tan moderno en su momento, motivado por la influencia de los simbolistas divisionistas que conoció en Italia.

FUENTES

Nuestro agradecimiento a todas las instituciones, organismos y personas que han aportado datos y documentos para la elaboración de esta obra.

Igualmente agradecemos la colaboración de aquellos ministros contemporáneos que han corregido o ampliado sus notas biográficas.

- Academia General Militar de Zaragoza.
- Archivo de ABC.
- Archivo de Espasa-Calpe.
- Archivo de la Agencia EFE.
- Archivo de la Diputación de Valencia.
- Archivo de la Presidencia del Gobierno.
- Archivo de la Real Academia de la Historia.
- Archivo de la Real Academia de San Fernando.
- Archivo de la Real Casa de la Moneda-Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
- Archivo de La Vanguardia.
- Archivo del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).
- Archivo del Ayuntamiento de Cáseda (Navarra).
- Archivo del Ayuntamiento de Mahón.
- Archivo del Ayuntamiento de Sádaba (Zaragoza).
- Archivo del Banco de España.
- Archivo del Congreso de los Diputados.
- Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Personal.
- Archivo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Archivo del Ministerio de Fomento.
- Archivo del Ministerio de Interior.
- Archivo del Ministerio de Justicia.
- Archivo del Ministerio de Medio Ambiente.
- Archivo del Museo de Bellas Artes de Cádiz.
- Archivo del Museo del Prado.
- Archivo del Museo Militar (Barcelona).
- Archivo del Museo Municipal de Madrid.
- Archivo del Museo Naval.

- Archivo del Senado.
- Archivo del Ministerio de Hacienda.
- Archivo General de Deuda y Clases Pasivas. Jubilaciones, viudedades y orfandades.
- Archivo General de la Administración, Economía y Hacienda, Marina, Cultura, Presidencia.
- Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán». Ministerio de Defensa.
- Archivo General Militar. Personal.
- Archivo General Militar de Segovia.
- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Protocolos Notariales.
- Archivo Histórico del Senado, Expedientes de Senadores.
- Archivo Histórico Nacional: Consejos Suprimidos, Estado, Fondos Contemporáneos (Magistrados y Jueces, Ministerio de Hacienda), Universidades, Órdenes Militares.
- Archivo Municipal de Cuenca.
- Archivo Municipal de Valdemoro.
- Archivo Municipal de Zaragoza.
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo Santos Yubero.
- Arxiu de Institut d'Estudis Catalans.
- Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro «Vicus Albus».
- Asociación Española de Banca.
- Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda.
- Biblioteca Nacional. Grabados, Estampas y Fotografías.
- Colección de M.^o Dolores Garrido Benavente-Zamora. Eduardo Fuentes Ganzo.
- Colección particular de Francisco Fernández Navarrete.
- Courtauld Institute Gallery.
- Cultural «La Rioja».
- Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos.
- José Luis Cano de Gardoqui García.
- John Stoel.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Ministerio de Justicia.
- Mauricio Magaz (familiar del ministro José Magaz y Jaime).
- Monasterio Santa María de los Ángeles, Clarisas de Arizcum. Marqueses de Murillo de Navarra.
- Museo Aguilar y Eslava de Cabra (Córdoba).
- Museo Cerralbo, Madrid.
- Museo de Salamanca.
- Museo Naval de Madrid.
- Nuria Alonso Garcés, familiar de Martín de Garay Perales.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
- Universidad de Sevilla.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, M. I.: *Fisonomía de las Constituyentes*. 3 vols. Madrid, 1869.
- ARAUJO COSTA, L.: *Biografía del Ateneo de Madrid*. Madrid, 1949.
- *Asamblea constituyente de 1854. Biografía de todos los diputados y todos los hombres célebres por una sociedad literaria*. Madrid, 1855.
 - *La Asamblea Constituyente de 1869. Biografía de todos los representantes de la Nación*. Madrid, 1869.
- ASAMBLEA NACIONAL, LA: *Biografía y retratos de los 400 asambleístas y numerosos datos del mayor interés*. Madrid. Publicaciones Patrióticas, 1927. Vol. I, 149 págs.
- BALLESTEROS ROBLES, L.: *Diccionario biográfico matritense*. Madrid, 1912.
- *Biografía de los diputados a Cortes de la Asamblea Constituyente*. Madrid, 1869.
 - *Biografías y retratos de los Senadores y Diputados de la Comunión Legitimista en las Cortes de 1871*. Madrid, s.d.
- BLEIBERG, G.: *Diccionario de Historia de España*. Madrid, 1979.
- BUADES TORRENT, J.: *El edificio del Ministerio de Hacienda y su tesoro artístico*. Madrid, 1982.
- CADENAS VICENT, V.: *Extractos de los expedientes de la Orden de Carlos III*. Madrid, 1979/1988. 13 vols.
- CARASA, P.: *Élites castellanas de la Restauración*. Valladolid, 1997.
- COMÍN, F., [et al.]: *La Hacienda desde sus ministros: del 98 a la Guerra Civil*. Zaragoza. Prensas Universitarias, 2000. 470 págs.
- CUENCA TORIBIO, J. M. y MIRANDA, S.: *El poder y sus hombres*. Madrid, 1998.
- *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano*. Londres/Barcelona, s.d.
 - *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Madrid, Espasa-Calpe, 1910/1950.
- FUENTES QUINTANA, E., [et al.]: *La Hacienda desde sus ministros: Franquismo y Democracia*. Zaragoza. Prensas Universitarias, 1997. VIII, 320 págs.
- GIL NOVALES, A.: *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*. Madrid, 1991.

- *Gran Enciclopedia Asturiana*. Gijón, 1970.
- *Los diputados pintados por sus hechos*. Madrid, 1869/1870.
- GÓMEZ, F. J.: *Memoria biográfica de los varones ilustres de la Rioja*. Logroño, 1885.
- *La Ilustración Española y Americana*.
- IZQUIERDO, R.: *Cambó y su visión de la política ferroviaria (el inicio de un cambio)*. Madrid, 2000.
- LASSO GAITE, J. F.: *El Ministerio de Justicia. Su imagen histórica (1714-1981)*. Madrid, 1984.
- LINARES RIVAS, A.: *La primera cámara de la restauración. Retratos y semblanzas*. 1878.
- MATILLA TASCÓN, A.: «Ministros de Hacienda de España: de 1702 a 1960», en *Boletín de Información para Funcionarios del Ministerio de Hacienda*, 4 (1960) 7-12.
- MÚGICA, J.: *Carlistas, moderados y progresistas*. San Sebastián, 1850.
- PREGO, V.: *Diccionario de la Transición*. Barcelona, 1999.
- PRIETO Y PRIETO, M.: *La asamblea constituyente de 1869*. Madrid, 1869.
- PRO, J.: «Gobiernos y Cortes», en ARTOLA, M.: *Enciclopedia de la Historia de España*. Madrid, 1993.
- RULL SABATER, A.: *Diccionario sucinto de Ministros de Hacienda*. Madrid, 1991.
- SALVÁ, A.: *Colecciones artísticas del Congreso de los Diputados*. Madrid, s.d.
- *El Palacio del Senado*. Madrid, 1989.
- SÁNCHEZ ORTIZ, M. y BERÁSTEGUI, F.: *Las primeras cámaras de la Regencia*. Madrid, 1886.
- SEGOVIA, A. M.: *Figuras y figurones*. Madrid, 1878.
- TEBAR, P. E. y OLMEDO, J. de: *Las segundas cortes de la Restauración. Semblanzas parlamentarias: Congreso de los Diputados*. Madrid, 1879.
- *Las segundas cortes de la Restauración. Semblanzas parlamentarias: Senado*. Madrid, 1880.
- *La Unión y el Fénix Español. CXXV aniversario*. Madrid 1989.
- TOVAR MARTÍN, V.: *El Palacio Ministerial de Justicia y sus obras de Arte*. Madrid, 1986.
- URQUIJO GOITIA, J. R.: *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*. Madrid. CSIC, 2001. 592 págs.
- *Diccionarios biográfico de los ministros españoles en la Edad Contemporánea (1808-2000)*. Recurso electrónico: [http:// www.ih.csic.e/lineas/jrug/diccionario/dicci.html](http://www.ih.csic.e/lineas/jrug/diccionario/dicci.html).
- W.AA.: *Diccionario biográfico de los parlamentos de Vasconia (1808-1876)*. Victoria, 1993.
- *Las Reales Academias del Instituto de España*. Madrid, 1992.
- *Riojanos en Madrid. Seiscientas una biografías*. Madrid, 2001.
- *Los noventa ministros de Franco*. Dope-sa, 1970.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

CENTRO
DE PUBLICACIONES